



# La Sombra de Arteaga

## PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO

Responsable: Secretaría de Gobierno	Registrado como de Segunda Clase en la Administración de Correos de Querétaro, Qro., 10 de Septiembre de 1921.	Director: Lic. Jorge Serrano Ceballos
(FUNDADO EN EL AÑO DE 1867. DECANO DEL PERIODISMO NACIONAL)		

### SUMARIO

#### PODER LEGISLATIVO

Ley de Ingresos del Estado de Querétaro, para el Ejercicio Fiscal 2019.	<b>42532</b>
Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro, para el Ejercicio Fiscal 2019.	<b>42550</b>
Ley que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado de Querétaro, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, de la Ley que crea el Instituto de la Función Registral del Estado de Querétaro y de la Ley que expide la Ley que crea el Instituto de la Función Registral del Estado de Querétaro y reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado de Querétaro, del Código Fiscal del Estado de Querétaro, de la Ley del Notariado del Estado de Querétaro, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro, de la Ley de Archivos del Estado de Querétaro, del Código Civil del Estado de Querétaro, del Código Urbano del Estado de Querétaro y de la Ley que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado de Querétaro, del Código Fiscal del Estado de Querétaro, de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, de la Ley de Deuda Pública del Estado de Querétaro, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro y de la Ley para el Desarrollo de los Jóvenes del Estado de Querétaro.	<b>42766</b>
Ley que fija las Bases, Montos y Plazos conforme a los cuales se distribuirán las participaciones federales correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro, para el Ejercicio Fiscal 2019.	<b>42805</b>
Ley que reforma los artículos 162, 164, 167 y 169 de la Ley de Movilidad para el Transporte del Estado de Querétaro.	<b>42821</b>

# FRANCISCO DOMÍNGUEZ SERVIÉN,

Gobernador del Estado de Querétaro, a los habitantes  
del mismo, sabed que:

**LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 17, FRACCIÓN X, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y 81 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y**

## CONSIDERANDO

1. Que el Decreto de Presupuesto de Egresos es el instrumento financiero a través del cual el Gobierno del Estado expresa las prioridades de su gestión, para dar respuesta al encargo que recibió de la sociedad y a las necesidades de las familias queretanas.
2. El presente Decreto se elaboró considerando las prioridades del desarrollo integral para el Estado de Querétaro y las estimaciones que los Poderes del Estado, organismos autónomos y entidades paraestatales realizaron a propósito de sus necesidades económicas para el ejercicio fiscal 2019, con soporte en los siguientes criterios técnicos y administrativos:
  - a. Enfoque de gestión para resultados, que articula los procesos de planeación, programación, presupuestación, evaluación y rendición de cuentas, con lo que se avanza hacia la conformación del Presupuesto Basado en Resultados; permite que la asignación presupuestal para cada ámbito del desarrollo esté garantizada y orientada a la atención de las necesidades sociales; y, en el mediano plazo, contribuirá a mejorar la calidad del gasto público.
  - b. Equilibrio presupuestal, el cual implica que todo gasto deberá estar respaldado por el ingreso o fuente de los recursos que hacen posible su realización.
  - c. Racionalidad y austeridad, que conlleva la optimización de los recursos humanos, materiales y financieros de que disponen las dependencias y entidades del sector público estatal, buscando incrementar la eficiencia, la eficacia y la calidad en la prestación de los bienes y servicios que se entregan.
  - d. Disciplina presupuestal, que representa la directriz del gasto que obliga a las dependencias y entidades del sector público estatal a ejercer los recursos en los montos, estructuras y plazos previamente fijados por la programación del presupuesto con pleno apego a la normatividad emitida.
  - e. Privilegio del gasto social, compromiso que propicia la prerrogativa de los programas dirigidos a la prestación de bienes y servicios que sirvan para consolidar el desarrollo humano sustentable, particularmente de los grupos de población más desfavorecidos socialmente, sobre los gastos administrativos. Con este mismo objetivo podrán reorientarse las economías e ingresos marginales que se obtengan.

De igual forma, dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 40, de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, se exponen los motivos generales que permiten la formulación del presente:

- a. Condiciones económicas, financieras y hacendarias

Toda vez que a la aprobación del presente Decreto, no se cuenta con la definición de los Criterios Generales de Política Económica, ni con la Ley de Ingresos de la Federación, ni con el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2019, el presente Proyecto considera los Pre-Criterios 2019, que presentó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al Congreso de la Unión, en los que se estima para 2019, un crecimiento del Producto Interno Bruto entre 2.5% y 3.5%, así como una inflación de 3.0%, y de conformidad a las publicaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se señala que el Estado de Querétaro ha tenido un crecimiento del Producto Interno Bruto Estatal de 0.6% durante el segundo trimestre de 2018, respecto del mismo periodo del 2017 y al mes de julio de 2018 tuvo una inflación interanual de 6.04%.

**b. Situación de la deuda pública**

El saldo de la deuda del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro al cierre del ejercicio 2017 ascendió a \$701,067,581 (Setecientos un millones sesenta y siete mil quinientos ochenta y un pesos 00/100 M.N.) y al cierre del ejercicio 2018 se estima que la deuda se ubique en \$526,068,031 (Quinientos veintiséis millones sesenta y ocho mil treinta y un pesos 00/100 M.N.), proyectándose que al final del ejercicio 2019, sea de un monto de \$258,738,597 (Doscientos cincuenta y ocho millones setecientos treinta y ocho mil quinientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.).

**c. Ingresos y gastos reales**

Los ingresos registrados por el periodo comprendido entre el primero de octubre del 2017 al 30 de septiembre del 2018 ascendieron a \$35,464,386,719 (Treinta y cinco mil cuatrocientos sesenta y cuatro millones, trescientos ochenta y seis mil setecientos diecinueve pesos 00/100 M.N.), mientras que el ejercicio presupuestal para dicho periodo correspondió a \$37,667,830,091 (Treinta y siete mil seiscientos sesenta y siete millones ochocientos treinta mil noventa y un pesos 00/100 M.N.).

**3.** Que de acuerdo a lo establecido en la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, así como lo previsto por el artículo 4 de la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2019, el presente Decreto reconoce el Financiamiento Propio a ejercerse durante el ejercicio fiscal 2019.

**4.** Que en cumplimiento a la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se adjuntan al presente Decreto los Anexos correspondientes.

Por lo expuesto, la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Querétaro expide la siguiente:

**DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO  
DE QUERÉTARO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019**

**CAPÍTULO PRIMERO  
DISPOSICIONES GENERALES**

**ARTÍCULO 1.** El ejercicio y control del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019 se sujetará a lo dispuesto en la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro y en los demás ordenamientos que resulten aplicables.

La interpretación del presente Decreto, para efectos administrativos en el ámbito de su competencia y atribuciones, corresponde a la Secretaría, conforme a las disposiciones y definiciones que establezcan las leyes aplicables en la materia; asimismo, le corresponde determinar lo conducente a fin de homogeneizar, racionalizar y ejercer mejor control del gasto público estatal en las dependencias y entidades.

**ARTÍCULO 2.** Para los efectos del presente Decreto, se entenderá por:

- I.** Dependencias. Las unidades administrativas encargadas de la atención de los asuntos encomendados a los sujetos de la Ley, determinadas en las Leyes Orgánicas o disposiciones análogas respectivas.
- II.** Deuda pública. La señalada en la Ley relativa.
- III.** Entidades. Las entidades paraestatales que tengan ese carácter en términos de las disposiciones respectivas.
- IV.** Fideicomisos públicos. Los fideicomisos que tengan ese carácter en términos de las disposiciones respectivas.
- V.** Gasto administrativo. Las erogaciones que se realizan para la gestión administrativa y servicios de la deuda pública, así como otros servicios de apoyo relacionados con dicha gestión.

- VI. Gasto público. La totalidad de las erogaciones aprobadas en el presente Presupuesto de Egresos, que permiten dar cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo.
- VII. Gasto social. Las erogaciones orientadas a los servicios de salud y educación, procuración de justicia, asistencia social, concertación, apoyos a usuarios del transporte público, seguridad, cultura, recreación, deporte, investigación y desarrollo económico. Asimismo, incluye la inversión en obras y acciones que determine el Ejecutivo del Estado.
- VIII. Gasto de Operación. Las erogaciones efectuadas por los entes públicos para el desarrollo de sus actividades, exceptuando las realizadas por concepto de jubilaciones y pensiones. Tratándose del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, no se incluyen como gasto de operación, las erogaciones por concepto de prerrogativas.
- IX. Ingresos propios. Los ingresos que cada sujeto de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, estimó percibir en el ejercicio de que se trate, distinto de las transferencias de recursos federales o estatales que reciban en términos de la Ley de Ingresos respectiva.
- X. Municipios. Los señalados en la Constitución Política del Estado de Querétaro.
- XI. Obras y Acciones. Las erogaciones previstas en el artículo 2, fracción XX, de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, las correspondientes en materia de gasto social a que se refiere la fracción VII de este artículo, así como aquellas erogaciones destinadas al fortalecimiento financiero y operativo de los sujetos de la referida Ley.
- XII. Organismos autónomos. Los que con ese carácter contemple la Constitución Política del Estado de Querétaro.
- XIII. Órganos desconcentrados. Los que con ese carácter contemplen las disposiciones aplicables.
- XIV. Poder Ejecutivo. El Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
- XV. Poder Judicial. El Poder Judicial del Estado de Querétaro.
- XVI. Poder Legislativo. La Legislatura del Estado de Querétaro.
- XVII. Recursos y/o Fondos públicos. Los recursos contemplados en las Leyes de Ingresos del Estado y de los Municipios.
- XVIII. Secretaría. La Secretaría de Planeación y Finanzas, dependiente del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
- XIX. Transferencias federales. Las asignaciones de origen federal que por concepto de aportaciones, convenios, programas y fondos federales a los que tenga derecho y participe el Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación, son destinadas a complementar los gastos de operación y mantenimiento, así como para incrementar sus activos reales o para la adquisición de bienes de capital.

**ARTÍCULO 3.** La Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado y las instancias que se indican en el artículo 5, de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, serán las encargadas de verificar la correcta aplicación del presente Decreto, de acuerdo a sus respectivos ámbitos de responsabilidad.

**ARTÍCULO 4.** De conformidad con el artículo 54, de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, los titulares de las dependencias, así como los ejecutores de gasto, a que hace mención dicho ordenamiento, al tener a su cargo fondos públicos, serán responsables del ejercicio presupuestal así como de cumplir con las metas, el destino y propósito de los fondos públicos federales, estatales o municipales que les sean transferidos o asignados, en términos del presente Decreto, teniendo a su vez, la responsabilidad de realizar las acciones que correspondan con la finalidad de acreditar y demostrar el origen, destino, aplicación, erogación, registro, documentación comprobatoria, integración de libros blancos y rendición de cuentas, conforme a las disposiciones legales, la normatividad específica de acuerdo al tipo de fondos públicos de que se trate.

**ARTÍCULO 5.** El monto del Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2019, el cual incluye el Financiamiento Propio a ejercer a que hace referencia el artículo 4 de la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal de 2019, es de \$37,582,412,747 (Treinta y siete mil quinientos ochenta y dos millones cuatrocientos doce mil setecientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.) y se distribuye de la siguiente forma:

CONCEPTO	MONTO
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO	37,582,412,747
Transferencias a Municipios	5,540,522,774
Transferencias al Poder Legislativo	315,453,127
Transferencias al Poder Judicial	853,565,482
Transferencias a Organismos Autónomos y Tribunales Administrativos	1,207,126,007
Transferencias totales a las Entidades Paraestatales del Sector Educativo	11,710,355,495
Transferencias totales a las Entidades Paraestatales del Sector Salud	3,997,230,967
Transferencias totales a las Entidades Paraestatales del Sector Gobierno y Seguridad	1,040,109,352
Transferencias totales a las Entidades Paraestatales de Otros Sectores	711,696,636
Dependencias del Sector Central y Órganos Auxiliares	4,059,274,644
Deuda Pública	302,186,904
Jubilaciones y pensiones	559,989,204
Obras y Acciones	7,284,902,155
Dependencias del Sector Central y Órganos Auxiliares	
Gasto social	2,624,223,768
Gasto administrativo	1,435,050,876

**ARTÍCULO 6.** Las transferencias a los municipios corresponden a \$5,540,522,774 (Cinco mil quinientos cuarenta millones quinientos veintidós mil setecientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N), con base en los ingresos proyectados para el ejercicio 2019. La integración de dicha cantidad es la siguiente:

CONCEPTO	MONTO
DE PARTICIPACIONES FEDERALES	3,666,683,121
Fondo General de Participaciones	2,251,159,076
Fondo de Fomento Municipal	651,216,032
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	172,895,784
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	66,125,146
Fondo de Fiscalización y Recaudación	139,110,334
Fondo de Impuesto Sobre la Renta	386,176,749
DE APORTACIONES FEDERALES	1,868,145,416
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	653,145,985
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1,214,999,431
DE IMPUESTOS	5,694,237
Impuesto Sobre la Venta de Bienes cuya Enajenación se Encuentra Gravada por la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	5,694,237
<b>TOTAL DE TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS</b>	<b>5,540,522,774</b>

**ARTÍCULO 7.** El monto del recurso asignado al Poder Legislativo, por la cantidad de \$315,453,127 (Trescientos quince millones cuatrocientos cincuenta y tres mil ciento veintisiete pesos 00/100 M.N.), se integra como sigue:

CONCEPTO	MONTO
a) Gastos de Operación	303,651,452
b) Jubilaciones y Pensiones	11,801,675
<b>TOTAL PRESUPUESTO DEL PODER LEGISLATIVO</b>	<b>315,453,127</b>

**ARTÍCULO 8.** El monto del recurso asignado al Poder Judicial, por la cantidad de \$853,565,482 (Ochocientos cincuenta y tres millones quinientos sesenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.), se integra como sigue:

CONCEPTO	MONTO
a) Gasto de operación	734,843,728
b) Jubilaciones y pensiones	118,721,754
<b>TOTAL PRESUPUESTO DEL PODER JUDICIAL</b>	<b>853,565,482</b>

El Poder Judicial, de los recursos correspondientes a su Financiamiento Propio a que se refiere el artículo 53 Ter de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro podrá disponer, de manera adicional a los recursos señalados en el presente artículo, hasta la cantidad de \$50,000,000.00 (Cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) para la adquisición y/o construcción de un inmueble, así como para el equipamiento que requiera para el desempeño de las funciones de ese Poder.

**ARTÍCULO 9.** El monto del recurso asignado a los Organismos Autónomos y Tribunales Administrativos, por la cantidad de \$1,207,126,007 (Un mil doscientos siete millones ciento veintiséis mil siete pesos 00/100 M.N.), se integra como sigue:

CONCEPTO	MONTO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	818,807,788
a) Gasto de Operación	800,247,214
b) Jubilaciones y Pensiones	18,560,574
ENTIDAD SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO	91,086,063
a) Gasto de operación	86,120,611
b) Jubilaciones y Pensiones	4,965,452
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO	155,418,698
a) Gasto de Operación	64,896,164
b) Jubilaciones y Pensiones	4,130,069
c) Prerrogativas	86,392,465
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE QUERÉTARO	32,594,186
a) Gasto de Operación	30,429,305
b) Jubilaciones y Pensiones	2,164,881
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	19,041,769
a) Gasto de Operación	18,424,261
b) Jubilaciones y Pensiones	617,508
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO	26,345,227
a) Gasto de Operación	26,345,227
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	41,246,091
a) Gasto de Operación	39,574,916
b) Jubilaciones y Pensiones	1,671,175
TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO	22,586,185
a) Gasto de Operación	19,772,589
b) Jubilaciones y Pensiones	2,813,596
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS</b>	<b>1,207,126,007</b>

**Artículo 10.** Las transferencias totales a las Entidades Paraestatales del Sector Educativo corresponden a \$11,710,355,495 (Once mil setecientos diez millones trescientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.), se integra como sigue:

CONCEPTO	ESTATAL	FEDERAL	MONTO
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro	22,528,440	0	22,528,440
Instituto de Artes y Oficios de Querétaro	8,101,369	0	8,101,369
Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro	774,461,483	6,877,491,928	7,651,953,411
Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro	561,098,897	292,938,653	854,037,550
Universidad Autónoma de Querétaro	674,983,738	1,424,367,243	2,099,350,981
Universidad Tecnológica de Querétaro	183,490,722	0	183,490,722
Universidad Tecnológica de San Juan del Río	93,115,013	0	93,115,013
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro	59,505,501	21,327,040	80,832,541
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro	125,133,974	79,230,533	204,364,507
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro	27,515,317	48,050,567	75,565,884
Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	23,619,051	0	23,619,051
Universidad Aeronáutica en Querétaro	87,530,472	0	87,530,472
Universidad Politécnica de Querétaro	33,270,072	0	33,270,072
Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui	20,072,420	0	20,072,420
Universidad Tecnológica de Corregidora	13,667,111	0	13,667,111
Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro	258,855,951	0	258,855,951
<b>TOTAL DE TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES DEL SECTOR EDUCATIVO</b>			<b>11,710,355,495</b>

**Artículo 11.** Las transferencias totales a las Entidades Paraestatales del Sector Salud corresponden a \$3,997,230,967 (Tres mil novecientos noventa y siete millones doscientos treinta mil novecientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.), se integra como sigue:

CONCEPTO	ESTATAL	FEDERAL	MONTO
Servicios de Salud del Estado de Querétaro	1,096,879,646	2,020,090,313	3,116,969,959
Régimen Estatal de Protección Social en Salud en el Estado de Querétaro	140,800,000	735,843,852	876,643,852
Centro Estatal de Trasplantes de Querétaro	3,617,156	0	3,617,156
<b>TOTAL DE TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES DEL SECTOR SALUD</b>			<b>3,997,230,967</b>

En el monto asignado al Régimen Estatal de Protección Social en Salud, se contemplan \$140,800,000 (ciento cuarenta millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), correspondientes a la Aportación Solidaria Estatal.

**Artículo 12.** Las transferencias totales a las Entidades Paraestatales del Sector Gobierno y Seguridad Ciudadana corresponden a \$1,040,109,352 (Un mil cuarenta millones ciento nueve mil trescientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.), se integra como sigue:

CONCEPTO	ESTATAL	FEDERAL	MONTO
<b>SECTOR GOBIERNO</b>			<b>901,802,030</b>
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro	224,779,496	0	224,779,496
Instituto Queretano del Transporte	191,700,000	0	191,700,000
Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro	454,589,356	0	454,589,356
Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro	30,733,178	0	30,733,178
<b>SECTOR SEGURIDAD CIUDADANA</b>			<b>138,307,322</b>
Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro	138,307,322	0	138,307,322
<b>TOTAL DE TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES DEL SECTOR GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA</b>			<b>1,040,109,352</b>

**Artículo 13.** Las transferencias totales a las Entidades Paraestatales de otros sectores corresponden a \$711,696,636 (Setecientos once millones seiscientos noventa y seis mil seiscientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.) y se distribuye como sigue:

CONCEPTO	ESTATAL	FEDERAL	MONTO
GUBERNATURA			10,372,073
Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano	10,372,073	0	10,372,073
OFICINA DE LA GUBERNATURA			38,171,315
Sistema Estatal de Comunicación Cultural y Educativa	38,171,315	0	38,171,315
SECTOR DESARROLLO SUSTENTABLE			568,820,854
Casa Queretana de las Artesanías	6,429,215	0	6,429,215
Comisión para el Fomento Económico de las Empresas del Sector Industrial, Aeroespacial Comercial y de Servicios del Estado de Querétaro	394,181	0	394,181
Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro	561,997,458	0	561,997,458
SECTOR DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS			13,857,312
Instituto de la Vivienda del Estado de Querétaro	13,857,312	0	13,857,312
SECTOR DESARROLLO SOCIAL			18,336,436
Instituto Queretano de las Mujeres	18,336,436	0	18,336,436
SECTOR TURISMO			54,918,646
Fideicomiso Promotor del Turismo en el Estado de Querétaro	43,581,059	0	43,581,059
Patronato de las Fiestas de Querétaro	11,337,587	0	11,337,587
NO SECTORIZADO			7,220,000
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	7,220,000	0	7,220,000
<b>TOTAL DE TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE OTROS SECTORES</b>			<b>711,696,636</b>

En el monto asignado a la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, se contemplan \$300,000,000.00 (Trescientos millones de pesos 00/100 M.N.), que deberán ser destinados exclusivamente para la conservación y mantenimiento de la red carretera estatal y vialidad Constituyentes.

**ARTÍCULO 14.** El recurso asignado a las Dependencias del Sector Central y Órganos Auxiliares asciende a \$4,059,274,644 (Cuatro mil cincuenta y nueve millones doscientos setenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) y se distribuye como sigue:

CONCEPTO	MONTO
GUBERNATURA	7,123,259
OFICINA DE LA GUBERNATURA	191,188,937
Jefatura de la Gubernatura	43,029,651
Secretaría Particular	77,729,936
Comunicación Social	70,429,350
SECTOR GOBIERNO	430,904,697
Secretaría de Gobierno	263,887,855
Coordinación Estatal de Desarrollo Municipal	4,182,356
Junta de Asistencia Privada	3,194,113
Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro	8,639,417
Consejo Estatal de Población del Estado de Querétaro	5,189,407
Observatorio Ciudadano de Seguridad del Estado de Querétaro	2,882,141
Dirección Estatal de Archivos	14,313,825
Coordinación Estatal de Protección Civil	27,118,106
Instituto de la Defensoría Penal Pública del Estado de Querétaro	53,804,147
Sistema Estatal de Protección Integral a Niños, Niñas y Adolescentes	3,150,974
Autoridad de Ejecución de Medidas del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes del Estado de Querétaro	28,072,312
Autoridad de Supervisión de Medidas Cautelares, Suspensión Condicional del Proceso, Libertad Condicionada y Medidas de Seguridad en Libertad del Estado de Querétaro	16,470,044
SECTOR SEGURIDAD CIUDADANA	661,835,905

Secretaría de Seguridad Ciudadana	658,300,046
Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Querétaro	2,260,307
Centro Estatal de Prevención Social	1,275,552
SECTOR PLANEACIÓN Y FINANZAS	639,507,266
Secretaría de Planeación y Finanzas	635,267,624
Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro	4,239,642
SECTOR CONTRALORÍA	125,893,085
Secretaría de la Contraloría	109,130,400
Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro	8,826,149
Unidad de Evaluación de Resultados	7,936,536
SECTOR DESARROLLO SUSTENTABLE	105,525,235
Secretaría de Desarrollo Sustentable	105,525,235
SECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO	140,098,601
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	140,098,601
SECTOR DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	176,572,159
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	176,572,159
SECTOR EDUCATIVO	458,183,971
Secretaría de Educación	245,367,128
Escuela Normal del Estado de Querétaro (Andrés Balvanera)	160,614,630
Centro Educativo y Cultural del Estado de Querétaro "Manuel Gómez Morín"	39,983,816
Escuela Normal Superior de Querétaro	4,679,139
Universidad Pedagógica Nacional	7,539,258
SECTOR JUVENTUD	20,905,820
Secretaría de la Juventud	20,905,820
SECTOR DESARROLLO SOCIAL	66,960,641
Secretaría de Desarrollo Social	66,960,641
SECTOR TRABAJO	87,419,291
Secretaría del Trabajo	87,419,291
SECTOR TURISMO	128,807,560
Secretaría de Turismo	128,807,560
SECTOR SALUD	35,353,365
Secretaría de Salud	24,373,008
Consejo Estatal contra las Adicciones	5,862,470
Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Querétaro	5,117,887
SECTOR OFICIALÍA MAYOR	638,739,267
Oficialía Mayor	636,197,081
Casa del Jubilado y Pensionado del Estado de Querétaro	2,542,186
SECTOR CULTURA	144,255,585
Secretaría de Cultura	144,255,585
<b>TOTAL</b>	<b>4,059,274,644</b>

**ARTÍCULO 15.** El monto del presupuesto asignado al pago de servicio de la deuda pública del Estado de Querétaro es por \$302,186,904 (Trescientos dos millones ciento ochenta y seis mil novecientos cuatro pesos 00/100 M.N.), integrado de la forma siguiente:

CONCEPTO	MONTO
Amortización a Capital	267,329,434
Intereses	34,857,470
<b>TOTAL DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>302,186,904</b>

**ARTÍCULO 16.** El monto del presupuesto asignado a Jubilaciones y Pensiones es de \$559,989,204 (Quinientos cincuenta y nueve millones novecientos ochenta y nueve mil doscientos cuatro pesos 00/100 M.N.), integrado de la forma siguiente:

CONCEPTO	MONTO
Pensiones	158,821,763
Jubilaciones	401,167,441
<b>TOTAL JUBILACIONES Y PENSIONES</b>	<b>559,989,204</b>

**ARTÍCULO 17.** El monto del presupuesto asignado a Obras y Acciones es por \$7,284,902,155 (Siete mil doscientos ochenta y cuatro millones novecientos dos mil ciento cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.), integrado de la forma siguiente:

CONCEPTO	MONTO
Materiales y Suministros	74,190,352
Servicios Generales	252,253,032
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,924,711,192
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	650,495,839
Inversión Pública	2,383,251,740
<b>TOTAL DE OBRAS Y ACCIONES</b>	<b>7,284,902,155</b>

De los recursos asignados a que se refiere el presente artículo, la Universidad Autónoma de Querétaro, podrá disponer de hasta la cantidad de \$52,800,000.00 (Cincuenta y dos millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), para destinarlos a programas de obra, equipamiento y complemento de programas federales concursables.

## CAPÍTULO SEGUNDO DE LA APLICACIÓN DE LOS INGRESOS PROPIOS Y OTROS RECURSOS

**ARTÍCULO 18.** Los Sujetos de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, podrán ejercer directamente los recursos que generen a que se refiere la fracción V, del artículo 29 de dicha Ley en el monto señalado en el Artículo 5 de la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2019. Asimismo, ejercerán el Financiamiento Propio previsto en el artículo 6 de la referida Ley de Ingresos y los recursos que directamente reciban por concepto de Convenios Federales.

## CAPÍTULO TERCERO DE LAS DISPOSICIONES DE AUSTERIDAD

**ARTÍCULO 19.** Las dependencias, órganos desconcentrados, otras figuras jurídicas, entidades y fideicomisos públicos, propiciarán que la administración y ejecución del presupuesto asignado se realice en sujeción al principio de austeridad, en términos de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro y la Normatividad para la Administración del Presupuesto. La Secretaría podrá determinar las modalidades específicas de aplicación del principio de austeridad.

Tratándose de recursos derivados de economías o ahorros en el ejercicio del presupuesto, se estará a lo dispuesto en la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, así como en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

## CAPÍTULO CUARTO DE LOS ANEXOS DEL DECRETO

**ARTÍCULO 20.** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 40, fracciones VI a la X, de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro en anexos del presente Decreto se detalla la siguiente información:

Artículo 40

- |                |  |
|----------------|--|
| Fracción VI.   | Reportes de saldos en cuentas bancarias al 30 de septiembre, especificando origen y destino.                   |
| Fracción VII.  | Tabuladores con remuneraciones fijas o variables según lo establecido en el Título Tercero de la referida Ley. |
| Fracción VIII. | Resumen ejecutivo del presupuesto.   |
| Fracción IX.   | El endeudamiento neto.   |
| Fracción X.    | Los intereses de la deuda.   |

**ARTÍCULO 21.** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 61 y 64 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en anexos del presente Decreto se detalla la siguiente información:

Artículo 61, Fracción II, inciso a)

- 1 Prioridades de gasto.
- 2 Programas y proyectos.
- 3 Distribución del presupuesto, detallando el gasto en servicios personales.
- 4 Analítico de plazas, desglosando remuneraciones.
- 5 Contrataciones de servicios por honorarios.
- 6 Previsiones para personal eventual.
- 7 Pensiones.
- 8 Gastos de operación, incluyendo comunicación social.
- 9 Gasto de inversión.
- 10 Gasto correspondiente a compromisos plurianuales.
- 11 Proyectos de asociaciones público privadas.
- 12 Proyectos de prestación de servicios.

Artículo 61, Fracción II, inciso b)

Listado de programas, con sus indicadores estratégicos y de gestión aprobados.

Artículo 61, Fracción II, inciso c)

Aplicación de recursos conforme a las clasificaciones administrativa, funcional, programática y económica.

Artículo 61, segundo párrafo

Resultados de la implantación y operación del presupuesto basado en resultados y del sistema de evaluación del desempeño.

Artículo 64, segundo párrafo

Evaluación del desempeño de los programas y políticas, más reciente.

**ARTÍCULO 22.** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 5, fracciones I a V, 9, 10, fracciones I y II, 11 y 12, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; en anexos del presente Decreto se detalla la siguiente información:

Artículo 5. Contenido del decreto:

- Fracción I. Objetivos anuales, estrategias y metas.
- Fracción II. Proyecciones de finanzas públicas.
- Fracción III. Riesgos relevantes para las finanzas públicas.
- Fracción IV. Resultados de las finanzas públicas.
- Fracción V. Estudio actuarial de pensiones.

Artículo 9. Recursos destinados para la atención de desastres naturales.

Artículo 10. Servicios personales:

- Fracción I. Límite para la asignación global de recursos para servicios personales.
- Fracción II. Erogaciones correspondientes al gasto en servicios personales.

Artículo 11. Previsiones de gasto derivadas de contratos de Asociación Público Privada.

Artículo 12. Recursos para cubrir adeudos del ejercicio fiscal anterior.

**ARTÍCULO 23.** Se anexa al presente Información adicional de transparencia presupuestaria en el Anexo denominado Información Adicional en Materia Presupuestaria.

## TRANSITORIOS

**Artículo Primero.** El presente Decreto de Presupuesto de Egresos entrará en vigor el primero de enero del año 2019.

**Artículo Segundo.** Se autoriza a la Secretaría para realizar las adecuaciones a los montos del presente Decreto, con motivo de: la revisión salarial para el personal del Poder Ejecutivo del Estado; los incrementos o reducciones de participaciones, aportaciones, otras transferencias y convenios federales y estatales o de ingresos locales, Financiamiento Propio o ingresos extraordinarios a los establecidos en la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2019; los montos necesarios para cubrir las erogaciones por transferencias a fondos federales y a la Tesorería de la Federación en los casos procedentes; lo previsto en el artículo 8 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; la entrada en vigor de nuevas disposiciones legales que, para su implementación, requieran de recursos presupuestarios no contemplados en el presente Decreto y las reformas jurídicas que tengan por objeto la creación, modificación, fusión o extinción de cualquier dependencia, organismo público descentralizado o fideicomiso público.

**Artículo Tercero.** Los montos asignados en el presente Decreto a los Sujetos de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro podrán incrementarse, de acuerdo con la autorización de recursos para transferencias, obras y acciones.

El presupuesto autorizado para obras y acciones se ejercerá, de conformidad con la normatividad aplicable, por las Dependencias del Poder Ejecutivo, así como por los demás Sujetos de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, atendiendo en todo momento las obligaciones que a los titulares de las Dependencias y a los ejecutores de gasto les impone dicho ordenamiento legal y demás disposiciones aplicables.

Se autoriza a la Secretaría a realizar las adecuaciones a los montos del presente Decreto y, consecuentemente, a las asignaciones previstas en el mismo, con motivo de la autorización de los recursos a que se refiere el primer párrafo.

**Artículo Cuarto.** El Programa de Apoyo a la Tenencia forma parte del rubro de Obras y Acciones. Las reglas de operación de dicho Programa se publicarán en la página oficial de internet del Poder Ejecutivo del Estado.

**Artículo Quinto.** Sólo se podrán constituir, modificar o extinguir fideicomisos públicos, con la autorización expresa del Gobernador del Estado. La Secretaría o quien designe el Gobernador del Estado, será el fideicomitente del Poder Ejecutivo del Estado.

Los subsidios deberán ser aprobados por el Gobernador del Estado o por los funcionarios públicos que éste designe.

**Artículo Sexto.** Los recursos a que se refieren las fracciones X, XIII y XIV, de las Disposiciones de Vigencia Anual relativas a la Ley de Hacienda del Estado de Querétaro, para el Ejercicio Fiscal 2017, así como las fracciones X, XII y XIII, de las Disposiciones de Vigencia Anual relativas a la Ley de Hacienda del Estado de Querétaro, para el Ejercicio Fiscal 2018, que no hayan sido devengados, ejercidos, o vinculados a compromisos formales de pago al 31 de diciembre de 2018, se podrán destinar a las obras o acciones que determine la Secretaría.

**Artículo Séptimo.** Se autoriza a la Secretaría a realizar transferencias adicionales a los recursos previstos en el presente Decreto, a los sujetos de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, para destinarlos a los proyectos que, atendiendo a los programas institucionales, se contemplen en el Banco de Proyectos a que se refiere el artículo 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, de conformidad con lo que en su caso establezcan las disposiciones de carácter federal o local que resulten aplicables y derivado de los incrementos o reducciones de participaciones, aportaciones, otras transferencias y convenios federales y estatales o de ingresos locales, Financiamiento Propio o ingresos extraordinarios a los establecidos en la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2019.

En razón de lo anterior, también se autoriza a la Secretaría a realizar las adecuaciones presupuestales que corresponda a los montos del presente Decreto, derivadas de las transferencias adicionales a que se refiere el presente artículo.

**Artículo Octavo.** Se derogan todas aquellas disposiciones de igual o menor jerarquía que se opongan al presente Decreto.

**Anexo del Presupuesto de Egresos para el ejercicio  
fiscal 2019 que da cumplimiento a la Ley para el  
Manejo de los Recursos Públicos del Estado de  
Querétaro  
Artículo 40 fracciones VI a la X**

## ART 40 F VI SALDOS BANCARIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE 2018

Origen	Destino	Saldo
JUNTA CONC Y ARB	Gasto Corriente y Operación	\$8,846,210.63
RESERVA ACTUARIAL	Gasto Corriente y Operación	\$143,220,350.96
INVERSION	Gasto Corriente y Operación	\$470,427,291.81
REINTEGROS MPIO FISM 2017	Obras y Acciones	\$134,502.98
REINTEGROS MPIO FORTAMUN 2017	Obras y Acciones	\$47.63
FAIS MUNICIPAL 2018	Obras y Acciones	\$3.75
FORTAMUN 2018	Obras y Acciones	\$0.37
REMANENTES 5 AL MILLAR 2017 -CONTRALORIA-	Gasto Corriente y Operación	\$7,347,459.46
5 AL MILLAR 2018 -CONTRALORIA-	Gasto Corriente y Operación	\$5,955,723.81
5 AL MILLAR 2018	Gasto Corriente y Operación	\$840,079.31
SRIA DE LA CONTRALORIA REC FED 1 Y 2 AL MILLAR 2018	Gasto Corriente y Operación	\$3,496.41
1 Y 2 AL MILLAR (CONTRALORIA)	Gasto Corriente y Operación	\$81,609.30
PROG DE APOYO A VICTIMAS DEL DELITO (SSC)	Gasto Corriente y Operación	\$90,044.18
PROG DE APOYO A VICTIMAS DEL DELITO (SRIA SALUD)	Gasto Corriente y Operación	\$24,863.38
FORTASEG 2018	Obras y Acciones	\$0.80
RAHI	Gasto Corriente y Operación	\$2,233,474.90
COBAQ 2018	Sector Educativo	\$4,941.26
ICATEQ 2018	Sector Educativo	\$4,945.82
CECYTEQ 2018	Sector Educativo	\$4,930.58
CULTURA 2018	Obras y Acciones Sector Educativo	\$-
EDUCACION 2018	Obras y Acciones Sector Educativo	\$4,969.18
EDUCACION 2018 (CONVENIO 300MDP)	Obras y Acciones Sector Educativo	\$5,053.13
EDUCACION 2018 TELEBACHILLERATO	Obras y Acciones Sector Educativo	\$132,855.65
EDUCACION 2018 PACTEN	Sector Educativo	\$4,855,291.36
EDUCACION 2018	Sector Educativo	\$2.00
EDUCACION 2018	Sector Educativo	\$3.00
EDUCACION 2018	Sector Educativo	\$1.00
EDUCACION 2018	Sector Educativo	\$2.00
EDUCACION 2018 (PADES) UTEQ	Sector Educativo	\$2.00
EDUCACION 2018 (UPES)	Sector Educativo	\$1.00
EDUCACION 2018 (PADES) UAQ	Sector Educativo	\$2.00
EDUCACION 2018 (PAAGES)	Sector Educativo	\$2.00
EDUCACION 2018 (PRODEP)	Sector Educativo	\$1.00
EDUCACION 2018	Sector Educativo	\$4,978.30
EDUCACION 2018	Sector Educativo	\$4,978.30
EDUCACION 2018	Sector Educativo	\$4,986.42
EDUCACION 2018	Sector Educativo	\$4,953.61
EDUCACION 2018	Sector Educativo	\$4,977.97
EDUCACION 2018	Sector Educativo	\$4,986.42

EDUCACION 2018	Sector Educativo	\$4,994.54
SEG MEDICO SIGLO XXI SALUD 2017	Sector Salud	\$0.04
SEJUVE 2018	Obras y Acciones sector educativo	\$85,816.20
SEJUVE 2018	Obras y Acciones sector educativo	\$240,178.41
SEJUVE 2018	Obras y Acciones sector educativo	\$100,180.19
SEJUVE 2018	Obras y Acciones sector educativo	\$130,131.77
SEDIF	Gasto Corriente y Operación	\$19,663.93
R33 FONE GC 2018	Obras y Acciones	\$19,993.26
R33 FONE GTOS OP 2018	Obras y Acciones	\$20,197.68
RAHI TLANESE	Gasto Corriente y Operación	\$60,679.42
CEA 2018	Obras y Acciones	\$0.01
UAQ FED 2018	Obras y Acciones Sector Educativo	\$4,921.46
R23 FFF III 2018 (100 MDP)	Obras y Acciones	\$29,000,594.25
REINT REC FED	Obras y Acciones	\$1,133,435.36
R47 PROII 2018 (33.5 MDP)	Obras y Acciones	\$322,990.07
R47 APORT MUN PROII 2018 (4.7 MDP)	Obras y Acciones	\$99,062.25
R47 PROIN FEDERAL 2018 SEDESOQ	Obras y Acciones	\$12,713.05
R47 PROIN ESTATAL 2018 SEDESOQ	Obras y Acciones	\$12,023.70
R48 CULTURA 2017	Obras y Acciones sector educativo	\$52,732.40
R48 CULTURA 2018	Obras y Acciones sector educativo	\$2,208,699.46
R48 CULTURA PACMYC 2018	Obras y Acciones sector educativo	\$1,000,900.99
R48 CULTURA 2018	Obras y Acciones sector educativo	\$3,000,337.92
REM FAM	Obras y Acciones	\$21,177,723.98
FASP F 2018	Obras y Acciones	\$108,091,547.44
RAMO 33 FASP ESTATAL 2018	Obras y Acciones	\$29,409,325.40
FAFEF 2018	Obras y Acciones	\$47,162,275.97
FAIS E 2018	Obras y Acciones	\$1,572,298.07
RAMO 21 PRODERMAGICO 2018 F	Obras y Acciones	\$6,980,333.70
RAMO 21 PRODERMAGICO DES Y FOM TUR 2018 E	Obras y Acciones	\$11,907,651.12
RAMO 21 PRODERMAGICO GESTION DESTINO 2018 F	Obras y Acciones	\$12,313,419.87
RAMO 21 PRODERMAGICO GESTION DESTINOS 2018 E	Obras y Acciones	\$23,877,821.19
CULTURA 2017	Obras y Acciones	\$267,879.68
CONADE INDEREQ 2018	Obras y Acciones	\$3,655.62
R23 FORTALEC FINANCIERO INVERSIÓN (76.4 MDP) 2018	Obras y Acciones	\$25,344,985.70
R23 FOTRADIS 2018	Obras y Acciones	\$26,385.39
R23 PROGRAMAS REGIONALES I 2018 (220 MDP)	Obras y Acciones	\$110,092,798.82
R23 PDR I 2018	Obras y Acciones	\$3,035.95
R23 FFFI II 2018	Obras y Acciones	\$92,361,588.00
R23 FONDO DE APOYO A MIGRANTES 2018	Obras y Acciones	\$3,712,853.25
R23 PROGRAMAS REGIONALES II 2018 (134 MDP)	Obras y Acciones	\$68,100,876.00
R23 PDR II 2018 (42 MDP)	Obras y Acciones	\$12,535,484.30
R23 PROGRAMAS REGIONALES III 2018 (205.7 MDP)	Obras y Acciones	\$103,959,401.47
R23 FFFI III 2018	Obras y Acciones	\$72,170,903.76
R23 PDR III 2018 (79.1 MDP)	Obras y Acciones	\$39,808,785.57
R23 PR IV 2018 (179.6 MDP)	Obras y Acciones	\$180,082,459.35
R23 PDR IV 2018 (24.6 MDP)	Obras y Acciones	\$12,328,251.07
FIES 2017	Obras y Acciones	\$79,550,733.69

CULTURA 2017	Obras y Acciones	\$233,457.96
CULTURA 2018	Obras y Acciones	\$10,132,615.19
CULTURA 2018	Obras y Acciones	\$1,292,384.57
CULTURA 2018	Obras y Acciones	\$626,268.26
PROG REGIST E IDENTIF POBLACION REG CIVIL EST 2018	Obras y Acciones	\$450,168.08
PROG REGIST E IDENTIF POBLACION REG CIVIL FED 2018	Obras y Acciones	\$1,050,439.48
R16 CONAFOR 2018	Obras y Acciones	\$1,516.11
R16 CONAFOR 2018	Obras y Acciones	\$415,871.48
RAMO 11 INDEREQ 2018	Obras y Acciones	\$247.84
RAMO 11 INDEREQ 2018	Obras y Acciones	\$961.63
RAMO 11 INDEREQ 2018	Obras y Acciones	\$55,413.49
RAMO 09 CONVENIO SCT 2018	Obras y Acciones	\$93,390,999.12
R16 EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO FEDERAL 2018	Obras y Acciones	\$5,327,268.58
RAMO 16 EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO ESTATAL 2018	Obras y Acciones	\$10,503,349.05
RAMO 16 EQUIPAMIENTO DE DISTRITOS DE RIEGO FEDERAL 2018	Obras y Acciones	\$2,503,410.64
RAMO 16 EQUIPAMIENTO DE DISTRITOS DE RIEGO ESTATAL 2018	Obras y Acciones	\$1,251,492.11
RAMO 16 RIEGO POR GRAVEDAD TECNIFICADA FEDERAL 2018	Obras y Acciones	\$2,815,117.05
RAMO 16 RIEGO POR GRAVEDAD TECNIFICADA ESTATAL 2018	Obras y Acciones	\$826,610.53
RAMO 16 EQUIPAMIENTO DE DISTRITOS DE RIEGO FEDERAL 2018	Obras y Acciones	\$2,152,905.27
RAMO 16 EQUIPAMIENTO DE DISTRITOS DE RIEGO ESTATAL 2018	Obras y Acciones	\$1,589,394.97
R47 PROIN FEDERAL 2018 SEDEA	Obras y Acciones	\$1,203.11
R47 PROIN ESTATAL 2018 SEDEA	Obras y Acciones	\$1,083.83
R16 BRIGADAS DE SANIDAD FORESTAL 2018 (FEDERAL)	Obras y Acciones	\$-
F P/ LA PROTECC AMB Y DES SUST 2016	Obras y Acciones	\$7,791,838.69
F P/ LA PROTECC AMB Y DES SUST 2017	Obras y Acciones	\$14,985,203.08
F P/ LA PROTECC AMB Y DES SUST 2018	Obras y Acciones	\$49,573,299.61
APOYO A PATRONATOS DE BOMBEROS 2018 (REFRENDOS)	Obras y Acciones	\$8,437,321.91
APOYO A PATRONATOS DE BOMBEROS 2018 (LICENCIAS)	Gasto Corriente y Operación	\$3,458,949.97
ISN 2017	Obras y Acciones	\$1,353,704,123.11
ISN 2018	Obras y Acciones	\$721,449,202.52
OBRA PUBLICA	Obras y Acciones	\$4,304,711.08
INGRESOS	Gasto Corriente y Operación	\$37,110,588.10
INGRESOS	Gasto Corriente y Operación	\$44,369,477.65
INGRESOS	Gasto Corriente y Operación	\$45,911,444.86
INGRESOS	Gasto Corriente y Operación	\$27,506,838.06
INGRESOS	Gasto Corriente y Operación	\$105,203,616.70
INGRESOS	Gasto Corriente y Operación	\$41,842,609.88
INGRESOS	Gasto Corriente y Operación	\$4,133.40
INGRESOS	Gasto Corriente y Operación	\$5,930,656.15

INGRESOS	Gasto Corriente y Operación	\$67,143.29
INGRESOS	Gasto Corriente y Operación	\$6,699.44
INGRESOS	Gasto Corriente y Operación	\$25,802,141.50
INGRESOS	Gasto Corriente y Operación	\$18,111,365.83
ANTAD	Gasto Corriente y Operación	\$3,168,957.93
INGRESOS (CONTRIBUCIONES QPAGOS)	Gasto Corriente y Operación	\$831,244.22
PAGO A PROVEEDORES	Gasto Corriente y Operación	\$23,423,636.42
CUENTA PAGADORA RECURSO ESTATAL 2018	Gasto Corriente y Operación	\$803,814,614.71
RECURSOS GEQ 2017	Gasto Corriente y Operación	\$231,224,915.33
INVERSION	Gasto Corriente y Operación	\$24,193,164.45
INVERSION	Gasto Corriente y Operación	\$300.00
INVERSION	Gasto Corriente y Operación	\$35,963,731.86
INVERSION	Gasto Corriente y Operación	\$72,360,245.43
INVERSION	Gasto Corriente y Operación	\$42,881,211.10
INVERSION	Gasto Corriente y Operación	\$25,867,354.07
INVERSION	Gasto Corriente y Operación	\$46,127,554.50
INVERSION	Gasto Corriente y Operación	\$182,950,993.74
NOMINA	Gasto Corriente y Operación	\$70,453.88
NOMINA	Gasto Corriente y Operación	\$100,780.86
JUBILADOS Y PENSIONADOS	Gasto Corriente y Operación	\$74,672.17
NOMINA	Gasto Corriente y Operación	\$100,960.36
PROYECTOS GEQ C4 PLUS	Gasto Corriente y Operación	\$846,764,882.16
PROYECTOS GEQ HOSPITAL	Gasto Corriente y Operación	\$395,982,360.11
PROYECTOS GEQ G2	Gasto Corriente y Operación	\$37,465,735.75
R28 PARTICIPACIONES 2018	Gasto Corriente y Operación	\$1,038,708,634.99
<b>Total</b>		<b><u>\$8,206,890,691.62</u></b>

**Fracción VII. Tabuladores con remuneraciones fijas o variables según lo establecido en el Título Tercero de la referida Ley**

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
TABULADOR REMUNERACIONES 2019**

Plaza	Plazas por nivel	Remuneración Mensual Bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Minimo	Maximo
		Minimo De	Maximo Hasta	Minimo De	Maximo Hasta	De	Hasta
GOBERNADOR	1	110,154.00	110,154.00	27,350.00	31,120.71	0.00	10,000.00
SECRETARIO, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	18	90,650.00	105,340.00	22,720.22	31,120.71	0.00	10,000.00
SUBSECRETARIO, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	13	61,270.00	90,690.00	15,106.00	31,120.71	0.00	10,000.00
SECRETARIO TECNICO, SECRETARIO PARTICULAR, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	33	26,564.00	80,690.00	4,570.60	27,751.96	0.00	10,000.00
DIRECTOR, COORDINADOR GENERAL, PROCURADOR FISCAL, VOCA EJECUTIVO, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	100	42,000.00	75,525.00	8,023.00	21,140.75	0.00	10,000.00
COORDINADOR, SUBDIRECTOR, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	99	21,500.00	57,930.00	3,193.35	17,603.96	0.00	10,000.00
PUESTO DE SEGURIDAD	991	10,168.00	45,950.00	1,389.91	11,413.45	0.00	100,000.00
JEFE DE DEPARTAMENTO, JEFE DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL, JEFE DE UNIDAD, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	236	20,350.00	49,800.00	3,049.57	17,412.86	0.00	10,000.00
ADMINISTRADOR, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	14	19,690.00	35,130.00	2,118.96	13,358.32	0.00	10,000.00
ESPECIALISTA, EVALUADOR, ASESOR JURIDICO, LIDER DE PROYECTOS, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	270	10,708.00	45,390.00	1,023.00	14,374.45	0.00	10,000.00
JEFE DE LOGISTICA, SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO, JEFE DE ENLACE, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	41	20,601.00	37,323.00	2,733.00	17,370.37	0.00	10,000.00
JEFE DE AREA, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	207	13,184.00	36,543.00	1,770.97	14,174.05	0.00	10,000.00
DEFENSOR PENAL PUBLICO	55	20,601.00	32,342.00	2,733.00	17,447.06	0.00	10,000.00
ANALISTA, GESTOR, PROMOTOR, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	335	10,531.00	27,521.00	1,059.40	13,742.21	0.00	10,000.00
SUPERVISOR, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	199	11,708.00	25,790.00	1,238.00	17,339.47	0.00	10,000.00
ASISTENTE, SECRETARIA, OPERADOR DE CALL CENTER, SECRETARIA EJECUTIVA, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	346	7,195.00	25,463.00	357.00	14,844.19	0.00	10,000.00
PERSONAL TECNICO, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	220	4,804.00	24,833.00	666.34	12,448.36	0.00	10,000.00
PRESIDENTE AUXILIAR JUNTA	10	24,629.00	24,629.00	3,421.00	12,583.80	0.00	10,000.00
PROCURADOR AUXILIAR, SECRETARIO AUXILIAR, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	13	23,196.00	25,430.00	3,180.00	11,952.81	0.00	10,000.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CHOFER, MENSAJERO, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	890	6,520.00	22,663.00	364.84	12,340.48	0.00	10,000.00
INSPECTOR, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	26	12,465.00	20,601.00	1,530.58	11,287.23	0.00	10,000.00
INSTRUCTOR, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	8	14,456.00	16,504.00	2,142.09	10,323.20	0.00	10,000.00
ACTUARIO	10	14,429.00	14,429.00	1,951.00	3,256.80	0.00	10,000.00
INVITADOR, NOTIFICADOR, VERIFICADOR, DIGITALIZADOR, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	132	6,333.00	14,305.00	311.00	9,000.72	0.00	10,000.00
VIOLANTE, JARDINERO, INTENDENTE, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	234	4,634.00	11,574.00	184.78	16,507.31	0.00	10,000.00
ATELISTA A	30	10,746.00	10,746.00	1,303.74	8,235.21	0.00	10,000.00
<b>Total general</b>	<b>4,883</b>						

**NOTAS:**

- No considera lo relativo a prestaciones tales como: Aguinaldo, quinquenio, despensa, estímulos por año de servicio, etc.
- Se incluye personal con jornada reducida.
- No considera jubilados y pensionados.

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dichas remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	412,230,366.17
Obligaciones de carácter fiscal (impuesto sobre nómina)	34,675,395.57

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
TABULADOR REMUNERACIONES 2018

Plaza	Plazas por nivel	Remuneración Mensual Bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Minimo	Máximo
		Minimo	Máximo	Minimo	Máximo	Minimo	Máximo
		De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
Diputado	25	75,310.00	75,310.00	23,674.00	23,674.00	0.00	0.00
Director A	4	56,091.00	56,091.00	16,705.00	22,319.00	0.00	112,181.83
Titular A	2	25,026.00	56,091.00	6,908.00	22,319.00	0.00	112,181.83
Coordinador A	4	47,823.00	56,091.00	14,087.00	22,319.00	0.00	112,181.83
Contralor A	1	56,091.00	56,091.00	16,705.00	22,319.00	0.00	112,181.21
Enlace A	2	43,860.00	47,823.00	12,832.00	19,900.00	0.00	95,646.21
Jefe A	2	44,908.00	47,823.00	13,164.00	19,900.00	0.00	95,645.80
Coordinador B	1	42,560.00	42,560.00	12,420.00	18,234.00	0.00	85,119.20
Enlace B	4	37,582.00	43,369.00	10,844.00	17,837.00	0.00	82,738.66
Jefe B	6	34,784.00	38,857.00	9,089.00	17,055.00	0.00	77,674.65
Coordinador C	1	37,891.00	37,891.00	10,942.00	16,755.00	0.00	75,782.25
Investigador A	2	30,835.00	33,570.00	8,731.00	15,387.00	0.00	67,139.36
Supervisor A	2	30,835.00	32,163.00	8,731.00	14,941.00	0.00	64,325.27
Asistente A	2	28,237.00	33,014.00	7,880.00	14,894.00	0.00	64,028.35
Analista A	15	24,971.00	31,697.00	6,893.00	14,794.00	0.00	63,394.03
Coordinador D	1	31,291.00	31,291.00	8,880.00	14,665.00	0.00	62,582.47
Asesor A	2	25,026.00	29,086.00	6,908.00	14,299.00	0.00	59,972.16
Supervisor B	7	26,350.00	29,082.00	7,288.00	14,018.00	0.00	58,163.65
Investigador B	4	26,300.00	27,459.00	7,351.00	13,487.00	0.00	54,917.95
Auxiliar B	4	25,754.00	27,323.00	6,544.00	13,441.00	0.00	54,641.09
Asistente B	9	18,308.00	25,512.00	4,990.00	12,849.00	0.00	51,024.02
Investigador C	1	25,042.00	25,042.00	6,913.00	12,695.00	0.00	50,083.13
Secretario A	1	25,026.00	25,026.00	6,908.00	12,690.00	0.00	50,052.11
Supervisor C	4	24,763.00	24,763.00	6,833.00	12,604.00	0.00	49,525.04
Auxiliar A	8	12,508.00	23,478.00	3,411.00	12,183.00	0.00	46,956.46
Analista B	26	15,415.00	23,166.00	4,053.00	12,081.00	0.00	46,332.38
Asesor B	2	22,086.00	22,770.00	6,066.00	11,951.00	0.00	45,340.63
Secretaria A	23	15,835.00	18,025.00	4,179.00	10,383.00	0.00	36,050.78
Asistente C	9	12,343.00	18,025.00	3,417.00	10,383.00	0.00	36,050.62
Analista C	45	10,020.00	17,636.00	2,943.00	10,471.00	0.00	35,271.57
Auxiliar C	2	15,658.00	15,658.00	4,123.00	9,881.00	0.00	31,315.50
Fotocopiador A	1	15,658.00	15,658.00	4,123.00	9,881.00	0.00	31,315.50
Secretaria B	1	15,658.00	15,658.00	4,123.00	9,881.00	0.00	31,315.25
Telefonista A	1	15,658.00	15,658.00	4,123.00	9,881.00	0.00	31,315.25
Auxiliar D	2	12,508.00	12,508.00	3,411.00	9,881.00	0.00	29,016.00
Almacenista A	2	8,571.00	12,508.00	2,660.00	8,925.00	0.00	25,015.98
Asistente D	2	10,609.00	11,963.00	3,060.00	8,759.00	0.00	23,925.60
Encargado A	7	11,819.00	11,819.00	3,283.00	8,716.00	0.00	23,638.30
Intendente A	3	10,975.00	10,975.00	3,127.00	8,459.00	0.00	21,949.96
Analista D	14	6,649.00	9,852.00	2,280.00	8,151.00	0.00	19,703.08
<b>Total general</b>	<b>234</b>						

Nota: Lo anterior no considera lo relativo a las prestaciones tales como: premio de puntualidad, horas extras, prima sabatina y dominical, apoyos adicionales, prima vacacional, canasta especial, aguinaldo, etc.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
TABULADOR REMUNERACIONES 2019

Plaza	Plazas por nivel	Remuneración Mensual Bruta					
		Ordinaria		Otras		Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Mínimo	Máximo
		De	Hasta	De	Hasta		
MAISTRADO	13	90,650.00	110,134.00	38,049.00	79,160.00	-	-
CONSEJERO	4	77,165.00	77,165.00	27,588.00	39,834.00	-	-
JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA	34	77,165.00	77,165.00	28,578.00	44,239.00	-	-
OFICIAL MAYOR	1	71,427.00	71,427.00	25,151.00	35,151.00	-	-
SECRETARIO DE ACUERDOS	61	10,169.00	57,572.00	2,580.00	29,890.00	-	2,620.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	28	16,955.00	48,972.00	4,965.00	21,748.00	-	2,673.00
SECRETARIO DE PRESIDENCIA	2	44,566.00	44,566.00	14,236.00	15,870.00	-	-
COORDINADOR	16	17,431.00	45,556.00	5,088.00	19,626.00	-	2,485.00
JUEZ MENOR	21	20,791.00	42,610.00	5,928.00	19,633.00	-	-
DIRECTOR Y COORDINADOR GENERAL	13	28,476.00	60,238.00	12,233.00	26,830.00	-	2,605.00
SECRETARIO PROYECTISTA	153	10,169.00	39,186.00	2,742.00	22,153.00	-	2,818.00
SECRETARIO AUXILIAR DE ACUERDOS	4	35,291.00	35,291.00	17,220.00	17,220.00	-	-
MEDIADOR	4	27,960.00	27,960.00	9,872.00	12,972.00	1,924.00	2,080.00
VISITADOR ADJUNTO	2	27,922.00	27,922.00	14,009.00	14,009.00	-	2,086.00
PROGRAMADOR	9	27,553.00	30,627.00	7,764.00	16,042.00	-	2,250.00
SECRETARIO ADMINISTRATIVO	1	25,985.00	25,985.00	10,336.00	10,336.00	1,863.00	1,863.00
ACTUARIO	90	5,353.00	22,932.00	1,924.00	15,306.00	-	8,342.00
SUPERVISOR	8	9,867.00	22,911.00	2,492.00	11,891.00	-	1,806.00
ENCARGADO	2	16,955.00	22,880.00	6,158.00	8,094.00	1,208.00	1,208.00
ANALISTA	2	25,789.00	28,827.00	11,090.00	13,488.00	1,967.00	2,137.00
AUDITOR	4	20,082.00	20,082.00	6,507.00	8,445.00	771.00	2,187.00
AUXILIAR	218	8,300.00	28,291.00	2,026.00	17,682.00	-	2,427.00
ASISTENTE	2	14,654.00	19,795.00	3,616.00	7,090.00	-	1,393.00
ORIENTADOR JURIDICO	8	19,690.00	24,050.00	7,044.00	12,518.00	1,390.00	1,821.00
NOTIFICADOR	8	16,847.00	16,847.00	4,267.00	10,217.00	1,201.00	1,402.00
DISEÑADOR GRAFICO	1	16,516.00	16,516.00	7,488.00	7,488.00	1,179.00	1,179.00
EJECUTIVA DE CONSIGNACIONES	6	15,357.00	15,357.00	4,780.00	9,748.00	-	1,304.00
PSICOLOGO	10	11,423.00	18,544.00	2,925.00	7,873.00	-	1,370.00
CAPTURISTA ESPECIALIZADO	2	15,858.00	15,858.00	6,542.00	9,288.00	1,061.00	1,207.00
OFICIAL	15	12,006.00	15,105.00	3,208.00	9,082.00	-	1,158.00
CAJERO	3	12,639.00	18,430.00	3,257.00	7,864.00	-	1,362.00
CHOFER	6	12,253.00	12,253.00	4,383.00	8,506.00	859.00	1,046.00
ACORDISTA	163	6,060.00	15,105.00	1,242.00	10,165.00	-	1,138.00
TECNICO	12	11,752.00	16,110.00	3,026.00	8,467.00	-	1,209.00
SECRETARIA	200	5,334.00	25,985.00	1,096.00	13,547.00	-	1,865.00
TRABAJADORA SOCIAL	2	11,423.00	11,423.00	2,925.00	2,925.00	-	-
SECRETARIO DE ACUERDOS DE JUZGADO MENOR	22	10,169.00	19,557.00	2,580.00	12,108.00	859.00	1,511.00
OPERADOR DE CONMUTADOR	1	9,942.00	9,942.00	3,456.00	3,456.00	806.00	806.00
MENSAJERO	4	9,867.00	9,867.00	2,492.00	3,435.00	-	801.00
INTENDENTE	45	7,965.00	7,965.00	1,927.00	8,829.00	-	792.00
VIGILANTE	31	7,704.00	13,350.00	1,855.00	7,517.00	-	978.00
ARCHIVISTA	34	6,060.00	11,568.00	1,242.00	9,800.00	-	1,061.00
<b>Total General</b>			<b>1,305</b>				

NOTAS:

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dichas remuneraciones:

Las remuneraciones indicadas en el presente tabulador no contienen % de incremento, por lo que cambiarán al determinarse los acuerdos para el ejercicio 2019

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	66,763,545.00
Obligaciones de carácter fiscal (impuesto sobre nómina)	12,669,632.00

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO							
TABULADOR REMUNERACIONES 2019							
Plaza	Plazas por nivel	Remuneración Mensual Bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Mínimo	Máximo
De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta		
Magistrado Propietario	3	90,650.00	110,194.00	23,363.34	23,363.34		
Magistrado Supernumerario	2	59,090.54	59,090.54	806.00	806.00		
Oficial Mayor	1	42,000.31	42,000.31	806.00	806.00		
Secretario General de Acuerdos	1	59,090.54	59,090.54	806.00	806.00		
Secretario de Acuerdos y Proyectista	0	39,720.56	39,720.56	806.00	806.00		
Coordinador de Comunicación Social	1	26,249.90	26,249.90	806.00	806.00		
Contralor Interno	1	26,249.90	26,249.90	806.00	806.00		
Coordinador de Jurisprudencia y Capacitación	1	17,687.57	17,687.57	806.00	806.00		
Coordinador de Tecnologías de la Información	1	17,687.57	17,687.57	806.00	806.00		
Jefe de Recursos Humanos y Servicios Financieros	1	19,750.50	19,750.50	806.00	806.00		
Actuario	1	19,750.50	19,750.50	806.00	806.00		
Secretaria	4	13,359.13	13,359.13	806.00	806.00		
Auxiliares de Ponencia	6	14,264.13	14,264.13	806.00	806.00		
Auxiliar de Secretaria General de Acuerdos	1	14,264.13	14,264.13	806.00	806.00		
Oficial de Partes	3	13,359.13	13,359.13	806.00	806.00		
Intendentes	3	8,777.79	8,777.79	806.00	806.00		
<b>Total general</b>	<b>39</b>						

NOTAS:

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dichas remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	2,757,583.98
Obligaciones de carácter fiscal (impuesto sobre nómina)	448,349.36

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO							
TABULADOR REMUNERACIONES 2019							
Plaza	Plazas por nivel	Remuneración Mensual Bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Mínimo	Máximo
De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta		
Titular de la Presidencia del Consejo	1	107,794.80	107,794.80	1,779.54	1,779.54		
Titular de Consejera Electoral	6	98,421.30	98,421.30	1,123.92	1,779.54		
Titular de la Secretaria Ejecutiva	1	94,892.05	94,892.05	1,779.54	1,779.54		
Titular de la Contraloría General	1	75,245.52	75,245.52	1,123.92	1,123.92		
Titular de Dirección Ejecutiva	3	75,245.52	75,245.52	1,123.92	1,779.54		
Titular de Coordinación	5	66,302.75	66,302.75	1,123.92	2,435.16		
Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública	1	57,254.61	57,254.61	2,435.16	2,435.16		
Titular de la Secretaria Técnica	2	26,142.95	47,737.80	1,779.54	4,402.02		
Titular de la Unidad de Recursos Humanos y Financieros	1	36,658.22	36,658.22	1,123.92	1,123.92		
Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo	1	33,623.69	33,623.69	3,746.40	3,746.40		
Técnico/a Electoral	27	21,806.75	36,658.22	1,123.92	3,746.40		
Titular de la Coordinación del SPEN-INE	4	25,176.00	26,142.95	1,123.92	2,435.16		
Técnico/a de Educación Cívica	2	10,578.00	10,578.00	1,123.92	1,123.92		
Auxiliar Administrativo	1	10,578.00	10,578.00	1,123.92	1,123.92		
<b>Total general</b>	<b>56</b>						

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dichas remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	3,723,467.02
Obligaciones de carácter fiscal	905,177.19

Notas: Tabulador del personal con plaza permanente.

Las dos plazas adicionales se encontraban presupuestadas y autorizadas en el ejercicio fiscal 2018, las cuales se ocuparon en septiembre de este ejercicio.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
TABULADOR REMUNERACIONES 2019

Plaza	Plazas por nivel	Remuneración Mensual Bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Mínimo	Máximo
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		
De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta		
Auxiliar B	7	15,254.09	15,254.09	1,123.92	1,123.92		
Auxiliar C	3	20,029.20	20,029.20	1,123.92	1,123.92		
Auxiliar D	5	23,026.68	23,026.68	1,123.92	1,123.92		
<b>Total general</b>	<b>15</b>						

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dichas remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	681,087.43
Obligaciones de carácter fiscal	75,938.92

Nota: Tabulador del personal con plaza eventual.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
TABULADOR REMUNERACIONES 2019

Plaza	Plazas por nivel	Remuneración Mensual Bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Mínimo	Máximo
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		
De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta		
MAGISTRADO PRESIDENTE	1	97,883.76	97,883.76	24,600.00	24,600.00	0.00	10,000.00
MAGISTRADA PROPIETARIA	2	97,883.76	97,883.76	24,600.00	24,600.00	0.00	10,000.00
OFICIAL MAYOR	1	44,606.00	44,606.00	9,350.00	9,350.00	0.00	10,000.00
JUEZ	3	39,741.28	40,500.00	8,500.00	9,649.56	0.00	10,000.00
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	1	30,800.00	30,800.00	5,950.00	5,950.00	0.00	10,000.00
DIRECTOR JURIDICO	1	40,800.00	40,800.00	8,750.00	8,750.00	0.00	10,000.00
SECRETARIO DE ACUERDOS DE SALA	3	34,098.00	34,098.00	6,950.00	8,064.20	0.00	10,000.00
SECRETARIO DE ACUERDOS JUZGADOS	3	28,265.02	30,577.00	5,330.00	6,957.20	0.00	10,000.00
ANALISTA DE COMUNICACION DIGITAL E INFORMATICA	1	25,278.00	25,278.00	4,650.00	4,650.00	0.00	10,000.00
DEFENSOR DE OFICIO	3	16,800.00	22,609.00	3,930.00	4,509.62	0.00	10,000.00
SECRETARIO PROYECTISTA	10	21,809.00	26,341.84	3,980.00	6,074.56	0.00	10,000.00
SECRETARIA EJECUTIVA B	3	18,350.00	18,450.00	3,350.00	7,664.00	0.00	10,000.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	15,000.00	17,755.80	2,750.00	3,250.00	0.00	10,000.00
ACTUARIO	5	16,670.00	16,670.00	3,050.00	4,175.82	0.00	10,000.00
OFICIAL JUDICIAL	12	13,339.60	14,139.60	2,750.00	2,850.00	0.00	10,000.00
JEFE DEL AREA JURIDICA Y DE INVESTIGACION DEL OIC	1	14,139.60	14,139.60	2,850.00	2,850.00	0.00	10,000.00
SECRETARIA EJECUTIVA A	1	15,271.58	15,271.58	2,850.00	4,804.80	0.00	10,000.00
NOTIFICADOR	1	14,946.10	14,946.10	2,750.00	2,750.00	0.00	10,000.00
OFICIAL DE PARTES	1	13,270.00	13,270.00	2,750.00	2,750.00	0.00	10,000.00
INTENDENTE	1	7,550.00	7,550.00	1,550.00	1,550.00	0.00	10,000.00
CHOFER	1	12,000.00	12,000.00	2,600.00	2,600.00	0.00	10,000.00
<b>Total general</b>	<b>57</b>						

NOTAS:

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dichas remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	3,111,697.50
Obligaciones de carácter fiscal (Impuesto Sobre Nómina)	679,866.26

**TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE QUERETARO**  
**TABULADOR REMUNERACIONES 2019**

Plaza	Plazas por nivel	Remuneración Mensual Bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Mínimo	Máximo
Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo				
		De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
MAGISTRADO PRESIDENTE	1	88,000.00	88,000.00	23,472.00	27,827.00	0.00	10,000.00
PRESIDENTE AUXILIAR	5	30,000.00	43,000.00	3,720.00	14,087.60	0.00	10,000.00
SECRETARIA DE ACUERDOS	1	26,000.00	26,000.00	4,740.00	9,094.70	0.00	10,000.00
ORGANO INTERNO DE CONTROL	1	25,000.00	25,000.00	3,755.00	8,110.00	0.00	10,000.00
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO	1	25,000.00	25,000.00	1,849.00	6,204.00	0.00	10,000.00
PROYECTISTA	5	18,000.00	24,000.00	3,447.00	7,802.18	0.00	10,000.00
APOYO ADMINISTRATIVO	1	20,000.00	20,000.00	3,308.00	7,663.26	0.00	10,000.00
CONCILIADOR	5	16,000.00	16,000.00	2,932.00	7,287.00	0.00	10,000.00
ACTUARIO	3	15,000.00	15,000.00	2,768.00	7,122.90	0.00	10,000.00
OFICIALIA DE PARTES	2	14,600.00	14,600.00	2,822.00	7,177.00	0.00	10,000.00
AUXILIAR SECRETARIA DE ACUERDOS	1	14,600.00	14,600.00	1,849.00	6,204.00	0.00	10,000.00
AUXILIAR CONTABLE	1	14,600.00	14,600.00	1,849.00	6,204.00	0.00	10,000.00
SECRETARIA	5	12,000.00	14,200.00	2,459.00	6,813.80	0.00	10,000.00
SERVICIOS GENERALES	1	9,000.00	9,000.00	1,849.00	6,204.00	0.00	10,000.00
<b>Total general</b>	<b>33</b>						

**NOTAS:**

No considera lo relativo a prestaciones tales como: Aguinaldo, Prima Vacacional, Despensa Especial, estímulos por año de servicio, etc.

Se incluye personal con jornada reducida.

No considera jubilados y pensionados.

En apego al art. 10 fracc. II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dichas remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	1,644,306.00
Obligaciones de carácter fiscal (Impuesto sobre nómina)	264,000.00

**ENTIDAD SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO**  
**TABULADOR REMUNERACIONES 2019**

Plaza	Plazas por nivel	Remuneración Mensual Bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Mínimo	Máximo
Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo				
		De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
ANALISTA PROGRAMADOR	10	12,200.00	35,575.00	2,120.00	14,340.00		
AUDITOR	54	12,900.00	35,575.00	2,120.00	15,190.00		114,300.00
AUDITOR SUPERIOR	1	104,980.00	108,495.00	20,020.00	34,800.00		
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	12,200.00	27,030.00	2,120.00	11,690.00		101,500.00
AUXILIAR GENERAL	6	9,950.00	16,645.00	1,880.00	13,040.00		44,310.00
COORDINADOR DE ÁREA	4	40,200.00	49,115.00	8,530.00	17,950.00		
COORDINADOR GENERAL JURIDICO	1	55,300.00	67,315.00	12,330.00	24,070.00		
DIRECTOR DE ÁREA	7	55,300.00	57,175.00	12,330.00	20,260.00		57,100.00
ENCARGADO DE OFICIALIA DE PARTES	1	31,680.00	32,755.00	4,850.00	13,700.00		
ENCARGADO DE AUDITORIA FINANCIERA	11	32,600.00	40,705.00	6,430.00	16,090.00		84,640.00
SECRETARIA EJECUTIVA	1	25,500.00	26,435.00	4,640.00	12,030.00		
TITULAR UNIDAD DE ACCESO A INFORMACION	1	26,730.00	33,030.00	4,850.00	12,970.00		
VIGILANTE	3	11,120.00	11,505.00	1,930.00	11,600.00		44,310.00
<b>Total general</b>	<b>107</b>						

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dichas remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social (Cuotas patronales IMSS)	7,735,950.00
Obligaciones de carácter fiscal (Impuesto sobre nóminas)	1,350,000.00

**NOTAS:**

1. En la columna de percepciones extraordinarias se incluyen pagos de estímulos por años de servicios, únicamente en las plazas en las que se daría cumplimiento al requisito, así como estimación de tiempo extraordinario para las plazas de Auxiliar General y Vigilante. El resto de los conceptos extraordinarios no se incluyen, debido a que estos se determinan específicamente por empleado en el momento en que se den los supuestos que establecen los convenios laborales.

2. En las plazas con nivel de Director de Área, se incluye al Titular del Organismo Interno de Control. En la Plaza de Auditor se incluyen los adscritos a cualquiera de las áreas fiscalizadoras.

3. Todas las cantidades indicadas en el presente tabulador no contienen porcentaje de incremento, por lo que se incrementarán de acuerdo a los porcentajes acordados para el 2019

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE QUERÉTARO  
TABULADOR REMUNERACIONES 2018

Plaza	Plazas por nivel	Remuneración Mensual Bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Mínimo	Máximo
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		
De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta		
PRESIDENTA DE LA DEFENSORÍA	1	20,000.00	20,000.00	82,243.00	82,243.00		
DIRECTOR DE ÁREA	4	10,000.00	10,000.00	43,426.00	50,043.00		
COORDINADOR DE ÁREA	5	10,000.00	10,000.00	31,283.00	31,283.00		
VISITADOR ADJUNTO AUXILIAR	9	5,000.00	5,000.00	21,826.00	26,335.00		
PROFESIONAL	6	5,000.00	5,000.00	20,318.00	20,518.00		
JEFE DE DEPARTAMENTO	11	5,000.00	5,000.00	15,321.00	26,335.00		
JEFE DE OFICINA	6	5,000.00	5,000.00	12,777.00	12,777.00		
ANALISTA	15	5,000.00	5,000.00	10,234.00	10,234.00		
ASISTENTE	4	5,000.00	5,000.00	7,053.00	7,053.00		
AUXILIAR	5	5,000.00	5,000.00	3,183.00	3,183.00		
APOYO ADMINISTRATIVO	2	5,000.00	5,000.00	1,348.00	1,348.00		
<b>Total general</b>	<b>66</b>						

NOTAS:

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dichas remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	924,815.00
Obligaciones de carácter fiscal (impuesto sobre nómina)	418,478.00

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO							
TABLA DE REMUNERACIONES 2018							
Puesto	Plazas por nivel	Remuneración Mensual Bruta					
		Ordinaria		Otras		Extraordinaria	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
		De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
FISCAL GENERAL	1	105 240.00	105 240.00	27 278.00	27 278.00	27 278.00	27 278.00
FISCAL ESPECIALIZADO EN ASESORIA JURÍDICA	1	97 883.00	97 883.00	24 312.00	24 312.00	24 312.00	24 312.00
VICE FISCAL	3	84 210.00	84 210.00	21 475.00	21 475.00	21 475.00	21 475.00
COMISARIO Jefe	1	79 592.00	79 592.00	20 851.00	20 851.00	20 851.00	20 851.00
Jefe de Unidad Fiscal Especializado en Administración	1	74 868.00	74 868.00	19 274.00	19 274.00	19 274.00	19 274.00
DEFENSOR	1	50 108.00	50 108.00	13 835.00	13 835.00	13 835.00	13 835.00
DIRECTOR	0	50 108.00	50 108.00	13 213.00	13 213.00	13 213.00	13 213.00
SECRETARIO PARTICULAR	1	30 108.00	30 108.00	7 385.00	7 385.00	7 385.00	7 385.00
COORDINADOR	1	47 535.00	47 535.00	12 350.00	12 350.00	12 350.00	12 350.00
Jefe de Unidad Fiscal Especializado en Seguimiento	1	46 153.00	46 153.00	11 851.00	11 851.00	11 851.00	11 851.00
Jefe de Unidad Fiscal de Adquisición Especializado	1	43 548.00	43 548.00	11 087.00	11 087.00	11 087.00	11 087.00
Jefe de Unidad Fiscal Especializado en Compromisos	1	42 024.00	42 024.00	10 511.00	10 511.00	10 511.00	10 511.00
COORDINADOR TÉCNICO PLANEACION	2	42 016.00	42 016.00	10 082.00	10 082.00	10 082.00	10 082.00
Jefe de Unidad Fiscal de Adquisición	1	41 981.00	41 981.00	10 514.00	10 514.00	10 514.00	10 514.00
Jefe de Unidad de Control y Seguimiento de Mandatos	1	38 529.00	38 529.00	9 475.00	9 475.00	9 475.00	9 475.00
FISCAL JURÍDICO	1	37 649.00	37 649.00	9 325.00	9 325.00	9 325.00	9 325.00
Jefe de Unidad	5	37 649.00	37 649.00	9 349.00	9 349.00	9 349.00	9 349.00
Fiscal de Adquisición Especializado en Administración	1	37 141.00	37 141.00	9 287.00	9 287.00	9 287.00	9 287.00
Fiscal de Adquisición Especializado en Compromisos	1	35 241.00	35 241.00	8 787.00	8 787.00	8 787.00	8 787.00
INSPECTOR GENERAL	3	34 289.00	34 289.00	8 742.00	8 742.00	8 742.00	8 742.00
FISCAL DE INVESTIGACION	1	34 050.00	34 050.00	8 742.00	8 742.00	8 742.00	8 742.00
FISCAL	33	33 308.00	33 308.00	8 529.00	8 529.00	8 529.00	8 529.00
FISCAL ESPECIALIZADO	33	33 308.00	33 308.00	7 775.00	7 775.00	7 775.00	7 775.00
FISCAL TSJ	1	33 308.00	33 308.00	8 660.00	8 660.00	8 660.00	8 660.00
ASESOR	2	31 534.00	31 534.00	7 999.00	7 999.00	7 999.00	7 999.00
Jefe de Investigación	1	31 534.00	31 534.00	7 579.00	7 579.00	7 579.00	7 579.00
ASISTENTE	5	30 915.00	30 915.00	7 714.00	7 714.00	7 714.00	7 714.00
Jefe de Substanciación y Resolución	1	30 915.00	30 915.00	7 456.00	7 456.00	7 456.00	7 456.00
SECRETARIO GENERAL	1	30 915.00	30 915.00	7 385.00	7 385.00	7 385.00	7 385.00
SECRETARIO	1	30 915.00	30 915.00	7 300.00	7 300.00	7 300.00	7 300.00
VISITADOR	2	30 915.00	30 915.00	7 170.00	7 170.00	7 170.00	7 170.00
SECRETARIO TECNICO	2	28 580.00	28 580.00	7 495.00	7 495.00	7 495.00	7 495.00
Jefe Administrativo	1	28 976.00	28 976.00	7 805.00	7 805.00	7 805.00	7 805.00
ANTROPOLOGO FORENSE	1	26 706.00	26 706.00	7 150.00	7 150.00	7 150.00	7 150.00
ODONTOLOGO FORENSE	1	26 706.00	26 706.00	7 150.00	7 150.00	7 150.00	7 150.00
SECRETARIO GENERAL INVESTIGATIVO	1	24 196.00	24 196.00	6 153.00	6 153.00	6 153.00	6 153.00
SUPERVISOR DE VISITANCIA	1	23 796.00	23 796.00	5 955.00	5 955.00	5 955.00	5 955.00
INSPECTOR	34	22 359.00	22 359.00	5 669.00	5 669.00	5 669.00	5 669.00
CRIMINALISTA DE CAMPO	1	20 830.00	20 830.00	5 262.00	5 262.00	5 262.00	5 262.00
TITULAR DE LA UNIDAD	1	20 738.00	20 738.00	5 262.00	5 262.00	5 262.00	5 262.00
EVALUADOR	1	20 521.00	20 521.00	5 228.00	5 228.00	5 228.00	5 228.00
INTEGRADOR	2	20 521.00	20 521.00	5 228.00	5 228.00	5 228.00	5 228.00
INVESTIGADOR	6	20 521.00	20 521.00	5 228.00	5 228.00	5 228.00	5 228.00
ALIVIAN	2	20 181.00	20 181.00	5 165.00	5 165.00	5 165.00	5 165.00
COORDINADOR	3	20 020.00	20 020.00	5 152.00	5 152.00	5 152.00	5 152.00
PSICOLOGO	5	19 733.00	19 733.00	5 100.00	5 100.00	5 100.00	5 100.00
Jefe de Área	1	18 152.00	18 152.00	4 567.00	4 567.00	4 567.00	4 567.00
SECRETARIO	344	17 627.00	17 627.00	4 456.00	4 456.00	4 456.00	4 456.00
INVESTIGADOR ACADÉMICO	1	17 624.00	17 624.00	4 487.00	4 487.00	4 487.00	4 487.00
Jefe de Departamento	1	16 649.00	16 649.00	4 285.00	4 285.00	4 285.00	4 285.00
ALIVIAN EN VIGILANCIA	1	16 153.00	16 153.00	4 275.00	4 275.00	4 275.00	4 275.00
ANALISTA DE SISTEMAS Y SOPORTE TÉCNICO	54	16 064.00	16 064.00	4 240.00	4 240.00	4 240.00	4 240.00
TÉCNICO HISTORIOLOGO	1	15 427.00	15 427.00	3 952.00	3 952.00	3 952.00	3 952.00
PERITO	112	15 425.00	15 425.00	3 952.00	3 952.00	3 952.00	3 952.00
ALIVIAN DE ANÁLISIS	6	15 419.00	15 419.00	3 945.00	3 945.00	3 945.00	3 945.00
ANALISTA INVESTIGADOR	3	15 326.00	15 326.00	3 916.00	3 916.00	3 916.00	3 916.00
TRABAJADORA SOCIAL	2	15 326.00	15 326.00	3 887.00	3 887.00	3 887.00	3 887.00
ANALISTA SOCIAL GENERAL	1	15 107.00	15 107.00	3 855.00	3 855.00	3 855.00	3 855.00
PERITO TÉCNICO CRIMINALISTA	4	14 625.00	14 625.00	3 762.00	3 762.00	3 762.00	3 762.00
SUBOFICIAL	162	14 746.00	14 746.00	3 727.00	3 727.00	3 727.00	3 727.00
TÉCNICO LABORATORISTA	1	14 154.00	14 154.00	3 630.00	3 630.00	3 630.00	3 630.00
SECRETARIO	1	14 154.00	14 154.00	3 630.00	3 630.00	3 630.00	3 630.00
ASESOR FISCAL	4	13 075.00	13 075.00	3 591.00	3 591.00	3 591.00	3 591.00
PROGRAMADOR	1	13 020.00	13 020.00	3 524.00	3 524.00	3 524.00	3 524.00
ANALISTA ADMINISTRATIVA	13	11 624.00	11 624.00	2 954.00	2 954.00	2 954.00	2 954.00
FOTOGRAF	2	11 624.00	11 624.00	2 988.00	2 988.00	2 988.00	2 988.00
ANALISTA JURÍDICO	18	11 429.00	11 429.00	2 901.00	2 901.00	2 901.00	2 901.00
ALIVIAN DE ALMACEN	3	11 427.00	11 427.00	2 854.00	2 854.00	2 854.00	2 854.00
FISCAL ESPECIALIZADO	139	11 342.00	11 342.00	2 859.00	2 859.00	2 859.00	2 859.00
OFICIAL SECRETARIO	8	11 342.00	11 342.00	2 861.00	2 861.00	2 861.00	2 861.00
ALIVIAN DE MANTENIMIENTO	12	11 315.00	11 315.00	2 827.00	2 827.00	2 827.00	2 827.00
ALIVIAN	1	11 013.00	11 013.00	2 802.00	2 802.00	2 802.00	2 802.00
SECRETARIA	90	10 746.00	10 746.00	2 746.00	2 746.00	2 746.00	2 746.00
CAPTURISTA	6	10 702.00	10 702.00	2 748.00	2 748.00	2 748.00	2 748.00
OPERADOR DE LOCALIDAD	5	10 655.00	10 655.00	2 713.00	2 713.00	2 713.00	2 713.00
ALIVIAN ADMINISTRATIVO	29	10 600.00	10 600.00	2 707.00	2 707.00	2 707.00	2 707.00
NOTIFICADOR	15	10 288.00	10 288.00	2 668.00	2 668.00	2 668.00	2 668.00
ALIVIAN	27	9 720.00	9 720.00	2 637.00	2 637.00	2 637.00	2 637.00
ALIVIAN	18	9 715.00	9 715.00	2 631.00	2 631.00	2 631.00	2 631.00
ALIVIAN FISCAL	113	9 715.00	9 715.00	2 631.00	2 631.00	2 631.00	2 631.00
ARCHIVISTA	18	9 240.00	9 240.00	2 578.00	2 578.00	2 578.00	2 578.00
VIGILANTE	38	8 995.00	8 995.00	2 556.00	2 556.00	2 556.00	2 556.00
TARJETERO	1	7 867.00	7 867.00	2 424.00	2 424.00	2 424.00	2 424.00
INTENDENTE	53	7 863.00	7 863.00	2 527.00	2 527.00	2 527.00	2 527.00
<b>Total general</b>	<b>1764</b>						

De apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dichas remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	84 606 387.00
Obligaciones de carácter fiscal	12 685 864.00

COMISION DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
TABULADOR REMUNERACIONES 2019

Plaza	Plazas por nivel	Remuneración Mensual Bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otras*		Mínimo	Máximo
		De	Hasta	De	Hasta		
COMISIONADO	3	98,597.78	102,785.76	1,125.00	1,875.00	0.00	0.00
DIRECTORA DE ADMINISTRACION	1	52,951.03	56,227.80	2,625.00	3,935.00	0.00	0.00
SECRETARIA EJECUTIVA	1	52,951.03	56,227.80	1,875.00	3,185.00	0.00	0.00
JEFE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	5	18,540.00	29,429.85	2,625.00	3,935.00	0.00	0.00
SECRETARIA DE PODENCIA	3	18,540.00	29,429.85	1,125.00	3,185.00	0.00	0.00
ANALISTA DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	13	11,909.89	18,187.12	1,125.00	3,185.00	0.00	0.00
ACTUARIO	3	11,909.89	18,187.12	1,125.00	3,185.00	0.00	0.00
NOTIFICADOR	1	11,568.96	17,023.19	3,375.00	4,685.00	0.00	0.00
SECRETARIA RECEPCIONISTA	1	11,568.96	17,023.19	1,125.00	3,185.00	0.00	0.00
OFICIAL DE PARTES	1	11,568.96	17,023.19	1,125.00	3,185.00	0.00	0.00
AUXILIAR	2	5,954.43	9,457.35	1,125.00	3,185.00	0.00	0.00
INTENDENTE	1	2,495.69	4,479.26	1,125.00	3,185.00	0.00	0.00
<b>Total general</b>	<b>33</b>						

NOTA:

\* La diferencia radica en quinquenio, doble quinquenio y triple quinquenio, según la plaza.

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dichas remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de Seguridad Social	1,434,000.00
Obligaciones de Caracter Fiscal	5,330,000.00

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
TABULADOR REMUNERACIONES 2018

Clave	Piaza	Plazas	Ordinario				Extraordinario	
			Sueldos		Otros		Mínimo	Máximo
			Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		
10501	MAESTRO TIEMPO COMPLETO CATEGORIA "I "	7	12,118.58	16,203.73				
10502	MAESTRO TIEMPO COMPLETO CATEGORIA "II "	0	15,094.36	21,363.46				
10503	MAESTRO TIEMPO COMPLETO CATEGORIA "III "	3	17,934.96	23,947.23				
10504	MAESTRO TIEMPO COMPLETO CATEGORIA "IV "	8	20,094.70	26,821.94				
10505	MAESTRO TIEMPO COMPLETO CATEGORIA "V "	19	23,230.46	30,995.01				
10506	MAESTRO TIEMPO COMPLETO CATEGORIA "VI "	23	27,498.30	36,673.81				
10507	MAESTRO TIEMPO COMPLETO CATEGORIA "VII "	515	32,234.04	41,973.61				
10601	MAESTRO DE TIEMPO LIBRE CATEGORIA "I "	261	402.87	23,062.76				
10602	MAESTRO DE TIEMPO LIBRE CATEGORIA "II "	24	446.75	23,397.05				
10603	MAESTRO DE TIEMPO LIBRE CATEGORIA "III "	166	491.05	27,757.33				
10604	MAESTRO DE TIEMPO LIBRE CATEGORIA "IV "	76	536.38	30,156.77				
10605	MAESTRO DE TIEMPO LIBRE CATEGORIA "V "	165	582.10	32,601.30				
30101	TELEFONISTA "A"	0	6,478.44	8,453.87				
30102	MULTICOPISTA "B"	0	6,197.33	8,094.43				
30103	MULTICOPISTA "A"	5	5,739.32	7,504.74				
30104	ARCHIVISTA "B"	1	6,594.12	8,601.68				
30105	ARCHIVISTA "A"	1	6,108.88	7,981.73				
30106	ALMACENISTA "B"	2	6,594.12	8,603.80				
30107	ALMACENISTA "A"	14	6,108.88	7,979.23				
30108	SECRETARIA AUXILIAR "A"	23	7,387.16	9,880.03				
30109	SECRETARIA "B"	14	6,998.09	9,121.10				
30110	SECRETARIA "A"	209	6,478.44	8,449.33				
30111	CAJERA "B"	3	7,398.25	9,628.58				
30112	CAJERA "A"	9	6,844.23	8,922.71				
30113	AUXILIAR DE CONTABILIDAD "A"	0	7,217.83	9,405.59				
30114	SECRETARIA "A" MEDIO TIEMPO	8	3,139.24	4,224.76				
30115	SECRETARIA "B" MEDIO TIEMPO	0	3,499.06	4,560.61				
30116	SECRETARIA DEL RECTOR	1	14,250.10	18,379.32				
30117	SECRETARIA AUXILIAR "A" MEDIO TIEMPO	0	3,793.63	4,940.05				
30118	AUXILIAR DE CONTABILIDAD "A" MEDIO TIEMPO	0	3,608.90	4,703.87				
30119	ALMACENISTA "A" MEDIO TIEMPO	0	3,054.45	3,989.58				
30120	TELEFONISTA "A" MEDIO TIEMPO	0	3,239.24	4,227.02				
30121	CAJERA "A" MEDIO TIEMPO	0	3,412.14	4,461.39				
30122	SECRETARIA AUXILIAR "B"	7	8,187.88	10,632.24				
30123	AUXILIAR DE CONTABILIDAD "B"	1	7,791.09	10,140.46				
30124	SECRETARIA AUXILIAR "B" MEDIO TIEMPO	0	4,293.92	5,326.04				
30125	TELEFONISTA "B"	0	6,998.09	9,121.75				
30126	TELEFONISTA "B" MEDIO TIEMPO	0	3,499.06	4,560.99				
30127	ALMACENISTA "B" MEDIO TIEMPO	0	3,297.04	4,303.43				
30128	CAJERA "B" MEDIO TIEMPO	0	3,699.14	4,814.31				
30201	INTENDENTE "B"	16	6,197.33	8,095.16				
30202	INTENDENTE "A"	222	5,739.32	7,504.04				
30203	JARDINERO "A"	14	5,739.32	7,504.04				
30204	VELADOR "A"	18	5,739.32	7,505.57				
30205	ALBAÑIL "A"	4	5,739.32	7,504.89				
30206	PEON "A"	0	5,739.32	7,504.04				
30207	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO "A"	9	6,108.88	7,979.23				
30208	ASISTENTE DE MANTENIMIENTO "A"	4	6,478.44	8,453.81				
30209	OPERADOR DE VEHICULOS "A"	1	7,217.83	9,405.28				
30210	INTENDENTE "A" JORNADA REDUCIDA	2	4,588.37	6,024.76				
30211	INTENDENTE "A" MEDIO TIEMPO	2	2,869.75	3,732.06				
30212	TECNICO INVESTIGADOR CEACA	0	7,387.16	9,881.81				
30213	VIGILANTE "C"	0	7,259.81	9,460.58				
30214	VIGILANTE "B"	27	6,312.97	8,244.24				
30215	VIGILANTE "A"	63	5,739.32	7,504.04				
30216	VIGILANTE "C" MEDIO TIEMPO	0	3,619.92	4,730.27				
30217	JARDINERO "B"	4	6,197.33	8,092.78				
30218	VELADOR "B"	1	6,197.33	8,094.42				
30219	ALBAÑIL "B"	0	6,197.33	8,093.69				
30220	PEON "B"	0	6,197.33	8,092.78				
30221	OPERADOR DE VEHICULOS "B"	1	7,791.09	10,142.17				
30222	INTENDENTE "B" JORNADA REDUCIDA	0	4,819.27	6,320.20				
30223	ASISTENTE DE MANTENIMIENTO "B"	19	6,998.09	9,123.82				
30224	INTENDENTE "C"	11	6,693.93	8,730.77				
30225	JARDINERO "C"	2	6,693.93	8,730.77				
30226	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO "B"	1	6,594.12	8,603.04				

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
TABULADOR REMUNERACIONES 2018

Clase	Puesto	Plazas	Ordinario				Extraordinario	
			Sueldos		Otras		Mínimo	Máximo
			Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		
30301	LABORATORISTA "B"	4	7,398.25	9,632.84				
30302	LABORATORISTA "A"	27	6,844.23	8,925.60				
30303	PROGRAMADOR "A"	1	8,333.95	10,840.33				
30304	CAPTURISTA "B"	0	6,998.09	9,131.05				
30305	CAPTURISTA "A"	1	6,478.44	8,435.80				
30306	FOTOGRAFO "A"	2	6,478.44	8,435.87				
30307	BIBLIOTECARIO "B"	7	6,594.12	8,600.97				
30308	BIBLIOTECARIO "A"	37	6,108.88	7,981.01				
30309	IMPRESOR "A"	1	7,217.83	9,404.18				
30310	CAJISTA "A"	0	6,108.88	7,980.94				
30311	DEBIJANTE "A"	0	7,217.83	9,403.59				
30312	ENTRENADOR "A"	8	6,844.23	8,925.60				
30313	REPORTERO "A"	2	6,844.23	8,926.00				
30314	LOCUTOR "B"	0	7,398.25	9,632.84				
30315	LOCUTOR "A"	3	6,844.23	8,925.60				
30316	ASISTENTE ADMINISTRATIVO "A"	40	6,478.44	8,436.50				
30317	BIBLIOTECARIO "A" MEDIO TIEMPO	3	3,054.45	3,990.53				
30318	CAJISTA "A" MEDIO TIEMPO	0	3,054.45	3,990.39				
30319	ENTRENADOR "A" MEDIO TIEMPO	1	3,422.14	4,462.83				
30320	LABORATORISTA "A" MEDIO TIEMPO	3	3,422.14	4,462.83				
30321	ASISTENTE ADMINISTRATIVO "A" MEDIO TIEMPO	0	3,239.24	4,228.34				
30322	LOCUTOR "A" MEDIO TIEMPO	0	3,422.14	4,462.83				
30323	ASISTENTE ADMINISTRATIVO "B"	13	6,998.09	9,120.17				
30324	ASISTENTE ADMINISTRATIVO "B" MEDIO TIEMPO	0	3,499.06	4,560.20				
30325	BIBLIOTECARIO "B" MEDIO TIEMPO	0	3,297.04	4,300.41				
30326	LABORATORISTA "B" MEDIO TIEMPO	0	3,059.14	4,816.43				
30327	PROGRAMADOR "B"	0	8,993.63	11,690.98				
30328	FOTOGRAFO "B"	0	6,998.09	9,121.75				
30329	IMPRESOR "B"	0	7,791.09	10,141.09				
30330	CAJISTA "B"	0	6,594.12	8,604.77				
30331	DEBIJANTE "B"	0	7,791.09	10,140.46				
30332	ENTRENADOR "B"	1	7,398.25	9,637.63				
30333	REPORTERO "B"	0	7,398.25	9,637.95				
30334	ENTRENADOR "B" MEDIO TIEMPO	0	3,699.14	4,818.78				
30335	LOCUTOR "B" MEDIO TIEMPO	0	3,099.14	4,816.43				
30336	LABORATORISTA ESCUELA PROFESIONAL "B"	3	8,187.88	10,649.14				
30337	LABORATORISTA ESCUELA PROFESIONAL "A"	1	7,387.16	9,877.14				
30338	LABORATORISTA ESCUELA PROFESIONAL "B" MEDIO TIEMPO	0	4,093.92	5,324.49				
30339	LABORATORISTA ESCUELA PROFESIONAL "A" MEDIO TIEMPO	0	3,793.61	4,938.60				
30340	BIBLIOTECARIO DIPLOMADO "A"	4	7,387.16	9,880.03				
30341	BIBLIOTECARIO DIPLOMADO "B"	5	8,187.88	10,649.14				
30342	BIBLIOTECARIO DIPLOMADO "C"	6	8,474.45	11,053.38				
30343	BIBLIOTECARIO DIPLOMADO "A" MEDIO TIEMPO	0	3,793.61	4,940.05				
30344	BIBLIOTECARIO DIPLOMADO "B" MEDIO TIEMPO	0	4,093.92	5,324.49				
30345	BIBLIOTECARIO DIPLOMADO "C" MEDIO TIEMPO	0	4,237.23	5,523.89				
30401	AUXILIAR EJECUTIVO PROFESIONISTA "A"	37	9,253.99	12,024.04				
30402	AUXILIAR CALIFICADO "C"	15	8,474.45	11,053.38				
30403	AUXILIAR CALIFICADO "B"	17	8,187.88	10,649.14				
30404	AUXILIAR CALIFICADO "A"	42	7,387.16	9,880.03				
30405	AUXILIAR EJECUTIVO PROFESIONISTA	11	14,643.12	18,954.26				
30406	AUXILIAR EJECUTIVO DE RECTORIA	0	9,623.53	12,500.20				
30407	AUXILIAR EJECUTIVO PROF. "A" MEDIO TIEMPO	1	4,626.97	6,012.04				
30408	AUXILIAR CALIFICADO "C" MEDIO TIEMPO	0	4,237.23	5,523.89				
30410	AUXILIAR CALIFICADO "A" MEDIO TIEMPO	0	3,793.61	4,940.05				
30411	AUXILIAR EJECUTIVO PROFESIONISTA "B"	47	9,992.69	12,973.60				
30412	AUXILIAR EJECUTIVO PROF. "B" MEDIO TIEMPO	0	4,996.34	6,486.79				
30413	AUXILIAR EJECUTIVO PROFESIONISTA "C"	28	10,792.42	14,002.31				
30414	AUXILIAR EJECUTIVO PROFESIONISTA "D"	40	11,524.54	14,950.00				
30415	EJECUTIVO PROFESIONISTA "E"	30	12,262.11	15,941.95				
30416	EJECUTIVO PROFESIONISTA "F"	4	12,999.68	16,933.89				
30503	TELEFONISTA "C"	0	7,243.03	9,441.17				
30502	TELEFONISTA "C" MEDIO TIEMPO	0	3,621.32	4,720.59				
30503	ARCHIVISTA "C"	0	6,824.91	8,903.03				
30504	ALMACENISTA "C"	1	6,824.91	8,903.03				
30505	SECRETARIA "C"	17	7,243.03	9,441.17				
30506	SECRETARIA AUXILIAR "C"	8	8,474.45	11,053.38				
30507	SECRETARIA "C" MEDIO TIEMPO	0	3,621.32	4,720.59				
30508	CAJERA "C"	0	7,657.19	9,964.63				

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
TABULADOR REMUNERACIONES 2019

Clave	Plaza	Plazas	Ordinario				Estrordinario	
			Sueldos		Oros		Mínimo	Máximo
			Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		
30509	SECRETARIA AUXILIAR "C" MEDIO TIEMPO	0	4,237.23	5,522.89				
30510	CAJERA "C" MEDIO TIEMPO	0	3,828.64	4,982.85				
30511	AUXILIAR DE CONTABILIDAD "C"	0	8,063.78	10,495.26				
30512	INTENDENTE "B" MEDIO TIEMPO	0	3,098.77	4,034.03				
30513	INTENDENTE "C" MEDIO TIEMPO	0	3,346.97	4,378.74				
30514	INTENDENTE "C" JORNADA REDUCIDA	1	4,987.94	6,541.59				
30515	VELADOR "C"	1	6,693.93	8,742.72				
30516	ALBAÑIL "C"	0	6,693.93	8,742.72				
30517	ASISTENTE DE MANTENIMIENTO "C"	23	7,243.03	9,441.17				
30518	OPERADOR DE VEHICULOS "C"	0	8,063.78	10,495.26				
30519	LABORATORISTA "C"	5	7,657.19	9,964.63				
30520	LABORATORISTA "C" MEDIO TIEMPO	0	3,828.60	4,982.81				
30521	LABORATORISTA ESCUELA PROFESIONAL "C"	4	8,474.45	11,055.38				
30522	LABORATORISTA ESCUELA PROFESIONAL "C" MEDIO TIEMPO	0	4,237.23	5,522.89				
30523	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO "C"	1	6,834.91	8,903.03				
30524	BIBLIOTECARIO "C"	7	6,824.91	8,903.03				
30525	BIBLIOTECARIO "C" MEDIO TIEMPO	0	3,412.45	4,450.87				
30526	FOTOGRAFO "C"	0	7,243.03	9,441.17				
30527	IMPRESOR "C"	1	8,063.78	10,495.26				
30528	ASISTENTE ADMINISTRATIVO "C"	9	7,243.03	9,441.17				
30529	ENTRENADOR "C"	1	7,657.19	9,964.63				
30530	ENTRENADOR "C" MEDIO TIEMPO	0	3,828.60	4,982.81				
30531	LOCUTOR "C"	0	7,657.19	9,964.63				
30532	LOCUTOR "C" MEDIO TIEMPO	0	3,828.64	4,982.85				
30533	REPORTERO "C"	0	7,657.19	9,964.63				
30534	AUXILIAR CALIFICADO "B" MEDIO TIEMPO	0	4,093.92	5,325.37				
30535	AUXILIAR EJECUTIVO PROF. "C" MEDIO TIEMPO	0	5,396.69	7,006.39				
40101	RECTOR	1	69,182.40	110,154.00				
40102	SECRETARIO	6	64,809.05	81,187.97				
40103	DIRECTOR DE FACULTAD	14	64,240.36	80,883.66				
40104	DIRECTOR DE AREA "C"	10	52,314.56	65,817.06				
40105	DIRECTOR DE AREA "B"	3	45,886.78	57,325.84				
40106	DIRECTOR DE AREA "A"	4	35,339.34	44,354.99				
40116	ABOGADO GENERAL	1	59,236.13	74,269.15				
50107	ANALISTA	1	24,632.97	30,693.33				
50112	COORDINADOR DE DEPARTAMENTO "E"	14	29,131.13	37,314.15				
50113	COORDINADOR DE DEPARTAMENTO "D"	13	25,101.45	32,138.83				
50108	COORDINADOR DE DEPARTAMENTO "C"	15	21,032.11	26,909.33				
50109	COORDINADOR DE DEPARTAMENTO "B"	8	19,666.29	25,141.84				
50110	COORDINADOR DE DEPARTAMENTO "A"	24	26,771.49	34,453.34				
50111	SECRETARIO ACADEMICO	0	76,489.45	96,253.30				
50114	COORDINADOR "B"	22	11,182.69	14,422.80				
50115	COORDINADOR "A"	27	10,400.90	13,418.41				
50116	COORDINADOR "C"	24	14,767.78	19,046.82				
50120	ASESOR JURIDICO	0	14,566.07	18,768.26				
50122	DOCTOR UNIDAD MEDICA	0	11,244.08	14,498.83				
50124	ASESOR JURIDICO MEDIO TIEMPO	0	6,874.63	8,836.96				
50134	COORDINADOR "B" MEDIO TIEMPO	0	5,391.13	7,211.06				
50135	COORDINADOR "A" MEDIO TIEMPO	0	5,200.45	6,709.33				

Concepto	Monto
IMSS	74,723,876.22
SUB IMSS	50,038,309.97
RETIRO	26,687,068.65
INFONAVIT	66,717,746.63
CESANTIA	42,032,380.37
2% NOMINA	32,078,692.06

COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS  
TABULADOR REMUNERACIONES 2019

Plaza	Plazas por nivel	Remuneración Mensual Bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Minimo	Maximo
		Minimo De	Maximo Hasta	Minimo De	Maximo Hasta	De	Hasta
Vocal	1	101,864.10	101,864.10	34,291.49	34,309.00	0.00	0.00
Director General Adjunto	4	71,827.00	79,457.10	21,228.00	25,623.70	0.00	0.00
Director u Homólogo	16	67,843.50	71,827.00	19,735.96	28,652.30	0.00	0.00
Coordinadora Ejecutiva u Homólogo	1	63,050.80	67,843.50	14,346.42	20,382.57	0.00	0.00
Coordinador Técnico/Administrativo u Homólogo	4	53,007.90	62,050.80	14,346.42	21,674.83	0.00	0.00
Gerente u Homólogo	84	34,728.00	45,979.80	7,568.33	22,529.15	0.00	0.00
Subgerente u Homólogo	69	24,118.50	35,296.50	750.00	18,600.24	0.00	0.00
Técnico Especializado en Procesos u Homólogo	69	18,703.40	29,047.50	750.00	17,046.62	0.00	15,000.00
Control de Apoyo u Homólogo	34	18,668.10	26,947.20	3,900.98	15,042.10	0.00	0.00
Analista Procesos Administrativos u Homólogo	131	12,823.40	22,645.80	750.00	14,388.51	0.00	5,000.00
Analista Técnico u Homólogo	17	14,048.70	20,757.90	750.00	11,482.64	0.00	15,000.00
Supervisor de Área u Homólogo	108	13,508.00	20,337.00	750.00	14,639.21	0.00	15,000.00
Técnico Operativo u Homólogo	23	11,160.00	17,997.40	2,387.03	12,778.06	0.00	15,000.00
Auxiliar Administrativo u Homólogo	102	10,818.00	17,421.90	750.00	13,796.83	0.00	15,000.00
Auxiliar de Gestión u Homólogo	17	10,799.10	14,468.10	750.00	9,017.31	0.00	15,000.00
Ejecutivo de Atención u Homólogo	31	11,598.90	11,598.90	750.00	8,615.08	0.00	15,000.00
Técnico de Gestión u Homólogo	21	13,525.80	19,353.30	750.00	14,058.94	0.00	15,000.00
Auxiliar de Mantenimiento u Homólogo	44	9,471.90	16,527.40	750.00	12,258.94	0.00	15,000.00
Operador de Maquinaria Especializada u Homólogo	60	9,268.70	16,090.90	750.00	11,900.32	0.00	15,000.00
Operador de Sistemas u Homólogo	104	9,471.90	14,176.30	750.00	11,980.38	0.00	15,000.00
Inspector de Campo u Homólogo	43	9,268.70	13,180.00	750.00	12,256.87	0.00	15,000.00
Auxiliar Técnico Especializado u Homólogo	39	10,593.00	13,180.00	750.00	10,800.09	0.00	15,000.00
Auxiliar de Operación en Campo u Homólogo	32	8,571.90	12,035.80	750.00	10,545.57	0.00	15,000.00
Auxiliar de Atención u Homólogo	43	10,111.50	11,733.70	750.00	11,771.09	0.00	15,000.00
Cajero u Homólogo	34	11,468.10	11,471.10	750.00	5,827.05	0.00	7,000.00
Operador de Campo u Homólogo	258	8,335.30	10,222.00	750.00	11,217.83	0.00	15,000.00
Auxiliar General de Campo u Homólogo	141	6,978.80	9,847.80	750.00	9,833.90	0.00	15,000.00
<b>Total general</b>	<b>1530</b>						

NOTAS:

No se considera lo relativo a prestaciones tales como: Aguinaldo, prima vacacional, despensa anual, estímulos por año de servicio, etc.

Se incluye personal por tiempo determinado y al cual no le aplica despensa.

No considera jubilados y pensionados.

En Remuneraciones ordinarias, comprende Despensa, Quinquenio y Apoyo BI, no se incluye el apoyo BI de aguinaldo.

Se considera en el apartado de Remuneraciones Extraordinarias el tiempo extra.

En apego al artículo 10 fracción II, inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dichas remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de Seguridad Social	79,226,473.00
Obligaciones de Carácter Fiscal (ISR y 2%)	100,894,165.06

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO  
TABULADOR REMUNERACIONES 2019

Plaza	Plazas por nivel	Remuneración Mensual Bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Mínimo	Máximo
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		
De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta		
PROCURADOR ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DES URB.	1	75,026.00	75,826.00	12,201.82	20,490.79		
SECRETARÍA EJECUTIVA B	1	14,199.00	14,999.00	2,104.30	4,282.84		
ANALISTA DE SISTEMAS COMPUTACIONALES	1	12,553.00	13,353.00	2,092.45	3,252.85		
COORDINADOR	4	23,421.00	28,981.00	4,563.47	11,399.45		
ANALISTA JURÍDICO	1	15,294.00	16,094.00	2,278.62	3,210.02		
AUXILIAR JURÍDICO	2	13,394.00	14,194.00	2,732.94	4,045.72		
NOTIFICADOR	1	9,729.00	10,529.00	1,758.70	2,377.59		
SUPERVISOR DE ATENCIÓN A DENUNCIAS E INSPECCIÓN	1	18,466.00	19,266.00	4,829.97	6,916.47		
SUPERVISOR DE AUDITORÍA AMBIENTAL	1	18,466.00	19,266.00	3,208.42	5,956.56		
INSPECTOR AMBIENTAL	2	13,441.00	14,241.00	2,108.42	4,089.14		
ANALISTA ADMINISTRATIVO	1	19,091.00	19,891.00	2,808.06	4,069.44		
ANALISTA CONTABLE	1	15,294.00	16,094.00	2,278.62	4,341.46		
<b>Total general</b>	<b>17</b>						

NOTA:

En apego al artículo 10 fracción II, inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dichas remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	727,646.00
Obligaciones de carácter fiscal (Impuestos sobre nómina)	1,034,032.00

SISTEMA ESTATAL DE COMUNICACIÓN CULTURAL Y EDUCATIVA  
TABULADOR REMUNERACIONES 2019

Plaza	Plazas por nivel	Remuneración Mensual Bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Mínimo	Máximo
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		
De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta		
DIRECTOR GENERAL	1	48,092.00	48,092.00	10,842.00	11,010.00		
JEFE DE ÁREA	2	20,498.00	24,350.00	4,736.00	10,053.00		
JEFE DE UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO	1	25,100.00	25,100.00	4,574.00	5,984.00		
SUBDIRECTOR	4	25,145.00	25,145.00	4,949.00	10,598.00		
TECNICO EN INFORMACION	1	18,802.00	18,802.00	10,038.00	10,333.00		
PROGRAMADOR MUSICAL	1	16,604.00	16,604.00	7,659.00	7,913.00		
REPORTERO	4	15,295.00	16,430.00	5,005.00	10,663.00		
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	14,268.00	14,268.00	4,877.00	5,050.00		
ASISTENTE DE CONTINUIDAD	1	15,802.00	15,802.00	9,345.00	9,566.00		
LOCUTOR PRODUCTOR	10	15,727.00	21,592.00	4,095.00	11,811.00		
CAMAROGRAFO EDITOR	1	12,682.00	12,682.00	4,053.00	4,171.00		
OPERADOR DE RADIO Y TELEVISION	10	12,013.00	15,702.00	3,700.00	9,983.00		
SECRETARIA	1	11,656.00	11,656.00	4,217.00	4,389.00		
ANALISTA ADMINISTRATIVO	1	15,602.00	15,602.00	4,282.00	4,455.00		
VIGILANTE	5	8,394.00	8,394.00	2,530.00	4,304.00		
INTENDENTE	2	7,967.00	7,967.00	2,908.00	4,011.00		
<b>Total general</b>	<b>46</b>						

NOTAS:

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dichas remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	2,041,323.00
Obligaciones de carácter fiscal (Impuesto sobre nómina)	3,415,470.00

INSTITUTO QUERETANO DEL TRANSPORTE  
TABULADOR REMUNERACIONES 2019

Puesto	Plazas por nivel	Remuneración Mensual Bruta					
		Sueldo				Extraordinaria	
		Ordinario		Otros		Mínimo	Máximo
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		
		De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
DIRECTOR GENERAL	1	80,490.00	105,690.00	17,968.00	20,714.00	0.00	0.00
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	1	40,260.00	58,000.00	8,984.00	13,364.00	0.00	0.00
DIRECTOR	4	34,500.00	42,200.00	5,408.00	10,174.00	0.00	0.00
SECRETARIO PARTICULAR Y COORDINADOR DE ÁREAS REGIONALES	1	33,900.00	42,200.00	5,408.00	8,374.00	0.00	0.00
TITULAR DE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	1	33,900.00	36,400.00	5,408.00	7,308.00	0.00	0.00
JEFE DE COMUNICACION SOCIAL	1	25,000.00	31,400.00	3,628.00	6,308.00	0.00	0.00
JEFE DE AREA	18	15,200.00	29,900.00	2,648.00	6,264.00	0.00	0.00
ENCARGADO	5	12,939.00	23,300.00	2,128.00	5,828.00	0.00	0.00
TITULAR DE AREA DE AUDITORIA	1	15,200.00	21,300.00	2,128.00	3,628.00	0.00	0.00
TITULAR DE AREA DE ATENCION A DENUNCIAS E INVESTIGACIONES	1	15,200.00	21,300.00	2,128.00	3,648.00	0.00	0.00
TITULAR DE AREA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	1	15,200.00	21,300.00	2,128.00	3,648.00	0.00	0.00
SUPERVISOR DE MONITOREO	2	11,500.00	19,900.00	2,128.00	3,648.00	0.00	0.00
ANALISTA DE ATENCION A QUEJAS	4	14,600.00	18,900.00	2,128.00	3,748.00	0.00	0.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	13	10,900.00	18,000.00	2,128.00	3,748.00	0.00	0.00
ANALISTA ADMINISTRATIVO	8	10,900.00	16,900.00	2,128.00	3,648.00	0.00	0.00
ANALISTA JURIDICO	3	11,015.00	14,800.00	2,128.00	3,126.00	0.00	0.00
SUPERVISOR DE TRANSPORTE	19	11,065.00	14,800.00	2,128.00	4,226.00	0.00	0.00
AUXILIAR JURIDICO	3	8,154.00	14,300.00	986.00	3,126.00	0.00	0.00
SECRETARIA	4	8,154.00	14,000.00	986.00	3,126.00	0.00	0.00
ANALISTA DE COMUNICACION SOCIAL	1	10,900.00	13,300.00	2,128.00	3,126.00	0.00	0.00
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO MECANICO	2	8,000.00	13,300.00	986.00	3,026.00	0.00	0.00
AUXILIAR DE INFORMACION	4	10,462.00	13,300.00	2,128.00	3,026.00	0.00	0.00
ANALISTA DE CONCERTACION CIUDADANA	1	10,900.00	12,800.00	2,128.00	3,126.00	0.00	0.00
ANALISTA DE CONCERTACION SOCIAL	2	10,900.00	12,800.00	2,128.00	3,126.00	0.00	0.00
ANALISTA DE SEGUIMIENTO A OPERADORES	1	10,900.00	12,800.00	2,128.00	4,026.00	0.00	0.00
MONITOREISTA	11	10,900.00	12,800.00	2,128.00	3,126.00	0.00	0.00
AUXILIAR DE IMAGEN	1	10,900.00	12,800.00	2,128.00	3,126.00	0.00	0.00
TECNICO EN SOPORTE	2	9,140.00	11,800.00	986.00	3,126.00	0.00	0.00
AUXILIAR	1	9,335.00	11,300.00	986.00	3,476.00	0.00	0.00
CAJERO	1	8,900.00	10,800.00	986.00	986.00	0.00	0.00
AUXILIAR GENERAL	1	6,032.00	10,800.00	986.00	986.00	0.00	0.00
<b>Total general</b>	<b>119</b>						

NOTAS:

En apoyo al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dichas remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de Seguridad Social	4,351,302.67
Obligaciones de Carácter Fiscal (Impuesto sobre nómina)	3,137,979.29

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
TABULADOR REMUNERACIONES 2019

Plaza	Plazas por nivel	Remuneración Mensual Bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Minimo	Maximo
		Minimo	Maximo	Minimo	Maximo	Minimo	Maximo
		De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
ADMINISTRADOR	5	16,431.00	24,741.00	5,285.49	11,803.00	0.00	0.00
ALMACENISTA	1	14,748.00	14,748.00	5,387.89	9,086.43	0.00	0.00
ANALISTA	23	14,280.00	17,217.00	3,977.67	9,513.95	0.00	0.00
APOYO ADMINISTRATIVO	1	11,564.00	11,564.00	3,302.21	3,302.21	0.00	0.00
ASISTENTE	29	10,281.00	31,176.00	2,989.03	10,819.98	0.00	0.00
AUXILIAR	67	7,967.00	19,376.00	2,119.40	13,729.83	0.00	0.00
CAPTURISTA	2	12,682.00	12,682.00	4,107.81	6,300.00	0.00	0.00
CHOFER	18	10,626.00	12,465.00	3,027.98	10,199.45	0.00	0.00
COCINERA	12	9,230.00	10,298.00	2,331.36	9,462.05	0.00	0.00
COORDINADOR	23	20,834.00	39,662.00	6,371.21	16,464.46	0.00	0.00
CRIMINOLOGO	1	13,422.00	13,422.00	3,855.72	3,855.72	0.00	0.00
DENTISTA	1	13,702.00	13,702.00	5,427.42	10,114.30	0.00	0.00
DIRECTOR	5	43,305.00	66,450.00	14,496.38	23,854.25	0.00	0.00
EDUCADORA	1	12,326.00	12,326.00	3,965.18	5,308.34	0.00	0.00
ENCARGADO	29	9,568.00	18,528.00	2,732.78	11,253.57	0.00	0.00
ENFERMERA	19	9,620.00	9,620.00	2,732.78	9,269.59	0.00	0.00
ENLACE	18	11,829.00	18,778.00	3,387.14	7,488.52	0.00	0.00
ESTIBADOR	1	8,865.00	8,865.00	2,331.36	2,331.36	0.00	0.00
FOTOGRAFO	1	12,682.00	12,682.00	3,613.36	3,613.36	0.00	0.00
INTENDENTE	38	7,967.00	8,484.00	2,103.87	9,441.02	0.00	0.00
JARDINERO	5	7,969.00	7,969.00	2,103.87	7,828.96	0.00	0.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	9	21,310.00	30,038.00	6,260.50	12,105.82	0.00	0.00
LAVANDERA	3	8,016.00	8,016.00	2,199.82	9,426.27	0.00	0.00
LIDER DE PROYECTOS	2	22,768.00	22,768.00	6,687.51	11,161.49	0.00	0.00
MAESTROS	7	7,826.00	19,940.00	2,143.84	7,960.70	0.00	0.00
MEDICOS	12	13,452.00	21,043.00	4,072.72	11,939.22	0.00	0.00
NUTRILOGO	2	12,125.00	12,125.00	3,395.38	5,249.28	0.00	0.00
ODONTOLOGO TIEMPO L	1	13,413.00	13,413.00	3,104.35	9,392.71	0.00	0.00
OPERADOR DE AUTOBUS	10	12,611.00	12,611.00	3,885.01	4,354.97	0.00	0.00
PROCURADOR DE PROTECCION ESTATAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	1	46,763.00	46,763.00	13,719.94	15,719.94	0.00	0.00
PROMOTOR	9	12,679.00	19,790.00	4,115.77	9,734.52	0.00	0.00
PSICOLOGO	19	12,416.00	16,504.00	3,334.29	10,989.74	0.00	0.00
QUIMICO	2	13,335.00	13,374.00	3,155.28	10,147.60	0.00	0.00
SECRETARIA	27	12,243.00	13,505.00	3,321.58	11,556.60	0.00	0.00
SECRETARIA PRIVADA	1	11,453.00	11,453.00	8,962.89	8,962.89	0.00	0.00
SECRETARIO PARTICULAR	1	11,453.00	11,453.00	9,816.80	9,816.80	0.00	0.00
SUBPROCURADOR DE PROTECCION ESTATAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	1	39,662.00	39,662.00	14,805.07	16,059.00	0.00	0.00
SUPERVISOR	6	11,804.00	19,690.00	3,613.46	7,713.22	0.00	0.00
TECNICO DENTAL TIEMPO L	1	8,690.00	8,690.00	2,341.03	2,341.03	0.00	0.00
TERAPISTA	22	12,433.00	12,978.00	3,395.38	7,856.99	0.00	0.00
TITULAR	4	22,898.00	24,946.00	6,956.25	11,201.62	0.00	0.00
TRABAJADORA SOCIAL	23	10,797.00	11,274.00	3,125.09	9,394.67	0.00	0.00
VELADOR	5	8,394.00	8,394.00	2,248.67	8,422.26	0.00	0.00
<b>Total General</b>	<b>470</b>						

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dichas remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	17,891,384.00
Obligaciones de carácter fiscal (impuesto sobre nómina)	2,906,537.00

COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE QUERÉTARO  
TABULADOR REMUNERACIONES 2018

Puesto	Plazas por nivel	Remuneración Mensual Bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otras		Mínimo	Máximo
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		
De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta		
INTENDENTE, AYUDANTE, AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES, AUXILIAR DE MANTENIMIENTO, AUXILIAR DE ALMACÉN, COCINERA, TORTILLERO, PANADERO, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	135	7,967.00	11,152.00	2,283.00	10,406.00	0.00	0.00
CHOFER, CHOFER DE SERVICIOS JURÍDICOS, MENSAJERO, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	6	10,797.00	13,959.00	3,586.00	12,350.00	0.00	0.00
TECNICO, TECNICO EN MANTENIMIENTO, TECNICO MECANICO AUTOMOTRIZ, TECNICO EN INFORMÁTICA, TECNICO EN SEGURIDAD E HIGIENE, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	4	11,108.00	12,786.00	2,864.00	5,427.00	0.00	0.00
AUXILIAR, ARCHIVISTA, MECANÓGRAFA, CAPTURISTA, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	42	9,170.00	14,155.00	2,580.00	11,343.00	0.00	0.00
SECRETARIA EJECUTIVA A, SECRETARIA EJECUTIVA B, SECRETARIA C, SECRETARIA, ASISTENTE, SECRETARIO TECNICO, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	22	11,132.00	18,000.00	2,878.00	12,714.00	0.00	0.00
ANALISTA, ASESOR, CONTADOR, OFICIAL ADMINISTRATIVO, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	21	14,139.00	30,491.00	3,906.00	14,262.00	0.00	0.00
SUPERVISOR, ENCARGADO DE AREA, ENLACE DE AREA, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	18	11,804.00	19,157.00	2,918.00	12,428.00	0.00	0.00
JEFE DE AREA, RESPONSABLE DE AREA, TITULAR DE AREA DE ATENCION A DENUNCIAS E INVESTIGACIONES, TITULAR DE AREA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, TITULAR DE AREA DE AUDITORIA, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	30	13,039.00	25,023.00	3,145.00	12,944.00	0.00	0.00
COORDINADOR, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	11	19,463.00	40,179.00	5,151.00	18,512.00	0.00	0.00
ENFERMERA, TÉCNICO SANITARIO, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	11	9,541.00	10,304.00	2,515.00	8,252.00	0.00	0.00
TRABAJADORA SOCIAL, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	18	11,012.00	11,635.00	2,833.00	9,677.00	0.00	0.00
INSTRUCTOR, PROFESOR, PEDAGOGO, PUERICULTURISTA, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	13	11,615.00	16,165.00	2,942.00	12,001.00	0.00	0.00
PSICÓLOGO	20	12,682.00	12,891.00	3,226.00	10,947.00	0.00	0.00
QUÍMICO, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	1	13,567.00	13,567.00	4,953.00	5,558.00	0.00	0.00
NUTRIÓLOGO, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	1	13,727.00	13,727.00	4,782.00	4,782.00	0.00	0.00
MEDICO, PSIQUIATRA, DENTISTA, ODONTOLOGO, MEDICO ESPECIALISTA, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	10	13,950.00	23,117.00	3,799.00	7,381.00	0.00	0.00
CRIMINÓLOGO, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	6	11,635.00	23,767.00	2,942.00	8,363.00	0.00	0.00
CUSTODIO, CHOFER CUSTODIO, AGENTE DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, COMANDANTE DE SERVICIOS, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	403	9,500.00	15,828.00	2,315.00	14,616.00	0.00	210,000.00
POICIA PROCESAL	119	13,382.00	15,828.00	3,503.00	13,706.00	0.00	210,000.00
SUPERVISOR DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, SUPERVISOR DE SEGURIDAD Y CUSTODIA, SUPERVISOR DE SERVICIOS, SUPERVISOR DE ZONA, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE.	22	16,249.00	19,157.00	4,041.00	14,928.00	0.00	210,000.00
JEFE DE AREA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, JEFE DE SEGURIDAD Y CUSTODIA, JEFE DE SEGURIDAD EN SALAS DE AUDIENCIAS, JEFE DE TRASLADOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL, AYUDANTIA, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	10	22,701.00	23,767.00	3,653.00	9,027.00	0.00	210,000.00
SUBDIRECTOR, TITULAR DE CENTRO, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA, TITULAR, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	10	26,000.00	45,800.00	6,836.00	22,054.00	0.00	0.00
DIRECTOR, DIRECTOR DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	2	43,376.00	51,000.00	13,568.00	15,828.00	0.00	0.00
COMISIONADO	1	78,468.00	78,468.00	25,827.00	25,827.00	0.00	0.00
<b>Total general</b>	<b>936</b>						

NOTAS:

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dichas remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	26 938 735.00
Obligaciones de carácter fiscal (Impuesto sobre nómina)	3 168 487.00

No considera lo relativo a prestaciones tales como: aguinaldo, quinquenio, despensa, estímulos de años de servicio, etc  
No considera jubilados y pensionados

**CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE QUERÉTARO**  
**TABULADOR REMUNERACIONES 2019**

Plaza	Plazas por nivel	Remuneración Mensual Bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Mínimo De	Máximo Hasta
		Mínimo De	Máximo Hasta	Mínimo De	Máximo Hasta		
Director General	1	55,550.00	55,550.00	12,579.00	13,153.00		
Subdirección	3	42,666.00	42,666.00	9,437.00	11,796.00		
Asesor	1	51,534.00	51,534.00	6,080.00	6,634.00		
Jefe de Área	4	25,748.00	25,748.00	11,720.00	17,839.00		
Supervisor	8	24,352.00	24,352.00	11,009.00	16,814.00		
Analista	9	16,297.00	20,971.00	5,407.00	14,057.00		
Investigador	10	15,760.00	20,971.00	6,740.00	14,479.00		
Evaluador	17	20,971.00	20,971.00	6,856.00	14,087.00		
Órgano Interno	1	20,971.00	20,971.00	750.00	6,614.00		
Lider	1	20,644.00	20,644.00	750.00	6,576.00		
Encargado	2	15,760.00	15,760.00	5,522.00	9,753.00		
Técnico	3	14,804.00	14,804.00	3,514.00	7,584.00		
Auxiliar	4	10,734.00	12,650.00	4,745.00	9,515.00		
Chofer	1	10,075.00	10,075.00	750.00	6,297.00		
Secretaría	4	12,243.00	15,505.00	6,059.00	12,993.00		
Archivista	1	10,088.00	10,088.00	750.00	5,057.00		
Intendente	2	7,902.00	7,902.00	5,802.00	5,983.00		
Vigilante	3	8,712.00	8,712.00	750.00	2,306.00		
<b>Total general</b>	<b>75</b>						

## NOTAS:

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dichas remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	4,343,115.00
Obligaciones de carácter fiscal (Impuesto sobre nómina)	593,605.00

**CENTRO DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN PARA LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE QUERÉTARO**  
**TABULADOR REMUNERACIONES 2019**

Plaza	Plazas por nivel	Remuneración Mensual Bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Minimo	Maximo
		De	Maximo	De	Hasta	De	Hasta
FI30.DIRECTOR GENERAL	1	54,015.00	54,015.00	11,129.00	11,129.00	0.00	0.00
FI30.SECRETARIA EJECUTIVA B	1	16,748.00	16,748.00	5,308.00	5,308.00	0.00	0.00
FI30.JEFE DE AREA ADMINISTRATIVA	1	22,747.00	22,747.00	3,837.00	3,837.00	0.00	0.00
FI30.JEFE DE DEPARTAMENTO	1	39,161.00	39,161.00	7,388.00	7,388.00	0.00	0.00
FI30.COMANDANTE ALUMNOS	1	22,824.00	22,824.00	7,649.00	7,649.00	0.00	0.00
FI30.LIDER DE FORMACION POLICIAL	1	33,109.00	33,109.00	6,367.00	6,367.00	0.00	0.00
FI30. JEFE DE AREA ACADEMICA	1	17,100.00	17,100.00	3,724.00	3,724.00	0.00	0.00
FI30. ENCARGADO DE CAPACITACION	1	25,084.00	25,084.00	4,958.00	4,958.00	0.00	0.00
FI30. PSICOLOGO	1	22,069.00	22,069.00	5,056.00	5,056.00	0.00	0.00
FI30. INSTRUCTOR	3	12,253.00	15,806.00	4,720.00	5,206.00	0.00	0.00
FI30.INTENDENTE	2	7,967.00	7,967.00	1,491.00	1,491.00	0.00	0.00
FI30.AUXILIAR	1	10,655.00	10,655.00	3,502.00	3,502.00	0.00	0.00
FI30.AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	2	9,946.00	10,780.40	3,367.00	7,434.00	0.00	0.00
<b>Total general</b>	<b>17</b>						

NOTAS:

1. Tabulador autorizado en la Primera Reunión Extraordinaria 2018 del Comité Técnico de Remuneraciones para los Servicios Públicos de los Entes Públicos del Estado, llevada a cabo en fecha 08 de junio de 2018.

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dichas remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	1,049,943.00
Obligaciones de carácter fiscal (Impuesto sobre nómina)	178,695.00

**CENTRO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA SEGURIDAD DE QUERÉTARO**  
**TABULADOR REMUNERACIONES 2019**

Plaza	Plazas por nivel	Remuneración Mensual Bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Mínimo	Máximo
		De	Hasta	De	Hasta		
DIRECTOR GENERAL	3	61,350.00	83,000.00	14,180.00	19,185.00	0.00	0.00
COORDINADOR	2	30,450.00	35,698.00	7,037.00	8,250.00	0.00	0.00
SECRETARIA	2	15,505.00	15,505.00	3,583.00	3,583.00	0.00	0.00
SUBDIRECTOR TECNICO	3	42,000.00	42,000.00	9,334.17	9,334.17	0.00	0.00
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO	3	18,590.00	20,000.00	4,296.00	4,632.00	0.00	0.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	4	30,450.00	35,698.00	7,037.00	8,250.00	0.00	0.00
SUPERVISOR	6	15,000.00	23,196.00	3,466.00	5,361.00	0.00	0.00
AUXILIAR MANTENIMIENTO	3	11,762.00	11,762.00	2,718.00	2,718.00	0.00	0.00
INTENDENTES	3	8,613.00	8,613.00	1,991.00	1,911.00	0.00	0.00
ANALISTAS	3	16,665.00	23,196.00	3,851.00	5,361.00	0.00	0.00
JEFE DE AREA	9	22,000.00	30,000.00	5,084.00	7,037.00	0.00	0.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	12,093.00	12,093.00	2,795.00	2,795.00	0.00	0.00
OPERADORES	20	12,094.00	12,226.00	2,795.00	2,834.00	0.00	0.00
PSICOLOGO	3	15,000.00	15,000.00	3,466.00	3,466.00	0.00	0.00
AUXILIAR DE VIDEOVIGILANCIA	6	15,911.00	15,911.00	3,677.00	3,677.00	0.00	0.00
TECNICO VIDEO DE DISCIPLINA	10	15,911.00	15,911.00	3,677.00	3,677.00	0.00	0.00
MONITORISTAS	14	12,580.00	12,580.00	2,907.00	2,907.00	0.00	0.00
BESTOR DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA	3	18,000.00	18,000.00	4,160.00	4,160.00	0.00	0.00
INSTRUCTOR	2	15,000.00	15,000.00	3,466.00	3,466.00	0.00	0.00
ANALISTA DE CERTIFICACION	2	15,000.00	15,000.00	3,466.00	3,466.00	0.00	0.00
PERITOS	6	15,000.00	15,000.00	3,466.00	3,466.00	0.00	0.00
CAPTURISTAS	6	10,000.00	10,000.00	2,311.00	2,311.00	0.00	0.00
DESARROLLADOR DE SISTEMAS	9	18,000.00	18,000.00	4,160.00	4,160.00	0.00	0.00
TECNICO EN SISTEMAS	3	18,000.00	18,000.00	3,677.00	3,677.00	0.00	0.00
ANALISTA BASE DE DATOS	2	16,665.00	16,665.00	3,851.00	3,851.00	0.00	0.00
TECNICO EN SOPORTE	2	15,911.00	15,911.00	3,677.00	3,677.00	0.00	0.00
TECNICO EN RADIOCOMUNICACION	4	15,911.00	15,911.00	3,677.00	3,677.00	0.00	0.00
TECNICO EN SISTEMAS	4	15,911.00	15,911.00	3,677.00	3,677.00	0.00	0.00
TECNICOS TELEFONICOS	2	15,911.00	15,911.00	3,677.00	3,677.00	0.00	0.00
ADMINISTRADOR BASE DE DATOS	3	25,100.00	25,100.00	5,801.00	5,801.00	0.00	0.00
<b>Total general</b>	<b>138</b>						

NOTAS:

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dichas remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	\$7,845,879.00
Obligaciones de carácter fiscal (Impuesto sobre nómina)	\$900,373.00

**INSTITUTO QUERETANO DE LAS MUJERES**  
**TABULADOR REMUNERACIONES 2019**

Plaza	Plazas por nivel	Remuneración Mensual Bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Mínimo	Máximo
		De	Hasta	De	Hasta		
DIRECTORA GENERAL	1	45,900.00	47,350.00	10,616.00	10,802.00	0.00	0.00
DIRECTORA TÉCNICA	1	25,631.00	33,404.00	6,912.67	7,000.40	0.00	0.00
JEFE DE LA UNIDAD	3	32,004.00	33,454.00	6,926.00	7,135.00	0.00	0.00
JEFE DE ÁREA	2	19,139.00	21,197.00	2,834.00	6,404.00	22,355.00	22,355.00
JEFE DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL	1	18,331.00	19,981.00	3,916.00	5,735.56	0.00	0.00
ANALISTA	3	18,702.00	18,152.00	3,730.00	4,354.00	0.00	0.00
OFICIAL ADMINISTRATIVO	1	14,938.00	16,288.00	3,773.00	3,903.00	0.00	0.00
TRABAJADORA SOCIAL	1	9,447.00	10,797.00	4,762.00	4,943.12	12,021.00	12,021.00
AUXILIAR	1	8,604.00	9,954.00	7,706.00	7,946.00	0.00	0.00
<b>Total general</b>	<b>14</b>						

NOTAS:

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dichas remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	720,000.00
Obligaciones de carácter fiscal (Impuesto sobre nómina)	125,000.00

**AEROPUERTO INTERCONTINENTAL DE QUERÉTARO S.A. DE C.V.**  
**TABULADOR REMUNERACIONES 2018**

Plaza	Plazas por nivel	Remuneración Mensual Bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Mínimo	Máximo
		De	Hasta	De	Hasta		
DIRECTOR GENERAL	1	98,112.00	98,912.00	675.00	675.00	0.00	0.00
ADMINISTRADOR AEROPORTUARIO	1	67,451.00	80,000.00	675.00	1,046.00	0.00	0.00
DIRECTOR COMERCIAL	1	67,451.00	68,251.00	675.00	675.00	0.00	0.00
COORDINADOR	3	48,370.00	49,370.00	675.00	1,046.00	0.00	0.00
ORDANO INTERNO DE CONTROL	1	41,634.00	42,434.00	675.00	1,046.00	0.00	0.00
ENLACE DE PLANEACIÓN	1	30,800.00	31,600.00	675.00	675.00	0.00	0.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	6	25,652.00	31,687.00	675.00	1,956.00	0.00	0.00
CONTADOR GENERAL	1	26,452.00	27,252.00	675.00	675.00	0.00	0.00
SUPERVISOR DE INFRAESTRUCTURA	1	25,000.00	26,600.00	675.00	675.00	0.00	0.00
JEFE DE ÁREA	3	23,800.00	26,051.00	675.00	1,046.00	0.00	0.00
SUBJEFE	3	19,333.00	21,356.00	800.00	2,081.00	0.00	0.00
COMANDANTE DEL SSEI	1	19,219.00	20,019.00	800.00	1,171.00	0.00	0.00
AUDITOR	1	19,160.00	19,961.00	675.00	675.00	0.00	0.00
JEFE DE TURNO DEL SSEI	3	17,695.00	18,495.00	800.00	2,081.00	0.00	0.00
OFICIAL DE OPERACIONES	8	17,695.00	18,495.00	800.00	1,171.00	0.00	0.00
ASISTENTE	2	16,000.00	16,638.00	675.00	675.00	0.00	0.00
PROMOTOR	2	16,383.00	18,952.00	675.00	675.00	0.00	0.00
SUPERVISOR DE SMS	3	16,455.00	17,255.00	800.00	800.00	0.00	0.00
ENCARGADO DE CONTROL DE TIAS	1	16,415.00	17,215.00	675.00	1,046.00	0.00	0.00
ENCARGADO DE SEGURIDAD	4	15,642.00	17,142.00	800.00	1,171.00	0.00	0.00
ELECTROMECAÁNICO	4	15,354.00	16,354.00	800.00	1,776.00	0.00	0.00
TÉCNICO AMBIENTALISTA	1	15,309.00	16,110.00	800.00	800.00	0.00	0.00
AUXILIAR	2	14,307.00	15,107.00	675.00	675.00	0.00	0.00
CAJERO GENERAL	1	13,846.00	14,647.00	675.00	675.00	0.00	0.00
BOMBERO DEL SSEI	25	13,740.00	14,540.00	800.00	2,081.00	0.00	0.00
TÉCNICO EN MANTENIMIENTO	6	13,740.00	14,540.00	800.00	1,776.00	0.00	0.00
ANALISTA	8	13,353.00	17,385.00	675.00	1,651.00	0.00	0.00
SUPERVISOR DE ESTACIONAMIENTO	1	13,264.00	14,064.00	675.00	675.00	0.00	0.00
MONITORISTA CECOM	4	11,800.00	12,600.00	675.00	675.00	0.00	0.00
MENSAJERO	2	10,851.00	11,652.00	675.00	675.00	0.00	0.00
TRACTORISTA	1	8,375.00	9,375.00	800.00	800.00	0.00	0.00
<b>Total general</b>	<b>102</b>						

**NOTAS:**

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dichas remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	3,453,890.00
Obligaciones de carácter fiscal (impuesto sobre nómina)	72,127.00

FIDICOMISO PROMOTOR DEL EMPLEO							
TABULADOR REMUNERACIONES 2019							
Pase	Plazas por nivel	Remuneración Mensual Bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Mínimo	Máximo
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		
De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta		
Director	1	42,350.00	42,350.00	8,214.00	8,214.00		
Jefe de Depto. Promoción y Análisis	1	30,068.00	30,068.00	8,853.00	8,853.00		
Jefe de Depto. Administrativo Contable	1	30,068.00	30,068.00	8,853.00	8,853.00		
Jefe de Depto. Formalización	1	30,068.00	30,068.00	9,859.00	9,859.00		
Jefe de Depto. Cobranza	1	30,068.00	30,068.00	8,853.00	8,853.00		
Promotor de Programas	1	16,439.00	16,439.00	8,674.00	8,674.00		
Analista de Información	1	16,439.00	16,439.00	4,727.00	4,727.00		
Analista Jurídico	1	16,439.00	16,439.00	4,727.00	4,727.00		
Analista de Cuentas por Cobrar	1	16,439.00	16,439.00	4,727.00	4,727.00		
Analista de Cobranza Legal	1	16,439.00	16,439.00	4,727.00	4,727.00		
Analista de Cuentas por Cobrar	1	16,439.00	16,439.00	4,727.00	4,727.00		
Analista Contable	1	16,439.00	16,439.00	4,727.00	4,727.00		
Chofer	1	16,439.00	16,439.00	4,727.00	4,727.00		
Mensajero	1	13,351.00	13,351.00	3,324.00	3,324.00		
Auxiliar de Facturación	1	13,351.00	13,351.00	3,896.00	3,896.00		
Secretaría	1	13,351.00	13,351.00	3,896.00	3,896.00		
<b>Total general</b>	<b>16</b>						

NOTAS:

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dichas remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	907,679.00
Obligaciones de carácter fiscal (Impuesto sobre nómina)	135,000.00

CASA QUERETANA DE LAS ARTESANÍAS							
TABULADOR REMUNERACIONES 2019							
Pase	Plazas por nivel	Remuneración Mensual Bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Mínimo	Máximo
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		
De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta		
Director General	1	41,808.00	41,808.00	14,945.00	14,945.00		
Contador	1	17,415.00	17,415.00	11,129.00	11,129.00	1,386.00	1,386.00
Supervisor de Vinculación Artesanal	1	13,847.00	13,847.00	2,659.00	2,659.00	923.00	923.00
Supervisor de Comercialización	1	13,847.00	13,847.00	2,659.00	2,659.00	923.00	923.00
Analista de Contabilidad	1	12,950.00	12,950.00	2,556.00	2,556.00	864.00	864.00
Auxiliar Administrativo	1	11,198.00	11,198.00	6,329.00	6,329.00	900.00	1,353.00
Auxiliar de Ventas	9	8,957.00	8,965.00	1,728.00	7,198.00	0.00	3,798.00
<b>Total general</b>	<b>13</b>						

NOTAS:

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dichas remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	526,052.00
Obligaciones de carácter fiscal (Impuesto sobre nómina)	86,886.00

**COMISIÓN PARA EL FOMENTO ECONÓMICO DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO**  
**TABULADOR REMUNERACIONES 2019**

Plaza	Plazas por nivel	Remuneración Mensual Bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Mínimo	Máximo
Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo				
		De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
ANALISTA ADMINISTRATIVO	1	16,272.00	17,072.00	3,170.00	3,291.00	0.00	0.00
<b>Total general</b>	<b>1</b>						

NOTAS:

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dichas remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	36,021.00
Obligaciones de carácter fiscal (Impuesto sobre nómina)	1,450.00

**COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA DE QUERÉTARO**  
**TABULADOR REMUNERACIONES 2019**

Plaza	Plazas por nivel	Remuneración Mensual Bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Mínimo	Máximo
Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo				
		De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
COORDINADOR GENERAL	1	101,804.00	102,064.00	32,822.00	32,822.00	-	-
SUBCOORDINADOR	3	60,800.00	63,232.00	18,752.00	24,705.00	-	-
SECRETARIO	2	52,137.00	54,202.00	14,957.00	16,730.00	-	-
TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL	1	44,526.00	46,307.00	12,320.00	15,730.00	-	-
DIRECTOR	10	42,342.00	58,776.00	10,805.00	18,053.00	-	-
COORDINADOR	2	40,026.00	44,037.00	8,394.00	12,881.00	-	-
ESPECIALISTAS	3	34,612.00	35,996.00	10,377.00	11,578.00	-	-
ASESOR DE SOPORTE DE SISTEMAS	1	28,431.00	29,568.00	11,215.00	11,215.00	-	-
TITULARES AUXILIARES DEL OIC	3	26,000.00	30,934.00	7,057.00	10,392.00	1,734.00	2,062.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	24	24,628.00	42,400.00	5,831.00	18,914.00	-	-
RESIDENTE	4	21,584.00	30,233.00	5,086.00	9,820.00	-	-
ENLACE TÉCNICO	2	20,915.00	21,752.00	6,980.00	10,410.00	-	-
ASISTENTE	2	18,800.00	25,613.00	4,780.00	6,500.00	1,568.00	2,062.00
SUPERVISOR	54	17,583.00	30,404.00	5,178.00	11,782.00	1,118.00	5,100.00
JEFE DE ÁREA	5	17,528.00	28,631.00	4,598.00	10,436.00	-	-
SECRETARIA	5	17,234.00	17,784.00	5,501.00	10,000.00	1,352.00	5,100.00
PROYECTISTA	1	15,450.00	16,711.00	4,038.00	5,283.00	976.00	1,428.00
DIBUJANTE ESPECIALIZADO	2	14,997.00	18,429.00	6,380.00	9,106.00	1,028.00	5,300.00
SOBRESTANTE	14	12,350.00	12,350.00	3,746.00	9,488.00	814.00	10,000.00
LABORATORISTA A	4	12,340.00	12,340.00	5,042.00	7,427.00	851.00	5,300.00
ANALISTA	14	12,214.00	22,447.00	3,473.00	9,260.00	1,054.00	5,300.00
MECÁNICO	9	12,050.00	16,621.00	2,989.00	9,771.00	995.00	5,300.00
SOLDADOR	2	11,700.00	12,865.00	8,403.00	8,811.00	1,004.00	10,000.00
MENSAJERO	1	11,326.00	11,326.00	3,064.00	3,064.00	746.00	5,300.00
TOPÓGRAFO ESPECIALIZADO	2	10,923.00	10,923.00	5,254.00	5,254.00	813.00	5,300.00
OPERADOR	51	10,790.00	14,475.00	4,254.00	11,477.00	956.00	10,000.00
ROTULISTA DE CARRETERA A	8	9,947.00	9,947.00	3,302.00	7,112.00	654.00	10,000.00
AUXILIAR	23	9,405.00	19,177.00	3,144.00	10,693.00	3,400.00	10,000.00
VULCANIZADOR	1	9,066.00	9,066.00	3,130.00	3,130.00	596.00	5,300.00
REPARTIDOR DE DIESEL	1	8,983.00	8,983.00	2,380.00	2,380.00	552.00	5,300.00
OFICIAL DE VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO	2	8,791.00	12,376.00	3,739.00	3,739.00	854.00	5,300.00
INTENDENTE	5	8,695.00	8,695.00	2,957.00	6,813.00	571.00	5,300.00
AYUDANTE	7	8,206.00	9,947.00	3,180.00	9,107.00	711.00	10,000.00
CHOFER	19	8,181.00	11,552.00	2,824.00	8,651.00	760.00	10,000.00
PEON	117	7,573.00	9,066.00	2,533.00	8,000.00	458.00	10,000.00
<b>Total general</b>	<b>405</b>						

NOTAS:

Los datos no incluyen el pago de prestaciones anuales (aguinaldo 70 días, prima vacacional 70% de un mes, despensa especial 10 días)

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dichas remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	11,450,000.00
Obligaciones de carácter fiscal (Impuesto sobre nómina)	2,451,400.00

## INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE QUERETARO

## TABULADOR REMUNERACIONES 2019

Puesto	Plazas por nivel	Remuneración Mensual Bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros			
		Mínimo De	Máximo Hasta	Mínimo De	Máximo Hasta	Mínimo De	Máximo Hasta
DIRECTOR GENERAL	1	70,000.00	77,835.00	14,491.87	20,314.96		
DIRECTOR	5	40,000.00	44,119.00	7,407.39	10,304.03		
JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE RESERVA TERRITORIAL	1	35,000.00	38,227.00	6,888.26	10,866.72	2,315.00	2,315.00
COORDINADOR	6	20,332.00	34,254.00	3,323.35	9,332.04	1,389.00	2,254.00
ORGANO INTERNO DE CONTROL	1	20,000.00	21,400.00	3,369.99	4,480.34	1,408.00	1,408.00
ASISTENTE DE DIRECCIÓN	1	17,000.00	20,373.00	3,105.34	4,207.48	1,340.00	1,340.00
ANALISTA	5	8,649.00	17,400.00	1,426.33	4,344.32	899.00	1,345.00
SUPERVISOR DE OBRAS	1	13,000.00	14,683.00	2,345.93	3,403.94	966.00	966.00
ENCARGADO DE SISTEMAS	1	12,500.00	14,800.00	2,283.37	2,884.84	974.00	974.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	8	6,938.00	12,900.00	946.76	3,009.60	487.00	849.00
PROYECTISTA	1	10,000.00	11,400.00	1,726.84	2,137.00	750.00	750.00
RECEPCIONISTA	1	9,000.00	10,024.00	1,391.37	2,370.30	659.00	659.00
AUXILIAR GENERAL	1	8,000.00	9,449.00	1,303.82	2,254.36	622.00	622.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO **	5	6,600.00	9,400.00	946.76	1,466.00	487.00	796.00
INTENDENTE	1	7,000.00	7,930.00	1,145.37	1,945.00	522.00	522.00
<b>Total general</b>	<b>39</b>						

NOTAS: \*\* Personal Eventual

En apego al artículo 30 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dichas remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	1,265,336.00
Obligaciones de carácter fiscal (Impuesto sobre nómina)	250,256.00

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE QUERÉTARO							
TABULADOR REMUNERACIONES 2019							
Plaza	Plazas por nivel	Remuneración Mensual Bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros			
		Minimo De	Maximo Hasta	Minimo De	Maximo Hasta	Minimo De	Maximo Hasta
Director	1	35,506.00	35,506.00	10,818.00	10,818.00		
Subdirector Académico	1	16,000.00	28,282.00	3,535.00	3,535.00		
Subdirector Administrativo	1	28,282.00	28,282.00	7,722.00	7,722.00		
Encargado del Área de Sistemas	1	13,355.00	13,355.00	2,980.00	2,980.00		
Encargada del Área de Control Escolar	1	13,355.00	13,355.00	2,980.00	2,980.00		
Encargado del Área de Biblioteca	1	11,294.00	11,294.00	2,420.00	2,420.00		
Apoyo Administrativa de Dirección	1	9,247.00	9,247.00	1,230.00	1,830.00		
Secretarias	2	9,247.00	9,247.00	1,230.00	1,830.00		
Docente tiempo libre maestría (hora)	8	200.00	400.00	40.00	40.00		
Docente tiempo libre licenciatura (hora)	11	100.00	200.00	20.00	20.00		
Profesor Inv. Enseñanza Sup Asociado "B" 3/4 de Tiempo *	1	12,135.00	12,135.00	0.00	0.00		
Profesor Inv. Enseñanza Sup Asociado "A" Tiempo Completo*	3	14,382.00	14,382.00	0.00	0.00		
Profesor Inv. Enseñanza Sup Asociado "B" Tiempo Completo*	2	16,180.00	16,180.00	0.00	0.00		
Profesor Inv. Enseñanza Sup Asociado "C" Tiempo Completo*	1	18,202.00	18,202.00	0.00	0.00		
Profesor Inv. Enseñanza Sup Titular "A" Tiempo Completo*	1	21,007.00	21,007.00	0.00	0.00		
Profesor Inv. Enseñanza Sup Titular "C" Tiempo Completo*	1	29,352.00	29,352.00	0.00	0.00		
Formador de Inglés	2	23,305.00	23,305.00	0.00	0.00		
<b>Total general</b>	<b>39</b>						

Notas: \* Los sueldos de los profesores Investigadores son establecidas por la federación ya que se trata de plazas federales

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dichas remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	413,130.00
Obligaciones de carácter fiscal (Impuesto sobre nómina)	30,911.92

**UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO**  
**TABLADEO REMUNERACIONES 2018**

Plaza	Plazas por nivel	Remuneración Mensual Bruta					
		Sueldo		Otras		Excepcionales	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
		De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
AC1801 ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	433	6,451.00	6,451.00	1,645.00	1,755.50	0.00	0.00
AC1805 AUXILIAR DE ADMINISTRADOR	61	6,451.00	6,451.00	1,645.00	1,755.82	0.00	0.00
AC1806 ANALISTA ADMINISTRATIVO	44	7,668.00	7,668.00	1,489.00	1,586.18	0.00	0.00
AC1807 JEFE DE OFICINA	14	7,811.00	7,811.00	2,847.00	3,018.00	0.00	0.00
AC1830 AFILIANTE ADMINISTRATIVO	337	6,451.00	6,451.00	1,644.00	1,893.54	0.00	0.00
AC1833 SECRETARIA DE APOYO	310	6,574.00	6,574.00	1,637.00	6,513.99	0.00	0.00
AC4011 AUXILIAR DE ANALISTA ADMINISTRATIVO	1	6,515.00	6,515.00	2,115.00	2,852.50	0.00	0.00
AC8030 SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANTEL (E.S.)	3	6,004.00	6,004.00	2,115.00	2,844.88	0.00	0.00
CO2802 OPERADOR DE EQUIPO DE COMUNICACIONES	1	6,451.00	6,451.00	1,645.00	1,780.54	0.00	0.00
CO2810 TUTOR ESCOLAR	33	6,508.00	6,508.00	1,630.00	1,766.00	0.00	0.00
EO1011 INSPECTORA DE JARDINES DE NIÑOS FORANEA	56	18,786.00	80,305.00	12,131.00	12,500.95	0.00	0.00
EO1026 INSPECTOR GENERAL DE SECTOR DE JARDIN DE NIÑOS FORANEO	8	30,963.00	87,363.00	15,258.00	15,438.45	0.00	0.00
EO1031 INSPECTORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	7	18,786.00	80,305.00	12,131.00	12,500.95	0.00	0.00
EO1031 DIRECTORA DE JARDIN DE NIÑOS FORANEA	308	30,273.00	40,484.00	6,702.00	6,805.45	0.00	0.00
EO1031 DIRECTORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	5	15,501.00	37,643.00	9,578.00	9,481.81	0.00	0.00
EO1031 PROFESOR DE ENSEÑANZAS MUSICALES ELEMENTALES PARA JARDINE N (582 HORAS)	1	418.00	1,649.00	374.00	277.79	0.00	0.00
EO1031 MAESTRA DE JARDIN DE NIÑOS FORANEA	3011	8,044.00	31,702.00	5,585.00	5,688.55	0.00	0.00
EO1031 HORAS DE ACOMPAÑANTE DE MÚSICA PARA JARDIN DE NIÑOS FORANEO (468 HORAS)	1	418.00	1,649.00	374.00	277.18	0.00	0.00
EO1031 EDUCADORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	27	11,437.00	45,076.00	7,476.00	7,578.25	0.00	0.00
EO1031 MTRA DE JARDIN DE NIÑOS DE 3/4 DE TIEMPO EN CURSO CON FORTAL	3	10,637.00	10,637.00	6,738.00	6,841.45	0.00	0.00
EO1031 INSPECTOR DE ZONA DE ENSEÑANZA PRIMARIA FORANEO	93	18,786.00	80,305.00	12,131.00	12,500.95	0.00	0.00
EO1031 JEFE DE SECTOR DE EDUCACION PRIMARIA FORANEO	10	30,963.00	87,363.00	15,258.00	15,438.45	0.00	0.00
EO1031 DIRECTOR DE PRIMARIA FORANEO	538	30,273.00	40,484.00	6,702.00	6,805.45	0.00	0.00
EO1031 SUBDIRECTOR ACADÉMICO DE PRIMARIA FORANEO	1	9,780.00	14,847.00	5,970.00	6,075.58	0.00	0.00
EO1031 SUBDIRECTOR DE GESTIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA FORANEO	3	9,780.00	14,847.00	5,970.00	6,075.58	0.00	0.00
EO1031 MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO DE PRIMARIA FORANEO (20 HORAS)	1	522.00	322.00	317.00	219.40	0.00	0.00
EO1031 MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA FORANEO	8507	8,044.00	31,702.00	5,585.00	5,688.57	0.00	0.00
EO1031 INSPECTOR GENERAL DE SECUNDA ENSEÑANZA FORANEO	11	37,043.00	89,880.00	21,549.00	21,753.62	0.00	0.00
EO1031 DIRECTOR DE SECUNDARIA FORANEA	48	34,297.00	80,757.00	14,960.00	15,164.24	0.00	0.00
EO1031 SUBDIRECTOR SECRETARIO DE SECUNDARIA FORANEA	53	33,363.00	77,650.00	14,547.00	14,550.62	0.00	0.00
EO1031 JEFE DE ENSEÑANZA SECUNDARIA FORANEO	13	35,513.00	84,793.00	20,849.00	21,053.66	0.00	0.00
EO1031 PROFESOR DE ENSEÑANZAS DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA FORA (1,039 HORAS)	1	404.00	1,594.00	371.00	274.83	0.00	0.00
EO1031 PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA FORANEA (30,188 HORAS)	1	418.00	1,649.00	377.00	281.11	0.00	0.00
EO1031 PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA FORANEO (3,426 HORAS)	1	418.00	1,649.00	377.00	281.11	0.00	0.00
EO1031 HORAS DE ENSEÑANZA DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIAS GENERALE (18 HORAS)	1	418.00	1,649.00	377.00	281.11	0.00	0.00
EO1031 PROFESOR ORIENTADOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA FORANEA (423 HORAS)	1	418.00	1,649.00	377.00	281.11	0.00	0.00
EO1031 HORAS DE ENSEÑANZA DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIAS GENERALE (30 HORAS)	1	404.00	1,594.00	371.00	274.83	0.00	0.00
EO1031 HORAS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULA (202 HORAS)	1	418.00	1,649.00	377.00	281.11	0.00	0.00
EO1031 INSPECTOR GENERAL DE SECUNDARIAS TECNICAS	5	37,043.00	89,880.00	21,549.00	21,753.62	0.00	0.00
EO1031 DIRECTOR DE ESCUELA SECUNDARIA TECNICA FORANEO	58	34,297.00	80,757.00	14,960.00	15,164.24	0.00	0.00
EO1031 COORDINADOR DE ACTIVIDADES TECNOLÓGICAS	1	18,808.00	99,643.00	10,878.00	11,176.92	0.00	0.00
EO1031 SUBDIRECTOR SECRETARIO DE ESCUELA SECUNDARIA TECNICA FORANE	45	33,363.00	77,650.00	14,547.00	14,550.62	0.00	0.00
EO1031 JEFE DE ENSEÑANZA SECUNDARIA TECNICA FORANEO	12	35,513.00	84,793.00	20,849.00	21,053.66	0.00	0.00
EO1031 PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA TECNICA FORANEA (1,801 HORAS)	1	404.00	1,594.00	371.00	274.83	0.00	0.00
EO1031 PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA TECNICA FORANEO (22,323 HORAS)	1	418.00	1,649.00	377.00	281.11	0.00	0.00
EO1031 PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA TECNICA FORANEO T (7,387 HORAS)	1	418.00	1,649.00	377.00	281.11	0.00	0.00
EO1031 HORAS DE ENSEÑANZA DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIAS TECNICAS (130 HORAS)	1	418.00	1,649.00	377.00	281.11	0.00	0.00
EO1031 HORAS DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIAS TECNICAS PARA FORTALE (72 HORAS)	1	404.00	1,594.00	371.00	274.83	0.00	0.00
EO1031 HORAS DE ENSEÑANZA DE SECUNDARIA TECNICA PARA FORTALECIMIENT (249 HORAS)	1	418.00	1,649.00	377.00	281.11	0.00	0.00
EO1031 DIRECTOR DE ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL	13	35,403.00	80,996.00	6,771.00	6,875.87	0.00	0.00
EO1031 SUPERVISOR DE EDUCACION ESPECIAL FORANEO	8	18,073.00	81,285.00	12,278.00	13,457.77	0.00	0.00
EO1031 PROFESOR ORIENTADOR PROFESIONAL DE ENSEÑANZA SUPPLIC FORAN (54 HORAS)	1	418.00	1,649.00	377.00	281.11	0.00	0.00
EO1031 MAESTRO DE ESCUELA DE EXPERIMENTACION PEDAGOGICA FORANEO	4	8,588.00	33,063.00	5,772.00	5,875.55	0.00	0.00
EO1031 MAESTRO DE EDUCACION ESPECIAL	683	8,588.00	33,063.00	5,772.00	5,875.55	0.00	0.00
EO1031 MAESTRO PSICOLOGO ORIENTADOR PARA EDUCACION ESPECIAL	158	8,588.00	33,063.00	5,772.00	5,875.55	0.00	0.00
EO1031 COORDINADOR DE ACTIVIDADES DE EDUCACION FISICA	1	18,808.00	99,643.00	10,878.00	11,176.92	0.00	0.00
EO1031 INSPECTOR NORMALISTA DE EDUCACION FISICA FORANEA	13	37,043.00	89,880.00	21,549.00	21,753.66	0.00	0.00
EO1031 DIRECTOR FEDERAL DE EDUCACION FISICA	1	37,354.00	90,617.00	21,983.00	22,896.78	0.00	0.00
EO1031 PROFESOR NORMALISTA DE EDUCACION FISICA EN EL DISTRITO FEDE (8 HORAS)	1	418.00	1,649.00	377.00	281.11	0.00	0.00
EO1031 PROFESOR NORMALISTA DE EDUCACION FISICA FORANEO (13,808 HORAS)	1	418.00	1,649.00	377.00	281.11	0.00	0.00
EO1031 HORAS DE EDUCACION FISICA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULAR (80 HORAS)	1	418.00	1,649.00	377.00	281.11	0.00	0.00
EO1031 PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE ENSEÑANZA TECNOLÓGICA VOCACION (28 HORAS)	1	404.00	1,594.00	371.00	274.83	0.00	0.00
EO1031 PROFESOR DE ENSEÑANZA TECNOLÓGICA FORANEO (234 HORAS)	1	418.00	1,649.00	377.00	281.11	0.00	0.00
EO1031 PROFESOR DE ENSEÑANZA TECNICA SUPERIOR FORANEO (8 HORAS)	1	418.00	1,649.00	377.00	270.99	0.00	0.00
EO1031 PROFESOR DE ENSEÑANZAS ARTISTICAS PARA POSTPRIMARIAS FORANE (8 HORAS)	1	418.00	1,649.00	377.00	281.11	0.00	0.00
EO1031 PROFESOR DE ENSEÑANZAS ARTISTICAS PARA POSTPRIMARIAS FORANE (3,278 HORAS)	1	410.00	1,618.00	373.00	277.53	0.00	0.00
EO1031 HORAS DE ENSEÑANZAS ARTISTICAS Y MUSICALES DE POSTPRIMARIAS (18 HORAS)	1	418.00	1,649.00	377.00	281.11	0.00	0.00
EO1031 MAESTRO "A" DE MISION CULTURAL	6	9,793.00	9,793.00	6,321.00	6,423.83	0.00	0.00
EO1031 MAESTRO "B" DE MISION CULTURAL	1	22,236.00	22,236.00	8,541.00	8,643.85	0.00	0.00
EO1031 JEFE DE ZONA DE SUPERVISION DE EDUCACION INDIENA	1	30,963.00	87,363.00	15,254.00	15,435.49	0.00	0.00
EO1031 PROFESOR A DE ADIESTRAMIENTO TECNICO PARA INDIENAS FORANE	5	30,963.00	87,363.00	5,277.00	5,380.57	0.00	0.00
EO1031 ASISTENTE "B" DE MAESTRO BI INDIU DE EDUCACION INDIENA	7	1,808.00	5,808.00	1,330.00	1,432.87	0.00	0.00
EO1031 INSPECTOR BI INDIU DE EDUCACION PRIMARIA INDIENA	13	18,786.00	80,305.00	12,131.00	12,500.95	0.00	0.00
EO1031 DIRECTOR BI INDIU DE EDUCACION PRIMARIA INDIENA	48	30,273.00	40,484.00	6,702.00	6,805.45	0.00	0.00
EO1031 MAESTRO BI INDIU DE EDUCACION PRIMARIA INDIENA	283	8,044.00	31,702.00	5,585.00	5,688.55	0.00	0.00
EO1031 PROMOTOR BI INDIU DE EDUCACION PRIMARIA INDIENA	7	7,771.00	7,771.00	5,211.00	5,314.38	0.00	0.00
EO1031 MAESTRO BI INDIU DE EDUCACION PREESCOLAR INDIENA	158	8,044.00	31,702.00	5,585.00	5,688.55	0.00	0.00
EO1031 PROMOTOR BI INDIU DE EDUCACION PREESCOLAR INDIENA	5	7,771.00	7,771.00	5,211.00	5,314.38	0.00	0.00
EO1031 MAESTRO "B" DE BRIGADA DE MEJORAMIENTO INDIENA	1	9,846.00	9,846.00	6,384.00	6,487.13	0.00	0.00
EO1031 MAESTRO DE CENTRO DE BUENORACION SOCIAL INDIENA NORMALISTA	2	35,263.00	38,989.00	8,842.00	8,945.33	0.00	0.00
EO1031 INSPECTOR DE EDUCACION BASICA PARA ADULTOS FORANEO	1	5,190.00	35,703.00	5,598.00	5,694.34	0.00	0.00
EO1031 JEFE DE MISION CULTURAL MOTORIZADA FORANEO	2	6,009.00	33,939.00	1,969.00	6,070.82	0.00	0.00
EO1031 PROFESOR DE EDUCACION BASICA PARA ADULTOS NOCTURNA FORANEO	13	3,938.00	23,521.00	2,934.00	3,030.32	0.00	0.00
EO1031 PROFESOR DE CENTRO DE ENSEÑANZA OCUPACIONAL NOCTURNA FORANEO	1	3,520.00	3,520.00	2,583.00	2,649.34	0.00	0.00
EO1031 AYUDANTE DE TALLER FORANEO	7	5,840.00	5,840.00	5,028.00	5,072.30	0.00	0.00

UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO  
TABULADOR REMUNERACIONES 2018

Plaza	Plazas por nivel	Remuneración Mensual Bruta					
		Sueldo		Oros		Extraordinaria	
		Mínimo De	Máximo Hasta	Mínimo De	Máximo Hasta	Mínimo De	Máximo Hasta
E2333 AYUDANTE O DE TALLER, FORANEQ	2	10,879.00	10,879.00	8,931.00	7,034.37	0.00	0.00
E2331 PREFECTO A FORANEQ	206	8,183.00	8,183.00	5,468.00	5,371.39	0.00	0.00
E2333 PREFECTO B FORANEQ	82	8,201.00	8,201.00	5,477.00	5,380.05	0.00	0.00
E2334 PREFECTO C EN EL DISTRITO FEDERAL	1	8,316.00	8,316.00	5,535.00	5,638.89	0.00	0.00
E2335 PREFECTO C FORANEQ	13	8,316.00	8,316.00	5,535.00	5,638.89	0.00	0.00
E2401 HORAS DE AYUDANTE A, FORANEQ (813 HORAS)		343.00	343.00	226.00	231.20	0.00	0.00
E2601 APOYO TÉCNICO PEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	9	12,500.00	12,500.00	5,597.00	8,492.70	0.00	0.00
E2603 APOYO TÉCNICO PEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR	4	12,500.00	12,500.00	5,597.00	16,502.36	0.00	0.00
E2609 APOYO TÉCNICO PEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN INDÍGENA	1	12,500.00	12,500.00	5,597.00	5,597.00	0.00	0.00
E2709 JEFE DE SECTOR DE TELESECUNDARIA FORANEQ	3	27,042.00	83,880.00	21,307.00	21,710.64	0.00	0.00
E2711 INSPECTOR DE ZONA DE TELESECUNDARIA FORANEQ	19	25,512.00	84,795.00	20,849.00	21,052.66	0.00	0.00
E2723 DIRECTOR, MAESTRO DE TELESECUNDARIA, FORANEQ	148	24,267.00	80,757.00	14,960.00	13,164.14	0.00	0.00
E2781 HORAS DE MAESTRO DE TELESECUNDARIA, FORANEQ (31,470 HORAS)		418.00	1,649.00	277.00	281.11	0.00	0.00
E2792 HORAS DE TELESECUNDARIA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULAR (534 HORAS)		418.00	1,649.00	277.00	281.11	0.00	0.00
E2805 APOYO TÉCNICO PEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN FÍSICA	7	10,500.00	10,500.00	3,950.00	3,950.25	0.00	0.00
E2807 APOYO TÉCNICO PEDAGÓGICO DE TELESECUNDARIAS	1	10,500.00	10,500.00	3,760.00	3,760.02	0.00	0.00
E3001 HORAS DE PROFESOR DE ENSEÑANZA DE INGLÉS (425 HORAS)		418.00	418.00	267.00	270.99	0.00	0.00
E7509 PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASOCIADO "B", 3/4 DE TIEMPO	1	12,139.00	12,139.00	2,401.00	2,401.02	0.00	0.00
E7507 PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASOCIADO "A", TIEMPO COMPLETO	3	14,387.00	14,387.00	2,604.00	2,604.02	0.00	0.00
E7509 PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASOCIADO "B", TIEMPO COMPLETO	2	16,186.00	16,186.00	2,751.00	2,751.26	0.00	0.00
E7511 PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASOCIADO "C", TIEMPO COMPLETO	1	18,209.00	18,209.00	2,766.00	2,766.16	0.00	0.00
E7513 PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR TITULAR "A", TIEMPO COMPLETO	1	21,015.00	21,015.00	2,719.00	2,719.00	0.00	0.00
E7518 PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR TITULAR "C", TIEMPO COMPLETO	1	29,363.00	29,363.00	2,962.00	2,962.20	0.00	0.00
E7535 PROFESOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR TITULAR "C", TIEMPO COMPLETO	1	29,363.00	29,363.00	2,962.00	2,962.00	0.00	0.00
E7513 PROFESOR TITULAR "A" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO	1	15,761.00	15,761.00	2,471.00	2,471.32	0.00	0.00
E7811 PROFESOR ASOCIADO "C" (E.S.) TIEMPO COMPLETO	2	18,209.00	18,209.00	2,748.00	2,748.16	0.00	0.00
E7813 PROFESOR TITULAR "A" (E.S.) TIEMPO COMPLETO	1	21,015.00	21,015.00	2,825.00	2,825.44	0.00	0.00
E7813 PROFESOR TITULAR "B" (E.S.) TIEMPO COMPLETO	1	24,839.00	24,839.00	2,885.00	2,885.00	0.00	0.00
E7905 PROFESOR DE ASIGNATURA "B" (E.S.) (12 HORAS)		400.00	400.00	68.00	68.06	0.00	0.00
F01011 JEFE REGIONAL	3	10,476.00	10,476.00	31,713.00	31,846.08	0.00	0.00
F01059 JEFE DE DEPARTAMENTO	47	9,485.00	9,485.00	17,090.00	32,644.01	0.00	0.00
F03809 CHOFER DE SERVIDOR PÚBLICO	6	7,120.00	7,120.00	2,968.00	3,230.74	0.00	0.00
F04805 SECRETARÍA EJECUTIVA D	2	6,868.00	6,868.00	2,919.00	3,055.36	0.00	0.00
F04806 SECRETARÍA EJECUTIVA C	17	7,231.00	7,231.00	3,953.00	6,089.47	0.00	0.00
F04807 SECRETARÍA EJECUTIVA B	12	7,809.00	7,809.00	9,015.00	9,261.84	0.00	0.00
F04808 SECRETARÍA EJECUTIVA A	4	8,751.00	8,751.00	12,487.00	18,554.06	0.00	0.00
F07817 RESPONSABLE DE FONDOS Y VALORES	1	6,868.00	6,868.00	2,919.00	3,055.36	0.00	0.00
F12814 ESPECIALISTA EN TELEINFORMÁTICA	1	8,751.00	8,751.00	3,164.00	5,299.93	0.00	0.00
F33834 TÉCNICO ESPECIALIZADO	47	7,932.00	7,932.00	15,833.00	17,638.62	0.00	0.00
F33880 TÉCNICO SUPERIOR	59	8,751.00	8,751.00	5,139.00	29,053.19	0.00	0.00
F34807 AUXILIAR DE ADMINISTRADOR	22	6,451.00	6,451.00	4,145.00	5,301.42	0.00	0.00
F34810 ANALISTA ADMINISTRATIVO	109	7,668.00	7,668.00	3,933.00	10,811.71	0.00	0.00
F34813 JEFE DE OFICINA	17	7,811.00	7,811.00	4,137.00	8,759.36	0.00	0.00
F34844 ASISTENTE DE ALMACÉN	3	6,451.00	6,451.00	2,934.00	3,069.92	0.00	0.00
F52118 COORDINADOR GENERAL	1	22,641.00	22,641.00	78,631.00	78,766.56	0.00	0.00
F52117 DIRECTOR	14	12,668.00	12,668.00	31,437.00	37,470.53	0.00	0.00
F52118 SUBCOORDINADOR	3	19,219.00	19,960.00	50,706.00	51,551.48	0.00	0.00
F53083 SECRETARIO DE SPS-SS	3	12,668.00	12,668.00	30,309.00	37,470.48	0.00	0.00
R02802 MÉDICO	2	7,811.00	7,811.00	2,847.00	35,083.96	0.00	0.00
R04803 PSICÓLOGO	3	7,811.00	7,811.00	2,847.00	47,535.50	0.00	0.00
S01803 OFICIAL DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	270	6,451.00	6,451.00	1,644.00	35,083.95	0.00	0.00
S01807 ASISTENTE DE SERVICIOS EN PLANTEL	813	6,451.00	6,451.00	1,644.00	2,893.22	0.00	0.00
S01808 ASISTENTE DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	486	6,451.00	6,451.00	1,644.00	2,893.22	0.00	0.00
S01812 AUX DE SERV. Y MANTENIMIENTO	13	6,451.00	6,451.00	1,644.00	1,735.50	0.00	0.00
S02804 COCINERA	16	6,939.00	6,939.00	1,605.00	1,735.50	0.00	0.00
S03805 ECONÓMICO	2	6,939.00	6,939.00	1,605.00	1,735.50	0.00	0.00
S02810 ASISTENTE DE COCINA	37	6,574.00	6,574.00	1,656.00	1,735.50	0.00	0.00
S03802 CHOFER	1	6,868.00	6,868.00	1,630.00	1,697.34	0.00	0.00
S05805 TÉCNICO MEDIO DE IMPRENTA	3	6,574.00	6,574.00	1,656.00	1,697.34	0.00	0.00
T03803 TÉCNICO MEDIO	63	7,120.00	7,120.00	1,561.00	1,727.98	0.00	0.00
T03804 ESPECIALISTA TÉCNICO	38	7,809.00	7,809.00	2,015.00	2,149.00	0.00	0.00
T05808 TÉCNICO BIBLIOTECARIO	11	6,868.00	6,868.00	1,630.00	1,727.98	0.00	0.00
T06806 OPERADOR DE EQUIPO	6	6,574.00	6,574.00	1,656.00	1,655.02	0.00	0.00
T08803 DIBUJANTE	2	6,939.00	6,939.00	1,605.00	2,090.34	0.00	0.00
T09802 ENFERMERA	1	6,868.00	6,868.00	1,630.00	1,721.52	0.00	0.00
T09803 ENFERMERA ESPECIALIZADA	3	7,231.00	7,231.00	1,522.00	1,727.98	0.00	0.00
T14805 PUERICULTOR	10	7,383.00	7,383.00	2,847.00	2,985.00	0.00	0.00
T14807 NIÑERA ESPECIALIZADA	104	7,120.00	7,120.00	1,561.00	1,721.52	0.00	0.00
T17804 OPERADOR DE EQUIPO ESPECIALIZADO	1	6,939.00	6,939.00	1,605.00	1,617.56	0.00	0.00
T26802 TRABAJADORA SOCIAL PASANTE	28	7,668.00	7,668.00	1,489.00	2,893.22	0.00	0.00
T26803 TRABAJADORA SOCIAL	80	7,120.00	7,120.00	1,561.00	1,655.02	0.00	0.00
T26804 TRABAJADORA SOCIAL TITULADA	24	7,809.00	7,809.00	2,015.00	2,149.00	0.00	0.00
<b>Total general</b>	<b>15170</b>						

NOTAS:

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dichas remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	497,771,003.00
Obligaciones de carácter fiscal (Impuesto sobre nómina)	125,339,827.58

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO  
TABULADOR REMUNERACIONES 2019

Plaza	Plazas por nivel	Remuneración Mensual Bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Mínimo	Máximo
		De	Hasta	De	Hasta		
RECTOR	1	71,353.00	79,193.00	18,235.00	34,344.00		
SECRETARIO	3	48,053.00	55,140.00	9,567.00	19,104.00		
DIRECTOR ACADÉMICO	5	39,120.00	45,506.00	9,032.00	22,326.00		
PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO TITULAR C	29	38,050.00	44,198.00	11,185.00	24,848.00		
DIRECTOR GENERAL	5	41,249.00	45,378.00	8,276.00	16,977.00		
ÓRDANO INTERNO DE CONTROL	1	32,733.00	43,378.00	8,276.00	16,977.00		
PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO TITULAR B	15	32,310.00	37,892.00	8,416.00	21,697.00		
SUBDIRECTOR	9	34,100.00	36,783.00	7,455.00	18,318.00		
JEFE DE DEPARTAMENTO	22	27,315.00	33,944.00	4,256.00	19,219.00		
SECRETARIO PARTICULAR	1	28,835.00	32,735.00	5,322.00	6,086.00		
PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO TITULAR A	11	28,180.00	32,210.00	6,857.00	18,655.00		
PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO ASOCIADO C	45	25,300.00	28,036.00	5,350.00	16,306.00		
JEFE DE UNIDAD	10	24,663.00	27,315.00	4,661.00	9,969.00		
PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO ASOCIADO B	2	21,766.00	24,109.00	5,701.00	10,397.00		
LÍDER DE PROYECTO	6	18,232.00	22,590.00	3,704.00	7,221.00		
PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO ASOCIADO A	45	18,753.00	20,781.00	3,555.00	12,714.00		
COORDINADOR ADMINISTRATIVO / TÉCNICO	25	16,851.00	18,635.00	3,497.00	11,244.00		
AUDITOR SENIOR	1	16,851.00	18,635.00	2,910.00	7,842.00		
TÉCNICO ACADÉMICO C 40	95	17,034.00	17,888.00	2,327.00	11,241.00		
PSICOPEDAGOGO	1	17,034.00	17,888.00	3,799.00	9,011.00		
INGENIERO EN DESARROLLO EN SISTEMAS	1	15,753.00	17,733.00	3,554.00	6,110.00		
TÉCNICO EN SISTEMAS DE CALIDAD	1	15,753.00	17,733.00	2,864.00	5,178.00		
ENCARGADO DEL AUDITORIO	1	15,193.00	17,083.00	3,460.00	6,125.00		
TÉCNICO ACADÉMICO B 40	4	15,712.00	17,060.00	3,472.00	5,929.00		
ASISTENTE DE RECTORIA	2	15,391.00	16,330.00	6,228.00	9,638.00		
TÉCNICO EN SISTEMAS	6	15,041.00	15,753.00	3,033.00	7,403.00		
TÉCNICO ACADÉMICO A 40	5	14,463.00	15,614.00	2,469.00	4,602.00		
AUDITOR JUNIOR	2	13,905.00	15,200.00	2,407.00	5,483.00		
TÉCNICO EN DISEÑO GRÁFICO	2	14,287.00	15,003.00	4,939.00	7,653.00		
TÉCNICO EN ALMACEN	1	14,215.00	14,922.00	3,722.00	6,327.00		
CAJERO	2	13,905.00	14,888.00	4,483.00	7,060.00		
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	18	13,122.00	13,905.00	2,605.00	9,267.00		
TÉCNICO ACADÉMICO C 30	45	12,775.00	13,416.00	2,994.00	8,966.00		
ASISTENTE DE SECRETARIA ACADÉMICA	1	12,643.00	13,340.00	4,779.00	7,064.00		
ASISTENTE DE SECRETARIA	2	12,643.00	13,340.00	4,698.00	8,902.00		
TÉCNICO ACADÉMICO B 30	0	11,701.00	12,787.00	2,303.00	2,303.00		

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO  
TABULADOR REMUNERACIONES 2019

Plaza	Plazas por nivel	Remuneración Mensual Bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros			
		Mínimo De	Máximo Hasta	Mínimo De	Máximo Hasta	Mínimo De	Máximo Hasta
ANALISTA ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS ESCOLARES	8	11,890.00	12,239.00	2,908.00	8,593.00		
TECNICO ACADEMICO A 30	0	10,840.00	11,705.00	2,294.00	2,294.00		
TECNICO EN MANTENIMIENTO	7	10,305.00	11,505.00	2,559.00	8,229.00		
ASISTENTE DE DIRECCIÓN ACADEMICA	9	10,305.00	11,270.00	3,520.00	8,524.00		
TECNICO BIBLIOTECARIO	5	10,320.00	11,024.00	3,156.00	8,207.00		
CHOFER DE RECTORÍA	1	10,052.00	10,345.00	3,428.00	4,995.00		
COMPRADOR	1	10,134.00	10,367.00	2,317.00	3,701.00		
ASISTENTE DE DIRECCIÓN	7	9,824.00	10,305.00	4,470.00	8,269.00		
ASISTENTE DE SUBDIRECCIÓN ACADEMICA	2	9,824.00	10,305.00	4,200.00	6,080.00		
ASISTENTE DE SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	5	9,673.00	10,245.00	2,460.00	6,141.00		
ANALISTA ADMINISTRATIVO	2	9,744.00	10,220.00	2,624.00	4,044.00		
ENFERMERA	1	9,742.00	10,100.00	4,378.00	6,053.00		
CHOFER	4	9,378.00	9,835.00	2,461.00	8,095.00		
ASISTENTE DE DEPARTAMENTO	10	9,345.00	9,777.00	2,215.00	7,951.00		
RECEPCIONISTA	1	8,761.00	9,186.00	1,992.00	3,234.00		
TECNICO ACADEMICO C 20	25	8,317.00	8,944.00	1,908.00	7,758.00		
TECNICO ACADEMICO B 20	0	7,792.00	8,517.00	2,281.00	2,281.00		
TECNICO ACADEMICO A 20	0	7,218.00	7,795.00	2,313.00	2,313.00		
PROFESOR DE ASIGNATURA B	21	112.00	116.00	1,558.00	7,559.00		
INSTRUCTOR CULTURAL/DEPORTIVO	19	83.00	116.00	1,334.00	8,936.00		
<b>Total general</b>	<b>343</b>						

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dichas remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	26,421,621.00
Obligaciones de carácter fiscal (impuesto sobre nómina)	3,000,000.00

CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO ANDRÉS BALVANERA  
TABULADOR REMUNERACIONES 2019

Plaza	Plazas por nivel	Remuneración Mensual Bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Mínimo	Máximo
		De	Hasta	De	Hasta		
MAESTRO DE TIEMPO COMPLETO	40	24,825.60	49,876.80	11,536.44	23,567.80	7,916.67	10,230.00
MAESTRO DE 3/4 DE TIEMPO	53	18,619.30	34,670.44	6,916.82	20,544.38	7,916.67	10,230.00
MAESTRO DE MEDIO TIEMPO	45	9,309.60	18,516.66	3,216.28	19,640.48	7,916.67	10,230.00
MAESTRO POR HORAS		1,370.64	8,999.28	831.06	11,108.66		
DIRECTOR GENERAL	1	56,584.00	56,584.00	16,962.08	16,962.08		
SECRETARIO ACADÉMICO Y ADMVO.	2	40,599.00	40,633.00	8,739.48	13,071.20		
COORDINADOR	11	33,070.00	33,794.00	3,832.78	11,513.06		
DIRECTOR ESCUELAS ANEXAS	5	21,502.00	24,936.00	3,635.32	9,847.36		
ENCARGADO DE ÁREA	11	10,066.00	22,122.00	1,889.14	17,178.08		
OFICIAL ADMINISTRATIVO	28	7,055.00	12,036.60	2,032.46	21,935.32		
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	8	11,006.00	12,036.60	2,242.96	14,933.64		
CHOFER	3	9,641.00	11,387.60	4,204.46	21,339.82		
PREFECTO	1	11,254.00	11,254.00	8,677.76	8,677.76		
AUXILIAR AUDIOVISUAL Y ALMACEN	2	11,006.00	11,006.00	3,788.78	8,145.42		
AUXILIAR DE CONTABILIDAD	6	10,406.00	11,006.00	1,960.92	13,660.32		
AUXILIAR DE EDUCADORA	1	10,637.00	10,637.00	10,476.94	10,476.94		
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	9	9,868.00	9,868.00	2,918.36	16,497.28		
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	3	9,648.00	9,648.00	6,561.32	11,312.42		
AUXILIAR DE OFICINA	1	9,279.00	9,279.00	1,718.34	1,718.34		
TRABAJADORA SOCIAL	1	9,279.00	9,279.00	10,610.00	10,610.00		
ANALISTA DE SISTEMAS COMPUTACIONALES	1	9,331.00	9,331.00	3,436.88	3,436.88		
MENSAJERO	1	9,034.00	9,034.00	7,629.58	7,629.58		
VELADOR	6	8,229.00	8,879.00	1,629.34	6,176.74		
SECRETARIA	1	8,621.10	8,621.10	10,063.34	10,063.34		
NIÑERA	1	8,610.00	8,610.00	4,100.10	4,100.10		
INTENDENTE	22	7,267.00	7,967.00	1,457.86	13,605.34		
<b>Total general</b>	<b>283</b>						

NOTA: En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dichas remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligación de Seguridad Social	14,153,002.07
Obligación de carácter fiscal	2,336,436.63

UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO  
TABULADOR REMUNERACIONES 2019

Plaza	Plazas por nivel	Remuneración Mensual Bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Mínimo	Máximo
		De	Hasta	De	Hasta		
RECTOR	1	79,651.60	79,651.60	1,841.86	1,841.86		
SECRETARIO	3	51,350.00	51,350.00	1,847.84	1,847.84		
SUBDIRECTOR	7	40,543.67	43,172.04	1,302.84	1,302.84		
TITULAR DEL DIC	1	40,682.00	40,682.00	750.00	750.00		
ABOGADO GENERAL	1	35,703.20	35,703.20	750.00	750.00		
SECRETARIO TECNICO	1	40,682.70	40,681.70	750.00	750.00		
JEFE DE DEPARTAMENTO-LÍDER DE PROYECTO	11	28,886.44	35,702.97	1,302.84	1,841.84		
JEFE DE ÁREA	9	21,038.68	25,478.16	1,308.26	1,847.26		
PROMOTOR-ANALISTA-AUDITOR-ESPECIALISTA-ENCARGADO-SUPERVISOR	35	18,909.07	22,963.78	1,308.26	1,313.68		
PROMOTOR-ANALISTA-AUDITOR-ESPECIALISTA-ENCARGADO-SUPERVISOR *	3	19,292.40	23,477.70	750.00	750.00		
AUXILIAR *	18	11,843.67	14,031.48	1,319.10	1,838.10		
SECRETARIA	4	12,510.50	20,982.45	1,319.10	1,319.10		
TECNICO *	11	13,337.29	19,292.40	1,313.68	1,313.68		
CHOFER-MENSAJERO	1	9,879.33	13,139.78	1,308.26	1,838.10		
CHOFER-MENSAJERO *	3	9,971.83	13,337.29	1,319.10	1,838.10		
RECEPCIONISTA *	1	9,038.64	12,032.69	750.00	750.00		
PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO-TITULAR	8	37,427.44	42,667.06	1,295.92	1,841.84		
PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO-ASOCIADO-INVESTIGADOR	38	29,647.96	34,834.28	1,302.84	1,841.84		
PROFESOR ASISTENTE	1	25,452.09	25,452.09	1,308.26	1,308.26		
TECNICO DOCENTE	6	15,654.30	20,069.07	750.00	750.00		
<b>Total general</b>	<b>163</b>						

NOTAS:

En apego al artículo 10 fracción I inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dichas remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	9,175,246.88
Obligaciones de carácter fiscal (impuesto sobre nómina)	14,718,796.63

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
TABULADOR REMUNERACIONES 2019

Plaza	Plazas por nivel	Remuneración Mensual Bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo					
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
		De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
ADMINISTRATIVO TECNICO ESPECIALISTA	5	8,797.86	9,855.21	5,348.35	5,279.04		
ASISTENTE DE SERVICIOS ESCOLARES	8	6,215.30	6,961.50	5,348.35	5,878.34		
ASISTENTE ESCOLAR SOCIAL	5	7,624.74	8,539.56	5,348.35	7,045.14		
AUXILIAR DE SEGURIDAD	1	6,195.67	6,940.42	5,348.35	5,055.14		
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	10	6,775.50	7,586.19	5,348.35	5,489.04		
COORDINADOR EJECUTIVO	4	37,962.02	42,517.29	945.00	945.00		
DIRECTOR DE PLANTEL "D" Y "E" II	4	48,782.57	52,406.07	945.00	6,808.20		
JEFE DE PROYECTO	18	22,375.86	25,056.42	5,348.35	12,542.94		
PROMOTOR CULTURAL Y DEPORTIVO	5	7,054.78	7,900.96	5,348.35	5,851.34		
SECRETARIA "B"	1	7,624.74	8,539.56	5,348.35	6,491.79		
SECRETARIA "C"	6	7,054.78	7,900.96	5,348.35	7,456.79		
SUBJEFE TECNICO ESPECIALISTA	25	14,510.15	16,251.85	5,348.35	10,773.69		
SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO	5	8,205.28	9,189.19	5,348.35	6,557.39		
TECNICO BIBLIOTECARIO	5	7,537.61	8,218.52	5,348.35	7,604.79		
TECNICO DE MATERIALES DIDACTICOS	1	7,537.61	8,218.52	5,348.35	7,072.44		
TECNICO EN CONTABILIDAD	1	8,205.28	9,189.19	5,348.35	6,001.54		
TECNICO EN GRAFICACION	2	7,912.89	8,861.90	5,348.35	7,004.19		
TECNICO FINANCIERO	4	8,205.28	9,189.19	5,348.35	6,952.69		
TUTOR ESCOLAR	5	7,537.61	8,218.52	5,348.35	5,048.04		
DIRECTOR GENERAL	1	95,980.81	105,258.49	945.00	945.00		
DIRECTOR DE AREA	5	49,599.00	55,550.43	945.00	20,906.40		
<b>Total general</b>	<b>111</b>						

NOTAS:

En apego al artículo 10 fracción III inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dichas remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	8,660,000.00
Obligaciones de carácter fiscal (impuesto sobre nómina)	1,147,000.00

PERSONAL DOCENTE	
NIVEL	HORAS SEMANAS MES
PROFESOR INSTRUCTOR "c"	513.16
TECNICO CB III	443.10
TECNICO CB III	594.24
TECNICO INSTRUCTOR "A"	289.84

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
TABULADOR REMUNERACIONES 2019

Puesto	Plazas por nivel	Remuneración Mensual Bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Mínimo	Máximo
		De	Hasta	Mínimo	Máximo		
ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	19	9 683.00	9 683.00	2 992.00	4 876.00	0.00	0.00
ANALISTA ESPECIALIZADO	8	10 070.00	10 070.00	2 992.00	4 488.00	0.00	0.00
BIBLIOTECARIO	13	9 628.00	9 628.00	2 980.00	8 304.00	0.00	0.00
CAPTURISTA	20	10 938.00	10 938.00	3 396.00	9 977.00	0.00	0.00
CHOFER	1	10 938.00	10 938.00	3 633.00	3 933.00	0.00	0.00
COORDINADOR	29	20 124.00	21 707.00	4 427.00	8 254.00	0.00	0.00
COORDINADOR DE PLANTELES	1	36 635.00	36 635.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COORDINADOR DE TÉCNICOS	3	14 535.00	14 535.00	4 077.00	4 077.00	0.00	0.00
DIRECTOR DE ÁREA	3	36 635.00	36 635.00	7 644.00	11 637.00	0.00	0.00
DIRECTOR DE PLANTEL	12	34 004.00	34 004.00	7 618.00	12 111.00	0.00	0.00
DIRECTOR GENERAL	1	61 270.00	61 270.00	16 359.00	16 359.00	0.00	0.00
ENCARGADO DE ORDEN	19	10 938.00	10 938.00	3 396.00	7 186.00	0.00	0.00
ENFERMERA	13	10 992.00	10 992.00	3 207.00	8 409.00	0.00	0.00
AUXILIAR DE SERVICIOS Y MANTO	25	9 317.00	9 517.00	2 856.00	9 707.00	0.00	0.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	17	26 416.00	26 416.00	5 331.00	10 411.00	0.00	0.00
JEFE DE OFICINA	31	11 318.00	14 198.00	3 440.00	8 862.00	0.00	0.00
LABORATORISTA	16	10 938.00	10 938.00	3 396.00	10 239.00	0.00	0.00
OFICIAL DE MANTENIMIENTO	10	9 373.00	9 573.00	2 968.00	6 873.00	0.00	0.00
PENSION	7	6 283.00	21 848.00	730.00	730.00	0.00	0.00
PROGRAMADOR	1	10 070.00	10 070.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SECRETARIA DE DIRECCIÓN	12	10 938.00	10 938.00	3 396.00	9 634.00	0.00	0.00
SECRETARIA DE DIRECCION DE AREA	3	11 081.00	11 081.00	3 368.00	7 243.00	0.00	0.00
SECRETARIA DE DIRECCION GENERAL	1	13 127.00	13 127.00	7 376.00	7 376.00	0.00	0.00
SECRETARIA TECNICA	1	30 898.00	30 898.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBDIRECTOR DE PLANTEL	2	24 789.00	24 789.00	3 257.00	3 257.00	0.00	0.00
SUBDIRECTOR JURIDICO	1	30 898.00	30 898.00	7 373.00	7 373.00	0.00	0.00
SUPERVISOR	3	14 535.00	14 535.00	4 077.00	6 311.00	0.00	0.00
TAQUIMECANOGRAFA	1	9 373.00	9 573.00	4 777.00	4 777.00	0.00	0.00
TECNICO ESPECIALIZADO	1	14 198.00	14 198.00	3 643.00	3 643.00	0.00	0.00
TRABAJADORA SOCIAL	14	11 081.00	11 081.00	3 098.00	7 601.00	0.00	0.00
VIGILANTE	17	9 483.00	9 483.00	2 811.00	8 364.00	0.00	0.00
PROF TIT A Y COMPLETO	1	21 672.00	21 672.00	8 253.00	8 314.00	0.00	0.00
PROF TIT B Y COMPLETO	6	25 396.00	25 396.00	9 178.00	24 623.00	0.00	0.00
PROF TIT C Y COMPLETO	2	29 438.00	29 438.00	12 622.00	14 403.00	0.00	0.00
PROF TITULAR A 1/2 TIEMPO	3	10 836.00	10 839.00	3 209.00	9 304.00	0.00	0.00
PROF TITULAR A 3/4 TIEMPO	5	16 254.00	16 254.00	3 864.00	10 813.00	0.00	0.00
PROF TITULAR B 1/2 TIEMPO	3	12 698.00	12 698.00	6 891.00	9 808.00	0.00	0.00
PROF TITULAR B 3/4 TIEMPO	4	19 047.00	19 047.00	8 434.00	13 636.00	0.00	0.00
PROFESOR CECYT I	109	445.00	445.00	1 386.00	11 856.00	0.00	0.00
PROFESOR CECYT II	12	480.00	480.00	2 740.00	9 083.00	0.00	0.00
PROFESOR CECYT III	8	507.00	507.00	1 496.00	5 868.00	0.00	0.00
PROFESOR CECYT IV	7	373.00	373.00	1 331.00	9 833.00	0.00	0.00
TEC DOC CECYT II	1	350.00	350.00	4 078.00	4 077.00	0.00	0.00
<b>Total general</b>	<b>468</b>						

NOTAS:

En apego al artículo 30 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dichas remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	12 990 383.30
Obligaciones de carácter fiscal (impuesto sobre nómina)	23 894 836.23

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO**  
**TABULADOR REMUNERACIONES 2018**

Plaza	Plazas por nivel	Remuneración Mensual Bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Mínimo	Máximo
		De	Hasta	De	Hasta		
RECTOR	1	75,560.00	75,560.00	0.00	18,809.00	0.00	10,000.00
SECRETARIO ACADÉMICO	1	48,053.00	48,053.00	0.00	10,354.00	0.00	10,000.00
DIRECTOR	9	37,350.00	43,378.00	0.00	15,374.00	0.00	10,000.00
ABOGADO GENERAL	1	43,378.00	43,378.00	9,425.00	9,425.00	0.00	10,000.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	9	33,944.00	33,944.00	6,713.00	11,707.00	0.00	10,000.00
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	1	33,944.00	33,944.00	6,713.00	6,713.00	0.00	10,000.00
COORDINADOR DE ÁREA	1	23,196.00	23,196.00	4,427.00	4,427.00	0.00	10,000.00
COORDINADOR	7	18,482.00	18,717.00	3,447.00	8,079.00	0.00	10,000.00
SECRETARIA DE RECTOR	1	15,590.00	15,590.00	2,833.00	2,833.00	0.00	10,000.00
CHOFER DE RECTOR	1	10,416.00	10,416.00	4,013.00	6,427.00	0.00	10,000.00
CHOFER ADMINISTRATIVO	1	8,206.00	8,206.00	3,023.00	5,226.00	0.00	10,000.00
JEFE DE OFICINA	10	10,013.00	10,420.00	2,099.00	6,528.00	0.00	10,000.00
TÉCNICO BIBLIOTECARIO	2	10,096.00	10,096.00	3,203.00	5,916.00	0.00	10,000.00
TÉCNICO EN CONTABILIDAD	2	10,096.00	10,096.00	2,229.00	3,898.00	0.00	10,000.00
ENFERMERA	1	9,620.00	9,620.00	2,380.00	4,528.00	0.00	10,000.00
ANALISTA ADMINISTRATIVO	9	8,937.00	9,443.00	1,867.00	5,480.00	0.00	10,000.00
SECRETARIA DE DIRECCIÓN	9	9,031.00	9,031.00	2,233.00	6,307.00	0.00	10,000.00
TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MANTENIMIENTO	2	8,939.00	8,939.00	2,476.00	3,413.00	0.00	10,000.00
ASISTENTE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	2	8,937.00	8,937.00	2,473.00	2,493.00	0.00	10,000.00
OFICIAL DE JEFE DE SERVICIOS MANTENIMIENTO	4	8,139.00	8,684.00	1,719.35	5,284.63	0.00	10,000.00
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	3	7,777.00	8,206.00	2,189.00	5,309.00	0.00	10,000.00
PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO ASOCIADO A	7	20,765.00	20,765.00	3,884.00	10,322.00	0.00	10,000.00
PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO ASOCIADO B	6	24,103.00	24,103.00	4,843.00	10,676.00	0.00	10,000.00
PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO ASOCIADO C	45	31,020.00	31,313.00	6,076.00	16,017.00	0.00	10,000.00
PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO TITULAR C	6	44,207.00	44,207.00	10,244.00	19,358.00	0.00	10,000.00
TÉCNICO DOCENTE (30-40 HRS)		13,295.00	17,898.00	750.00	3,196.00	0.00	10,000.00
PROFESOR DE ASIGNATURA (10-29 HRS)		4,474.00	12,976.00	0.00	2,008.00	0.00	10,000.00
<b>Total general</b>	<b>143</b>						

## NOTAS:

La Universidad tiene 3177 horas asignatura autorizadas que corresponden a las partidas de técnico docente y profesor de asignatura. Al cierre de la quincena 16-2018 se encuentran ocupadas 2473 (Costo por hora \$111.86). Horas vacantes de partidas de Técnico Docente: 411, horas vacantes de partidas de profesor de asignatura: 291.

El presente tabulador no considera las siguientes prestaciones: aguinaldo, prima vacacional, despensa especial, estímulos por puntualidad y asistencia, etc.

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dichas remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	1,1837,677.00
Obligaciones de carácter fiscal (Impuesto sobre nominal)	1,916,697.00

CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
TABULADOR REMUNERACIONES 2019

Plaza	Plazas por nivel	Remuneración Mensual Bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Mínimo De	Máximo Hasta
Mínimo De	Máximo Hasta	Mínimo De	Máximo Hasta				
DIRECTOR	1	69,165.00	80,460.00	15,869.00	17,412.00		
SECRETARIO	1	42,070.00	49,500.00	9,073.00	10,922.00		
INVESTIGADOR NIVEL 1	1	42,722.00	50,051.00	11,001.00	14,523.00		
INVESTIGADOR NIVEL 2	1	40,891.00	47,945.00	10,501.00	14,002.00		
INVESTIGADOR NIVEL 3	1	30,832.00	36,377.00	10,191.00	16,100.00		
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD	1	32,212.00	37,964.00	9,405.00	14,340.00		
JEFE DEPTO PARQUE TECNOLÓGICO	1	26,869.00	31,819.00	7,021.00	10,589.00		
INVESTIGADOR NIVEL 3	1	30,182.00	30,735.00	4,564.00	5,342.00		
INVESTIGADOR NIVEL 3	1	17,867.00	21,467.00	3,848.00	5,466.00		
APOYO INSTITUCIONAL	1	21,741.00	25,922.00	8,674.00	14,599.00		
JEFE DEL AREA DE DIFUSION	1	21,003.00	25,075.00	4,384.00	6,020.00		
JEFE DEPTO CTN	1	20,299.00	24,264.00	3,559.00	4,487.00		
ENCARGADO DE FORMACION DE CAPITAL HUMANO	1	17,408.00	20,939.00	7,002.00	11,980.00		
INVESTIGADOR NIVEL 6 CORN	2	15,828.00	19,122.00	4,347.00	6,675.00		
INVESTIGADOR NIVEL 5	1	18,400.00	22,080.00	4,613.00	6,957.00		
CONFER	1	11,331.00	13,950.00	4,713.00	8,139.00		
INVESTIGADOR NIVEL 8	1	11,337.00	13,937.00	2,262.00	3,125.00		
APOYO ADMITIVO Y SISTEMAS	1	11,337.00	13,997.00	3,803.00	4,743.00		
AUXILIAR FISCAL Y CONTABLE ( 2 )	1	8,985.00	14,127.00	2,282.00	3,146.00		
INVESTIGADOR NIVEL 6 JARDIN BOT	1	15,867.00	19,167.00	4,844.00	8,189.00		
SECRETARIA DE LA DIRECCION ( 1 )	1	6,082.00	13,288.00	2,242.00	3,104.00		
VELADOR JARDIN BOTANICO *	1	5,111.00	6,683.00	1,187.00	1,996.00		
JARDINERO DEL J. BOTANICO *	1	4,712.00	6,224.00	7,050.00	13,992.00		
PEON III JARDIN BOTANICO *	1	4,848.00	6,380.00	1,233.00	2,045.00		
AUXILIAR ADMITIVO JARDIN BOTANICO *	1	4,902.00	6,442.00	1,161.00	1,969.00		
PEON I JARDIN BOTANICO *	1	5,232.00	6,821.00	2,064.00	3,716.00		
AUXILIAR OPERATIVO JARDIN BOTANICO *	1	6,482.00	8,239.00	2,274.00	3,898.00		
<b>Total general</b>	<b>28</b>						

NOTAS:

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dichas remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	1,269,024.00
Obligaciones de carácter fiscal (impuesto sobre nómina)	270,000.00

INSTITUTO DE ARTES Y OFICIOS DE QUERÉTARO  
TABULADOR REMUNERACIONES 2018

Puesto	Plazas por nivel	Remuneración Mensual					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Minimo	Maximo
		Minimo	Maximo	Minimo	Maximo	Minimo	Maximo
Director General	1	47,124.00	47,124.00	9,628.00	14,950.00	0.00	28,000.00
Jefe Departamento Administrativo	1	37,027.00	37,027.00	6,788.00	10,950.00	0.00	20,000.00
Jefe Area Vinculación y Evaluación Educ.	1	37,027.00	37,027.00	6,788.00	10,950.00	0.00	20,000.00
Jefe Departamento Técnico Pedagógico	1	37,027.00	37,027.00	6,788.00	10,950.00	0.00	20,000.00
Contador Area Fiscal Contable	1	22,678.00	22,678.00	4,144.00	6,603.00	0.00	13,000.00
Contador Area Presupuestal	1	22,678.00	22,678.00	3,628.00	6,590.00	0.00	13,000.00
Contador Area Administrativa	1	22,678.00	22,678.00	3,628.00	6,050.00	0.00	13,000.00
Auxiliar Departamento Técnico Pedagógico	1	18,254.00	18,254.00	5,411.00	7,089.00	0.00	13,000.00
Instructor Carpintería	1	16,601.00	16,601.00	3,591.00	10,710.00	0.00	10,000.00
Instructor Herrera Artesanal	1	16,601.00	16,601.00	4,659.00	6,580.00	0.00	10,000.00
Instructor Alta Cocina	1	16,601.00	16,601.00	2,648.00	4,205.00	0.00	10,000.00
Instructor Panadería	1	16,601.00	16,601.00	3,164.00	4,205.00	0.00	10,000.00
Secretario de Dirección	1	15,999.00	15,999.00	2,648.00	4,066.00	0.00	10,000.00
Secretaria Departamento Administrativo	1	14,703.00	14,703.00	2,648.00	3,728.00	0.00	10,000.00
Encargado de Mantenimiento	1	12,397.00	12,397.00	2,642.00	4,370.00	0.00	10,000.00
Personal de Apoyo en Dirección	1	11,101.00	11,101.00	2,126.00	3,883.00	0.00	10,000.00
Encargado de Compras	1	11,001.00	11,001.00	2,642.00	3,687.00	0.00	10,000.00
Encargado del Almacén	1	10,570.00	10,570.00	2,126.00	2,950.00	0.00	10,000.00
Secretaria Depto. Técnico Pedagógico	1	10,570.00	10,570.00	2,126.00	2,950.00	0.00	10,000.00
Instructor Vitral	1	10,481.00	10,481.00	2,126.00	2,950.00	0.00	10,000.00
Velador entre semana	1	8,521.00	8,521.00	3,909.00	6,813.00	0.00	10,000.00
Auxiliar de Mantenimiento	1	8,521.00	8,521.00	2,642.00	3,561.00	0.00	10,000.00
Intendente	2	8,521.00	8,521.00	2,642.00	4,077.00	0.00	10,000.00
Velador fin de semana	1	8,521.00	8,521.00	2,126.00	3,516.00	0.00	10,000.00
<b>Total general</b>	<b>25</b>						

NOTAS:

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dichas remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	1,192,144.00
Obligaciones de carácter fiscal (impuesto sobre nómina)	190,976.00

PRESTACIONES ADICIONALES A LAS QUE SE TIENE DERECHO		
Aguinaldo	70 Días de Salario Diario	1a Quincena Noviembre y 1a Quincena Diciembre
Prima Vacacional	70%	2a Quincena Julio y 1a Quincena Diciembre
Dispensa Especial	10 Días de Salario Diario	2a Quincena de Agosto
Vacaciones	10 Días por Año	
Prima Quincenal, Estímulo por Años de Servicio, Ayuda por nacimiento de hijo, Ayuda por defunción de padres o hijos.		

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
TABULADOR REMUNERACIONES 2019

Puesto	Plazas por nivel	Remuneración Mensual Bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Mínimo	Máximo
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		
		De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
ANALISTA PROFESIONAL	7	10,230.00	10,230.00	750.00	5,839.00	-	-
ASIST. SERV Y MANTTO	24	8,921.00	9,636.00	750.00	8,136.00	-	-
CHOFER	2	6,670.00	8,590.00	750.00	5,935.00	-	-
DIRECTOR	7	31,255.00	31,255.00	750.00	8,022.00	-	-
DIRECTOR DE AREA	4	32,626.00	32,626.00	750.00	10,567.00	-	-
DIRECTOR GENERAL	1	61,270.00	61,270.00	750.00	14,284.00	-	-
ESP. EN TELEINFORMÁTICA	1	16,870.00	16,870.00	750.00	4,260.00	-	-
GUARDA	5	8,724.00	23,080.00	750.00	9,059.00	-	-
JEFE DE CAPACITACIÓN	7	23,080.00	23,080.00	750.00	8,798.00	-	-
JEFE DE DEPTD.	4	23,080.00	26,976.00	750.00	7,301.00	-	-
JEFE DE OFICINA	14	11,437.00	23,080.00	750.00	8,647.00	-	-
JEFE DE SERV. Y MANTTO	12	8,921.00	23,080.00	750.00	4,192.00	-	-
JEFE DE VINCULACIÓN	7	23,080.00	23,080.00	750.00	7,344.00	-	-
PROFESOR INSTRUCTOR DE CAPACITACIÓN	113	130.00	20,875.00	750.00	9,962.00	-	-
SECRETARIA DE APOYO	9	9,321.00	9,321.00	750.00	5,584.00	-	-
SECRETARIA EJECUTIVA "B"	1	12,672.00	12,672.00	750.00	8,942.00	-	-
SECRETARIA EJECUTIVA "C"	3	11,714.00	11,714.00	750.00	8,486.00	-	-
SECRETARIA EJECUTIVA "D"	5	11,415.00	11,415.00	750.00	8,535.00	-	-
SUPERVISOR GENERAL	3	11,718.00	23,080.00	750.00	5,606.00	-	-
TEC. ESPECIALIZADO	1	12,036.00	12,036.00	750.00	5,903.00	-	-
TEC. MEDIO IMPRENTA	2	8,518.00	8,590.00	750.00	2,544.00	-	-
TECNICO SUPERIOR	2	11,545.00	13,090.00	750.00	4,701.00	-	-
<b>Total general</b>	<b>234</b>						

NOTAS:

En apego al artículo 30 Fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dichas remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	9,092,719.00
Obligaciones de carácter fiscal (Impuesto sobre nómina)	1,427,210.00

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA TABULADOR REMUNERACIONES 2018							
Plaza	Plazas por nivel	Remuneración Mensual Bruta					
		Ordinaria		Otros		Extraordinaria	
		Minimo	Maximo	Minimo	Maximo	Minimo	Maximo
		De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
Director General	1	70,540.00	70,540.00	750.00	750.00	0.00	0.00
Director de Area	1	46,667.00	46,667.00	750.00	750.00	0.00	0.00
Director de Area B	1	40,600.00	40,600.00	750.00	750.00	0.00	0.00
Secretario Técnico	1	26,619.00	26,619.00	750.00	750.00	0.00	0.00
Jeefe de Organo Interno de Control	1	26,619.00	26,619.00	750.00	750.00	0.00	0.00
Jeefe de Unidad de Finanzas y Admon	1	26,619.00	26,619.00	750.00	750.00	0.00	0.00
Jeefe de Area	3	26,619.00	26,619.00	1,292.00	1,292.00	0.00	0.00
Jeefe de Area	1	26,619.00	26,619.00	1,834.00	1,834.00	0.00	0.00
Jeefe de Area	2	26,619.00	26,619.00	750.00	750.00	0.00	0.00
Supervisor de seguimiento de obras esp.	1	25,420.00	25,420.00	750.00	750.00	0.00	0.00
Encargado de Area A	1	19,005.00	19,005.00	1,834.00	1,834.00	0.00	0.00
Encargado de Area A	1	18,005.00	18,005.00	750.00	750.00	0.00	0.00
Analista Técnico	1	17,865.00	17,865.00	1,834.00	1,834.00	0.00	0.00
Supervisor de obra A	1	17,865.00	17,865.00	1,292.00	1,292.00	0.00	0.00
Proyectista arquitectónico	1	17,149.00	17,149.00	1,292.00	1,292.00	0.00	0.00
Supervisor de obra B	1	17,149.00	17,149.00	1,292.00	1,292.00	0.00	0.00
Supervisor de obra B	3	17,149.00	17,149.00	750.00	750.00	0.00	0.00
Analista A	3	15,217.00	15,217.00	1,292.00	1,292.00	0.00	0.00
Analista A	4	15,217.00	15,217.00	750.00	750.00	0.00	0.00
Auditor	1	15,217.00	15,217.00	750.00	750.00	0.00	0.00
Secretaria Ejecutiva	1	14,446.00	14,446.00	750.00	750.00	0.00	0.00
Analista B	2	13,387.00	13,387.00	1,292.00	1,292.00	0.00	0.00
Analista B	1	13,387.00	13,387.00	1,834.00	1,834.00	0.00	0.00
Secretaria	2	13,733.00	13,733.00	1,292.00	1,292.00	0.00	0.00
Secretaria	1	13,733.00	13,733.00	750.00	750.00	0.00	0.00
Auxiliar General	1	10,704.00	10,704.00	750.00	750.00	0.00	0.00
Encargado de Procesos. ASIMILADOS	1	23,820.00	23,820.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Supervisor de Obra A. ASIMILADOS	1	18,171.00	18,171.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectista arquitectónico. ASIMILADOS	1	17,873.00	17,873.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asistente Técnico. ASIMILADOS	1	17,707.00	17,707.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Analista A. ASIMILADOS	2	17,707.00	17,707.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Supervisor de Obra B. ASIMILADOS	2	15,686.00	15,686.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Analista B. ASIMILADOS	2	14,820.00	14,820.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Supervisor de obra C. ASIMILADOS	1	13,984.00	13,984.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Auxiliar administrativo. ASIMILADOS	1	13,434.00	13,434.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Auxiliar de Mantenimiento. ASIMILADOS	1	5,702.00	5,702.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total general</b>	<b>31</b>						

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dichas remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	1,700,207.00
Obligaciones de carácter fiscal (Impuesto sobre nómina)	341,694.00

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO  
TABULADOR REMUNERACIONES 2019

Plaza	Plazas por nivel	Remuneración Mensual Bruta					
		Ordinario				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Mínimo De	Máximo Hasta
		Mínimo De	Máximo Hasta	Mínimo De	Máximo Hasta		
RECTOR	1	87,887.00	90,479.00	750.00	750.00	0.00	0.00
SECRETARIO ACADÉMICO	1	53,007.80	61,352.70	750.00	750.00	0.00	0.00
SECRETARIO ADMINISTRATIVO	1	53,007.80	61,352.70	750.00	750.00	0.00	0.00
DIRECTOR DE DIVISIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	1	42,931.85	44,173.95	750.00	1,720.00	0.00	0.00
DIRECTOR DE DIVISIÓN DE TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES	1	42,931.85	44,173.95	750.00	750.00	0.00	0.00
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN	1	42,931.85	44,173.95	750.00	1,253.00	0.00	0.00
ABOGADO GENERAL	1	38,991.04	44,842.40	750.00	750.00	0.00	0.00
DIRECTOR DE SERVICIOS ESTUDIANTILES	1	32,150.00	44,173.95	750.00	750.00	0.00	0.00
DIRECTOR DE DIVISIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA	1	36,258.29	44,173.95	750.00	750.00	0.00	0.00
DIRECTOR DE VINCLACIÓN	1	32,150.00	44,173.95	750.00	750.00	0.00	0.00
COORDINADOR ACADÉMICO	1	32,150.00	33,069.50	750.00	1,253.00	0.00	0.00
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	1	32,150.00	33,069.50	750.00	750.00	0.00	0.00
PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO C.001	16	36,258.28	37,301.03	750.00	1,720.00	0.00	0.00
PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO B.001	10	31,745.03	32,652.38	750.00	1,720.00	0.00	0.00
PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO A.001	14	22,150.48	22,769.99	750.00	1,253.00	0.00	0.00
250 HORAS EVENTUALES		134,240.50	222,414.25	750.00	0.00	0.00	0.00
JEFE DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO HUMANO	1	29,212.59	30,043.96	750.00	750.00	0.00	0.00
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	1	29,212.59	30,043.96	750.00	750.00	0.00	0.00
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	1	29,212.59	30,043.96	750.00	750.00	0.00	0.00
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	1	29,212.59	30,043.96	750.00	1,253.00	0.00	0.00
ORGANO INTERNO DE CONTROL	1	29,212.59	30,043.96	750.00	750.00	0.00	0.00
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES	1	29,212.59	30,043.96	750.00	750.00	0.00	0.00
JEFE DE ÁREA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA	1	20,523.62	21,094.33	750.00	750.00	0.00	0.00
JEFE DE ÁREA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	1	20,523.62	21,094.33	750.00	1,253.00	0.00	0.00
JEFE DE ÁREA DE PLANEACIÓN	1	20,523.62	21,094.33	750.00	750.00	0.00	0.00
JEFE DE ÁREA DE SISTEMA FINANCIERO	1	20,523.62	21,094.33	750.00	750.00	0.00	0.00
JEFE DE ÁREA DE CONTABILIDAD	1	20,523.62	21,094.33	750.00	750.00	0.00	0.00
JEFE DE ÁREA DE VINCLACIÓN	1	20,523.62	21,094.33	750.00	750.00	0.00	0.00
JEFE DE ÁREA DE MANTENIMIENTO	1	20,523.62	21,094.33	750.00	750.00	0.00	0.00
JEFE DE ÁREA DE RECURSOS HUMANOS	1	20,523.62	21,094.33	750.00	750.00	0.00	0.00
JEFE DE ÁREA DE SERVICIOS GENERALES	1	20,523.62	21,094.33	750.00	1,253.00	0.00	0.00
JEFE DE ÁREA DE RECURSOS MATERIALES	1	20,523.62	21,094.33	750.00	750.00	0.00	0.00
LÍDER DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	1	20,523.62	21,094.33	750.00	750.00	0.00	0.00
JEFE DE ÁREA DE SOPORTE TÉCNICO	1	20,523.62	21,094.33	750.00	1,253.00	0.00	0.00
JEFE DE ÁREA DE BIBLIOTECA	1	20,523.62	21,094.33	750.00	750.00	0.00	0.00

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO  
TABULADOR REMUNERACIONES 2019

Plaza	Plazas por nivel	Remuneración Mensual Bruta					
		Ordinario				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Mínimo	Máximo
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		
		De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
JEFE DE ÁREA DE TALLERES PESADOS Y LABORATORIOS	1	20,523.62	21,094.33	750.00	750.00	0.00	0.00
ASISTENTE DE RECTORÍA	1	20,523.62	21,094.33	750.00	750.00	0.00	0.00
SECRETARIA EJECUTIVA DE RECTORÍA	1	18,930.84	19,453.77	750.00	750.00	0.00	0.00
ASISTENTE DE SECRETARÍA	2	15,375.52	15,789.72	750.00	1,255.00	0.00	0.00
ANALISTA JURIDICO	1	15,375.52	15,789.72	750.00	750.00	0.00	0.00
ANALISTA DE SISTEMAS COMPUTACIONALES	1	14,646.22	15,040.60	750.00	750.00	0.00	0.00
ANALISTA ADMINISTRATIVO	1	14,646.22	15,040.60	750.00	750.00	0.00	0.00
ANALISTA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	1	14,646.22	15,040.60	750.00	750.00	0.00	0.00
ANALISTA DE INFORMACIÓN	2	12,771.79	13,040.60	750.00	750.00	0.00	0.00
DISEÑADOR GRÁFICO	1	12,771.79	13,040.60	750.00	750.00	0.00	0.00
ENCARGADO DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1	14,646.22	15,040.60	750.00	750.00	0.00	0.00
AUXILIAR DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA	1	12,032.28	12,348.25	750.00	750.00	0.00	0.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO.001	2	12,032.28	12,348.25	750.00	750.00	0.00	0.00
AUXILIAR DE VINCULACIÓN.001	2	12,032.28	12,348.25	750.00	750.00	0.00	0.00
AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS.001	2	12,032.28	12,348.25	750.00	750.00	0.00	0.00
AUXILIAR DE ALMACEN	1	12,032.28	12,348.25	750.00	1,720.00	0.00	0.00
AUXILIAR DE ADQUISICIONES	1	12,032.28	12,348.25	750.00	750.00	0.00	0.00
AUXILIAR DE CONTABILIDAD	1	12,032.28	12,348.25	750.00	750.00	0.00	0.00
AUXILIAR DE TALLERES PESADOS.001	2	12,032.28	12,348.25	750.00	750.00	0.00	0.00
AUXILIAR DE BIBLIOTECA.001	2	12,032.28	12,348.25	750.00	750.00	0.00	0.00
AUXILIAR DE SERVICIOS ESTUDIANTILES.001	2	12,032.28	12,348.25	750.00	750.00	0.00	0.00
AUXILIAR DE LABORATORIOS DE TIC.001	2	12,032.28	12,348.25	750.00	750.00	0.00	0.00
CHOFER DE RECTORÍA	1	10,349.94	12,348.25	750.00	750.00	0.00	0.00
CHOFER DE AUTOBÚS.001	6	11,313.90	11,608.32	750.00	1,255.00	0.00	0.00
CHOFER DE SERVICIOS GENERALES	1	11,313.90	11,608.32	750.00	750.00	0.00	0.00
<b>Total general</b>	<b>130</b>						

## NOTAS:

En apego al artículo 10 fracción III inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dichas remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	5,109,796.00
Obligaciones de carácter fiscal (impuesto sobre nómina)	924,392.78

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JAUREGUI  
TABULADOR REMUNERACIONES 2019

Plaza	Plazas por nivel	Remuneración Mensual Bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Mínimo	Máximo
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		
		De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
RECTOR	1	79,143.00	79,143.00	1,302.00	1,302.00	0.00	0.00
DIRECTOR	4	43,658.83	43,658.83	1,310.00	1,310.00	0.00	0.00
ABOGADO GENERAL	1	35,650.00	35,650.00	1,314.00	1,314.00	0.00	0.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	8	32,841.77	32,841.77	1,316.00	1,316.00	0.00	0.00
PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO B	2	31,045.03	31,045.03	1,321.00	1,321.00	0.00	0.00
PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO A	18	24,886.71	24,886.71	1,324.00	1,324.00	0.00	6,467.00
JEFE DE OFICINA	11	17,605.80	17,605.80	1,339.00	1,339.00	0.00	5,184.00
TÉCNICO LABORATORISTA A	1	16,709.92	16,709.92	1,341.00	1,341.00	0.00	0.00
ASISTENTE DE RECTOR	1	16,600.00	16,600.00	1,342.00	1,342.00	0.00	0.00
TÉCNICO JURÍDICO	1	13,240.66	13,240.66	1,356.00	1,356.00	0.00	0.00
TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE LA SALA TIPOLOGÍA	1	13,240.66	13,240.66	1,356.00	1,356.00	0.00	0.00
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	8,875.53	8,875.53	1,393.00	1,393.00	0.00	0.00
AYUDANTE DE SERVICIOS GENERALES	3	8,627.95	8,627.95	1,397.00	1,397.00	0.00	0.00
PROFESOR ASIGNATURA		103.20	103.20	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total general</b>	<b>53</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

NOTAS:

1. LA REMUNERACIÓN ESTABLECIDA AL PROFESOR DE ASIGNATURA ES POR CADA HORA
2. LA REMUNERACIÓN EXTRAORDINARIA MENSUAL CONSIDERADA ES TIEMPO EXTRA

PRESTACIONES ADICIONALES A LAS QUE SE TIENE DERECHO:

AQUINALDO: 70 DÍAS 50  
PRIMA VACACIONAL: 70% DEL SUELDO MENSUAL BASE  
PENSA ESPECIAL: 10 DÍAS 50  
VACACIONES: 20 DÍAS O 22 DÍAS (PERSONAL CON 5 AÑOS DE ANTIQUEDAD)

2DA. QUINCENA DE NOVIEMBRE Y 1RA. QUINCENA DE DICIEMBRE  
2DA. QUINCENA DE JULIO Y 1RA. QUINCENA DE DICIEMBRE  
2DA. QUINCENA DE AGOSTO  
DE ACUERDO A CALENDARIO AUTORIZADO

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dichas remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	3,900,000.00
Obligaciones de carácter fiscal (Impuesto sobre nómina)	600,000.00

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CORRIDORA							
TABULADOR REMUNERACIONES 2019							
Puesto	Plazas por nivel	Remuneración Mensual Bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Mínimo	Máximo
Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo				
		De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
Rector	1	80,093.00	80,093.00	750.00	750.00	0.00	0.00
Director de Administración y Finanzas	1	43,378.00	43,378.00	1,268.00	1,268.00	0.00	0.00
Director de División de Carrera	1	43,378.00	43,378.00	750.00	750.00	0.00	0.00
Director de Vinculación	1	43,378.00	43,378.00	750.00	750.00	0.00	0.00
Abogado General	1	32,876.00	32,876.00	750.00	750.00	0.00	0.00
Titular del OIC	1	32,876.00	32,876.00	750.00	750.00	0.00	0.00
Jefe de Departamento de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales	1	32,876.00	32,876.00	1,268.00	1,268.00	0.00	0.00
Jefe de Departamento de Servicios Escolares	1	32,876.00	32,876.00	750.00	750.00	0.00	0.00
Jefe de Departamento de Recursos Financieros, Programación y Contabilidad	1	32,876.00	32,876.00	1,268.00	1,268.00	0.00	0.00
Jefe de Departamento Planeación y Evaluación	1	32,876.00	32,876.00	1,268.00	1,268.00	0.00	0.00
Jefe de Departamento de Prensa y Difusión	1	32,876.00	32,876.00	1,268.00	1,268.00	0.00	0.00
Profesor de Tiempo Completo	6	23,153.00	23,153.00	750.00	1,268.00	0.00	0.00
Jefe de Oficina de Recursos Financieros	1	16,364.00	16,364.00	750.00	750.00	0.00	0.00
Jefe de Oficina de Materiales y Servicios Generales	1	16,364.00	16,364.00	1,268.00	1,268.00	0.00	0.00
Jefe de Oficina de Servicios Escolares	1	16,364.00	16,364.00	1,268.00	1,268.00	0.00	0.00
Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información	1	16,364.00	16,364.00	1,268.00	1,268.00	0.00	0.00
Jefe de Oficina de Vinculación	1	16,364.00	16,364.00	750.00	750.00	0.00	0.00
Ayudante de Rectoría	1	16,255.00	16,255.00	3,703.00	3,703.00	0.00	0.00
Técnico Académico "B"	9	13,150.00	13,150.00	750.00	750.00	0.00	0.00
Técnico en Prensa y Difusión	3	13,514.00	13,514.00	750.00	1,268.00	0.00	0.00
Técnico en Contabilidad	2	13,514.00	13,514.00	750.00	750.00	0.00	0.00
Técnico en Recursos Humanos	1	13,514.00	13,514.00	750.00	750.00	0.00	0.00
Técnico de Cabina de radio	1	13,514.00	13,514.00	750.00	750.00	0.00	0.00
Técnico en Planeación	1	13,514.00	13,514.00	750.00	750.00	0.00	0.00
Técnico en Recursos Materiales	1	13,514.00	13,514.00	750.00	750.00	0.00	0.00
Técnico en Almacén	1	13,514.00	13,514.00	1,268.00	1,268.00	0.00	0.00
Técnico en Enfermería	1	13,514.00	13,514.00	750.00	750.00	0.00	0.00
Técnico en Mantenimiento	1	13,514.00	13,514.00	750.00	750.00	0.00	0.00
Técnico en Tecnologías de la Información	1	13,514.00	13,514.00	750.00	750.00	0.00	0.00
Técnico en Auditoría	1	13,514.00	13,514.00	750.00	750.00	0.00	0.00
Técnico en Responsabilidades Administrativas	1	13,514.00	13,514.00	750.00	750.00	0.00	0.00
Analista Administrativo "A"	6	11,648.00	11,648.00	750.00	1,268.00	0.00	0.00
Ayudante de Dirección de Administración y Finanzas	1	11,648.00	11,648.00	750.00	750.00	0.00	0.00
Ayudante de Dirección de División de Carrera	1	11,648.00	11,648.00	750.00	750.00	0.00	0.00
Ayudante de Dirección de Vinculación	1	11,648.00	11,648.00	750.00	750.00	0.00	0.00
Chofer	3	10,623.00	10,623.00	1,268.00	1,268.00	0.00	0.00
Profesores de Asignatura por Honorarios Capítulo 3000 (Costo por Hora)	20	124.00	124.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total general</b>	<b>79</b>						

NOTAS:

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dichas remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	2,433,501.99
Obligaciones de carácter fiscal (impuesto sobre nómina)	370,927.16

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, UNIDAD 22 A QUERÉTARO  
TABULADOR REMUNERACIONES 2019

Plaza	Plazas por nivel	Remuneración Mensual Bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otras		Mínimo De	Máximo Hasta
		Mínimo De	Máximo Hasta	Mínimo De	Máximo Hasta		
PROFESOR ASIGNATURA "A"	66	704.15	14,080.28	381.74	12,700.20	0.00	0.00
PROFESOR ASIGNATURA "B"	27	1,601.67	16,015.56	435.48	15,012.60	0.00	0.00
ASESOR POSGRADO	16	4,966.98	16,622.58	845.52	12,961.00	0.00	0.00
PROFESOR ASOCIADO "A"	1	7,101.51	7,101.51	2,275.00	6,711.00	0.00	0.00
PROFESOR TITULAR "A" MEDIO TIEMPO	1	10,374.12	10,374.12	2,755.00	9,239.00	0.00	0.00
PROFESOR TITULAR "B" MEDIO TIEMPO	1	12,261.17	12,261.17	2,977.00	10,641.00	0.00	0.00
PROFESOR TITULAR "C" MEDIO TIEMPO	4	14,495.85	14,495.85	3,241.00	12,301.00	0.00	0.00
PROFESOR TITULAR "A" TIEMPO COMPLETO	7	20,747.21	20,747.21	10,408.00	23,376.00	0.00	0.00
PROFESOR TITULAR "C" TIEMPO COMPLETO	13	28,992.35	28,992.35	11,523.00	29,643.00	0.00	0.00
INTENDENTE	4	5,131.74	5,131.74	2,607.00	6,149.00	0.00	0.00
GUARDIAN	3	5,662.18	5,662.18	2,668.00	6,374.00	0.00	0.00
AUXILIAR DE ANALISTA ADMINISTRATIVO	8	6,605.19	6,605.19	2,764.00	7,322.00	0.00	0.00
SECRETARÍA EJECUTIVA	4	7,704.33	7,704.33	2,900.00	8,216.00	0.00	0.00
AUXILIAR DE ANALISTA ESPECIALIZADO	2	8,098.29	8,098.29	2,954.00	8,542.00	0.00	0.00
ANALISTA ESPECIALIZADO	1	8,316.46	8,316.46	3,021.00	8,749.00	0.00	0.00
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	1	10,599.53	10,599.53	3,265.00	10,579.00	0.00	0.00
COORDINADOR ESPECIALIZADO	3	14,072.74	14,072.74	20,302.00	30,012.00	0.00	0.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	1	19,750.43	19,750.43	27,794.00	41,422.00	0.00	0.00
JEFE UNIDAD ADMINISTRATIVA	1	30,910.40	30,910.40	51,059.00	52,387.00	0.00	0.00
SUBDIRECTOR ACADÉMICO	1	29,504.16	29,504.16	21,580.00	21,580.00		
DIRECTOR	1	44,257.27	44,257.27	29,136.00	29,136.00		
<b>Total general</b>	<b>166</b>						

NOTAS:

EXISTE LA PRESTACIÓN DE VIATICOS, LA CUAL NO SE INCLUYE EN ESTE TABULADOR YA QUE OBEDECE AL EMPLEADO TITULAR DE UNA PLAZA Y NO A LA PLAZA EN SI, DEPENDIENDO LA ZONA GEOGRAFICA DONDE LABORE.

En apego al artículo 10 fracción I inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dichas remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	654,118.00
Obligaciones de carácter fiscal (impuesto sobre nómina)	960,500.00

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
TABULADOR REMUNERACIONES 2018**

Plaza	Plazas por nivel	Remuneración Mensual Bruta					
		Ordinaria		Otros		Extraordinaria	
		Salario					
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
		De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
DIRECTOR GENERAL	1	24 996.00	24 996.00	75 493.74	75 493.74	0.00	0.00
DIRECTOR DE AREA	9	21 917.10	21 917.10	20 646.53	47 849.78	0.00	0.00
TIT. DE LA UNIDAD DE APOYO TEC. ENLACE CON DIR. GERAL	1	21 917.10	21 917.10	23 517.92	23 517.92	0.00	0.00
SUPERVISOR REGIONAL	2	34 689.60	34 689.60	13 217.50	16 265.22	0.00	0.00
COORDINADOR DE GESTION INTERINST.	1	21 917.10	21 917.10	9 709.22	9 709.22	0.00	0.00
SECRETARIO TECNICO	1	21 917.10	21 917.10	29 965.18	29 965.18	0.00	0.00
CONTRALOR INTERNO	1	22 528.50	22 528.50	5 356.32	35 904.32	0.00	0.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	27	17 736.90	22 528.80	3 056.16	40 439.20	0.00	0.00
DIRECTOR DE PLANTEL "A"	11	20 943.90	22 530.90	3 056.46	14 664.37	0.00	0.00
DIRECTOR DE PLANTEL "B"	8	25 020.90	25 020.90	3 352.98	25 397.14	0.00	0.00
DIRECTOR DE PLANTEL "C"	14	25 320.00	26 534.10	8 829.34	35 339.04	0.00	0.00
SUBDIRECTOR DE PL. "B"	7	21 393.60	22 053.60	6 827.62	21 872.74	0.00	0.00
SUBDIRECTOR DE PL. "C"	26	21 393.60	23 588.70	9 658.71	27 097.86	0.00	0.00
JEFE DE MATERIA	3	14 560.50	14 560.50	13 156.58	26 188.17	0.00	0.00
INGENIERO EN SISTEMAS	5	15 655.60	17 139.10	2 035.02	15 949.20	0.00	0.00
RESP. DE LABORATORIO TECNICO	26	15 655.60	17 139.10	2 035.02	15 698.19	0.00	0.00
JEFE DE OFICINA	78	10 523.10	15 526.20	1 770.76	28 214.09	0.00	0.00
TECNICO ESPECIALIZADO	63	11 222.70	17 000.10	1 846.76	24 237.46	0.00	0.00
ANALISTA TECNICO	5	11 464.50	11 806.20	5 848.70	9 404.23	0.00	0.00
TECNICO	67	10 386.90	11 371.00	1 693.46	9 936.80	0.00	0.00
ENCARGADO DE ORDEN	73	8 683.20	10 844.40	1 512.02	11 350.78	0.00	0.00
LABORATORISTA	53	8 683.20	10 842.60	1 512.02	10 016.92	0.00	0.00
SRIA. DIRECTOR GENERAL	2	10 416.30	10 844.10	1 759.16	9 004.87	0.00	0.00
SRIA. DIRECTOR AREA	6	11 773.50	11 773.50	7 457.85	13 027.79	0.00	0.00
SRIA. JEFE DE DEPARTAMENTO	6	10 288.50	10 288.50	3 516.62	6 852.97	0.00	0.00
SRIA. DIRECTOR DE PLANTEL	33	9 009.90	10 844.40	1 544.14	9 978.46	0.00	0.00
SRIA. SUBDIRECTOR DE PLANTEL	30	8 522.00	9 799.60	1 285.85	10 224.77	0.00	0.00
CHOFER	2	9 315.30	9 315.30	3 917.66	9 257.90	0.00	0.00
INTENDENTE	124	7 661.40	9 315.90	1 483.56	9 385.65	0.00	0.00
TAFUIMECANOGRAFIA	76	7 978.20	9 627.90	1 454.50	11 124.77	0.00	0.00
AUX. ADMINISTRATIVO	8	9 926.40	9 926.40	3 910.14	8 330.06	0.00	0.00
AUX. BIBLIOTECA	41	8 360.80	9 450.90	1 499.56	10 438.38	0.00	0.00
VIGILANTE	40	8 364.30	9 458.40	1 483.92	9 837.38	0.00	0.00
DIRECTOR DE PL. EMSAD "A"	4	16 451.10	18 935.40	2 608.90	7 022.31	0.00	0.00
DIRECTOR DE PL. EMSAD "B"	13	18 822.00	21 393.60	3 367.59	13 118.34	0.00	0.00
DIRECTOR DE PL. EMSAD "C"	7	20 378.10	22 530.60	3 509.43	14 217.27	0.00	0.00
AUX. RESPONSABLE DEL CENTRO "A"	7	11 496.90	12 025.30	1 800.74	5 787.62	0.00	0.00
AUX. RESPONSABLE DEL CENTRO "B"	16	11 172.90	13 124.10	1 763.52	7 183.44	0.00	0.00
AUX. RESPONSABLE DEL CENTRO "C"	1	14 010.90	14 010.90	7 282.06	7 282.06	0.00	0.00
ENC. SALA DE COMPUTO "B"	27	10 948.20	11 648.10	1 816.96	5 744.35	0.00	0.00
ENC. SALA DE COMPUTO "C"	1	14 472.90	14 472.90	7 579.82	7 579.82	0.00	0.00
PROFESOR ASIGNATURA CB		481.98	481.98	81.90	5 409.50	0.00	0.00
PROFESOR ASIGNATURA CB/B9		481.98	481.98	81.90	2 300.06	0.00	0.00
PROF. ASIGNATURA CB/SU		481.98	481.98	81.90	2 379.36	0.00	0.00
PROF. ASIGNATURA CB/SV		481.98	481.98	81.90	2 724.92	0.00	0.00
PROF. ASIGNATURA CB/NC		481.98	481.98	356.40	2 300.06	0.00	0.00
PROF. ASIGNATURA CB/T.F.		481.98	481.98	356.40	2 337.70	0.00	0.00
PROFESOR ASIGNATURA A		559.43	559.43	333.34	22 495.66	0.00	0.00
TECNICO DOCENTE "A"		559.43	559.43	1 300.87	20 529.39	0.00	0.00
PROFESOR TITULAR "A"		559.43	559.43	2 602.46	20 056.06	0.00	0.00
PROFESOR TITULAR "B"		638.43	638.43	2 629.31	25 908.72	0.00	0.00
PROFESOR TITULAR "C"		719.08	719.08	7 813.12	24 961.02	0.00	0.00
<b>Total general</b>	<b>906</b>						

**NOTAS:**

En apego al artículo 10 fracción I inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dichas remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	80,700,000.00
Obligaciones de carácter fiscal (impuesto sobre nómina)	11,652,000.00

En las categorías docentes se considera por HSM

INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
TABULADOR REMUNERACIONES 2019

Puesto	Plazas por nivel	Remuneración Mensual Bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Minimo	Maximo
		Minimo	Maximo	Minimo	Maximo	De	Hasta
DIRECTOR GENERAL	1	90 650.00	91 450.00	24 223.00	31 124.00		
DIRECTOR	4	40 750.00	41 350.00	9 235.00	10 959.00		
COORDINADOR DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	1	39 957.00	40 757.00	13 926.00	15 778.00		
JEFE DE DEPARTAMENTO	5	25 439.00	35 673.00	8 395.00	10 039.00		
COORDINADOR	1	35 445.00	36 245.00	7 325.00	9 195.00		
LIDER DE PROYECTOS	1	31 226.00	32 026.00	6 359.00	7 359.00		
JEFE DE AREA	7	20 809.00	22 780.00	5 043.00	11 985.00		
CONTADOR	1	22 659.00	23 459.00	8 035.00	10 058.00		
ENCARGADO	3	12 637.00	20 258.00	4 509.00	6 348.00		
TECNICO	1	18 070.00	18 770.00	6 122.00	6 122.00		
ANALISTA	2	15 294.00	18 387.00	4 781.00	11 192.00		
ADMINISTRADOR	5	14 223.00	19 656.00	3 398.00	4 305.00		
INSTRUCTOR	29	5 570.00	17 117.00	1 358.00	12 203.00		
METODOLÓGICO DEPORTIVO	1	19 489.00	20 289.00	7 559.00	7 559.00		
SECRETARIA EJECUTIVA B	1	16 284.00	17 084.00	8 453.00	9 309.00		
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16	9 246.00	16 405.00	2 430.00	7 976.00		
ANALISTA ADMINISTRATIVO	3	16 284.00	17 499.00	8 606.00	8 606.00		
SUPERVISOR	9	10 968.00	16 242.00	3 788.00	11 913.00		
TECNICO EN SOPORTE Y MANTENIMIENTO	1	15 107.00	15 807.00	4 457.00	5 054.00		
ENCARGADO DE COORDINACION DEPORTIVA	1	14 190.00	14 890.00	2 852.00	2 852.00		
ALMACENISTA	1	15 346.00	14 846.00	2 986.00	2 986.00		
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	28	8 221.00	14 655.00	2 212.00	11 652.00		
SECRETARIA C	6	13 369.00	13 869.00	6 330.00	12 747.00		
PROMOTOR DE RECREACION	4	11 241.00	13 826.00	7 601.00	10 911.00		
SECRETARIA	5	11 543.00	13 398.00	4 685.00	10 093.00		
ENCARGADO DE EVENTOS DEPORTIVOS	1	14 790.00	15 590.00	3 975.00	5 915.00		
AUXILIAR DE COMPRAS	1	12 709.00	13 409.00	4 014.00	4 014.00		
CHOFER	2	9 716.00	10 416.00	4 261.00	6 125.00		
INTENDENTE	54	7 202.00	10 414.00	1 640.00	9 821.00		
OPERADOR	2	8 748.00	10 323.00	4 063.00	5 325.00		
MENSAJERO	2	9 487.00	10 187.00	7 564.00	9 348.00		
AUDITOR	1	12 609.00	13 409.00	3 139.00	3 183.00		
AUXILIAR	8	7 684.00	10 582.00	2 095.00	6 692.00		
COCINERA	4	8 470.00	9 170.00	4 532.00	10 153.00		
TAQUILLERO	1	7 994.00	8 694.00	7 384.00	8 775.00		
JARDINERO	22	7 267.00	8 366.00	1 741.00	6 309.00		
VIDILANTE	1	6 368.00	8 318.00	1 321.00	1 321.00		
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	2	8 100.00	10 964.00	2 324.00	4 162.00		
AUXILIAR JURIDICO	1	15 400.00	14 309.00	5 058.00	5 058.00		
SUPERVISOR DE ATENCION Y COMPROBACION DE APOYOS	1	16 284.00	17 084.00	4 265.00	5 119.00		
ANALISTA DE INFORMACION	1	15 294.00	16 094.00	3 275.00	3 872.00		
ENCARGADO DE DEPORTE ESTUDIANTIL	1	10 000.00	10 800.00	4 014.00	5 134.00		
ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS	1	15 794.00	16 594.00	4 265.00	5 119.00		
ANALISTA DE CONTROL DE INVENTARIOS	1	15 400.00	14 209.00	5 058.00	5 058.00		
ANALISTA DE PROYECTOS	1	20 777.00	20 777.00	7 770.00	7 880.00		
<b>Total general</b>	<b>246</b>						

En apego al artículo 10 fracción II, inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dichas remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	12,137,491.30
Obligaciones de carácter fiscal (Impuesto sobre nómina)	1,690,854.00

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
TABULADOR REMUNERACIONES 2018

Plaza	Plazas por nivel	Remuneración Mensual Bruta					
		Ordinaria		Otros		Extraordinaria	
		Mínimo De	Máximo Hasta	Mínimo De	Máximo Hasta	Mínimo De	Máximo Hasta
MD1004 - MEDICO ESPECIALISTA "A"	537	17,867.00	17,867.00	21,882.00	21,882.00		
MD1005 - CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO	5	17,437.00	17,437.00	22,067.00	22,067.00		
MD1006 - MEDICO GENERAL "A"	438	15,414.00	15,414.00	18,424.00	18,424.00		
MD1007 - CIRUJANO DENTISTA "A"	82	14,789.00	14,789.00	17,381.00	17,381.00		
MD1008 - MEDICO GENERAL "B"	36	16,072.00	16,072.00	19,724.00	19,724.00		
MD1009 - MEDICO GENERAL "C"	24	17,437.00	17,437.00	21,942.00	21,942.00		
MD1010 - MEDICO ESPECIALISTA "B"	38	18,565.00	18,565.00	23,083.00	23,083.00		
MD1011 - MEDICO ESPECIALISTA "C"	17	21,299.00	21,299.00	24,338.00	24,338.00		
MD1012 - CIRUJANO MAXILO FACIAL	1	17,867.00	17,867.00	21,882.00	21,882.00		
MD1014 - CIRUJANO DENTISTA "B"	7	15,384.00	15,384.00	18,740.00	18,740.00		
MD1015 - CIRUJANO DENTISTA "C"	6	16,155.00	16,155.00	19,465.00	19,465.00		
MD2001 - QUIRURCO "A"	59	14,116.00	14,116.00	15,461.00	15,461.00		
MD2003 - TECNICO LABORATORISTA "A"	56	8,982.00	8,982.00	7,645.00	7,645.00		
MD2004 - TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO	3	8,982.00	8,982.00	7,645.00	7,645.00		
MD2005 - AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A"	5	7,763.00	7,763.00	6,440.00	6,440.00		
MD2006 - TECNICO RADIOLOGO D EN RADIODIAGNOSTICO	49	9,294.00	9,294.00	7,782.00	7,782.00		
MD2007 - TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO	2	8,982.00	8,982.00	7,645.00	7,645.00		
MD2014 - TECNICO EN OPTOMETRIA	5	8,982.00	8,982.00	7,645.00	7,645.00		
MD2015 - PSICOLOGO CLINICO	77	13,234.00	13,234.00	13,738.00	13,738.00		
MD2016 - OTOTECNOLOGO "A"	8	8,982.00	8,982.00	7,645.00	7,645.00		
MD2019 - TECNICO HISTOPATOLOGO	1	8,982.00	8,982.00	7,080.00	7,080.00		
MD2022 - PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC.	1	14,116.00	14,116.00	15,461.00	15,461.00		
MD2023 - TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS	1	9,350.00	9,350.00	8,230.00	8,230.00		
MD2029 - PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA	2	11,286.00	11,286.00	9,008.00	9,008.00		
MD2031 - ENFERMERA JEFE DE SERVICIO	100	15,599.00	15,599.00	17,350.00	17,350.00		
MD2034 - ENFERMERA ESPECIALISTA "A"	55	10,920.00	10,920.00	12,349.00	12,349.00		
MD2035 - ENFERMERA GENERAL TITULADA "A"	387	9,896.00	9,896.00	11,480.00	11,480.00		
MD2036 - AUXILIAR DE ENFERMERIA "A"	699	8,563.00	8,563.00	10,509.00	10,509.00		
MD2037 - SUBJEFE DE FARMACIA	6	11,642.00	11,642.00	8,924.00	8,924.00		
MD2038 - OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA	30	8,982.00	8,982.00	7,645.00	7,645.00		
MD2040 - TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	45	9,487.00	9,487.00	9,838.00	9,838.00		
MD2042 - TECNICO EN ODONTOLOGIA	1	8,982.00	8,982.00	7,645.00	7,645.00		
MD2044 - SUBJEFE DE DIETETICA	1	9,350.00	9,350.00	8,230.00	8,230.00		
MD2045 - DIETISTA	7	8,982.00	8,982.00	7,645.00	7,645.00		
MD2046 - COCINERO JEFE DE HOSPITAL	5	7,819.00	7,819.00	6,440.00	6,440.00		
MD2047 - COCINERO EN HOSPITAL	55	7,796.00	7,796.00	5,711.00	5,711.00		
MD2048 - AUX. DE COCINA EN HOSPITAL	51	7,763.00	7,763.00	5,674.00	5,674.00		
MD2049 - NUTRICIONISTA	22	12,185.00	12,185.00	10,537.00	10,537.00		
MD2050 - TECNICO EN NUTRICION	4	9,350.00	9,350.00	8,230.00	8,230.00		
MD2054 - JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD	8	7,942.00	7,942.00	6,924.00	6,924.00		
MD2055 - JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD	6	8,350.00	8,350.00	7,251.00	7,251.00		
MD2056 - JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD	3	8,783.00	8,783.00	7,426.00	7,426.00		
MD2057 - JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO	14	8,783.00	8,783.00	7,426.00	7,426.00		
MD2058 - TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA	40	8,350.00	8,350.00	7,251.00	7,251.00		
MD2059 - AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO	10	7,763.00	7,763.00	5,711.00	5,711.00		
MD2060 - JEFE DE ADMISION	8	8,783.00	8,783.00	7,426.00	7,426.00		
MD2061 - AUXILIAR DE ADMISION	12	7,763.00	7,763.00	5,711.00	5,711.00		
MD2062 - PSICOLOGO ESPECIALIZADO	2	14,634.00	14,634.00	15,226.00	15,226.00		
MD2063 - AYUDANTE DE AUTOPSIAS	1	7,763.00	7,763.00	6,440.00	6,440.00		
MD2064 - AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO	9	7,763.00	7,763.00	5,711.00	5,711.00		
MD2066 - TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	55	8,982.00	8,982.00	7,647.00	7,647.00		
MD2068 - TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD	9	9,780.00	9,780.00	7,918.00	7,918.00		
MD2069 - TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR	1	8,350.00	8,350.00	7,251.00	7,251.00		
MD2072 - SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	10	9,896.00	9,896.00	11,537.00	11,537.00		
MD2073 - TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD	10	7,763.00	7,763.00	6,440.00	6,440.00		
MD2074 - LABORATORISTA "A"	17	9,294.00	9,294.00	7,782.00	7,782.00		
MD2075 - INHALOTERAPEUTA	3	8,982.00	8,982.00	7,645.00	7,645.00		
MD2077 - QUIRURCO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A"	15	15,757.00	15,757.00	18,868.00	18,868.00		
MD2078 - PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA	1	13,234.00	13,234.00	13,738.00	13,738.00		
MD2081 - ENFERMERA GENERAL TITULADA "B"	20	10,519.00	10,519.00	12,333.00	12,333.00		
MD2082 - AUXILIAR DE ENFERMERIA "B"	37	9,353.00	9,353.00	10,582.00	10,582.00		
MD2083 - ENFERMERA GENERAL TECNICA	128	9,896.00	9,896.00	11,480.00	11,480.00		
MD2085 - TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B"	7	9,573.00	9,573.00	11,399.00	11,399.00		
MD2087 - ENFERMERA ESPECIALISTA "B"	1	11,624.00	11,624.00	13,940.00	13,940.00		
MD2088 - QUIRURCO "B"	7	14,789.00	14,789.00	17,381.00	17,381.00		

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
TABULADOR REMUNERACIONES 2018

Plaza	Plazas por nivel	Remuneración Mensual Bruta					
		Ordinaria		Otros		Extraordinaria	
		Mínimo De	Máximo Hasta	Mínimo De	Máximo Hasta	Mínimo De	Máximo Hasta
MD2089 - QUÍMICO "C"	1	15,384.00	15,384.00	18,743.00	18,743.00		
MD2091 - QUÍMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANÁLISIS CLÍNICOS "C"	1	16,153.00	16,153.00	19,465.00	19,465.00		
MD2095 - TÉCNICO LABORATORISTA "B"	5	9,209.00	9,209.00	7,616.00	7,616.00		
MD2096 - AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B"	1	7,942.00	7,942.00	6,924.00	6,924.00		
MD2098 - MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO	1	8,982.00	8,982.00	7,645.00	7,645.00		
MD2105 - ENFERMERA GENERAL TITULADA "C"	423	13,234.00	13,234.00	13,758.00	13,758.00		
MD2107 - ENFERMERA ESPECIALISTA "C"	88	14,634.00	14,634.00	14,884.00	14,884.00		
MD2109 - TERAPEUTA PROFESIONAL EN REHABILITACIÓN	1	13,234.00	13,234.00	13,758.00	13,758.00		
MD2110 - PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	6	12,500.00	12,500.00	12,037.00	12,037.00		
MD2113 - SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C"	12	12,999.00	12,999.00	13,514.00	13,514.00		
MD3001 - INGENIERO BIOMÉDICO	1	14,634.00	14,634.00	15,226.00	15,226.00		
MD3002 - VETERINARIO "A"	3	14,116.00	14,116.00	15,461.00	15,461.00		
MD3003 - TÉCNICO PUMICULTOR	7	7,942.00	7,942.00	6,924.00	6,924.00		
MD3004 - PROMOTOR EN SALUD	66	8,982.00	8,982.00	7,645.00	7,645.00		
MD3005 - AFANADORA	104	7,763.00	7,763.00	5,674.00	5,674.00		
MD3006 - CAMILLERO	55	7,763.00	7,763.00	5,674.00	5,674.00		
MD3009 - VETERINARIO "B"	1	14,789.00	14,789.00	17,381.00	17,381.00		
MD3011 - LAVANDERA EN HOSPITAL	31	7,763.00	7,763.00	4,802.00	4,802.00		
MD3012 - OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL	13	7,763.00	7,763.00	4,802.00	4,802.00		
MD3013 - TÉCNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL	3	7,763.00	7,763.00	4,440.00	4,440.00		
MD3018 - APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8	43	8,070.00	8,070.00	7,063.00	7,063.00		
MD3019 - APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7	127	7,970.00	7,970.00	6,567.00	6,567.00		
MD3020 - APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6	170	7,870.00	7,870.00	6,482.00	6,482.00		
MD3021 - APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5	71	7,770.00	7,770.00	6,132.00	6,132.00		
MD3022 - APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4	132	7,670.00	7,670.00	5,657.00	5,657.00		
MD3023 - APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3	105	7,570.00	7,570.00	5,437.00	5,437.00		
MD3024 - APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2	80	7,520.00	7,520.00	5,437.00	5,437.00		
MD3025 - APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1	501	7,470.00	7,470.00	5,437.00	5,437.00		
CF21135 - AUDITOR ENCARGADO	1	8,602.97	8,602.97	25,810.64	25,810.64		
CF21905 - COORDINADOR DICT. DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	4	12,442.70	12,442.70	37,883.39	37,883.39		
CF34068 - JEFE DE JURISDICCION SANITARIA "A,B Y C"	4	9,237.84	9,237.84	27,002.90	27,002.90		
CF34245 - DIRECTOR DE HOSPITAL ESTATAL	7	11,956.90	11,956.90	30,292.62	30,292.62		
CF34260 - SUBJEFE DE SERVICIOS ESTATALES	7	16,272.68	16,272.68	84,752.53	84,752.53		
CF34261 - SUBDIRECTOR ESTATAL	15	11,967.70	11,967.70	30,866.35	30,866.35		
CF34263 - JEFE DE DEPARTAMENTO ESTATAL	35	9,237.84	9,237.84	27,002.90	27,002.90		
CF40002 - SOPORTE ADMINISTRATIVO "C"	8	9,034.00	9,034.00	14,001.00	14,001.00		
CF40003 - SOPORTE ADMINISTRATIVO "B"	1	8,623.00	8,623.00	11,350.00	11,350.00		
CF40004 - SOPORTE ADMINISTRATIVO "A"	37	8,233.00	8,233.00	9,910.00	9,910.00		
CF41001 - JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "A"	6	18,547.00	18,547.00	22,498.00	22,498.00		
CF41003 - JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C"	1	20,259.00	20,259.00	22,609.00	22,609.00		
CF41007 - SUBDIRECTOR MEDICO "C" EN HOSPITAL	2	23,574.00	23,574.00	26,189.00	26,189.00		
CF41011 - ASISTENTE DE LA DIRECCION DEL HOSPITAL	4	18,547.00	18,547.00	22,498.00	22,498.00		
CF41013 - JEFE DE SERVICIOS	3	21,613.00	21,613.00	24,101.00	24,101.00		
CF41014 - JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL	15	20,259.00	20,259.00	22,609.00	22,609.00		
CF41015 - COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A"	14	15,399.00	15,399.00	17,770.00	17,770.00		
CF41018 - JEFE DE LABORATORIO CLINICO	4	16,007.00	16,007.00	19,017.00	19,017.00		
CF41024 - JEFE DE ENFERMERAS "A"	3	16,083.00	16,083.00	18,634.00	18,634.00		
CF41025 - JEFE DE ENFERMERAS "B"	1	16,688.00	16,688.00	19,284.00	19,284.00		
CF41030 - JEFE DE REGISTROS HOSPITALARIOS	3	9,434.00	9,434.00	7,743.00	7,743.00		
CF41031 - JEFE DE FARMACIA	1	14,102.00	14,102.00	14,884.00	14,884.00		
CF41032 - JEFE DE DIETETICA	1	9,434.00	9,434.00	7,743.00	7,743.00		
CF41038 - SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE B.A.P.A.	9	9,340.00	9,340.00	7,680.00	7,680.00		
CF41040 - SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA	31	17,529.00	17,529.00	19,615.00	19,615.00		
CF41032 - SUBJEFE DE ENFERMERAS	1	15,316.00	15,316.00	17,811.00	17,811.00		
CF41034 - JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA	2	13,134.00	13,134.00	13,152.00	13,152.00		
CF41035 - AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA	4	7,756.00	7,756.00	5,853.00	5,853.00		
CF41036 - TEC. EN VERIF. DICT. O SANEAMIENTO "A"	15	9,340.00	9,340.00	7,679.00	7,679.00		
CF41037 - TEC. EN VERIF. DICT. O SANEAMIENTO "B"	3	9,427.00	9,427.00	9,323.00	9,323.00		
CF41038 - TEC. EN VERIF. DICT. O SANEAMIENTO "C"	10	11,472.00	11,472.00	9,261.00	9,261.00		
CF41039 - VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "A"	3	12,713.00	12,712.00	11,215.00	11,215.00		
CF41060 - VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B"	10	13,134.00	13,134.00	11,252.00	11,252.00		
CF41061 - VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C"	3	14,637.00	14,637.00	17,088.00	17,088.00		
CF41062 - VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A"	2	14,853.00	14,853.00	17,214.00	17,214.00		
CF41063 - VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B"	1	15,399.00	15,399.00	17,770.00	17,770.00		
CF41064 - VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C"	1	16,007.00	16,007.00	19,016.00	19,016.00		

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
TABULADOR REMUNERACIONES 2019

Plaza	Plazas por nivel	Remuneración Mensual Bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Mínimo	Máximo
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		
De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta		
CF41065 - VERIF. O DICTAMPADOR ESPECIALIZADO "D"	4	17,044.00	17,044.00	18,608.00	18,608.00		
CF41074 - SUPERVISOR PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA	1	11,831.00	11,831.00	8,353.00	8,353.00		
CF41075 - COORDINADOR PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A"	0	12,358.00	12,358.00	8,625.00	8,625.00		
CF31082 - DIRECTOR GENERAL DE R.M., FINANZAS Y PLANEACION	1	18,673.77	18,673.77	90,671.47	90,671.47		
CF32234 - JEFE DE LOS SERVICIOS COORDINADOS DE SALUD	1	20,639.30	20,639.30	90,240.89	99,240.89		
CF33083 - SECRETARIO PARTICULAR DE S. P. S. 33	1	10,805.20	10,805.20	31,914.61	31,914.61		
<b>Total general</b>	<b>3450</b>						

**Notas:**  
 Este tabulador aplica únicamente para personal de Base y Confianza y es elaborado y autorizado por la Secretaría de Salud a nivel Federal y la Secretaría de Hacienda.  
 El tabulador aquí mostrado fue emitido el día 26 de Junio del 2018 y esta vigente hasta la publicación del nuevo tabulador en el 2019.  
 Los sueldos de personal de Contrato y Asimilado no se consideran en este listado ya que los mismos dependen del presupuesto autorizado para cada programa y/o convenio.  
 El concepto extraordinario de Nómina por riesgo de trabajo se otorga de acuerdo al artículo 140 de las Condiciones Generales de Trabajo que a la letra dice: La determinación de los derechos adicionales por laborar en áreas nocivo peligrosas de alto, mediano y bajo riesgo estará sujeta a las disposiciones contenidas en el Reglamento de Seguridad e Higiene en el Trabajo y que es autorizado por la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene de SESEQ.  
 El concepto extraordinario de Quiérseno se dará de acuerdo al artículo 49 de las Condiciones Generales de Trabajo que a la letra dice: Por cada cinco años de servicios efectivos prestados, hasta llegar a veinticinco, los Trabajadores tendrán derecho al pago de una prima como complemento del salario. En los presupuestos de egresos correspondientes se fijará oportunamente el monto o proporción de cada prima.  
 En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dichas remuneraciones.

Concepto	Monto
Obligación de seguridad social	152,928,071.04
Obligaciones de carácter fiscal (impuesto sobre nómina)	31,769,110.83

CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES DE QUERÉTARO  
TABULADOR REMUNERACIONES 2019

Plaza	Plazas por nivel	Remuneración Mensual Bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Mínimo	Máximo
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		
De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta		
Directora General	1	53,337.30	53,337.30	750.00	750.00	0.00	0.00
Jeft de Área Administrativa	1	21,499.00	20,499.00	750.00	750.00	0.00	0.00
Coordinador Médico	1	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Coordinador de Vinculación y Difusión	1	14,000.00	14,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Coordinador de Docencia e Investigación	1	14,000.00	14,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Auxiliar Administrativo	1	11,500.00	11,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Analista en Tecnologías de Información	1	11,500.00	11,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asistente	1	8,000.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total general</b>	<b>8</b>						

**NOTAS:**  
 En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dichas remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligación de Seguridad Social	7,700.00
Obligación de carácter fiscal (impuesto sobre nómina)	1,300.00

**PATRONATO DE LAS FIESTAS DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
TABULADOR REMUNERACIONES 2019**

Piaza	Plazas por nivel	Remuneración Mensual Bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Mínimo	Máximo
Mínimo De	Máximo Hasta	Mínimo De	Máximo Hasta				
DIRECTOR GENERAL	1	34,392.00	35,192.00	7,506.00	7,506.00	0.00	0.00
TITULAR AREA ADMINISTRATIVA	1	10,648.00	17,448.00	2,995.00	2,995.00	0.00	0.00
TITULAR AREA EJECUTIVA DE PROYECTOS	1	10,137.00	16,937.00	16,057.00	16,057.00	0.00	0.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	8,347.00	9,147.00	1,476.00	1,476.00	0.00	0.00
AUXILIAR CONTABLE	1	8,347.00	9,147.00	1,476.00	1,476.00	0.00	0.00
CAPTURISTA Y CONTROL DE INVENTARIOS	1	11,312.00	12,112.00	1,950.00	1,950.00	0.00	0.00
SECRETARIA	1	11,854.00	12,654.00	2,054.00	2,054.00	0.00	0.00
MENSAJERO	1	7,371.00	8,171.00	7,314.00	7,314.00	0.00	0.00
INTENDENTE	1	4,070.00	4,870.00	14,106.00	14,106.00	0.00	0.00
<b>Total general</b>	<b>9</b>						

NOTAS:

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dichas remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	25,695.00
Obligaciones de Carácter Fiscal (Impuesto sobre nómina)	2,400.00

**FIDUCIARIO PROMOTOR DE PROYECTOS ECONÓMICOS Y DE BIENESTAR SOCIAL (GRONOS)  
TABULADOR REMUNERACIONES 2019**

Piaza	Plazas por nivel	Remuneración Mensual Bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Mínimo	Máximo
Mínimo De	Máximo Hasta	Mínimo De	Máximo Hasta				
DIRECTOR	2	32,839.00	65,000.00	6,060.00	18,781.00		
JEFE DE UNIDAD	2	31,666.00	31,666.00	6,201.00	6,297.00		
SUPERVISOR	1	28,404.00	28,404.00	5,081.00	5,081.00		
SECRETARIA EJECUTIVA B	1	19,103.00	19,103.00	6,395.00	6,395.00		
<b>Total general</b>	<b>6</b>						

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dichas remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	437,294.00
Obligaciones de carácter fiscal	767,542.00

**SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
TABULADOR REMUNERACIONES 2019**

Plaza	Plazas por nivel	Remuneración Mensual Bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Mínimo	Máximo
Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo				
		De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
SECRETARIO TECNICO	1	47,350.00	47,350.00	0.00	0.00		
SECRETARIA	2	12,800.00	12,800.00	0.00	0.00		
PERSONAL DE APOYO	2	9,800.00	9,800.00	0.00	0.00		
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	1	25,800.00	25,800.00	0.00	0.00		
AUXILIAR CONTABLE	1	13,800.00	13,800.00	0.00	0.00		
JEFE DEL AREA JURIDICA	1	28,800.00	28,800.00	0.00	0.00		
AUXILIAR TECNICO DEL AREA JURIDICA	1	14,800.00	14,800.00	0.00	0.00		
JEFE DEL AREA DE COMUNICACION SOCIAL	1	28,800.00	28,800.00	0.00	0.00		
AUXILIAR TECNICO DEL AREA DE COMUNICACION SOCIAL	1	14,800.00	14,800.00	0.00	0.00		
TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL	1	25,800.00	25,800.00	0.00	0.00		
<b>Total general</b>	<b>12</b>						

NOTAS:

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dichas remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de Seguridad Social	856,800.00
Obligaciones de carácter fiscal (impuesto sobre nómina)	82,000.00

**REGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD EN EL ESTADO DE QUERÉTARO  
TABULADOR REMUNERACIONES 2019**

Plaza	Plazas por nivel	Remuneración Mensual					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Mínimo	Máximo
Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo				
		De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
CF01001 - DIRECTORA GENERAL	1	100,705.21	100,705.21	0.00	0.00	0.00	0.00
CF02002 - DIRECTOR DE AREA "B" REPSS	4	62,654.05	62,654.05	0.00	0.00	0.00	0.00
CF02001 - DIRECTOR DE AREA "A" REPSS	1	56,129.22	56,129.22	6,524.83	6,524.83	0.00	0.00
CF03001 - SUBDIRECTOR ESTATAL "A" REPSS	8	35,940.53	35,940.53	0.00	0.00	0.00	0.00
CF03002 - SUBDIRECTOR ESTATAL "B" REPSS	2	29,237.43	29,237.43	6,703.10	6,703.10	0.00	0.00
CF04001 - JEFE DE DEPARTAMENTO REPSS	3	19,432.72	19,432.72	0.00	0.00	0.00	0.00
CF05001 - ENLACE "C" REPSS	24	17,118.89	17,118.89	2,730.11	2,730.11	0.00	0.00
M05001 - COORDINADOR REPSS	6	20,361.00	20,361.00	1,030.00	1,030.00	0.00	0.00
M05003 - RESPONSABLE DE MAD REPSS	9	17,126.00	17,126.00	1,030.00	1,030.00	0.00	0.00
M05002 - SOPORTE TECNICO	2	22,013.00	22,013.00	1,030.00	1,030.00	0.00	0.00
M05004 - CAPTURISTA MAO REPSS "A"	42	11,227.00	11,227.00	1,030.00	1,030.00	0.00	0.00
M05005 - CAPTURISTA MAO REPSS "B"	55	12,579.00	12,579.00	1,030.00	1,030.00	0.00	0.00
M05006 - CAPTURISTA MAO TIPO NODO	3	11,227.00	11,227.00	1,030.00	1,030.00	0.00	0.00
M05007 - GESTOR FIDU REPSS	15	29,956.00	29,956.00	1,030.00	1,030.00	0.00	0.00
M05008 - GESTOR ITINERANTE REPSS	7	29,956.00	29,956.00	1,030.00	1,030.00	0.00	0.00
<b>Total general</b>	<b>182</b>						

**Artículo 40 fracción VIII Resumen ejecutivo del presupuesto.**

CONCEPTO	MONTO
<b>PRESUPUESTO DEL ESTADO</b>	<b>37,582,412,747</b>
Transferencias a Municipios	5,540,522,774
Transferencias al Poder Legislativo	315,453,127
Transferencias al Poder Judicial	853,565,482
Transferencias a Organismos Constitucionales Autónomos y Tribunales Administrativos	1,207,126,007
Transferencias a Paraestatales y Fideicomisos	17,459,392,450
Dependencias del Sector Central y Órganos Auxiliares	4,059,274,644
Deuda Pública	302,186,904
Jubilaciones y pensiones	559,989,204
Obras y Acciones	7,284,902,155
Dependencias del Sector Central y Órganos Auxiliares	
Gasto social	2,624,223,768
Gasto administrativo	1,435,050,876

**Fracción IX. Endeudamiento neto.**

	Importe
Disposiciones	0
Amortización	267,329,434
Endeudamiento Neto	267,329,434

**Fracción X. Intereses de la deuda.**

	Importe
Intereses de la Deuda	34,857,471

**Anexo del Presupuesto de Egresos para el ejercicio  
fiscal 2019 que da cumplimiento a la Ley General de  
Contabilidad Gubernamental  
Artículos 61 y 64**

**Artículo 61, fracción II, inciso a) 1 Prioridades de gasto.**

**Querétaro**  
**Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019**  
**Prioridades de Gasto**

Siendo el Plan Estatal de Desarrollo (PED) el documento rector del proceso de planeación, ejecución y evaluación de las acciones gubernamentales, la orientación del gasto público debe atender a cabalidad las prioridades que se contemplan en el mismo.

Así, la definición de los programas y acciones de cada dependencia y entidad de la administración pública atienden al PED, por lo que la estructura de sus presupuestos guardan congruencia y correlación con las prioridades y estrategias definidas en el mismo, que regirá el actuar de la Administración estatal para el periodo 2016-2021.

En esas condiciones, las prioridades de gasto que se atenderán en el ejercicio fiscal 2019, estarán encaminadas, entre otros rubros, a contar con un Querétaro humano, próspero, con infraestructura para el desarrollo, seguro y con buen gobierno, atento a los Ejes Rectores que se establecieron en el PED, los cuales darán dirección a las políticas públicas del Estado.

Las principales estrategias que se habrán de atender en el ejercicio del gasto público, se materializarán a través de acciones que permitan:

- La equidad de oportunidades, la inclusión y la cohesión social, así como reducir las brechas de desigualdad, promoviendo el ejercicio efectivo de los derechos sociales en la población.
- Permitir a la población el acceso a los bienes y servicios, al trabajo digno y al ingreso justo.
- Elevar la competitividad y conectividad de las diferentes regiones del Estado, a través del desarrollo de la infraestructura, equipamiento urbano y movilidad que mejoren las condiciones de seguridad y calidad de la vida de los queretanos.
- Garantizar el pleno respeto al estado de derecho, a la seguridad y al acceso a la justicia, en el actuar de las autoridades estatales.
- Lograr el financiamiento para el desarrollo, a través de la gestión pública eficiente, eficaz, transparente y austera.

**Artículo 61, fracción II, inciso a) 2 Programas y proyectos.**

**Querétaro**  
**Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019**  
**Programas y Proyectos**

1	Programa de abasto y uso eficiente de agua, alcantarillado y saneamiento en el estado de Querétaro.
2	Programa de acceso a la justicia para las mujeres.
3	Programa de acceso al patrimonio documental.
4	Programa de acciones para disminuir la violencia de género y contribuir a la igualdad entre mujeres y hombres.
5	Programa de actividades de apoyo administrativo de la Secretaría de Planeación y Finanzas.
6	Programa de Apoyo a la Tenencia Vehicular.
7	Programa de apoyo al desarrollo de los jóvenes.
8	Programa de apoyo de actividades administrativas
9	Programa de arbitraje médico.
10	Programa de atención a la ciudadanía
11	Programa de atención a la ciudadanía, con servicios de información, acceso a internet y actividades culturales y educativas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
12	Programa de atención a la demanda de educación superior y entrenamiento para el trabajo de la Universidad Aeronáutica en Querétaro.
13	Programa de becas educativas.
14	Programa de capacitación para el trabajo en las artes y los oficios.
15	Programa de catastro multifinlatario

16	Programa de comunicación social
17	Programa de conservación de sitios y monumentos y rehabilitación de espacios públicos
18	Programa de construcción de obra pública y movilidad sustentable
19	Programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento del sistema carretero y de caminos del estado de Querétaro.
20	Programa de defensa penal pública en beneficio de la ciudadanía.
21	Programa de deporte de alto rendimiento
22	Programa de deporte y recreación.
23	Programa de desarrollo académico en bachillerato de ciencia y tecnología.
24	Programa de desarrollo económico
25	Programa de desarrollo institucional municipal.
26	Programa de desarrollo integral para la población vulnerable.
27	Programa de difusión de la cultura política y constitucional.
28	Programa de donación y trasplantes de órganos y tejidos.
29	Programa de educación media superior de bachillerato general -COBAQ-
30	Programa de educación superior basada en competencias.
31	Programa de educación superior en el modelo bilingüe, internacional, sustentable e incluyente de la UPSRJ.
32	Programa de educación, cultura, ciencia, tecnología e innovación para la ciudadanía.
33	Programa de egresos para la generación de valor público
34	Programa de Ejecución de Medidas del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes del Estado de Querétaro
35	Programa de ejecución y asesoría técnica-normativa de infraestructura física educativa para los servicios educativos públicos en el Estado de Querétaro.
36	Programa de equipamiento urbano en el estado de Querétaro.
37	Programa de evaluación en control de confianza.
38	Programa de fomento al desarrollo agropecuario, forestal y pesca
39	Programa de fomento al desarrollo científico, tecnológico y de innovación en el estado de Querétaro.
40	Programa de fomento y apoyo a los artesanos.
41	Programa de fomento y protección del mercado laboral del estado.
42	Programa de formación académica en el nivel de TSU y Licenciatura UTC
43	Programa de formación de profesionales de la educación.
44	Programa de formación para el trabajo.
45	Programa de formación superior tecnológica de la UTEQ.
46	Programa de formación, capacitación, profesionalización y actualización docente y directivo.
47	Programa de fortalecimiento a instituciones de asistencia privada.
48	Programa de fortalecimiento de la coordinación interinstitucional para la prevención social de la violencia y la delincuencia
49	Programa de fortalecimiento de la gestión de Oficialía Mayor
50	Programa de fortalecimiento de la prevención y operación para la seguridad en el estado de Querétaro
51	Programa de fortalecimiento Institucional
52	Programa de gestión educativa de calidad para el estado de Querétaro.
53	Programa de impulso a las tradiciones queretanas
54	Programa de información en materia de seguridad pública.
55	Programa de información y estrategias de sensibilización de temas sociodemográficos.
56	Programa de legalidad y estado de derecho
57	Programa de mejora regulatoria
58	Programa de movilidad aérea para el Estado de Querétaro
59	Programa de movilidad de transporte y control vehicular.
60	Programa de obtención de recursos para el desarrollo social.
61	Programa de pago de jubilaciones y pensiones del Poder Ejecutivo
62	Programa de planeación y desarrollo urbano
63	Programa de política interna
64	Programa de prestación de servicios de administración, promoción, prevención y atención para la salud.
65	Programa de prestación de servicios de educación básica en el estado de Querétaro.

66	Programa de prevención y atención de las adicciones.
67	Programa de prevención, vigilancia, control y evaluación de la gestión pública
68	Programa de Profesionalización del Personal Facultado para el Uso de la Fuerza Pública
69	Programa de promoción turística del destino Querétaro.
70	Programa de protección civil.
71	Programa de radio y televisión Querétaro.
72	Programa de reinserción social.
73	Programa de saneamiento de las aguas residuales de las zonas urbanas y rurales para su reuso, intercambio y disposición.
74	Programa de servicios alimentarios para la asistencia social.
75	Programa de servicios de formación y desarrollo de profesionales de la educación.
76	Programa de servicios educativos y tecnológicos de la UTSJR.
77	Programa de Sistema de Evaluación de Resultados.
78	Programa de Supervisión de Medidas Cautelares
79	Programa de vigilancia y protección del medio ambiente y desarrollo urbano.
80	Programa de vivienda digna.
81	Programa del fideicomiso de apoyo al programa de promoción turística del destino Querétaro
82	Programa del seguro popular.
83	Programa estatal de protección integral de niñas, niños y adolescentes.
84	Programa hombro con hombro fortaleciendo el desarrollo integral comunitario.
85	Programa hombro con hombro por la educación.
86	Programa hombro con hombro por la inclusión social.
87	Programa hombro con hombro por una vivienda digna.
88	Programa la cultura está en nosotros.
89	Programa para el desarrollo sustentable y cuidado del medio ambiente del estado de Querétaro
90	Programa para el fortalecimiento del sistema estatal de salud
91	Programa para fomentar la inversión y generar empleo
92	Programa para la promoción del ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales del Poder Ejecutivo.
93	Programa para promover la ejecución de proyectos para el desarrollo integral del Estado
94	Provisión del servicio de formación Profesional Técnico Bachiller.
95	Programa del Sistema Estatal Anticorrupción
96	Programa del Centro de Información y Análisis para la Seguridad del Estado de Querétaro

**Artículo 61, Fracción II, inciso a) 3. Detalle del gasto en servicios personales.**

CONCEPTO	MONTO
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>2,321,123,060</b>
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	1,008,085,187
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	118,556,536
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	368,856,351
SEGURIDAD SOCIAL	233,279,617
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	385,261,734
PREVISIONES	163,320,904
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	43,762,731
<b>Total Detalle del gasto en servicios personales.</b>	<b>2,321,123,060</b>

Artículo 61, Fracción II, inciso a): 4 Analítico de plazas, desglosando remuneraciones.

**Número Total de Plazas de la Administración Pública Estatal**

Ente	Confianza	Base	Eventuales	Total
Poder Ejecutivo	3,284	1,074	325	4,683
Organismos Descentralizados	4,318	44,079	8,497	56,894
<b>TOTAL</b>	<b>7,602</b>	<b>45,153</b>	<b>8,822</b>	<b>61,577</b>

**Poder Ejecutivo**

Tipo	Número de plazas
Confianza	3,284
Base	1,074
Honorarios	325
Magisterio	-
<b>Total</b>	<b>4,683</b>

**Tabulador de Plazas con desglose entre empleados de confianza, base y honorarios**

Plaza	Total	Desglose por tipo de plaza			Ordinaria				Extraordinaria	
		Confianza	Base	Eventuales	Sueldo		Otros		Mínimo	Máximo
					De	Hasta	De	Hasta		
GOBERNADOR	1	1	0	0	110,154.00	110,154.00	27,350.00	31,110.71	0.00	10,000.00
SECRETARIO, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	18	18	0	0	90,650.00	105,340.00	22,726.22	31,110.71	0.00	10,000.00
SUBSECRETARIO, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	15	15	0	0	61,270.00	90,650.00	13,106.00	31,110.71	0.00	10,000.00
SECRETARIO TÉCNICO, SECRETARIO PARTICULAR, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	33	33	0	0	26,564.00	80,650.00	4,370.60	27,751.96	0.00	10,000.00
DIRECTOR, COORDINADOR GENERAL, PROCURADOR FISCAL, VOCAL EJECUTIVO, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	100	98	0	2	42,000.00	73,525.00	8,022.00	21,140.73	0.00	10,000.00
COORDINADOR, SUBDIRECTOR, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	99	95	0	4	21,500.00	57,950.00	3,192.33	17,603.98	0.00	10,000.00
PUESTO DE SEGURIDAD	991	987	4	0	10,168.00	45,950.00	1,389.91	11,453.45	0.00	100,000.00
JEFE DE DEPARTAMENTO, JEFE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, JEFE DE UNIDAD, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	238	235	0	3	20,350.00	49,800.00	3,049.57	17,412.96	0.00	10,000.00
ADMINISTRADOR, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	14	13	0	1	19,690.00	35,150.00	2,118.96	13,358.32	0.00	10,000.00
ESPECIALISTA, EVALUADOR, ASESOR JURÍDICO, LÍDER DE PROYECTOS, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	270	266	2	2	10,708.00	43,350.00	1,022.00	14,374.45	0.00	10,000.00
JEFE DE LOGÍSTICA, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO, JEFE DE ENLACE, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	41	41	0	0	20,601.00	37,323.00	2,733.00	17,370.37	0.00	10,000.00
JEFE DE ÁREA, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	207	200	0	7	13,184.00	36,543.00	1,770.97	14,174.05	0.00	10,000.00
DEFENSOR PENAL PÚBLICO	55	55	0	0	20,601.00	32,342.00	2,733.00	17,447.06	0.00	10,000.00
ANALISTA, GESTOR, PROMOTOR, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	533	482	11	40	10,553.00	27,521.00	1,059.40	13,742.01	0.00	10,000.00
SUPERVISOR, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	199	172	2	25	11,708.00	25,790.00	1,238.00	17,359.47	0.00	10,000.00
ASISTENTE, SECRETARIA, OPERADOR DE CALL CENTER, SECRETARIA EJECUTIVA, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	346	145	175	26	7,195.00	25,463.00	357.00	14,844.19	0.00	10,000.00
PERSONAL TÉCNICO, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	220	68	131	21	4,804.00	24,853.00	666.34	12,448.56	0.00	10,000.00
PRESIDENTE AUXILIAR JUNTA	10	10	0	0	24,629.00	24,629.00	3,421.00	12,581.80	0.00	10,000.00
PROCURADOR AUXILIAR, SECRETARIO AUXILIAR, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	13	13	0	0	23,196.00	23,430.00	3,180.00	11,952.81	0.00	10,000.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CHOFER, MENSAJERO, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	850	186	509	155	6,520.00	22,663.00	364.84	12,340.48	0.00	10,000.00
INSPECTOR, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	26	25	0	1	12,465.00	20,601.00	1,530.58	11,287.22	0.00	10,000.00
INSTRUCTOR, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	8	1	5	2	14,456.00	16,504.00	2,142.09	10,321.20	0.00	10,000.00
ACTUARIO	10	10	0	0	14,429.00	14,429.00	1,951.00	5,158.80	0.00	10,000.00
INVITADOR, NOTIFICADOR, VERIFICADOR, DIGITALIZADOR, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	132	55	46	31	6,333.00	14,305.00	311.00	9,000.72	0.00	10,000.00
VIGILANTE, JARDINERO, INTENDENTE, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	224	60	159	5	4,634.00	11,574.00	184.78	16,507.31	0.00	10,000.00
ATRILISTA A	30	0	30	0	10,746.00	10,746.00	1,303.74	8,235.21	0.00	10,000.00
<b>TOTAL PODER EJECUTIVO</b>	<b>4,683</b>	<b>3,284</b>	<b>1,074</b>	<b>325</b>						

Notas: No se considera lo relativo a prestaciones tales como: Aguinaldo, quinquenio, despensa, estímulos por año de servicio, etc.  
 Se incluye personal con jornada reducida.  
 No considera jubilados y pensionados.

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios, a continuación, se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dichas remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	\$412,230,568.17
Obligaciones de carácter fiscal (impuesto sobre nómina)	\$34,673,195.37

#### Tabulador de salarios de mandos medios y superiores

Plaza	Total	Desglose por tipo de plaza			Remuneración Mensual Bruta					
					Ordinaria				Extraordinaria	
		Confianza	Base	Eventuales	Sueldo		Otros		Mínimo	Máximo
					Mínimo	Máximo	De	Hasta		
					De	Hasta	De	Hasta		
GOBERNADOR	1	1	0	0	110,154.00	110,154.00	27,350.00	31,110.71	0.00	10,000.00
SECRETARIO, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	18	18	0	0	90,650.00	105,340.00	22,726.22	31,110.71	0.00	10,000.00
SUBSECRETARIO, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	15	15	0	0	61,270.00	90,650.00	13,106.00	31,110.71	0.00	10,000.00
SECRETARIO TÉCNICO, SECRETARIO PARTICULAR, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	33	33	0	0	26,564.00	80,650.00	4,370.60	27,751.96	0.00	10,000.00
DIRECTOR, COORDINADOR GENERAL, PROCURADOR FISCAL, VOCAL EJECUTIVO, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	100	98	0	2	42,000.00	73,525.00	8,022.00	21,140.73	0.00	10,000.00
COORDINADOR, SUBDIRECTOR, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	99	95	0	4	21,500.00	57,950.00	3,192.33	17,603.98	0.00	10,000.00
PUESTO DE SEGURIDAD	991	987	4	0	10,168.00	45,950.00	1,389.91	11,453.45	0.00	100,000.00
JEFE DE DEPARTAMENTO, JEFE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, JEFE DE UNIDAD, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	238	235	0	3	20,350.00	49,800.00	3,049.57	17,412.96	0.00	10,000.00
ADMINISTRADOR, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	14	13	0	1	19,690.00	35,150.00	2,118.96	13,358.32	0.00	10,000.00

Nota: Corresponde a los mandos medios y superiores, contenidos en el tabulador del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

## Tabulador de remuneraciones base, adicionales y/o especiales

Plaza	Ordinaria (base)				Extraordinaria (adicionales y/o especiales)	
	Sueldo		Otros		Mínimo	Máximo
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
GOBERNADOR	110,154.00	110,154.00	27,350.00	31,110.71	0.00	10,000.00
SECRETARIO, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	90,650.00	105,340.00	22,726.22	31,110.71	0.00	10,000.00
SUBSECRETARIO, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	61,270.00	90,650.00	13,106.00	31,110.71	0.00	10,000.00
SECRETARIO TÉCNICO, SECRETARIO PARTICULAR, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	26,564.00	80,650.00	4,370.60	27,751.96	0.00	10,000.00
DIRECTOR, COORDINADOR GENERAL, PROCURADOR FISCAL, VOCAL EJECUTIVO, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	42,000.00	73,525.00	8,022.00	21,140.73	0.00	10,000.00
COORDINADOR, SUBDIRECTOR, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	21,500.00	57,950.00	3,192.33	17,603.98	0.00	10,000.00
PUESTO DE SEGURIDAD	10,168.00	45,950.00	1,389.91	11,453.45	0.00	100,000.00
JEFE DE DEPARTAMENTO, JEFE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, JEFE DE UNIDAD, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	20,350.00	49,800.00	3,049.57	17,412.96	0.00	10,000.00
ADMINISTRADOR, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	19,690.00	35,150.00	2,118.96	13,358.32	0.00	10,000.00
ESPECIALISTA, EVALUADOR, ASESOR JURÍDICO, LÍDER DE PROYECTOS, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	10,708.00	43,350.00	1,022.00	14,374.45	0.00	10,000.00
JEFE DE LOGÍSTICA, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO, JEFE DE ENLACE, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	20,601.00	37,323.00	2,733.00	17,370.37	0.00	10,000.00
JEFE DE ÁREA, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	13,184.00	36,543.00	1,770.97	14,174.05	0.00	10,000.00
DEFENSOR PENAL PÚBLICO	20,601.00	32,342.00	2,733.00	17,447.06	0.00	10,000.00
ANALISTA, GESTOR, PROMOTOR, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	10,553.00	27,521.00	1,059.40	13,742.01	0.00	10,000.00
SUPERVISOR, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	11,708.00	25,790.00	1,238.00	17,359.47	0.00	10,000.00
ASISTENTE, SECRETARIA, OPERADOR DE CALL CENTER, SECRETARIA EJECUTIVA, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	7,195.00	25,463.00	357.00	14,844.19	0.00	10,000.00
PERSONAL TÉCNICO, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	4,804.00	24,853.00	666.34	12,448.56	0.00	10,000.00
PRESIDENTE AUXILIAR JUNTA	24,629.00	24,629.00	3,421.00	12,581.80	0.00	10,000.00
PROCURADOR AUXILIAR, SECRETARIO AUXILIAR, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	23,196.00	23,430.00	3,180.00	11,952.81	0.00	10,000.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CHOFER, MENSAJERO, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	6,520.00	22,663.00	364.84	12,340.48	0.00	10,000.00
INSPECTOR, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	12,465.00	20,601.00	1,530.58	11,287.22	0.00	10,000.00
INSTRUCTOR, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	14,456.00	16,504.00	2,142.09	10,321.20	0.00	10,000.00
ACTUARIO	14,429.00	14,429.00	1,951.00	5,158.80	0.00	10,000.00
INVITADOR, NOTIFICADOR, VERIFICADOR, DIGITALIZADOR, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	6,333.00	14,305.00	311.00	9,000.72	0.00	10,000.00
VIGILANTE, JARDINERO, INTENDENTE, HOMÓLOGO O EQUIVALENTE	4,634.00	11,574.00	184.78	16,507.31	0.00	10,000.00
ATRILISTA A	10,746.00	10,746.00	1,303.74	8,235.21	0.00	10,000.00

**Monto destinado al pago de pensiones y jubilaciones**

Concepto	Monto
Pensiones	158,821,763
Jubilaciones	401,167,441
<b>TOTAL</b>	<b>559,989,204</b>

**Desglose del número de Plazas del Magisterio**

Organismo	Plazas
USEBEQ	28,572
CECYTEQ, COBAQ, CONALEP Y UAQ	3,044
UAQ, UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS, POLITÉCNICAS Y AERONAÚTICA	3,572
<b>TOTAL</b>	<b>35,188</b>

**Desglose de Plazas del Magisterio Federal del Magisterio Estatal**

Organismo	Nivel	Magisterio federal	Magisterio estatal	Personal de Honorarios	Total
USEBEQ	Básica	26,711	1,843	0	28,554
CECYTEQ, COBAQ, CONALEP Y UAQ	Media Superior	2,203	472	369	3,044
UAQ, UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS, POLITÉCNICAS Y AERONAÚTICA	Superior	18	1,806	1,766	3,590
<b>TOTAL</b>		<b>28,932</b>	<b>4,121</b>	<b>2,135</b>	<b>35,188</b>

**Desglose del Magisterio en empleados de Confianza y Base**

Organismo	Nivel	Confianza	Base	Eventuales	Personal de Honorarios	Total
USEBEQ	Básica	0	27,147	1,407	0	28,554
CECYTEQ, COBAQ, CONALEP Y UAQ	Media Superior	70	1,335	1,555	84	3,044
UAQ, UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS, POLITÉCNICAS Y AERONAÚTICA	Superior	253	1,385	186	1,766	3,590
<b>TOTAL</b>		<b>323</b>	<b>29,867</b>	<b>3,148</b>	<b>1,850</b>	<b>35,188</b>

## Tabulador de salarios del personal docente

Plaza/puesto	Código	Mínimo	Máximo
DIRECTOR FEDERAL DE EDUCACION FISICA	E0723	27,354	90,917
INSPECTOR GENERAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA, FORANEO.	E0301	27,042	89,880
INSPECTOR GENERAL DE SECUNDARIAS TECNICAS.	E0401	27,042	89,880
INSPECTOR NORMALISTA DE EDUCACION FISICA, FORANEA	E0701	27,042	89,880
JEFE DE SECTOR DE TELESECUNDARIA, FORANEO	E2709	27,042	89,880
JEFE DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, FORANEO.	E0351	25,512	84,793
JEFE DE ENSEÑANZA SECUNDARIA TECNICA, FORANEO	E0451	25,512	84,793
INSPECTOR DE ZONA DE TELESECUNDARIA FORANEO	E2711	25,512	84,793
DIRECTOR DE SECUNDARIA FORANEA.	E0321	24,297	80,757
DIRECTOR DE ESCUELA SECUNDARIA TECNICA, FORANEO	E0421	24,297	80,757
DIRECTOR, MAESTRO DE TELESECUNDARIA, FORANEO.	E2725	24,297	80,757
SUBDIRECTOR SECRETARIO DE SECUNDARIA FORANEA.	E0341	23,363	77,650
SUBDIRECTOR SECRETARIO DE ESCUELA SECUNDARIA TECNICA, FORANE	E0441	23,363	77,650
COORDINADOR DE ACTIVIDADES TECNOLOGICAS	E0440	18,808	69,642
COORDINADOR DE ACTIVIDADES DE EDUCACION FISICA	E0700	18,808	69,642
INSPECTOR GENERAL DE SECTOR DE JARDIN DE NINOS, FORANEO.	E0105	20,962	67,363
JEFE DE SECTOR DE EDUCACION PRIMARIA, FORANEO.	E0205	20,962	67,363
JEFE DE ZONA DE SUPERVISION DE EDUCACION INDIGENA.	E1411	20,962	67,363
PROFESOR A DE ADIESTRAMIENTO TECNICO, PARA INDIGENAS, FORANE	E1441	20,962	67,363
SUPERVISOR DE EDUCACION ESPECIAL FORANEO.	E0633	19,071	61,285
INSPECTORA DE JARDINES DE NINOS, FORANEA.	E0101	18,766	60,305
INSPECTORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL.	E0113	18,766	60,305
INSPECTOR DE ZONA DE ENSEÑANZA PRIMARIA, FORANEO.	E0201	18,766	60,305
INSPECTOR BILINGUE DE EDUCACION PRIMARIA INDIGENA	E1481	18,766	60,305
DIRECTORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL.	E0125	15,301	57,643
EDUCADORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL.	E0195	11,437	45,076
DIRECTOR DE ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL	E0629	10,403	40,999
DIRECTORA DE JARDIN DE NINOS, FORANEA.	E0121	10,272	40,484
DIRECTOR DE PRIMARIA, FORANEO.	E0221	10,272	40,484
DIRECTOR BILINGUE DE EDUCACION PRIMARIA INDIGENA	E1483	10,272	40,484
MAESTRO DE CENTRO DE INTEGRACION SOCIAL INDIGENA, NORMALISTA	E1499	10,263	39,989
JEFE DE MISION CULTURAL MOTORIZADA, FORANEO.	E1541	9,009	33,939
MAESTRO DE ESCUELA DE EXPERIMENTACION PEDAGOGICA, FORANEO.	E0681	8,388	33,062
MAESTRO DE EDUCACION ESPECIAL	E0687	8,388	33,062
MAESTRO PSICOLOGO ORIENTADOR PARA EDUCACION ESPECIAL	E0689	8,388	33,062
MAESTRA DE JARDIN DE NINOS, FORANEA.	E0181	8,044	31,702
MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA, FORANEO.	E0281	8,044	31,702

MAESTRO BILINGUE DE EDUCACION PRIMARIA INDIGENA	E1485	8,044	31,702
MAESTRO BILINGUE DE EDUCACION PREESCOLAR INDIGENA	E1489	8,044	31,702
PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR TITULAR "C", TIEMPO COMPLETO	E7218	29,363	29,363
PROFESOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR TITULAR "C", TIEMPO COMPLETO	E7235	29,363	29,363
PROFESOR TITULAR "B" (E.S.) TIEMPO COMPLETO	E7815	24,839	24,839
PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR TITULAR "A", TIEMPO COMPLETO	E7213	21,015	21,015
PROFESOR TITULAR "A" (E.S.) TIEMPO COMPLETO	E7813	21,015	21,015
INSPECTOR DE EDUCACION BASICA PARA ADULTOS FORANEO	E1501	5,156	20,703
PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASOCIADO "C", TIEMPO COMPLETO	E7211	18,209	18,209
PROFESOR ASOCIADO "C" (E.S.) TIEMPO COMPLETO	E7811	18,209	18,209
PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASOCIADO "B", TIEMPO COMPLETO	E7209	16,186	16,186
PROFESOR TITULAR "A" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO	E7713	15,761	15,761
PROFESOR DE EDUCACION BASICA PARA ADULTOS NOCTURNA, FORANEO.	E1587	3,938	15,521
SUBDIRECTOR ACADÉMICO DE PRIMARIA, FORANEO	E0247	9,280	14,847
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA, FORANEO	E0249	9,280	14,847
PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASOCIADO "A", TIEMPO COMPLETO	E7207	14,387	14,387
APOYO TÉCNICO PEDAGÓGICO DE EDUCACION PRIMARIA	E2601	12,500	12,500
APOYO TÉCNICO PEDAGÓGICO DE EDUCACION PREESCOLAR	E2603	12,500	12,500
APOYO TÉCNICO PEDAGÓGICO DE EDUCACION INDIGENA	E2609	12,500	12,500
PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASOCIADO "B", 3/4 DE TIEMPO	E7109	12,139	12,139
AYUDANTE G DE TALLER, FORANEO	E2233	10,879	10,879
MTRA DE JARDIN DE NINOS DE 3/4 DE TIEMPO EN CURSO CON FORTAL	E0199	10,617	10,617
APOYO TÉCNICO PEDAGÓGICO DE EDUCACION FISICA	E2805	10,500	10,500
APOYO TÉCNICO PEDAGÓGICO DE TELESECUNDARIAS	E2807	10,500	10,500
MAESTRO "B" DE MISION CULTURAL	E1333	10,239	10,239
MAESTRO "B" DE BRIGADA DE MEJORAMIENTO INDIGENA	E1495	9,846	9,846
MAESTRO "A" DE MISION CULTURAL	E1331	9,793	9,793
PREFECTO C EN EL DISTRITO FEDERAL	E2334	8,316	8,316
PREFECTO C FORANEO	E2335	8,316	8,316
PREFECTO B FORANEO	E2333	8,201	8,201
PREFECTO A FORANEO	E2331	8,183	8,183
PROMOTOR BILINGUE DE EDUCACION PRIMARIA INDIGENA	E1487	7,771	7,771
PROMOTOR BILINGUE DE EDUCACION PREESCOLAR INDIGENA	E1491	7,771	7,771
AYUDANTE C DE TALLER, FORANEO	E2225	5,845	5,845
ASPIRANTE "B" DE MAESTRO BILINGÜE DE EDUCACION INDIGENA	E1478	5,808	5,808
PROFESOR DE CENTRO DE ENSEÑANZA OCUPACIONAL NOCTURNA FORANEO	E1589	3,520	3,520
PROFESOR DE ENSEÑANZAS MUSICALES ELEMENTALES PARA JARDINDE N (592 HORAS)	E0165	418	1,649

HORAS DE ACOMPAÑANTE DE MÚSICA PARA JARDÍN DE NIÑOS, FORANEÓ (468 HORAS)	E0183	418	1,649
PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, FORANEÓ. (30,169 HORAS)	E0363	418	1,649
PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO, DE SECUNDARIA, FORANEÓ. (3,426 HORAS)	E0365	418	1,649
HORAS DE ENSEÑANZA DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIAS GENERALES (18 HORAS)	E0366	418	1,649
PROFESOR ORIENTADOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, FORANEÓ. (421 HORAS)	E0371	418	1,649
HORAS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULAR (202 HORAS)	E0392	418	1,649
PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA TÉCNICA, FORANEÓ. (22,321 HORAS)	E0463	418	1,649
PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA TÉCNICA, FORANEÓ, T (7,287 HORAS)	E0465	418	1,649
HORAS DE ENSEÑANZA DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIAS TÉCNICAS (110 HORAS)	E0466	418	1,649
HORAS DE ENSEÑANZA DE SECUNDARIA TÉCNICA PARA FORTALECIMIENTO (249 HORAS)	E0492	418	1,649
PROFESOR ORIENTADOR PROFESIONAL DE ENSEÑANZA SUPERIOR, FORANEÓ (54 HORAS)	E0671	418	1,649
PROFESOR NORMALISTA DE EDUCACIÓN FÍSICA, EN EL DISTRITO FEDE (8 HORAS)	E0762	418	1,649
PROFESOR NORMALISTA DE EDUCACIÓN FÍSICA, FORANEÓ (13,609 HORAS)	E0763	418	1,649
HORAS DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULAR (86 HORAS)	E0792	418	1,649
PROFESOR DE ENSEÑANZA TECNOLÓGICA, FORANEÓ. (104 HORAS)	E0963	418	1,649
PROFESOR DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS PARA POSTPRIMARIAS, FORANEÓ (8 HORAS)	E1063	418	1,649
HORAS DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS Y MUSICALES DE POSTPRIMARIAS (16 HORAS)	E1092	418	1,649
HORAS DE MAESTRO DE TELESECUNDARIA, FORANEÓ (31,470 HORAS)	E2781	418	1,649
HORAS DE TELESECUNDARIA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULAR (534 HORAS)	E2792	418	1,649
PROFESOR DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS PARA POSTPRIMARIAS, FORANEÓ (3,278 HORAS)	E1067	410	1,616
PROFESOR DE ENSEÑANZAS DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA, FORANEÓ (1,029 HORAS)	E0361	404	1,594
HORAS DE ENSEÑANZA DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIAS GENERALES (20 HORAS)	E0390	404	1,594
PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA TÉCNICA FORANEÓ. (1,801 HORAS)	E0461	404	1,594
HORAS DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIAS TÉCNICAS PARA FORTALECIMIENTO (72 HORAS)	E0490	404	1,594
PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE ENSEÑANZA TECNOLÓGICA VOCACIONAL (28 HORAS)	E0961	404	1,594
PROFESOR DE ENSEÑANZA TÉCNICA SUPERIOR, FORANEÓ (9 HORAS)	E0973	418	418
HORAS DE PROFESOR DE ENSEÑANZA DE INGLÉS (415 HORAS)	E3001	418	418
PROFESOR DE ASIGNATURA "B" (E.S.) (12 HORAS)	E7905	400	400
HORAS DE AYUDANTE A, FORANEÓ. (612 HORAS)	E2401	343	343
MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO DE PRIMARIA, FORANEÓ. (20 HORAS)	E0261	322	322

**Artículo 61 Fracción II inciso a) 5. Contrataciones por honorarios**

CONCEPTO	MONTO
Honorarios	25,095,412
<b>Total Honorarios</b>	<b>25,095,412</b>

**Artículo 61, fracción II, inciso a) 6. Previsiones para personal eventual.**

CONCEPTO	MONTO
Previsiones para personal eventual.	92,209,872
<b>Total Previsiones para personal eventual.</b>	<b>92,209,872</b>

**Artículo 61, Fracción II, inciso a) 7. Pensiones y Jubilaciones.**

CONCEPTO	MONTO
Pensiones	158,821,763
Jubilaciones	401,167,441
<b>Total Pensiones y jubilaciones</b>	<b>559,989,204</b>

**Artículo 61, Fracción II, inciso a) 8. Gastos de operación, incluyendo comunicación social.**

CONCEPTO	MONTO
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	170,880,702
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	152,929,727
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0
Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	0
Servicios de revelado de fotografías	3,300
Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	1,276,000
Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	14,971,675
Otros servicios de información	1,700,000
<b>Total comunicación social.</b>	<b>170,880,702</b>

**Artículo 61, Fracción II, inciso a) 9. Gastos de inversión.**

CONCEPTO	MONTO
Servicios Personales	0
Materiales y Suministros	74,190,352
Servicios Generales	252,253,032
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,924,711,192
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	650,495,839
Inversión Pública	2,383,251,740
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0
Participaciones y Aportaciones	0
Deuda Pública	0
<b>Total Gastos de inversión</b>	<b>7,284,902,155</b>

**Artículo 61, fracción II inciso a) 10 Compromisos plurianuales.**

CONCEPTO	Importe
Fundación Teletón Vida I.A.P.	86,810,000

El importe anterior es el señalado en el Convenio de Colaboración suscrito el 30 de noviembre de 2011, el cual se actualiza anualmente conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor, previéndose para el ejercicio fiscal 2019 la cantidad de \$119,276,940 (Ciento diecinueve millones doscientos setenta y seis mil novecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)

**Artículo 61, fracción II, inciso a) 11 Proyectos de asociaciones público privadas.**

	Importe
Celebrados	0
Por Celebrarse	0
<b>Total</b>	<b>0</b>

**Artículo 61, fracción II, inciso a) 12 Proyectos de prestación de servicios.**

	Importe
Contratos	0

**Art 61 Fracción II inciso b) Indicadores estratégicos y de gestión aprobados.**

	Nombre programa presupuestario	Tipo de indicador	Nombre del indicador
1	<b>Programa de abasto y uso eficiente de agua, alcantarillado y saneamiento en el estado de Querétaro.</b>	Estratégico	Índice Global de acceso a los servicios básicos de agua potable alcantarillado y saneamiento (IGASA)
		Gestión	Porcentaje de eficiencia global de la CEA Índice de Pérdidas por longitud de red en el Estado Porcentaje de atención de recomendaciones de buenas prácticas Porcentaje de automatización de procesos transversales de la CEA Porcentaje de Cobertura de Agua Potable en el Estado. Porcentaje de cobertura del Programa de Cultura del Agua en el Estado Porcentaje de Continuidad en el Servicio en la Zona Metropolitana y del interior del Edo. Porcentaje de Eficiencia Comercial en el Estado Porcentaje de Eficiencia de Cobro en el Estado Porcentaje de eficiencia de la mejora de procesos en la CEA Porcentaje de Eficiencia Física en el Estado Porcentaje de eventos de cultura del agua realizados en el Estado Porcentaje de incorporación logrado de millones de metros cúbicos de Acueducto II en la zona metropolitana de la Ciudad de Querétaro. Porcentaje de mejores prácticas y tecnología aplicadas a la CEA Porcentaje de Micro medición en el Estado Porcentaje de pláticas de cultura del agua impartidas en instituciones educativas Porcentaje de pozos que cumplen con la norma en el Estado Porcentaje de Proyectos integrales de inversión implementados para fuentes de abastecimiento.

			<p>Porcentaje de relación de trabajo en el Estado</p> <p>Porcentaje del presupuesto comprometido para obras por la CEA</p> <p>Razón de la Dotación por Habitante en los municipios que opera la CEA</p> <p>Razón del costo del volumen producido en el Estado</p>
<b>2</b>	<b>Programa de acceso a la justicia para las mujeres.</b>	Estratégico	<p>Porcentaje de mujeres que recibieron atención especializada en el Centro de Justicia para las Mujeres</p>
		Gestión	<p>Porcentaje de mujeres en situación de violencia que necesitaron ser protegidas en la estancia temporal, con relación a las mujeres que acuden al CJM víctimas de violencia</p> <p>Tasa de variación del número de personas, que acudieron a pláticas, talleres, ferias, en las que se les informó sobre temas de acceso a la justicia en materia de mujeres y servicios del Centro de Justicia para las Mujeres</p>
<b>3</b>	<b>Programa de acceso al patrimonio documental.</b>	Estratégico	<p>Promedio de administración de documentos (Recepción, revisión, ordenación, identificación y ubicación topográfica) realizada en el periodo.</p>
		Gestión	<p>Porcentaje de actividades para la conservación de documentos realizadas</p> <p>Porcentaje de encuadernación de documentos históricos</p> <p>Promedio de asesorías</p> <p>Promedio de documentos clasificados, número de cajas y expedientes</p> <p>Promedio de hojas digitalizadas e indexadas</p> <p>Promedio de material bibliográfico y hemerográfico vendido</p> <p>Promedio de usuarios que se les prestó el servicio de venta y consulta de documentos oficiales e históricos</p> <p>Tasa de variación de edición de publicaciones</p>
<b>4</b>	<b>Programa de acciones para disminuir la violencia de género y contribuir a la igualdad entre mujeres y hombres.</b>	Estratégico	<p>Porcentaje de mujeres que inician un proceso de atención</p>
		Gestión	<p>Costo promedio de los servicios de atención</p> <p>Porcentaje de mujeres atendidas en asesoría jurídica CJM</p> <p>Porcentaje de mujeres atendidas en asesoría jurídica en el Centro de Atención Externa (CAE)</p> <p>Porcentaje de mujeres atendidas en asesoría jurídica en los Módulos de Atención Fijo e Itinerante</p> <p>Porcentaje de mujeres atendidas en el Refugio Nu¿Ju que concluyen el programa integral de atención</p> <p>Porcentaje de mujeres que reciben el servicio de representación legal en el Instituto Queretano de las Mujeres.</p> <p>Porcentaje de mujeres violentadas atendidas en terapia psicológica en los módulos de atención fijo e itinerante.</p>

		<p>Porcentaje de mujeres violentadas atendidas que concluyen tratamiento psicológico en el Centro de Atención Externa</p> <p>Porcentaje de mujeres violentadas atendidas que concluyen tratamiento psicológico en el Centro de Justicia para Mujeres</p> <p>Porcentaje de municipios asesorados y/o capacitados en materia de políticas públicas con perspectiva de género</p> <p>Porcentaje de observaciones de auditorías internas solventadas</p> <p>Porcentaje de personas capacitadas en los talleres que aprueban las evaluaciones aplicadas</p> <p>Porcentaje de personas capacitadas que incorporan lo aprendido en las evaluaciones</p> <p>Porcentaje de realización de los eventos previstos en el Plan Anual de Comunicación del IQM</p> <p>Porcentaje de solicitudes de asesoría y capacitación atendidas</p> <p>Porcentaje de solicitudes de capacitación atendidas</p> <p>Porcentaje de usuarias satisfechas</p> <p>Porcentaje de usuarias satisfechas con el servicio en el Centro de Atención Externa</p> <p>Porcentaje de usuarios satisfechos</p>
<b>5 Programa de actividades de apoyo administrativo de la Secretaría de Planeación y Finanzas.</b>	Estratégico	<p>Porcentaje de cumplimiento de solicitudes de bienes y/o servicios</p>
	Gestión	<p>Días promedio de emisión de dictámenes de equipo de cómputo y periféricos.</p> <p>Porcentaje de avance financiero</p> <p>Porcentaje de cumplimiento de auditorías programadas.</p> <p>Porcentaje de cumplimiento de revisiones preventivas programadas.</p> <p>Porcentaje de cumplimiento de solicitudes de soporte técnico</p> <p>Porcentaje de Solicitudes de Sistemas e Infraestructura Tecnológica atendidas respecto del total se solicitudes recibidas</p> <p>Porcentaje total de minutos disponibles del año de la infraestructura tecnológica con respecto del total de los minutos del año.</p> <p>Tiempo promedio de atención en cuadernos de investigación</p> <p>Tiempo promedio empleado en la atención de solicitudes</p> <p>Tiempo promedio para el cierre de quejas y denuncias</p> <p>Tiempo promedio para su conclusión de los procedimientos de responsabilidad administrativa</p>
<b>6 Programa de Apoyo a la Tenencia Vehicular.</b>	Estratégico	<p>Porcentaje de cumplimiento en la entrega del apoyo económico del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos.</p>
	Gestión	<p>Porcentaje de crecimiento de vehículos que obtienen el beneficio del programa.</p>

7	Programa de apoyo al desarrollo de los jóvenes.	Estratégico	<p>Porcentaje de cumplimiento de recaudación del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos de acuerdo a Ley de Ingresos del Estado de Querétaro.</p>
		Gestión	<p>Porcentaje de Jóvenes atendidos con acciones del Programa en relación al total de jóvenes del Estado</p> <p>Monto promedio de financiamiento otorgado por proyecto emprendedor beneficiado, con respecto del monto total de recurso destinado al financiamiento de proyectos emprendedores.</p> <p>Número promedio de atenciones psicológicas al mes</p> <p>Número promedio de convocatorias de participación juvenil publicadas al mes.</p> <p>Porcentaje de Centros Poder Joven que se han equipado en el Estado</p> <p>Porcentaje de instituciones educativas de nivel superior que colaboran con el Programa.</p> <p>Porcentaje de jóvenes apoyados por el Programa para su incorporación al mercado de trabajo estatal</p> <p>Porcentaje de jóvenes atendidos con información sobre el consumo explosivo de alcohol para la prevención de riesgos y accidentes en adolescentes</p> <p>Porcentaje de jóvenes atendidos con información sobre la construcción de relaciones con respeto y cultura de paz para la prevención de la violencia en adolescentes</p> <p>Porcentaje de jóvenes atendidos con información sobre la identificación y expresión de emociones para la prevención del suicidio en adolescentes</p> <p>Porcentaje de jóvenes que participan en eventos culturales, artísticas y de participación social.</p> <p>Porcentaje de jóvenes que participaron en actividades de Arte, Cultura y Participación Ciudadana, con respecto del total de jóvenes atendidos en la SEJUVE.</p> <p>Porcentaje de jóvenes que reciben información sobre opciones para su desarrollo académico, profesional y laboral, con relación al total de jóvenes beneficiados por el Programa</p> <p>Porcentaje de jóvenes que recibieron información en temas de salud, con relación al total de jóvenes beneficiados por el Programa</p> <p>Porcentaje de jóvenes que recibieron información sobre salud y sexualidad responsable para la prevención del embarazo en adolescentes</p> <p>Porcentaje de jóvenes que se inscriben en convocatorias públicas de participación ciudadana</p> <p>Porcentaje de municipios en los que se realizó una actividad del Programa</p> <p>Porcentaje de peticiones atendidas favorables con relación al total de peticiones recibidas por el Programa</p> <p>Porcentaje de proyectos de emprendimiento apoyados respecto del total de proyectos recibidos</p> <p>Porcentaje de vinculación de jóvenes con las vacantes ofertadas por la ferias, portal y bolsa de empleo del Programa</p>

			<p>Promedio de eventos realizados al mes</p> <p>Promedio de jóvenes cuyas marcas, productos, servicios y talento se difunden al mes.</p> <p>Promedio de programas realizados al mes.</p> <p>Promedio de vacantes de trabajo que difunde o vincula el Programa al mes.</p> <p>Variación porcentual de jóvenes cuyas marcas, productos, servicios y/o talentos se han difundido</p> <p>Variación porcentual de jóvenes que participan en actividades culturales, artísticas y deportivas</p>
<b>8 Programa de apoyo de actividades administrativas</b>	Estratégico		<p>Porcentaje de cumplimiento de solicitudes</p>
	Gestión		<p>Tiempo de atención en las solicitudes recibidas</p>
<b>9 Programa de arbitraje médico.</b>	Estratégico		<p>Porcentaje de inconformidades por la prestación de servicios de salud presentadas a la CAMEQ resueltas en los tiempos establecidos en la normatividad</p>
	Gestión		<p>Porcentaje de actividades de difusión realizadas y programadas</p> <p>Porcentaje de difusión (spots en radio y prensa así como repartición de dipticos y tripticos) realizada por CAMEQ en un año.</p> <p>Porcentaje de inconformidades presentadas por la prestación de servicios de salud solucionadas a través de la gestión inmediata</p> <p>Porcentaje de inconformidades presentadas por la prestación de servicios de salud solucionadas a través de la orientación y asesoría</p> <p>Porcentaje de inconformidades recibidas por la prestación de servicios de salud y solucionadas</p> <p>Porcentaje de personal de la CAMEQ capacitado</p> <p>Porcentaje de quejas admitidas por la prestación de servicios de salud del total de inconformidades recibidas</p> <p>Porcentaje de quejas conciliadas y solucionadas a través de la audiencia de mediación y conciliación</p> <p>Porcentaje de quejas recibidas por la prestación de servicios de salud y solucionadas por la CAMEQ a través de la conciliación y el arbitraje</p> <p>Porcentaje de quejas solucionadas a través del arbitraje</p> <p>Promedio de asistencias de las sesiones informativas de CAMEQ</p>
<b>10 Programa de atención a la ciudadanía</b>	Estratégico		<p>Porcentaje de solicitudes atendidas por la Coordinación de Atención Ciudadana respecto de las registradas en el periodo</p> <p>Porcentaje de solicitudes atendidas por las dependencias respecto de las registradas en el periodo</p>
	Gestión		<p>Porcentaje de re canalización de solicitudes recibidas por la Coordinación de Atención Ciudadana respecto de las registradas en el periodo</p> <p>Promedio de calificación de la atención de la Coordinación de Atención Ciudadana</p> <p>Promedio de calificación de la atención de las Dependencias</p>

			Tiempo promedio de canalización de solicitudes por medio de oficios turnados por la Coordinación de Atención Ciudadana en el periodo
<b>11</b>	<b>Programa de atención a la ciudadanía, con servicios de información, acceso a internet y actividades culturales y educativas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro</b>	Estratégico	Porcentaje de usuarios de la Casa del Jubilado y Pensionado del Estado de Querétaro satisfechos con los talleres impartidos
		Gestión	Porcentaje de usuarios satisfechos con el servicio. Porcentaje de abandono de llamadas. Porcentaje de reportes de falla de servicio de internet atendidos entre número de reportes de falla recibidos Porcentaje de usuarios que asistieron a las prácticas de campo y actividades externas de la casa de jubilado. Porcentaje de usuarios que asistieron a los talleres respecto del total de usuarios inscritos Porcentaje número de solicitudes de internet atendidas entre número de solicitudes de internet recibidas Promedio de asistentes por taller impartido Promedio diario de llamadas atendidas
<b>12</b>	<b>Programa de atención a la demanda de educación superior y entrenamiento para el trabajo de la Universidad Aeronáutica en Querétaro.</b>	Estratégico	Porcentaje de alumnos de Ingeniería de la UNAQ que egresan
		Gestión	Porcentaje de alumnos de Técnico Superior Universitario de la UNAQ que egresan Porcentaje de absorción institucional UNAQ Porcentaje de alumnos becados cuatrimestralmente Porcentaje de alumnos de Entrenamiento para el Trabajo que egresan Porcentaje de egresados de Ingeniería de la UNAQ con empleo Porcentaje de egresados de Técnico Superior Universitario de la UNAQ con empleo Porcentaje de ingresos propios de la UNAQ en relación al presupuesto. Porcentaje de usuarios de educación superior de la UNAQ satisfechos y muy satisfechos con los servicios
<b>13</b>	<b>Programa de becas educativas.</b>	Estratégico	Porcentaje de alumnas y alumnos beneficiados con algún tipo de beca.
		Gestión	Porcentaje de presupuesto ejercido por concepto de becas dirigidas a jóvenes madres y adolescentes embarazadas que se encuentran estudiando en los niveles básico y medio superior. Porcentaje de solicitantes beneficiados con beca a través del Departamento de Becas de la SEDEQ.
<b>14</b>	<b>Programa de capacitación para el trabajo en las artes y los oficios.</b>	Estratégico	Porcentaje de egresados que ejercen el oficio
		Gestión	Costo promedio semestral por alumno inscrito en el Instituto de Artes y Oficios de Querétaro Porcentaje de alumnos inscritos a través de la promoción y difusión que el Instituto (IAOQ) realiza.

		<p>Porcentaje de Eficiencia Terminal del Instituto de Artes y Oficios de Querétaro</p> <p>Porcentaje de numero de talleres que realizan la exposición con relacion al numero de talleres del total que oferta el Instituto</p> <p>Porcentaje de ocupación de alumnos por grupo del Instituto de Artes y Oficios de Querétaro</p> <p>Porcentaje de trabajadores del Instituto de Artes y Oficios de Querétaro que se capacitaron durante el año</p> <p>Porcentaje semestral de alumnos que desertan del Instituto de Artes y Oficios de Querétaro</p>
<b>15 Programa de catastro multifinalitario</b>	Estratégico	Número de consultas en la página Web de la Dirección de Catastro del Estado
	Gestión	<p>Porcentaje de disponibilidad de requisitos de los trámites y servicios para usuarios generales, publicados en el portal de Gobierno del Estado</p> <p>Tiempo promedio de respuesta en el trámite de alta de predios producto de subdivisión</p> <p>Tiempo promedio de respuesta en el trámite de los avisos de traslado de dominio administrativo</p> <p>Tiempo promedio de respuesta para dar de alta nuevos fraccionamientos</p>
<b>16 Programa de comunicación social</b>	Estratégico	Porcentaje de campañas realizadas
	Gestión	<p>Promedio diario de boletines publicados en el portal de prensa.</p> <p>Tiempo promedio al día de elaboración de la síntesis</p> <p>Tiempo promedio al día transcurrido al termino del noticiero y la entrega del monitoreo</p>
<b>17 Programa de conservación de sitios y monumentos y rehabilitación de espacios públicos</b>	Estratégico	<p>Avance porcentual de acciones de conservación, restauración, rehabilitación y mantenimiento de bienes patrimoniales respecto de la meta sexenal.</p> <p>Porcentaje del número total de sitios, monumentos y espacios públicos restaurados y rehabilitados en el Estado de Querétaro, respecto del total de sitios y monumentos en el Estado de Querétaro listados en el Catálogo Nacional de Monumentos del INAH.</p>
	Gestión	<p>Porcentaje de obras de espacios públicos terminadas y entregadas en el periodo</p> <p>Porcentaje de obras de rehabilitación de espacios públicos en Zonas Patrimonio Cultural ejecutadas</p> <p>Porcentaje de obras de rescate y restauración de sitios y monumentos históricos e imagen urbana terminadas y entregadas en el periodo</p> <p>Porcentaje de obras de sitios y monumentos históricos e imagen urbana ejecutadas en el periodo</p> <p>Porcentaje de proyectos de restauración, normatividad e investigación entregados en el periodo</p> <p>Porcentaje de proyectos y obras de rescate y restauración de sitios y monumentos históricos e imagen urbana supervisadas en el periodo</p> <p>Porcentaje de proyectos y obras de restauración de espacios públicos supervisadas en el periodo</p>

		Porcentaje del número de proyectos de obras de rescate y restauración de sitios y monumentos históricos e imagen urbana autorizados y elaborados en el periodo
		Porcentaje del número de proyectos de rehabilitación de espacios públicos autorizados en el periodo
<b>18 Programa de construcción de obra pública y movilidad sustentable</b>	Estratégico	Porcentaje de infraestructura para la movilidad sustentable y obras públicas entregadas y finiquitadas en el periodo
	Gestión	Porcentaje de construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de obras públicas entregadas en el periodo
		Porcentaje de obras de construcción, mejoramiento y rehabilitación de infraestructura para la movilidad sustentable ejecutadas en el periodo
		Porcentaje de obras de construcción, mejoramiento y rehabilitación de infraestructura para la movilidad sustentable entregadas en el periodo
		Porcentaje de obras de construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de obras públicas entregadas en el periodo
		Porcentaje de obras y proyectos de construcción, mejoramiento y rehabilitación de infraestructura para la movilidad sustentable supervisados en el periodo
		Porcentaje de obras y proyectos de construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de obras públicas supervisados en el periodo
		Porcentaje de proyectos de construcción, mejoramiento y rehabilitación de infraestructura para la movilidad sustentable en ejecución en el periodo
		Porcentaje de proyectos de construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de obras públicas en ejecución en el periodo
		Porcentaje de proyectos de diseño urbano y conceptual de infraestructura para la movilidad sustentable terminados en el periodo
		Porcentaje de proyectos de diseño urbano y conceptual de obras públicas terminados en el periodo
		Porcentaje de proyectos de ingeniería de infraestructura para la movilidad sustentable terminados en el periodo
		Porcentaje de proyectos de ingeniería de obras públicas terminados en el periodo
		Porcentaje del monto finiquitado de obras de infraestructura para la movilidad sustentable respecto al monto contratado en el ejercicio
		Porcentaje del monto finiquitado de obras públicas respecto al monto contratado en el ejercicio
		Porcentaje del número de servicios generales atendidos
	Porcentaje del número de servicios generales solventados	
<b>19 Programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento del sistema carretero y de caminos del estado de Querétaro.</b>	Estratégico	Porcentaje del total de la red estatal de caminos conservada

			<p>Porcentaje del total de la red estatal de caminos modernizada y ampliada</p> <p>Promedio de kilómetros de infraestructura del total de obras viales ejecutadas</p> <p>Porcentaje de kilómetros de conservación rutinaria de la infraestructura carretera y de caminos (bacheo, señalamiento, etc., del total de la red carretera)</p> <p>Porcentaje de kilómetros de rehabilitación de la infraestructura carretera y de caminos (renivelación, riego de sello, etc., del total de la red carretera)</p>
	Gestión		
<b>20</b>	<b>Programa de defensa penal pública en beneficio de la ciudadanía.</b>	Estratégico	Tasa de defensores penales públicos por cada 100 000 habitantes
		Gestión	<p>Costo promedio anual por número de servicios de asesoría y representación jurídica.</p> <p>Porcentaje de asesorías legales a un imputado ante las Unidades de Fiscalía, Unidades de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y el Órgano Jurisdiccional.</p> <p>Porcentaje de asesorías y representación a un adolescente ante la Unidad de Fiscalía y del Órgano Jurisdiccional especializado en Justicia Penal para Adolescentes.</p> <p>Porcentaje de asistencias legales en favor de un procesado y/o sentenciado en ejecución penal.</p> <p>Porcentaje de los medios de impugnación y/o amparo que se promueven en el Sistema Mixto y en el Sistema Penal Acusatorio.</p> <p>Porcentaje de representación legal a un imputado ante las Unidades de Fiscalía, Unidades de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y el Órgano Jurisdiccional.</p> <p>Porcentaje de servicios, representación, asesoría y patrocinio jurídico en el Sistema Mixto Penal y Sistema Penal Acusatorio</p>
<b>21</b>	<b>Programa de deporte de alto rendimiento</b>	Estratégico	Tasa de variación de medallas de oro en la Olimpiada Nacional de la Delegación del Estado de Querétaro
		Gestión	<p>Costo promedio por Asociación Deportiva</p> <p>Costo promedio por atleta de Alto Rendimiento</p> <p>Porcentaje de atletas que participaron en la Olimpiada Nacional beneficiados con apoyos económicos del INDEREQ</p> <p>Tasa de variación en el monto de apoyos económicos por Asociación</p> <p>Tasa de variación en el monto de Becas deportivas y Estimulos</p> <p>Tasa de variación en la calificación de entrenadores de Alto Rendimiento del Programa de Talentos Deportivos del INDEREQ</p>
<b>22</b>	<b>Programa de deporte y recreación.</b>	Estratégico	Porcentaje de personas activadas en los Programas de Activación Física del INDEREQ
		Gestión	<p>Costo promedio de mantenimiento por Unidad Deportiva del INDEREQ</p> <p>Costo promedio por persona activada en los programa de Activación Física del INDEREQ</p>

23 Programa de desarrollo académico en bachillerato de ciencia y tecnología.	Estratégico	<p>Costo promedio por usuario de las Unidades Deportivas del INDEREQ</p> <p>Promedio de evaluación de desempeño de los instructores deportivos de los talleres del INDEREQ</p> <p>Promedio de visitas por Unidad Deportiva del INDEREQ al año</p> <p>Tasa de variación del número de eventos de Activación Física organizados por el INDEREQ</p> <p>Tasa de Abandono escolar de Alumnos al cierre del ciclo escolar.</p>
	Gestión	<p>Tasa de Eficiencia Terminal CECyTEQ.</p> <p>Número de alumnos aceptados por empresas participantes en el Modelo Dúal, con base al número de alumnos requeridos.</p> <p>Porcentaje de absorción institucional.</p> <p>Porcentaje de alumnado con beca CECYTEQ.</p> <p>Porcentaje de alumnado que se benefician con la asignación de recursos para acciones de Infraestructura en el año.</p> <p>Porcentaje de alumnos del CECyTEQ participantes en eventos y formación especializada relacionada con Ciencia y Tecnología al fin del ciclo escolar.</p> <p>Porcentaje de Alumnos del CECyTEQ que concluyen satisfactoriamente el servicio social durante el ciclo escolar.</p> <p>Porcentaje de aplicación del presupuesto de operación en apoyo del Servicio Educativo.</p> <p>Porcentaje de aspirantes al CECYTEQ aceptados.</p>
24 Programa de desarrollo económico	Estratégico	<p>Tasa de variación del empleo generado en el Estado por las pequeñas, medianas y grandes empresas beneficiadas por el programa.</p> <p>Tasa de variación en la inversión realizada en el Estado por las pequeñas, medianas y grandes empresas beneficiadas por el programa.</p>
	Gestión	<p>Costo promedio de los empleos comprometidos</p> <p>Porcentaje de apoyos de comercialización al sector minero en el período, con respecto a las solicitudes recibidas en el mismo.</p> <p>Porcentaje de apoyos de comercialización al sector productivo en el período, en relación a las solicitudes recibidas en el mismo.</p> <p>Porcentaje de apoyos otorgados en el periodo, con respecto a las solicitudes de apoyo recibidas en el mismo.</p> <p>Porcentaje de asesorías prestadas en el periodo</p> <p>Porcentaje de asistencias técnicas para el sector productivo y minero en el período, con respecto a las solicitudes recibidas en el mismo.</p> <p>Porcentaje de cursos ofrecidos en el periodo</p> <p>Porcentaje de cursos, talleres y conferencias promovidos en el periodo</p> <p>Porcentaje de elaboración de Contratos, Convenios y otros Documentos Jurídicos</p> <p>Porcentaje de empresas atendidas en los cursos ofrecidos en el periodo</p>

Porcentaje de MPYMES y/o emprendedores atendidos en el periodo

Porcentaje de personas beneficiadas en el periodo, con respecto a las solicitudes de apoyo recibidas en el mismo.

Porcentaje de proyectos aprobados en el periodo

Porcentaje de servicios de Administración atendidos a las áreas de la Secretaría de Desarrollo Sustentable.

Porcentaje de solicitudes recibidas y aprobadas

Porcentaje de visitas de campo realizadas a proyectos, en relación a las solicitudes recibidas dentro del mismo.

Porcentaje que representan los proyectos captados en eventos de promoción sobre el total de proyectos captados.

Tasa de conversión de proyectos en proyectos concretados en el año

Tasa de variación de los proyectos contactados gracias a la participación en eventos de promoción.

Tasa de variación de los proyectos de inversión atendidos

Tasa de variación de número de proyectos apoyados

Tasa de Variación del número de asesorías prestadas en el periodo

Tasa de Variación del número de encuentros de negocios en el periodo, con respecto al año anterior.

Tasa de Variación del número de eventos en el periodo, con respecto al año anterior.

Porcentaje de servidores públicos municipales que incrementan sus capacidades en Administración Pública Municipal.

Porcentaje de acciones de Asesoría Técnica otorgadas a los Servidores Públicos Municipales, respecto al total de solicitudes ingresadas.

Porcentaje de acuerdos emitidos por los Municipios u organismos implicados, para la formalización de Convenios de Colaboración con el Estado, respecto al total de acuerdos promovidos.

Porcentaje de avance del Plan Anual de Capacitación, respecto a la implementación de los programas de capacitación que contiene.

Porcentaje de Convenios de Colaboración formalizados con Municipios y organismos implicados, y su seguimiento.

Porcentaje de diagnósticos elaborados o actualizados, de necesidades de capacitación, respecto al total de diagnósticos programados.

Porcentaje de eventos de capacitación realizados y evaluados, respecto al total de eventos programados.

Porcentaje de proyectos de Convenio de Colaboración dictaminados, respecto al total de proyectos promovidos.

**25 Programa de desarrollo institucional municipal. Estratégico**

**Gestión**

		<p>Porcentaje de reuniones realizadas con Municipios u organismos implicados, respecto a las reuniones solicitadas para la promoción o seguimiento del Convenio de Colaboración.</p> <p>Porcentaje de servicios de Asesoría Técnica otorgados a los servidores públicos municipales solicitantes.</p> <p>Porcentaje de servicios de información y difusión otorgados a los Servidores Públicos Municipales, respecto al total de solicitudes realizadas.</p> <p>Porcentaje de Servidores Públicos capacitados para mejorar sus capacidades institucionales.</p> <p>Porcentaje de servidores públicos municipales que reciben servicios de Información y Difusión.</p> <p>Porcentaje de servidores públicos municipales que reciben servicios de orientación y apoyo a la vinculación institucional.</p> <p>Porcentaje de solicitudes atendidas de apoyo a la gestión institucional de los Servidores Públicos Municipales, respecto al total de solicitudes registradas.</p>	
26	Programa de desarrollo integral para la población vulnerable.	Estratégico	<p>Porcentaje de otorgamiento de servicios de atención a la discapacidad, protección a menores, desarrollo comunitario y asistencia social respecto a lo proyectado.</p>
		Gestión	<p>Porcentaje de apoyos asistenciales entregados a sujetos vulnerables en el año.</p> <p>Porcentaje de beneficiados con la impartición de capacitación a usuarios y personal del Estado</p> <p>Porcentaje de calendarización de cursos sobre orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad alimentaria y producción de alimentos.</p> <p>Porcentaje de cumplimiento de acciones de prevención del maltrato infantil y violencia familiar</p> <p>Porcentaje de cumplimiento de asistencia integral por medio de intervenciones psicológicas y de trabajo social a niñas, niños y adolescentes en riesgo de maltrato o que han sido maltratados</p> <p>Porcentaje de cumplimiento de beneficiarios con actividades formativas y servicios de Centro de día proporcionadas a niñez y adolescencia.</p> <p>Porcentaje de cumplimiento de capacitaciones y seguimiento a los SMDIF.</p> <p>Porcentaje de cumplimiento de consultas medicas y paramédicas</p> <p>Porcentaje de cumplimiento de entrega de servicios de salud, de recreación y apoyos proporcionados a la población de media, alta y muy alta marginación.</p> <p>Porcentaje de cumplimiento de intervenciones jurídicas en juicios de amparo como representante especial de niñas, niños y adolescentes o como autoridad responsable.</p> <p>Porcentaje de cumplimiento de la elaboración de diagnóstico y plan de restitución de derechos vulnerados de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>Porcentaje de cumplimiento de la realización de procedimientos administrativos y judiciales para las adopciones.</p>

Porcentaje de cumplimiento de mujeres atendidas con asesorías jurídicas, psicológicas, capacitaciones y canalizaciones.

Porcentaje de cumplimiento de número de usuarios beneficiados con apoyos otorgados a personas sujetos de asistencia social

Porcentaje de cumplimiento de representaciones legales ante las autoridades administrativas y judiciales a niñas, niños y adolescentes en materia penal.

Porcentaje de cumplimiento de representaciones legales ante las autoridades administrativas y judiciales a niñas, niños y adolescentes en procedimientos de cualquier materia, exceptuando la materia penal.

Porcentaje de cumplimiento de resoluciones de la situación jurídico-familiar de niñas, niños y adolescentes en situación de victimización.

Porcentaje de cumplimiento de servicios de materia de desarrollo humano, organización, participación social, alimentación, prevención, vivienda, artes y oficios para grupos vulnerables.

Porcentaje de cumplimiento de servicios de terapia de rehabilitación

Porcentaje de eficiencia financiera respecto al ejercicio presupuestal.

Porcentaje de empleados del SEDIF que laboran dentro de programas sustantivos.

Porcentaje de ingresos de niñas, niños y adolescentes al Centro de Asistencia Social Carmelita Ballesteros.

Porcentaje de otorgamiento de servicios asistenciales para la población vulnerable respecto a las solicitudes recibidas.

Porcentaje de otorgamiento de servicios integrales de protección a menores respecto a las solicitudes de competencia.

Porcentaje de otorgamiento de Servicios integrales de rehabilitación para personas con discapacidad respecto a las solicitudes recibidas.

Porcentaje de otorgamiento de Servicios integrales para población marginada respecto a la población beneficiaria proyectada.

Porcentaje de usuarios beneficiados con el servicio de alimentos, respecto a la capacidad instalada.

Porcentaje de usuarios beneficiados con el servicio de hospedaje, respecto a la capacidad instalada.

Porcentaje de usuarios beneficiados con el servicio de transporte especializado

Porcentaje de usuarios beneficiados en recibir servicio asistencial y educativo en los Centros de Atención de Desarrollo Infantil.

Porcentaje de usuarios satisfechos con servicio de transporte especializado

Porcentaje del gasto total de la institución utilizado para atender oportuna y eficientemente los programas operativos de la institución.

27 Programa de difusión de la cultura política y constitucional.	Estratégico	Porcentaje de libros editados
	Gestión	Porcentaje del número de investigaciones realizadas Porcentaje del número de protocolos de investigación realizados
28 Programa de donación y trasplantes de órganos y tejidos.	Estratégico	Porcentaje de Reportes de Gestión Administrativa para agilizar procesos de Donación, Procuración y/o Trasplantes en el Estado.
	Gestión	<p>Porcentaje de Aplicaciones del Programa de Acompañamiento: Somos Vida</p> <p>Porcentaje de Asesorías en Materia de Integración de Reportes y Cartas Descriptivas</p> <p>Porcentaje de avance del proyecto de foro de investigación</p> <p>Porcentaje de Colaboradores del CETQro Capacitados en: "Taller Estratégico de Indicadores"</p> <p>Porcentaje de Conferencias Impartidas en Instituciones Públicas o Privadas</p> <p>Porcentaje de convenios firmados respecto de los convenios planeados.</p> <p>Porcentaje de Coordinadores Hospitalarios o Personal Sanitario Capacitados en Procesos de Mejora Continua en Materia de Donación y/o Trasplantes</p> <p>Porcentaje de Entrevistas en Medios de Comunicación Masivos sobre el Tema de la Donación de Órganos con fines de Trasplante</p> <p>Porcentaje de eventos con motivo de "Obra de Teatro Infantil".</p> <p>Porcentaje de Eventos con Motivo de la Carrera en Pro de la Donación.</p> <p>Porcentaje de Eventos con Motivo de la Entrega Anual de Reconocimientos a los Familiares de los Donantes.</p> <p>Porcentaje de Eventos para Difundir el Mensaje de la Donación de Órganos con Fines de Trasplante y obtener fondos en el apartado de Recursos Propios.</p> <p>Porcentaje de Instituciones Públicas o Privadas que difunden el mensaje de la Donación de Órganos con fines de Trasplante</p> <p>Porcentaje de Juntas de Seguimiento de Coordinadores Hospitalarios o Personal Sanitario para revisión y seguimiento de acuerdos.</p> <p>Porcentaje de Reportes de Actualizaciones a las Redes Sociales, Página WEB Institucional del CETQro y Portales de Transparencia de los Diferentes Ordenes de Gobierno</p> <p>Porcentaje de Reportes del Registro Estatal de Trasplantes emitidos por el CETQro</p> <p>Porcentaje de Reportes Financieros y del Avance en la Aplicación de Programas</p> <p>Porcentaje de Servicios de Apoyo para la Procuración y/o Trasplantes de Órganos y/o Tejidos por Parte de CETQro.</p> <p>Porcentaje de Supervisiones del Proceso de Donación, Asignación de Órganos y Tejidos así como de las Actividades Profesionales</p>

<b>29 Programa de educación media superior de bachillerato general -COBAQ-</b>	Estratégico	Indice de Eficiencia Terminal
	Gestión	<p>Porcentaje de docentes del COBAQ frente a grupo capacitados.</p> <p>Porcentaje de estudiantes con beca del COBAQ</p> <p>Porcentaje de estudiantes regulares del COBAQ</p> <p>Porcentaje de planteles beneficiados con acciones para la consolidación de la infraestructura.</p> <p>Porcentaje de planteles beneficiados con al menos dos programas para favorecer la retención del alumnado.</p> <p>Porcentaje de planteles promovidos en el Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media ( PBC - SINEMS).</p> <p>Porcentaje de Retención Generacional</p>
<b>30 Programa de educación superior basada en competencias.</b>	Estratégico	<p>Porcentaje de eficiencia terminal de la Universidad Politécnica de Querétaro.</p> <p>Porcentaje de egreso de la Universidad Politécnica de Querétaro</p>
	Gestión	<p>Costo anual por alumno de la Universidad Politécnica de Querétaro.</p> <p>Porcentaje de absorción institucional</p> <p>Porcentaje de alumnado con beca</p> <p>Porcentaje de convenios firmados con el sector productivo con respecto al total de convenios firmados.</p> <p>Porcentaje de docentes con calificación satisfactoria por parte de los alumnos de la UPQ</p> <p>Porcentaje de ingresos propios generados por servicios tecnológicos y educación continua</p> <p>Porcentaje de retención escolar cuatrimestral</p> <p>Porcentaje de servicios de la UPQ proporcionados a los sectores privado, público y social evaluados como Excelente o Bueno</p> <p>Porcentaje del alumnado de nuevo ingreso inscritos con respecto a los aspirantes examinados</p>
<b>31 Programa de educación superior en el modelo bilingüe, internacional, sustentable e incluyente de la UPSRJ.</b>	Estratégico	Porcentaje de alumnos aprobados en la UPSRJ
	Gestión	<p>Costo promedio por alumno atendido en la UPSRJ</p> <p>Porcentaje de alumnos con beca</p> <p>Porcentaje de alumnos que desertan en la UPSRJ</p> <p>Porcentaje de alumnos que egresan por cohorte</p> <p>Porcentaje de docentes de la UPSRJ capacitados</p> <p>Porcentaje de egresados de Educación Media Superior de la Zona de Influencia de la UPSRJ inscritos como nuevo ingreso en la UPSRJ</p> <p>Porcentaje de ingresos propios por actividades de vinculación con respecto al presupuesto institucional de la UPSRJ</p> <p>Porcentaje de usuarios que otorgan una calificación satisfactoria a los servicios de educación continua de la UPSRJ</p>

32	<b>Programa de educación, cultura, ciencia, tecnología e innovación para la ciudadanía.</b>	Estratégico	Razón de trabajos científicos y de divulgación publicados por profesor Tasa de variación de usuarios del Centro
		Gestión	Costo promedio de usuarios atendidos Porcentaje de espacios que tienen uso Porcentaje de usuarios satisfechos con los eventos realizados Tasa de variación de Eventos realizados
33	<b>Programa de egresos para la generación de valor público</b>	Estratégico	Porcentaje de programas públicos evaluados por la Unidad de Evaluación de Resultados con Aspectos Susceptibles de Mejora aplicados
		Gestión	Razón de gasto social respecto del gasto administrativo
34	<b>Programa de Ejecución de Medidas del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes del Estado de Querétaro</b>	Estratégico	Porcentaje de adolescentes obtienen su libertad mediante la adecuación a su medida de internamiento. Porcentaje de adolescentes que cumplen con las medidas en externación
		Gestión	Porcentaje de acciones de mantenimiento preventivo y resolutivo llevadas a cabo Porcentaje de adolescentes con medidas en externación Porcentaje de evaluaciones de riesgos procesales realizadas Porcentaje de guías técnicos por turno, destinados a servicios de custodia y vigilancia Porcentaje de informes finales de cumplimiento de medidas en externación Porcentaje de órdenes judiciales de libertad para adolescentes. Porcentaje de personas adolescentes a quienes se les brinda tratamiento médico, psicológico, psiquiátrico y dental Porcentaje de personas adolescentes que participan en programas socioeducativos Porcentaje de supervisiones de medidas en externación realizadas
35	<b>Programa de ejecución y asesoría técnica-normativa de infraestructura física educativa para los servicios educativos públicos en el Estado de Querétaro.</b>	Estratégico	Porcentaje de escuelas y/o planteles que han mejorado su infraestructura física educativa.
		Gestión	Porcentaje de avance financiero de obras y/o acciones contratadas en el ejercicio. Porcentaje de espacios (aulas, laboratorios, talleres y anexos) construidos, equipados, rehabilitados y/o con mantenimiento y obra exterior construida en niveles básico, medio superior y superior. Porcentaje de expedientes técnicos unitarios inicial de obras y/o acciones integrados en tiempo y forma. Porcentaje de instituciones educativas, otros ejecutores y público en gral. asesorado. Porcentaje de obras y/o acciones en proceso de ejecución. Tiempo promedio por asesoría otorgada.

<b>36 Programa de equipamiento urbano en el estado de Querétaro.</b>	Estratégico	Porcentaje de proyectos de equipamiento urbano concluidos eficazmente (construidos)
	Gestión	Porcentaje de proyectos de equipamiento urbano concluidos eficazmente (rehabilitados y/o ampliados)
<b>37 Programa de evaluación en control de confianza.</b>	Estratégico	Tasa de variación del número de evaluaciones con resultado
	Gestión	Emisión de resultados y entrega de los mismos por evaluaciones concluidas Evaluaciones de control de confianza a personal de seguridad pública y procuración de justicia Evaluaciones de control de confianza aplicadas Expedición de certificados a personal aprobado Personal de seguridad pública evaluado en toxicología con resultado positivo Personal evaluado en control de confianza con resultado
<b>38 Programa de fomento al desarrollo agropecuario, forestal y pesca</b>	Estratégico	Porcentaje de personas beneficiadas con el programa que habitan en localidades de alta y muy alta marginación en el Estado respecto al total de las personas apoyadas en el Estado Porcentaje de personas productoras agropecuaria que recibieron apoyos para incrementar su productividad Tasa de crecimiento de la producción agrícola en el Estado de Querétaro Tasa de crecimiento de la producción pecuaria en el Estado de Querétaro
	Gestión	Porcentaje de apoyos para el desarrollo rural entregados Porcentaje de árboles forestales atendidos con acciones de saneamiento Porcentaje de avance en la ejecución de los proyectos para el Desarrollo Rural Porcentaje de avance en la ejecución de obras de Infraestructura agropecuaria Porcentaje de contratos firmados entre personas productoras y empresas compradoras para la comercialización de los productos apoyados Porcentaje de ejecución del presupuesto asignado por unidad administrativa de acuerdo a lo programado Porcentaje de incendios atendidos respecto a los presentados en la superficie forestal del Estado Porcentaje de informes de cumplimiento de programas de trabajo de sanidad acuícola Porcentaje de informes de cumplimiento de programas de trabajo de sanidad pecuaria Porcentaje de informes de cumplimiento de programas de trabajo de sanidad vegetal Porcentaje de la superficie de riego estatal tecnificada Porcentaje de personas productoras apoyadas con servicios de comercialización Porcentaje de plantas producidas respecto a las programadas Porcentaje de proyectos de innovación y transferencia de tecnología apoyados

		<p>Porcentaje de proyectos de sanidad acuícola desarrollados conforme al anexo técnico de ejecución</p> <p>Porcentaje de proyectos de sanidad pecuaria desarrollados conforme al anexo técnico de ejecución</p> <p>Porcentaje de proyectos de sanidad vegetal desarrollados conforme a los programas de trabajo de los organismos auxiliares</p> <p>Porcentaje de proyectos productivos agrícolas apoyados</p> <p>Porcentaje de proyectos productivos agrícolas autorizados respecto a los proyectos productivos dictaminados</p> <p>Porcentaje de proyectos productivos pecuarios, acuícolas y de pesca apoyados</p> <p>Porcentaje de proyectos productivos pecuarios, acuícolas y de pesca autorizados respecto a los proyectos productivos pecuarios, acuícolas y de pesca dictaminados</p> <p>Porcentaje de recuperación de recursos por entradas al Parque Recreativo Mundo Cimacuático</p> <p>Porcentaje de recursos aplicados en Infraestructura Hidroagrícola</p> <p>Porcentaje de recursos de gasto corriente reasignables ejercidos de acuerdo a lo programado</p> <p>Porcentaje de recursos para proyectos productivos agrícolas pagados respecto al monto total para proyectos productivos radicado</p> <p>Porcentaje de recursos para proyectos productivos pecuarios, acuícolas y de pesca pagados respecto al monto total para proyectos productivos pecuarios, acuícolas y de pesca radicado</p> <p>Porcentaje de solicitudes apoyadas para garantizar créditos bancarios para proyectos productivos</p> <p>Porcentaje de solicitudes de capacitación y asistencia técnica autorizadas respecto a las dictaminadas</p> <p>Porcentaje de visitantes atendidos en el Parque Nacional el Cimatarío</p>
39 Programa de fomento al desarrollo científico, tecnológico y de innovación en el estado de Querétaro.	Estratégico	Crecimiento en el monto promedio por proyecto científico y tecnológico apoyado
	Gestión	<p>Porcentaje de alumnos y docentes que asistieron a la EXPOCYTEQ</p> <p>Porcentaje de becas para estudios de posgrado relacionadas con áreas prioritarias para el estado financiados.</p> <p>Porcentaje de especies de flora nativa producidas en beneficio de la biodiversidad queretana.</p> <p>Porcentaje de municipios que recibieron exposiciones científicas y tecnológicas</p> <p>Porcentaje de participantes en el Programa Escolarizado de Educación Científica (PESEC) que son estudiantes.</p> <p>Porcentaje de proyectos relacionados con áreas prioritarias para el estado financiados</p>

<p><b>40 Programa de fomento y apoyo a los artesanos.</b></p>	<p>Estratégico</p>	<p>Tasa de variación de las ventas realizadas por los artesanos queretanos apoyados por la CQA.</p>
	<p>Gestión</p>	<p>Costo promedio por concepto de comercialización por artesano apoyado.                  Porcentaje de artesanos del Estado de Querétaro que son beneficiados con la capacitación respecto al total de artesanos.                  Porcentaje de artesanos del Estado de Querétaro que son beneficiados con la comercialización de sus productos por la CQA respecto al total de artesanos.</p>
		<p>Promedio de artesanos capacitados por los cursos de la CQA.</p>
<p><b>41 Programa de fomento y protección del mercado laboral del estado.</b></p>	<p>Estratégico</p>	<p>Porcentaje de buscadores de empleo atendidos a través del SNE Querétaro que son colocados en un empleo o en una actividad productiva por cuenta propia</p>
	<p>Gestión</p>	<p>Tasa de variación de trabajadores y patrones asesorados por la Procuraduría de la Defensa del Trabajo y la Unidad de Inspección y Asesoría del Trabajo                  Porcentaje de buscadores de empleo que son atendidos a través del programa Bécate                  Porcentaje de buscadores de empleo que son colocados a través de los diferentes mecanismos de vinculación laboral                  Porcentaje de iniciativas de ocupación por cuenta propia apoyadas                  Porcentaje de juicios laborales individuales solucionados                  Tasa de variación de trabajadores asesorados por la Procuraduría del Trabajo                  Tasa de variación de trabajadores y patrones asesorados por la Unidad de Inspección y Asesoría del Trabajo</p>
<p><b>42 Programa de formación académica en el nivel de TSU y Licenciatura UTC</b></p>	<p>Estratégico</p>	<p>Tasa de eficiencia terminal de TSU</p>
	<p>Gestión</p>	<p>Tasa de variación en la matrícula de alumnos inscritos en la Universidad Tecnológica de Corregidora                  Porcentaje de alumnos beneficiados con construcción, rehabilitación y/o equipamiento de infraestructura educativa a través del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)                  Porcentaje de alumnos de nuevo ingreso inscritos a nivel de TSU de la Universidad Tecnológica de Corregidora                  Porcentaje de empresas de la zona de influencia vinculadas con la Universidad Tecnológica de Corregidora                  Porcentaje de estudiantes de EMS atendidos mediante campaña de difusión de la Universidad Tecnológica de Corregidora                  Porcentaje de ingresos propios recaudados                  Porcentaje de personal docente de tiempo completo capacitado                  Porcentaje de presupuesto institucional ejercido</p>

			<p>Porcentaje de servicios de vinculación logrados por la Universidad Tecnológica de Corregidora con las empresas de la zona de influencia</p> <p>Porcentaje de visitas realizadas a las empresas</p> <p>Promedio anual de tasa de retención cuatrimestral de estudiantes de la Universidad Tecnológica de Corregidora</p> <p>Promedio de aprovechamiento académico</p>
<b>43 Programa de formación de profesionales de la educación.</b>	Estratégico		<p>Porcentaje de alumnos de la CBENEQ con un promedio final mínimo de 8, al término del semestre.</p> <p>Porcentaje de eficiencia terminal de los alumnos de la CBENEQ</p>
	Gestión		<p>Costo promedio de alumno inscrito en la CBENEQ.</p> <p>Porcentaje de absorción de la CBENEQ, en el ciclo escolar actual, respecto a los egresados de bachillerato del estado en el ciclo escolar anterior</p> <p>Porcentaje de alumnado que se benefician con la asignación de recursos para acciones de Infraestructura en el año</p> <p>Porcentaje de alumnos aceptados, en primer semestre para estudiar en las licenciaturas que se imparten en la CBENEQ.</p> <p>Porcentaje de alumnos de la CBENEQ beneficiados con beca.</p> <p>Porcentaje de alumnos de la CBENEQ que participan en eventos de apoyo a la formación integral</p> <p>Porcentaje de alumnos de maestría de la CBENEQ, con promedio final igual o superior a 8 en el semestre.</p> <p>Porcentaje de alumnos titulados en el actual ciclo escolar.</p>
<b>44 Programa de formación para el trabajo.</b>	Estratégico		<p>Porcentaje de eficiencia terminal ICATEQ.</p> <p>Porcentaje de personas egresadas incorporadas al sector productivo</p>
	Gestión		<p>Porcentaje de cobertura en formación para el trabajo de la población económicamente activa del Estado</p> <p>Porcentaje de presupuesto destinado a la promoción y difusión</p> <p>Porcentaje del personal contratado de base para impartir la capacitación, que se certifican.</p> <p>Porcentaje promedio del nivel de aprovechamiento en los cursos de capacitación</p> <p>Porcentaje promedio del nivel de satisfacción con el desempeño del instructor, de las personas inscritas a los cursos de capacitación.</p> <p>Porcentaje Promedio del nivel de satisfacción de las personas evaluadas con fines de certificación de competencias.</p>
<b>45 Programa de formación superior tecnológica de la UTEQ.</b>	Estratégico		<p>Tasa de eficiencia terminal de Ingeniería de la Universidad Tecnológica de Querétaro</p> <p>Tasa de eficiencia terminal de Técnico Superior Universitario de la Universidad Tecnológica de Querétaro</p>
	Gestión		<p>Costo promedio por alumno en la Universidad Tecnológica de Querétaro</p>

		<p>Porcentaje de absorción de la Universidad Tecnológica de Querétaro</p> <p>Porcentaje de alumnos becados en la UTEQ</p> <p>Porcentaje de alumnos de la Universidad Tecnológica de Querétaro, beneficiados con construcción, equipamiento y/o rehabilitación de infraestructura educativa a través del Fondo de Aportaciones Múltiples</p> <p>Porcentaje de alumnos que calificaron como satisfactorios los servicios de apoyo que les brinda la Universidad Tecnológica de Querétaro en el periodo.</p> <p>Porcentaje de clientes que calificaron como satisfactorios los Servicios Tecnológicos y de Educación Continua que les brindó la Universidad Tecnológica de Querétaro</p> <p>Porcentaje de ingresos por Servicios de Vinculación en el año</p> <p>Porcentaje de profesores que fueron evaluados con desempeño satisfactorio por parte de los alumnos en la Universidad Tecnológica de Querétaro en el periodo.</p> <p>Promedio de aprovechamiento final de Ingeniería en la Universidad Tecnológica de Querétaro</p> <p>Promedio de aprovechamiento final de Técnico Superior Universitario en la Universidad Tecnológica de Querétaro</p>
<b>46</b>	<b>Programa de formación, capacitación, profesionalización y actualización docente y directivo.</b>	<p>Estratégico</p> <p>Porcentaje de estudiantes de licenciatura y maestría que obtuvieron el grado de estudios</p> <p>Gestión</p> <p>Costo anual por alumno.</p> <p>Porcentaje de alumnos aprobados de la ENSQ de licenciatura</p> <p>Porcentaje de alumnos aprobados de la ENSQ de maestría</p> <p>Porcentaje ejecutado de gasto de operación respecto al presupuesto asignado en el POA</p>
<b>47</b>	<b>Programa de fortalecimiento a instituciones de asistencia privada.</b>	<p>Estratégico</p> <p>Porcentaje de Instituciones de Asistencia Privada Amonestadas (operativamente)</p> <p>Gestión</p> <p>Porcentaje de organizaciones de la sociedad civil constituidas</p> <p>Promedio de Asesorías otorgadas</p> <p>Promedio de cursos de capacitación impartidos</p> <p>Promedio de Instituciones de Asistencia Privada constituidas</p> <p>Promedio de reuniones de redes de ayuda, participación a Foros, congresos, consejos y convenios</p> <p>Promedio de talleres fiscales, legales y contables</p> <p>Promedio de visitas mensuales de inspección y verificación</p>
<b>48</b>	<b>Programa de fortalecimiento de la coordinación interinstitucional para la prevención social de la violencia y la delincuencia</b>	<p>Estratégico</p> <p>Porcentaje de población de 18 años y más, que se percibe seguro de vivir en la entidad</p>

	Gestión	<p>Porcentaje de avance en acciones de coordinación de prevención social de la violencia y la delincuencia</p> <p>Porcentaje de capacitaciones especializadas para servidores públicos y población en general</p> <p>Porcentaje de publicaciones de Información realizadas a través de medios electrónicos en temas de prevención social de la violencia y la delincuencia.</p>
<b>49 Programa de fortalecimiento de la gestión de Oficialía Mayor</b>	Estratégico	<p>Porcentaje de respuesta a los usuarios dentro de los límites acordados respecto del total de usuarios atendidos por mes</p>
	Gestión	<p>Costo promedio de mantenimiento preventivo por vehículo</p> <p>Costo promedio por impresión con respecto al número de órdenes de trabajo recibidas y atendidas e impresiones realizadas</p> <p>Porcentaje de días al trimestre que son utilizados los recintos propiedad del Poder Ejecutivo.</p> <p>Porcentaje de Direcciones auditadas de Oficialía Mayor</p> <p>Porcentaje de empleados del Poder Ejecutivo que reciben capacitación respecto del número total de empleados del Poder Ejecutivo</p> <p>Porcentaje de sistemas desarrollados y servicios de soporte técnico atendidos satisfactoriamente respecto del total de sistemas desarrollados y servicios de soporte atendidos</p> <p>Porcentaje de solicitudes de servicios de desarrollo organizacional atendidas respecto de las solicitudes de servicio de desarrollo organizacional recibidas</p> <p>Porcentaje de solicitudes de soporte técnico de informática atendidas con respecto a las solicitadas</p> <p>Porcentaje de visitas de inspección realizadas a los inmuebles propiedad del GEQ para su control y administración</p> <p>Porcentaje usuarios atendidos dentro de los límites acordados respecto del total de usuarios atendidos por mes</p> <p>Promedio de días de entrega de bienes y servicios solicitados por la dependencia por mes vía Licitación e Invitación Restringida</p> <p>Promedio de días de entrega de bienes y servicios solicitados por la dependencia vía adjudicación directa</p> <p>Promedio de días de entrega de trámites de pago (excepto finiquitos) por trimestre. (Fecha de entrega de recepción de trámite - fecha de entrega a la Dirección de Presupuesto y Gasto Público)</p> <p>Promedio de días empleados en el trámite de finiquitos (desde la solicitud hasta la entrega en la Dirección administrativa).</p> <p>Promedio de días empleados en el trámite de las prestaciones (desde la solicitud hasta el pago).</p> <p>Promedio de días para trámite de pago de bienes y servicios solicitados por mes</p> <p>Promedio de días utilizados por auditoría.</p>

		<p>Promedio de Manuales Administrativos y Reglamentos Interiores revisados con respecto del total de solicitudes recibidas</p> <p>Promedio de personal técnico por evento atendido</p> <p>Promedio de seguimientos de auditoría realizados por cada auditor del área.</p> <p>Promedio de trámites de pago realizados por cada persona del departamento de control presupuestal</p> <p>Promedio diario de eventos organizados por la dirección de eventos</p> <p>Promedio diario de siniestros</p> <p>Tasa de variación de ingresos (Auditorio Josefa Ortíz de Domínguez y Estadio Corregidora) con respecto al año anterior</p> <p>Tasa de variación del consumo de combustible respecto del total de combustible autorizado para el ejercicio actual</p> <p>Tasa de variación del número de días promedio de atención de solicitudes de conservación de bienes inmuebles</p> <p>Tasa de variación del tiempo requerido para el desarrollo e implementación de sistemas de cómputo con respecto a los días programados</p>	
50	Programa de fortalecimiento de la prevención y operación para la seguridad en el estado de Querétaro	Estratégico	<p>Porcentaje de población adulta que califica a la policía estatal como muy confiable</p>
		Gestión	<p>Porcentaje de acercamiento inicial con la víctima del delito dentro de los 5 días hábiles a partir de la recepción de la solicitud de intervención emitida por parte de la Fiscalía.</p> <p>Porcentaje de acuerdos reparatorios cumplidos</p> <p>Porcentaje de acuerdos reparatorios de controversias y conflictos en materia penal, celebrados</p> <p>Porcentaje de apoyos de gastos funerarios básicos otorgados</p> <p>Porcentaje de asistencia de los asesores jurídicos a las audiencias en el T.S.J.</p> <p>Porcentaje de avance en acciones de prevención de adicciones del total planeadas</p> <p>Porcentaje de avance en acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia</p> <p>Porcentaje de avance en acciones en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia</p> <p>Porcentaje de Avance en la Aplicación de los recursos Federales</p> <p>Porcentaje de avance en la capacitación de elementos de las Instituciones de Seguridad Pública Estatales con recursos Federales.</p> <p>Porcentaje de avance en la emisión de licencias de conducir, de lo programado en la unidad móvil.</p> <p>Porcentaje de casos aprobados para acceder al seguro de robo a casa habitación y/o comercio</p> <p>Porcentaje de cumplimiento de las evaluaciones de los recursos Federales</p>

Porcentaje de demandas de nulidad administrativa por actas de infracción contestadas en tiempo

Porcentaje de disponibilidad de la Red Estatal de Telecomunicaciones

Porcentaje de elementos evaluados en competencias básicas de la función policial en el año en curso.

Porcentaje de elementos evaluados en desempeño en el ejercicio en curso.

Porcentaje de elementos que cuentan con formación inicial o equivalente

Porcentaje de emergencias atendidas fuera de la zona metropolitana en un tiempo no mayor a 20 minutos

Porcentaje de emergencias atendidas por la Policía Estatal en la zona metropolitana en un tiempo no mayor a 10 minutos

Porcentaje de empresas de seguridad privada supervisadas

Porcentaje de expedientes disciplinarios resueltos

Porcentaje de gestiones administrativas resueltas

Porcentaje de gestiones administrativas resueltas.

Porcentaje de llamadas de denuncia anónima 089 atendidas

Porcentaje de llamadas de emergencia 911 atendidas

Porcentaje de metas de recursos federales cumplidas

Porcentaje de policías estatales con evaluación vigente en control de confianza.

Porcentaje de policías estatales sancionados en relación a los acusados

Porcentaje de policías que recibieron al menos un curso de capacitación durante el año

Porcentaje de reportes de avance físico financiero entregados a las autoridades correspondientes.

Porcentaje de reuniones mensuales con las dependencias ejecutoras de recursos federales.

Porcentaje de sitios atendidos con la Unidad Móvil de Registros Biométricos

Porcentaje de vehículos inscritos en el Registro Público Vehicular

Porcentaje de víctimas de delito que concluyen su proceso de asistencia jurídica

Porcentaje de víctimas u ofendidos de un delito que concluyen su proceso de asistencia integral.

Porcentaje de víctimas u ofendidos de un delito que recibieron asistencia integral de acuerdo de sus necesidades

Porcentaje del seguimiento al cumplimiento de acuerdos reparatorios celebrados

Promedio de asesorías mensuales a las dependencias ejecutoras de recursos federales .

Promedio de atención de promociones ciudadanas recibidas en el Órgano Interno de Control

Tasa de variación de accidentes viales registrados por la Policía Estatal

Tasa de variación de acciones en materia de prevención de accidentes viales

Tasa de variación de consultas a Plataforma México, para verificar si un vehículo tiene reporte de robo

Tasa de variación de consultas a Plataforma México, para verificar si una persona tiene orden de aprehensión vigente

Tasa de variación de infracciones impuestas por policía estatal

Tasa de variación de licencias, permisos, garantías devueltas por infracciones pagadas y constancias de no infracción expedidos en la sede Querétaro

Tasa de variación de licencias, permisos, garantías devueltas por infracciones pagadas y constancias de no infracción expedidos en la sede San Juan del Río

Tasa de variación de personas puestas a disposición de Fiscalía Federal, por la Policía Estatal

Tasa de variación de personas puestas a disposición de juzgados cívicos, por la Policía Estatal

Tasa de variación de personas puestas a disposición de la Fiscalía General del Estado, por la Policía Estatal

Tasa de variación de vehículos recuperados por la Policía Estatal realizados

Tasa de variación del tiempo transcurrido desde la solicitud de proyecto a las áreas ejecutoras del recurso federal hasta la entrega de la propuesta a las Autoridad Federales correspondiente.

Tiempo promedio en la realización de trámites de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, oficina Querétaro

**51 Programa de fortalecimiento Institucional**

Estratégico

Gestión

Promedio de recomendaciones de acciones hechas por el OIC a las Áreas auditadas

Porcentaje de cumplimiento de las solicitudes de bienes o servicios

Porcentaje de revisiones preventivas, administrativas y jurídicas realizadas

Proporción de observaciones emitidas respecto a las auditorias realizadas

Tiempo promedio usado en la atención a solicitudes de bienes o servicios para las áreas administrativas y operativas de la SGOB

**52 Programa de gestión educativa de calidad para el estado de Querétaro.**

Estratégico

Porcentaje de absorción en Educación Media Superior.

Porcentaje de absorción en Educación Superior.

Porcentaje de Cobertura en educación Media Superior

Porcentaje de Cobertura en educación Superior

Porcentaje de estudiantes evaluados por PLANEA que obtienen el nivel de dominio II, III o IV en Lenguaje y comunicación en educación Primaria.

		<p>Porcentaje de estudiantes evaluados por PLANEA que obtienen el nivel de dominio II, III o IV en Lenguaje y comunicación en educación Secundaria.</p> <p>Porcentaje de estudiantes evaluados por PLANEA que obtienen el nivel de dominio II, III o IV en Matemáticas para educación Primaria.</p> <p>Porcentaje de estudiantes evaluados por PLANEA que obtienen el nivel de dominio II, III o IV en Matemáticas para educación Secundaria.</p> <p>Porcentaje de estudiantes evaluados por PLANEA que obtienen el nivel de dominio III o IV en Lenguaje y comunicación en educación Media Superior.</p> <p>Porcentaje de estudiantes evaluados por PLANEA que obtienen el nivel de dominio III o IV en Matemáticas para educación Media Superior.</p> <p>Porcentaje de Absorción del Telebachillerato Comunitario</p> <p>Porcentaje de alumnado del Telebachillerato Comunitario que cuenta con beca</p> <p>Porcentaje de cédulas profesionales entregadas en un tiempo máximo de 80 días hábiles a partir de su fecha de ingreso en la Dirección Estatal de Profesiones.</p> <p>Porcentaje de personal docente capacitado en la modalidad de telebachillerato comunitario</p> <p>Porcentaje de presupuesto ejercido en apoyo técnico jurídico en la SEDEQ.</p> <p>Porcentaje de presupuesto ejercido en apoyo técnico y asesorías en la SEDEQ</p> <p>Porcentaje de presupuesto ejercido en asistencia técnica y asesorías en materia de planeación y evaluación en la SEDEQ.</p> <p>Porcentaje de Registros de Validez Oficial y acuerdos de incorporación entregados a instituciones educativas por la Dirección de Educación de la SEDEQ.</p> <p>Porcentaje de trámites de registro profesional recibidos, por la Dirección Estatal, en un tiempo máximo de 15 minutos</p> <p>Porcentaje de tutoriales elaborados</p>
<b>53 Programa de impulso a las tradiciones queretanas</b>	Estratégico	<p>Porcentaje de los comités de fiestas patronales y celebraciones tradicionales en el estado de Querétaro.</p>
	Gestión	<p>Porcentaje de capacitaciones, gestiones y entrega de recursos materiales y financieros.</p> <p>Porcentaje de comités de fiestas creados, formados y capacitados.</p> <p>Porcentaje de las convocatorias a instituciones, artistas y proveedores para que participen en los eventos y a investigadores para los trabajos documentales.</p> <p>Porcentaje de las fiestas tradicionales de las comunidades, barrios y mercados realizadas en el Estado.</p> <p>Porcentaje de las fiestas y celebraciones tradicionales y de la temporada navideña, realizadas en el municipio de Querétaro y el estado.</p>

		<p>Porcentaje de los eventos tradicionales difundidos por radio, tv, redes sociales y publicaciones editadas por el organismo.</p> <p>Porcentaje de los eventos tradicionales durante el año y de la temporada navideña calendarizados y ejecutados.</p> <p>Porcentaje de resoluciones y entregas de apoyos financieros o gestión de bienes materiales</p> <p>Porcentaje de solicitudes de apoyos para fiestas tradicionales, patronales, barrios y mercados atendidas.</p>
<b>54 Programa de información en materia de seguridad pública.</b>	Estratégico	Porcentaje de sesiones ordinarias del Consejo Consultivo realizadas durante el año
	Gestión	<p>Porcentaje anual de estudios y análisis de información en materia de seguridad</p> <p>Porcentaje de actividades de difusión de productos en materia de seguridad</p> <p>Porcentaje de reuniones de las Comisiones Especializadas en materia de seguridad</p>
<b>55 Programa de información y estrategias de sensibilización de temas sociodemográficos.</b>	Estratégico	Porcentaje de consejeros, servidores públicos y población que reciben información demográfica que concen los fenómenos demográficos de la entidad
	Gestión	<p>Porcentaje de encuestas aplicadas a usuarios del COESPO con calificación de 8 o superior.</p> <p>Porcentaje de solicitudes de información presentadas ante la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población que son atendidas</p> <p>Porcentaje de usuarios de la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población que son capacitados en temas de cultura demográfica</p> <p>Tasa de variación del número de actividades de difusión de la política de población realizadas</p> <p>Tasa de variación del número de participantes en concursos.</p> <p>Tasa de variación del número de personas que participan durante las emisiones de los programas de radio</p>
<b>56 Programa de legalidad y estado de derecho</b>	Estratégico	<p>Índice de actos y acciones realizados en materia jurídica y de Derechos Humanos</p> <p>Porcentaje de rectificaciones de inscripciones respecto a los actos inscritos</p>
	Gestión	<p>Índice de actas certificadas</p> <p>Índice de asesorías, dictámenes y actuaciones de representación realizados</p> <p>Índice de avisos de testamentos inscritos</p> <p>Índice de certificaciones que cumplan con los requisitos legales</p> <p>Índice de consultas electrónica</p> <p>Índice de días de atención de inscripciones en Sirenet</p> <p>Índice de días de revisión de protocolos</p> <p>Índice de días en atención a certificaciones</p> <p>Índice de licencias otorgadas</p> <p>Índice de publicidad realizada</p> <p>Índice de registro de Entidades Paraestatales del Poder Ejecutivo</p>

Indice de registro de nacimientos  
Indice de registros civiles  
Indice de registros de defunción  
Indice de registros de divorcio  
Indice de registros de matrimonio  
Indice de sanciones emitidas  
Índice de usuarios externos que consultan información  
Porcentaje de asesorías realizadas que no procedió representación  
Porcentaje de atención de trámites del área jurídica  
Porcentaje de documentos a validar que corresponden a Apostillas  
Porcentaje de documentos a validar que corresponden a Legalizaciones  
Porcentaje de documentos digitalizados  
Porcentaje de documentos inscritos empastados  
Porcentaje de expedientes procedentes  
Porcentaje de inspecciones y verificaciones realizadas  
Porcentaje de Juicios que son atendidos en materia Agraria  
Porcentaje de Juicios que son atendidos en materia civil  
Porcentaje de Juicios que son atendidos en materia de Amparos Indirectos  
Porcentaje de Juicios que son atendidos en materia de Contenciosa Administrativa  
Porcentaje de Juicios que son atendidos en materia de Procedimientos Penales  
Porcentaje de licencias para la venta de bebidas alcohólicas regularizadas  
Porcentaje de licencias refrendadas  
Porcentaje de Oficiales que acreditaron la capacitación  
Porcentaje de quejas resueltas  
Porcentaje de representaciones en materia civil  
Porcentaje de representaciones en materia Familiar  
Porcentaje de representaciones en materia Mercantil  
Porcentaje de resoluciones administrativas emitidas  
Porcentaje de seguimiento de solicitudes  
Porcentaje de solicitudes gestionadas  
Porcentaje de testimonios e informes de testamento expedidos  
Porcentaje de títulos de propiedad procedentes  
Porcentaje de tomos de protocolos revisados  
Porcentaje de tomos de protocolos y apéndices en guarda autorizados con fecha de cumplimiento  
Porcentaje de trámites realizados por la Coordinación de Asuntos Religiosos

			<p>Promedio de actos registrales Digitalizados</p> <p>Promedio de asesorías Jurídicas en materia registral</p> <p>Promedio de asesorías realizadas en materia de derechos humanos</p> <p>Promedio de captura de actos registrales históricos</p> <p>Promedio de clausuras efectuadas</p> <p>Promedio de cursos de Derechos Humanos impartidos</p> <p>Promedio de de juicios atendidos</p> <p>Promedio de dictámenes de normatividad atendidos</p> <p>Promedio de documentos presentados para validación</p> <p>Promedio de documentos publicados</p> <p>Promedio de documentos recibidos para dictamen</p> <p>Promedio de expedientes enviados al Tribunal Superior de Justicia</p> <p>Promedio de expedientes recibidos del Tribunal Superior de Justicia</p> <p>Promedio de expedientes remitidos al RPPC</p> <p>Promedio de modificaciones y vacantes del Notariado Estatal.</p> <p>Promedio de publicaciones del Periódico Oficial</p> <p>Promedio de servicios de asesoría y representación jurídica</p> <p>Promedio de solicitudes de gestoría, conciliación y representación brindadas en periodo</p> <p>Promedio de solicitudes recibidas en relación a temas de Derechos Humanos</p> <p>Promedio de títulos de propiedad entregados en el periodo</p> <p>Promedio del número de sesiones atendidas</p> <p>Razón de asesorías jurídicas efectuadas con respecto a las solicitadas</p>
<b>57</b>	<b>Programa de mejora regulatoria</b>	Estratégico	<p>Porcentaje de esquemas institucionales presentados ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro.</p>
		Gestión	<p>Porcentaje de capacitaciones en materia de Mejora Regulatoria realizadas</p> <p>Porcentaje de convenios de coordinación de Mejora Regulatoria gestionados.</p> <p>Porcentaje de diagnósticos en materia de Mejora Regulatoria derivados esquemas institucionales y mapeos de procesos</p> <p>Porcentaje de eventos realizados</p> <p>Porcentaje de eventos y/o reuniones a los que se asistió.</p>
<b>58</b>	<b>Programa de movilidad aérea para el Estado de Querétaro</b>	Estratégico	<p>Tasa de variación de operaciones</p>
		Gestión	<p>Tasa de variación de Ingresos por concepto de arrendamientos comerciales</p> <p>Tasa de variación de Ingresos por concepto de servicios aeroportuarios</p> <p>Tasa de variación de pasajeros transportados</p>

<b>59 Programa de movilidad de transporte y control vehicular.</b>	Estratégico	<p>Índice de adopción de medios de transporte sustentable.</p> <p>Porcentaje de usuarios que califican de forma satisfactoria el transporte público.</p> <p>Tasa de variación del tiempo promedio de traslado de usuarios del transporte público colectivo.</p> <p>Alumnos del tercer grado de escuelas primarias públicas y privadas informados sobre movilidad.</p> <p>Calificación del curso por instructores a operadores, mediante estudios de percepción</p> <p>No. de Planes y Programas de supervisión al transporte público y especial realizados.</p> <p>No. de pláticas y actividades lúdicas sobre movilidad.</p> <p>No. de programas de curso de capacitación a operadores del transporte público</p> <p>Porcentaje de componentes realizados del Plan de supervisión ejecutados.</p> <p>Porcentaje de componentes realizados del Plan operativo de Supervisión adecuación y mejoras para el transporte público y especial en el Estado.</p> <p>Porcentaje de concesiones de transporte público depuradas actualizadas y registradas.</p> <p>Porcentaje de concesiones del transporte público refrendado y registrado.</p> <p>Porcentaje de cursos impartidos por terceros</p> <p>Porcentaje de estudios técnicos realizados para el Sistema de Transporte de la Zona Metropolitana de Querétaro y de San Juan del Río - Tequisquiapan.</p> <p>Porcentaje de Infracciones aplicadas y garantías entregadas conforme a la normatividad</p> <p>Porcentaje de instituciones convenidas para capacitación.</p> <p>Porcentaje de operadores aprobados en el curso.</p> <p>Porcentaje de pláticas y actividades lúdicas sobre movilidad.</p> <p>Porcentaje de publicaciones realizadas.</p> <p>Porcentaje de Quejas y denuncias del transporte público atendidas.</p> <p>Porcentaje de solicitudes de refrendo recibidas</p> <p>Porcentaje de tarjetas de identificación de operadores emitidas.</p> <p>Porcentaje de vehículos revisados y autorizados para prestar servicio público y especial.</p>
<b>60 Programa de obtención de recursos para el desarrollo social.</b>	Estratégico	<p>Calificación Crediticia de Emisor o de Entidad.</p> <p>Porcentaje de cumplimiento de lo presupuestado en la Ley de Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos y Contribuciones Especiales, Participaciones Federales, Aportaciones Federales y Otras Transferencias Federales e Ingresos Extraordinarios</p>
	Gestión	<p>Porcentaje de Cuantía de las resoluciones favorables.</p> <p>Porcentaje de cumplimiento de la ley de ingresos por concepto de ingresos propios y federales coordinados.</p>

			<p>Porcentaje de cumplimiento en la Ley de Ingresos por concepto de ingresos por participaciones, aportaciones, otras transferencias federales e Incentivos económicos por actos de fiscalización.</p> <p>Porcentaje de cumplimiento en la ley de ingresos por concepto de participaciones, aportaciones y otras transferencias federales.</p> <p>Porcentaje de cumplimiento respecto a lo presupuestado en Ley de Ingresos en el renglón de intereses ganados de valores, créditos y bonos.</p> <p>Porcentaje de recaudación registrada al cierre contable del mes.</p> <p>Porcentaje de resoluciones favorables.</p> <p>Tiempo promedio de obtención de recursos por Incentivos Económicos de Fiscalización.</p>
<b>61 Programa de pago de jubilaciones y pensiones del Poder Ejecutivo</b>	Estratégico		<p>Porcentaje de respuesta a los usuarios dentro de los límites acordados respecto del total de usuarios atendidos por mes</p>
	Gestión		<p>Promedio de días empleados en el trámite de Jubilaciones (desde la solicitud hasta la entrega en la Legislatura).</p> <p>Promedio de días empleados en el trámite de pensiones (desde la aceptación de la solicitud hasta la entrega del expediente en la Legislatura).</p>
<b>62 Programa de planeación y desarrollo urbano</b>	Estratégico		<p>Porcentaje de la superficie del territorio del estado que cuenta con zonificación de instrumentos de planeación urbana vigentes respecto a la superficie total del territorio estatal</p>
	Gestión		<p>Porcentaje de acciones de inspección realizadas en el Estado en el periodo</p> <p>Porcentaje de acciones de ordenamiento territorial elaboradas y entregadas en el periodo</p> <p>Porcentaje de avance de los instrumentos de planeación urbana respecto al avance programado en el año</p> <p>Porcentaje de cursos de capacitación realizados en el periodo</p> <p>Porcentaje de encuestas positivas del trámite o servicio proporcionado</p> <p>Porcentaje de instrumentos de planeación urbana con avance ejecutado en el periodo</p> <p>Porcentaje de Opiniones Técnicas de aplicación de la normatividad de instrumentos de planeación urbana y proceso de desarrollos inmobiliarios elaboradas y entregadas en el periodo</p> <p>Porcentaje de solicitudes de derechos de preferencia elaboradas y entregadas en el periodo</p> <p>Porcentaje de solicitudes de registro, reposición, constancia y renovación para la expedición de licencias y permisos de agentes y empresas inmobiliarias elaboradas y entregadas en el periodo</p>
<b>63 Programa de política interna</b>	Estratégico		<p>Porcentaje de acuerdos pactados</p>
	Gestión		<p>Convenios realizados</p> <p>Porcentaje de acuerdos con dependencias e instituciones</p> <p>Porcentaje de demandas atendidas.</p>

64 Programa de prestación de servicios de administración, promoción, prevención y atención para la salud.	Estratégico	<p>Porcentaje de lotes regularizados</p> <p>Porcentaje de peticiones con paquetes de respuestas formulados</p> <p>Porcentaje de reuniones efectuadas</p> <p>Porcentaje de reuniones extramuros realizadas</p> <p>Promedio mensual de actividades de difusión</p> <p>Promedio mensual de fichas elaboradas</p> <p>Promedio mensual de representantes sociales atendidos</p> <p>Tasa de variación de contraprestaciones otorgadas por causa de utilidad pública</p> <p>Esperanza de vida al nacimiento total.</p>
	Gestión	<p>Porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal médico. Médicos generales y especialistas por cada 1000 habitantes (población no derechohabiente)</p> <p>Porcentaje de alumnos capacitados en salud sexual y reproductiva para adolescentes</p> <p>Porcentaje de atención focal de casos probables de dengue</p> <p>Porcentaje de comunidades certificadas como saludables</p> <p>Porcentaje de detecciones de ADN de VPH en mujeres de 35 a 64 años</p> <p>Porcentaje de detecciones de diabetes mellitus realizadas</p> <p>Porcentaje de detecciones de hiperplasia prostática benigna en hombres de 45 años y más.</p> <p>Porcentaje de detecciones de infecciones de transmisión sexual (VIH/SIDA)</p> <p>Porcentaje de diagnóstico de necesidades de unidades de salud realizados.</p> <p>Porcentaje de establecimientos con cumplimiento de buenas prácticas de higiene (servicios de alimentos)</p> <p>Porcentaje de estructuras programáticas homologadas, con acciones de salud materna, sexual y reproductiva</p> <p>Porcentaje de localidades con monitoreo de cloro residual</p> <p>Porcentaje de localidades visitadas por unidades móviles</p> <p>Porcentaje de municipios que reportan casos nuevos de padecimientos en la plataforma única de vigilancia epidemiológica.</p> <p>Porcentaje de notificaciones oportuna de brotes.</p> <p>Porcentaje de usuarios que son atendidos por medicina tradicional.</p> <p>Porcentaje del gasto asignado a la compra de insumos médicos.</p> <p>Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a la Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad</p> <p>Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a los bienes y servicios de Protección Social en Salud</p>

<p><b>65 Programa de prestación de servicios de educación básica en el estado de Querétaro.</b></p>	<p>Estratégico</p>	<p>Promedio de estudios de laboratorio por consulta externa</p>
		<p>Porcentaje de alumnos que terminan su educación primaria de manera regular.</p>
		<p>Porcentaje de alumnos que terminan su educación secundaria de manera regular</p>
	<p>Gestión</p>	<p>Porcentaje de cobertura en Educación Básica</p>
		<p>Porcentaje de absorción Nivel Secundaria</p>
		<p>Porcentaje de acciones de los proyectos de evaluación y mejora educativa realizadas.</p>
		<p>Porcentaje de alumnos de primaria y secundaria participantes de la Olimpiada Estatal de Matemáticas</p>
		<p>Porcentaje de alumnos de primaria, USEBEQ con desfase de edad que acreditan dos grados en el ciclo escolar.</p>
		<p>Porcentaje de directivos, docentes y asesores técnico pedagógicos de preescolar USEBEQ capacitados.</p>
		<p>Porcentaje de docentes y directivos de secundarias capacitados.</p>
		<p>Porcentaje de equipamiento informático y de telecomunicaciones entregado.</p>
		<p>Porcentaje de escuelas de educación básica públicas atendidas por la modalidad USAER</p>
		<p>Porcentaje de escuelas de educación básica públicas mejoradas en su infraestructura.</p>
		<p>Porcentaje de escuelas de preescolar general apoyadas por un proceso de acompañamiento pedagógico.</p>
		<p>Porcentaje de espacios educativos que cuentan con conectividad y acceso a la tecnología de la información y comunicación.</p>
		<p>Porcentaje de jefes de sector y supervisores de primaria, USEBEQ capacitados.</p>
		<p>Porcentaje de programas de educación extraescolar atendidos</p>
		<p>Porcentaje de trabajadores, USEBEQ que son beneficiados con la capacitación.</p>
<p><b>66 Programa de prevención y atención de las adicciones.</b></p>	<p>Estratégico</p>	<p>Porcentaje de adolescentes de 12 a 17 años que inician tratamiento en los Centros de Atención Primaria en Adicciones.</p>
		<p>Porcentaje de adolescentes de 12 a 17 años que participan en acciones de prevención de adicciones</p>
	<p>Gestión</p>	<p>Numero de personas orientadas.</p>
		<p>Porcentaje de jóvenes de 12 a 17 años a los que se les aplicó prueba de tamizaje.</p>
		<p>Porcentaje de Personal capacitado de los Centros de Internamiento de tipo residencial en el Estado.</p>
		<p>Porcentaje de personas capacitadas como promotores en adicciones.</p>
		<p>Porcentaje de Visitas de Seguimiento a Centros de Internamiento de Tipo Residencial en el Estado.</p>
		<p>Promedio de municipios que cuentan con consejo municipal contra las adicciones</p>
<p><b>67 Programa de prevención, vigilancia, control y evaluación de la gestión pública</b></p>	<p>Estratégico</p>	<p>Fortalecimiento de un Gobierno Transparente y de Rendición de Cuentas</p>

		<p>Porcentaje de entes públicos auditados respecto del total del entes Públicos del Poder Ejecutivo.</p> <p>Porcentaje de acciones de seguimiento realizadas respecto de las programadas</p> <p>Porcentaje de Auditorías realizadas respecto de las programadas</p> <p>Porcentaje de capacitación a servidores públicos que intervienen en materia de Contraloría Social</p> <p>Porcentaje de comités con acciones de Contraloría Social Documentadas de una muestra estadísticamente representativa</p> <p>Porcentaje de cuadernos de investigación y procedimientos administrativos resueltos provenientes de quejas y denuncias competencia de la SECON</p> <p>Porcentaje de cuadernos de investigación y Procedimientos Administrativos resueltos que se instrumentan en la SECON, provenientes de otras instancias, observaciones de auditorías o por omisión</p> <p>Porcentaje de cumplimiento de manifestación de bienes inicial y final presentadas</p> <p>Porcentaje de cumplimiento de manifestaciones de bienes anual presentadas</p> <p>Porcentaje de eventos de capacitación a comités en Programas de Desarrollo Social</p> <p>Porcentaje de Informes de Comisario emitidos de las Entidades Paraestatales</p> <p>Porcentaje de Informes de Resultados del Sistema de Evaluación de Control Interno emitidos de los sujetos obligados</p> <p>Porcentaje de participación en las sesiones de Comité de Control y Desempeño Institucional respecto de las convocadas por las Dependencias y Entidades Paraestatales del Poder Ejecutivo del Estado de Q</p> <p>Porcentaje de participación en sesiones de Órganos de Gobierno, respecto de las sesiones convocadas por las entidades Paraestatales del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro</p> <p>Sesiones Ordinarias, Extraordinarias, Aperturas y Fallos de los Comités de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, supervisadas conforme a la normatividad aplicable, respecto del total de sesiones de Comité convocadas.</p> <p>Tasa de variación de los entes públicos a los que se les entregó información respecto de su gestión.</p>
68 Programa de Profesionalización del Personal Facultado para el Uso de la Fuerza Pública	Estratégico	<p>Porcentaje de personal facultado para el uso legal de la fuerza que cumple con las disposiciones legales en materia de profesionalización.</p>
	Gestión	<p>Porcentaje de alumnos en activo que recibieron cursos de formación continua.</p> <p>Porcentaje de alumnos que acreditan el curso de formación equivalente.</p> <p>Porcentaje de alumnos que acreditan el curso de formación inicial única.</p> <p>Porcentaje de alumnos que acreditan los cursos de actualización.</p>

**69 Programa de promoción turística del destino Querétaro.**

Estratégico

Porcentaje de alumnos que acreditan los cursos de alta dirección.  
 Porcentaje de alumnos que acreditan los cursos de especialización.  
 Porcentaje de alumnos que recibieron Formación Inicial.  
 Porcentaje de alumnos que concluyen el curso de formación inicial única.  
 Porcentaje de policías evaluados.  
 Porcentaje de policías que acreditaron el Curso de Competencias Básicas de la Función Policial.  
 Porcentaje de policías que aprobaron la evaluación de Competencias Básicas de la Función Policial.

Gestión

Porcentaje de turista que manifiestan en la Encuesta de Lealtad del Turista que definitivamente si tienen la intención de regresar al Estado de Querétaro.  
 Tasa de variación de la derrama económica en el Estado  
 Tasa de variación de la llegada de turistas en el Estado  
 Tasa de variación de turistas-noche en el Estado  
 Tasa de variación en el número de visitantes de turismo de reuniones atraídos a la Entidad  
 Tasa de variación en la ocupación hotelera en el Estado  
 Porcentaje de aumento de la llegada de turistas en la entidad  
 Porcentaje de candidaturas ganadas de Turismo de Reuniones para el estado.  
 Porcentaje de crecimiento de comunidad de usuarios de redes sociales (facebook y twitter) de Turismo  
 Porcentaje de impactos de los eventos de promoción  
 Porcentaje de ingresos que genera el turismo de reuniones por concepto de ocupación hotelera  
 Porcentaje de ingresos recaudados por el Centro de Congresos y Convenciones con respecto a los programados a recaudar en el ejercicio fiscal.  
 Porcentaje de ingresos recaudados por el Teatro Metropolitano con respecto a los programados a recaudar en el ejercicio fiscal.  
 Porcentaje de prestadores de servicios turísticos capacitados en el estado.  
 Porcentaje del aumento de inversión en la gestión de recursos.  
 Porcentaje del número de accesos a la página web oficial de la Secretaría de Turismo  
 Porcentaje del número de impactos generados por concepto de promoción turística en medios  
 Porcentaje del número de niños atendidos en jornadas de cultura turística infantil en el estado.

**70 Programa de protección civil.**

Estratégico

Gestión

Tasa de variación de Población en situación de riesgo potencial ante la presencia de fenómenos perturbadores dispone de medidas para la prevención y mitigación de sus efectos.  
 Porcentaje de emergencias atendidas y canalizadas

		<p>Porcentaje de mantenimiento a estaciones hidrometeorológicas realizados</p> <p>Tasa de variación de comunidades resilientes promovidas en el año</p> <p>Tasa de variación de logística y cobertura de eventos masivos en la Entidad</p> <p>Tasa de variación de personal capacitado</p> <p>Tasa de variación de protocolos elaborados en el año</p> <p>Tasa de variación de Servicios de atención de emergencias y rescate</p> <p>Tasa de variación del Servicio de difusión y capacitación en materia de protección civil</p> <p>Tasa de variación del Servicio de inspección y verificación de inmuebles e infraestructura en materia de protección civil</p>
<b>71 Programa de radio y televisión Querétaro.</b>	<b>Estratégico</b>	<p>Porcentaje de los materiales audiovisuales de corte musical, de contenido y/o dramático producidos en relación a los transmitidos.</p>
	<b>Gestión</b>	<p>Porcentaje de Programas de corte dramático producidos para la frecuencia radial 100.3 y 1200 AM Jalpan</p> <p>Porcentaje de Programas de corte dramático transmitidos para la frecuencia radial 100.3 y 1200 AM Jalpan</p> <p>Porcentaje de Programas de corte dramático transmitidos para la señal de televisión 10.1</p> <p>Porcentaje de Programas de corte informativo producidos para la frecuencia radial 100.3 y 1200 AM Jalpan</p> <p>Porcentaje de Programas de corte informativo transmitidos para la frecuencia radial 100.3 y 1200 AM Jalpan</p> <p>Porcentaje de Programas de corte informativo transmitidos para la señal de televisión 10.1</p> <p>Porcentaje de Programas de corte musical producidos para la frecuencia radial 100.3 y 1200 AM Jalpan</p> <p>Porcentaje de Programas de corte musical producidos para la señal de televisión 10.1</p> <p>Porcentaje de Programas de corte musical transmitidos para la frecuencia radial 100.3 y 1200 AM Jalpan</p> <p>Porcentaje de Programas de corte musical transmitidos para la señal de televisión 10.1</p> <p>Porcentaje de programas de radio producidos a través de la frecuencia 100.3 FM y 1200 AM Jalpan.</p> <p>Porcentaje de programas de radio transmitidos a través de la frecuencia 100.3 FM y 1200 AM Jalpan.</p> <p>Porcentaje de programas de televisión producidos a través de la señal de 10.1</p> <p>Porcentaje de programas de televisión transmitidos a través de la señal de 10.1</p> <p>Porcentaje de Programas transmitidos vía control remoto para la frecuencia radial 100.3 FM y 1200 AM Jalpan</p>

72 Programa de reinserción social.	Estratégico	Porcentaje de Programas transmitidos vía control remoto para la señal de televisión 10.1
	Gestión	Porcentaje de la Población de Personas Privadas de la Libertad y Población Externada que da Cumplimiento a la Ejecución de Mandatos Judiciales Número de incidencias (motines, intentos de fuga, fugas, riñas) por parte de las Personas Privadas de la Libertad al interior de los Centros Penitenciarios
		Porcentaje de la Población de Personas Privadas de la Libertad en los Centros Penitenciarios, con quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos por espacios poco dignos.
		Porcentaje de la Población de Personas Privadas de la Libertad participante en actividades Deportivas en los Centros Penitenciarios
		Porcentaje de la población de Personas Privadas de la Libertad y Población Externada con Ocupación Laboral
		Porcentaje de la población de Personas Privadas de la Libertad y Población Externada que es atendida mediante la aplicación de Programas Educativos, de Salud, Deportivos, Laborales y Culturales
		Porcentaje de la Población de Personas Privadas de la Libertad y Población Externada que son atendidos mediante programas educativos y culturales
		Porcentaje de la Población de Personas Privadas de la Libertad y Población Externada, que reciben Tratamientos de Salud Integral
73 Programa de saneamiento de las aguas residuales de las zonas urbanas y rurales para su reúso, intercambio y disposición.	Estratégico	Porcentaje de eficacia en la captación y saneamiento de aguas residuales
	Gestión	Porcentaje de Cobertura de Alcantarillado en la zona metropolitana de la ciudad de Querétaro.
		Porcentaje de Cobertura de tratamiento en el Interior del Estado.
		Porcentaje de Cobertura de tratamiento en la zona conurbada de la ciudad de Querétaro.
		Porcentaje de construcción y ampliación de PTAR´s en el Estado
		Porcentaje de mantenimiento al sistema de Alcantarillado de la ZMQ
		Porcentaje de obras de drenaje sanitario construidos en el Estado
		Porcentaje de obras de los sistemas de reúso y escurrimiento en operación
		Porcentaje de plantas de tratamiento con mantenimiento preventivo en el Estado
		Porcentaje de proyectos de saneamiento ejecutados
		Porcentaje de reúso del agua tratada en el Estado
74 Programa de servicios alimentarios para la asistencia social.	Estratégico	Porcentaje de beneficiarios provistos de una alimentación respecto a la población de mayor incidencia de carencia alimentaria proyectados para su atención.
	Gestión	Porcentaje de asistentes satisfechos con capacitaciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad alimentaria y producción de alimentos.

		<p>Porcentaje de cumplimiento de los paquetes alimentarios que cumplen con calidad nutricia.</p> <p>Porcentaje de cumplimiento en el equipamiento de espacios alimentarios programados</p> <p>Porcentaje de entrega de desayunos escolares en caliente, desayunos en frío y complementos nutricionales.</p>
<b>75</b>	<b>Programa de servicios de formación y desarrollo de profesionales de la educación.</b>	<p>Estratégico</p> <p>Porcentaje de eficiencia terminal</p>
	Gestión	<p>Costo promedio anual por alumno</p> <p>Porcentaje de aprobación de alumnos (docentes en servicio)</p> <p>Porcentaje de aprobación de alumnos (egresados de bachillerato)</p> <p>Porcentaje de cobertura de la demanda</p> <p>Porcentaje de retención de alumnos en el primer año de estudios</p>
<b>76</b>	<b>Programa de servicios educativos y tecnológicos de la UTSJR.</b>	<p>Estratégico</p> <p>Porcentaje de eficiencia terminal en el nivel de Ingeniería de la Universidad Tecnológica de San Juan del Río.</p> <p>Porcentaje de eficiencia terminal en el nivel de TSU de la Universidad Tecnológica de San Juan del Río.</p>
	Gestión	<p>Costo promedio por alumno de la Universidad Tecnológica de San Juan del Río</p> <p>Porcentaje cursos de capacitación cumplidos respecto al total de cursos programados</p> <p>Porcentaje de absorción institucional respecto al egreso de educación media superior al inicio del ciclo escolar</p> <p>Porcentaje de alumnado con beca de la Universidad Tecnológica de San Juan del Río.</p> <p>Porcentaje de alumnado de la Universidad Tecnológica de San Juan del Río satisfechos con los servicios educativos y de apoyo.</p> <p>Porcentaje de alumnado que se beneficia con la asignación de recursos para acciones de Infraestructura respecto al total de la matrícula en el año</p> <p>Porcentaje de ingresos por Servicios Tecnológicos respecto al presupuesto total en el año</p> <p>Porcentaje de personas que otorgan una calificación satisfactoria en los servicios de vinculación en la Universidad Tecnológica de San Juan del Río</p> <p>Porcentaje de Profesorado de Tiempo Completo con perfil PRODEP en la Universidad Tecnológica de San Juan del Río.</p> <p>Promedio de aprovechamiento escolar de la Universidad Tecnológica de San Juan del Río.</p>
<b>77</b>	<b>Programa de Sistema de Evaluación de Resultados.</b>	<p>Estratégico</p> <p>Porcentaje de programas públicos evaluados por la Unidad de Evaluación de Resultados con Aspectos Susceptibles de Mejora aplicados</p>
	Gestión	<p>Porcentaje de dependencias o entidades con programas evaluados que cumplen con su programa de ASM</p> <p>Porcentaje de dependencias o entidades con programas incluidos en el PAEV que participan en las actividades de seguimiento de las evaluaciones</p>

			<p>Porcentaje de enlaces GPR que reciben capacitación en temas de evaluación de resultados</p> <p>Porcentaje de programas públicos del Plan Anual de Evaluaciones de la Unidad de Evaluación de Resultados que son evaluados</p>
<b>78 Programa de Supervisión de Medidas Cautelares</b>	Estratégico		<p>Porcentaje de personas que reciben atención antes de la vinculación al proceso a través de la evaluación de riesgos; y después con la supervisión de una medida cautelar o una suspensión condicional del proceso.</p>
	Gestión		<p>Porcentaje de entrevistas realizadas a personas vinculadas a un proceso en libertad</p> <p>Porcentaje de reportes de incumplimiento realizados por el supervisor entregados a las partes (Fiscalía, Defensoría y Asesores Jurídicos)</p> <p>Porcentaje de reportes de opinión técnica realizados; derivados de una evaluación de riesgos.</p> <p>Promedio de actos de supervisión realizados por cada caso asignado</p> <p>Promedio de verificaciones de la información realizadas al inicio de la supervisión</p>
<b>79 Programa de vigilancia y protección del medio ambiente y desarrollo urbano.</b>	Estratégico		<p>Porcentaje de Inspecciones Realizadas</p>
	Gestión		<p>Porcentaje de Carpetas de Investigación turnadas a la unidad jurídica</p> <p>Promedio de Asesorías en Temas Relacionados con la Protección al Medio Ambiente</p> <p>Promedio de Carpeta de Investigación de Apertura de Expediente Jurídico</p> <p>Promedio de Elaboración de Proyectos de Resolución</p> <p>Promedio de Expedientes de Apertura y Rezagados Archivados</p> <p>Promedio de sanciones a infractores</p> <p>Promedio de Seguimiento de Expedientes Rezagados</p>
<b>80 Programa de vivienda digna.</b>	Estratégico		<p>Porcentaje de subsidios de vivienda entregados para personas con ingresos de hasta 2.6 salarios mínimos</p>
	Gestión		<p>Porcentaje de beneficiarios que califican como muy satisfactorio el servicio recibido para la tramitación de subsidio para vivienda.</p> <p>Porcentaje de personas que recibieron asesoría jurídica y concluyeron sus trámites para emisión de instrucción notarial</p> <p>Porcentaje de recaudación de ingresos presupuestados por trámites y servicios de predios adquiridos a COMEVI e IVEQ.</p> <p>Porcentaje de subsidios para vivienda recibidos</p>
<b>81 Programa del fideicomiso de apoyo al programa de promoción turística del destino Querétaro</b>	Estratégico		<p>Porcentaje de turista que manifiestan en la Encuesta de Lealtad del Turista que definitivamente si tienen la intención de regresar al Estado de Querétaro.</p>
	Gestión		<p>Porcentaje de avance de gestión de recursos.</p> <p>Porcentaje de crecimiento de comunidad de usuarios de redes sociales (facebook y twitter) de Turismo</p>

			<p>Porcentaje de impactos de los eventos de promoción</p> <p>Porcentaje de ingresos que genera el turismo de reuniones por concepto de ocupación hotelera</p> <p>Porcentaje del número de accesos a la página web oficial de la Secretaría de Turismo</p> <p>Porcentaje del número de impactos generados por concepto de promoción turística en medios</p>
<b>82</b>	<b>Programa del seguro popular.</b>	Estratégico	Cobertura de Afiliación al Seguro Popular Querétaro
		Gestión	Porcentaje de Reafiliación al Seguro Popular Querétaro
<b>83</b>	<b>Programa estatal de protección integral de niñas, niños y adolescentes.</b>	Estratégico	Porcentaje de indicadores que permitan identificar y evaluar el cumplimiento de los Derechos de NNA
		Gestión	<p>Porcentaje de acuerdos tomados por el Sistema Estatal de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes, respecto de las reuniones realizadas en el año por el consejo.</p> <p>Porcentaje de instituciones públicas, académicas y sociales que participan en investigaciones sobre derechos de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Porcentaje de participación de reuniones y foros de difusión de los derechos de niñas niños y adolescentes.</p> <p>Porcentaje de realización de reuniones de trabajo y procesos de colaboración interinstitucional continua, realizadas respecto de las planeadas en el año.</p> <p>Porcentaje de servicios de asesoría y capacitación proporcionados a las dependencias estatales y municipales; respecto a lo planeado.</p> <p>Porcentaje Investigaciones y Estudios realizados de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes; respecto a los proyectados</p> <p>Tasa de consultas de información en la plataforma de información realizadas por la población estatal por cada 100,000 habitantes</p>
<b>84</b>	<b>Programa hombro con hombro fortaleciendo el desarrollo integral comunitario.</b>	Estratégico	Porcentaje de la población del estado de Querétaro identificada por el cuestionario hombro con hombro como población en situación de vulnerabilidad que es atendida con algún programa de la SEDESQ
		Gestión	<p>Porcentaje de apoyos alimentarios entregados en las fechas previamente establecidas</p> <p>Porcentaje de beneficiarios de empleo temporal encuestados que responden encontrarse satisfechos o muy satisfechos con el acompañamiento de la secretaría durante el ejercicio del empleo temporal.</p> <p>Porcentaje de las localidades con alta y muy alta marginación atendidas con obras de infraestructura social.</p> <p>Porcentaje de las obras que son liquidadas conforme al tiempo programado</p> <p>Porcentaje de las organizaciones beneficiarias que responden encontrarse satisfechos o muy satisfechos con el apoyo recibido</p> <p>Porcentaje de los beneficiarios de apoyos juntos por tu alimentación encuestados que responden encontrarse satisfechos o muy satisfechos con el apoyo recibido</p>

			<p>Porcentaje de los beneficiarios de proyectos productivos encuestados que responden encontrarse satisfechos o muy satisfechos con el acompañamiento de la secretaria</p> <p>Porcentaje de los niños/as beneficiarios del programa 1,2,3 por tu alimentación que mejoran su condición nutricia</p> <p>Porcentaje de los proyectos que son dictaminados conforme a los periodos programados</p> <p>Porcentaje de personas encuestadas que estuvieron en pláticas o talleres impartidos por la SEDESOQ, que responden que éstos fueron buenos o muy buenos</p> <p>Porcentaje de recursos financieros ejercidos para el programa de empleo temporal, respecto al presupuesto programado</p> <p>Tasa de variación de actividades de difusión de proyectos productivos realizadas</p> <p>Tasa de variación de voluntarios que participan en las actividades de mejoramiento social</p>
<b>85</b>	<b>Programa hombro con hombro por la educación.</b>	Estratégico	<p>Porcentaje de alumnos de educación básica y media superior de localidades de alta y muy alta marginación beneficiarios del servicio de transporte escolar</p>
		Gestión	<p>Costo promedio por alumno atendido con el servicio de transporte escolar</p> <p>Porcentaje de los beneficiarios de transporte escolar encuestados que responden encontrarse satisfechos o muy satisfechos con el servicio recibido.</p> <p>Promedio de días que toma el proceso de mantenimiento por vehículo</p>
<b>86</b>	<b>Programa hombro con hombro por la inclusión social.</b>	Estratégico	<p>Porcentaje de Hogares con carencia por acceso a la alimentación.</p> <p>Porcentaje de las localidades indígenas del estado atendidas con proyectos productivos</p> <p>Porcentaje de medición de población vulnerable por carencias sociales respecto a la Población no pobre y no vulnerable.</p>
		Gestión	<p>Porcentaje de proyectos de migrantes apoyados respecto del total de proyectos evaluados</p> <p>Porcentaje de eventos de designación de proyectos de migrantes a los que asiste algún representante de la Secretaría.</p> <p>Porcentaje de los beneficiarios de proyectos productivos indígenas encuestados, que responden encontrarse satisfechos o muy satisfechos con el acompañamiento de la secretaria para la entrega de apoyos a proyectos productivos.</p> <p>Porcentaje de los clubes de migrantes encuestados que son beneficiarios de proyectos cofinanciados que responden encontrarse satisfechos o muy satisfechos con el apoyo recibido</p> <p>Porcentaje de los proyectos seleccionados para ser beneficiarios que reciben financiamiento de acuerdo a los tiempos establecidos.</p>
<b>87</b>	<b>Programa hombro con hombro por una vivienda digna.</b>	Estratégico	<p>Porcentaje de la población del estado de Querétaro con carencia en calidad y espacios en la vivienda</p>

	Gestión	<p>Porcentaje de la población identificada con carencia en calidad y espacios de vivienda por el cuestionario hombro con hombro que es atendida con algún apoyo de vivienda.</p> <p>Porcentaje de la población beneficiaria de mejoramiento de vivienda que es encuestada, que responde encontrarse satisfecha o muy satisfecha con el apoyo recibido.</p> <p>Porcentaje de la población indígena beneficiaria de apoyos para adquisición de vivienda que es encuestada que responde encontrarse satisfecha o muy satisfecha con el apoyo recibido.</p> <p>Porcentaje de los asentamientos humanos detectados como irregulares en proceso de regularización.</p> <p>Porcentaje del recurso programado para adquisición de vivienda ejercido.</p> <p>Promedio de días utilizados para levantar la cédula Hombro con Hombro por localidad.</p> <p>Tasa de variación de acciones de mejoramiento de vivienda realizadas</p> <p>Tasa de variación de acciones de regularización territorial realizadas.</p>
<p><b>88 Programa la cultura está en nosotros.</b></p>	Estratégico	<p>Porcentaje de personas que asisten a los eventos y actividades culturales en el estado integral de los queretanos</p> <p>Proporción que representan los asistentes a eventos y actividades culturales en que participa el Instituto Queretano de la Cultura y las Artes, respecto de la población total del estado.</p>
<p><b>89 Programa para el desarrollo sustentable y cuidado del medio ambiente del estado de Querétaro</b></p>	Estratégico	<p>cantidad promedio de apoyo otorgado por personas beneficiarias de un apoyo o estímulo, para desarrollar proyectos o actividades artísticas</p> <p>Porcentaje de artistas queretanos y que radican en el estado programados para exponer en los museos, galerías y centros culturales a cargo del IQCA.</p> <p>Porcentaje de beneficiarios que obtienen un apoyo o estímulo, para desarrollar proyectos o actividades artísticas</p> <p>Porcentaje de contrataciones de artistas queretanos o que radican en el estado.</p> <p>Porcentaje de espacios culturales rehabilitados y/o equipados en el estado</p> <p>Porcentaje de eventos o actividades apoyadas con el préstamo de espacios y/o apoyos logísticos</p> <p>Porcentaje de personas que concluyen los cursos, diplomados, conferencias y capacitaciones.</p> <p>Porcentaje de solicitudes de rehabilitación y/o equipamiento de espacios culturales apoyadas</p> <p>Tasa de variación de usuarios de Museos, Galerías, y Centros Culturales</p> <p>Crecimiento de la superficie de los perímetros de contención urbana a nivel nacional.</p> <p>Tasa de variación de acciones encaminadas a la conservación, protección y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural del Estado.</p>

	Gestión	<p>Tasa de variación de personas informadas en materia ambiental.</p> <p>Porcentaje de Servicios de Educación Ambiental proporcionados</p> <p>Porcentaje de solicitudes de asistencia técnica atendidas.</p> <p>Porcentaje de trámites y servicios ambientales atendidos en menor tiempo señalado en la normatividad respecto a los ingresados en el periodo.</p> <p>Porcentaje de vehículos automotores verificados del Parque Vehicular verificable</p> <p>Tasa de variación de estrategias para mejorar la calidad del aire</p> <p>Tasa de variación de proyectos apoyados otorgados a todos los sectores de la sociedad.</p> <p>Tasa de variación de servicios de análisis otorgados en materia ambiental</p>
<b>90 Programa para el fortalecimiento del sistema estatal de salud</b>	Estratégico	Médicos generales y familiares por 1000 habitantes en el estado.
	Gestión	<p>Porcentaje de acuerdos de salud cumplidos.</p> <p>Porcentaje de instituciones con diagnóstico de salud elaborado.</p> <p>Porcentaje de planes de trabajo realizados por institución.</p>
<b>91 Programa para fomentar la inversión y generar empleo</b>	Estratégico	Porcentaje de empresas atendidas de los sectores: industrial, comercial, bienes y servicios, accesible a usuarios involucrados en el tema económico desarrollado.
	Gestión	<p>Número de vinculaciones realizadas.</p> <p>Porcentaje de avance en la elaboración de documentos normativos</p> <p>Porcentaje de avance en la elaboración de un sistema con la base de datos para el registro de las empresas.</p>
<b>92 Programa para la promoción del ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales del Poder Ejecutivo.</b>	Estratégico	Tasa de variación del ejercicio del Derecho de acceso a la información y de protección de datos personales.
	Gestión	<p>Días promedio de respuesta a las solicitudes recibidas</p> <p>Índice de conocimiento sobre la información pública en posesión del Poder Ejecutivo</p> <p>Índice de verificación de cumplimiento de obligaciones de transparencia, respecto a las del Título Quinto del la LTAIPE</p> <p>Porcentaje de acciones de promoción dirigidas a la población abierta, realizadas</p> <p>Porcentaje de cobertura de capacitación y asesoramiento</p> <p>Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de la transparencia del Poder Ejecutivo</p> <p>Porcentaje de cumplimiento de obligaciones verificadas</p> <p>Porcentaje de respuestas de calidad a solicitudes que son de competencia del Poder Ejecutivo</p>

		<p>Porcentaje de solicitudes de información impugnadas</p> <p>Tasa de variación en el tiempo promedio de respuesta a las solicitudes de competencia del Poder Ejecutivo</p> <p>Tasa de variación en el total de registros de información publicados en la Fracción XLVII del Artículo 66 de la LTAIPEQ</p>
<b>93 Programa para promover la ejecución de proyectos para el desarrollo integral del Estado</b>	Estratégico	<p>Porcentaje de población beneficiada por los bienes y servicios recibidos, respecto a la población total por beneficiar contemplada en el programa anual autorizado.</p> <p>Promedio de población beneficiada por los bienes y servicios, respecto a las obras realizadas.</p>
	Gestión	<p>Porcentaje del número de proyectos ejecutados respecto al número de proyectos planeados.</p>
<b>94 Provisión del servicio de formación Profesional Técnico Bachiller.</b>	Estratégico	<p>Porcentaje de Eficacia de Titulación del Conalep Querétaro</p> <p>Porcentaje de Eficiencia Terminal del Conalep Querétaro</p>
	Gestión	<p>Porcentaje de absorción de Conalep Querétaro</p> <p>Porcentaje de absorción de Educación Profesional Técnica Bachiller en el área de influencia de los Planteles del Conalep Querétaro</p> <p>Porcentaje de alumnos del Conalep Querétaro con logro educativo en el nivel III y IV en la prueba PLANEA</p> <p>Porcentaje de alumnos que estudian en programas de calidad en Conalep Querétaro</p> <p>Porcentaje de alumnos que participan en programas de tutoría en el Conalep Querétaro</p> <p>Porcentaje de alumnos que se benefician con la ampliación o mejoramiento de la infraestructura en Conalep Querétaro</p> <p>Porcentaje de cobertura de becados por el Conalep Querétaro</p> <p>Porcentaje de Docentes evaluados con calificación mínima satisfactoria en el Conalep Querétaro</p> <p>Porcentaje de permanencia escolar de la población beneficiada con Beca Conalep en el Conalep Querétaro</p> <p>Porcentaje de solicitudes de Becas Conalep aprobadas en el Conalep Querétaro</p> <p>Promedio de alumnos por computadora en el Conalep Querétaro</p> <p>Proporción de personas en condición de vulnerabilidad atendidas por el Conalep Querétaro</p> <p>Tasa de Abandono Escolar del Conalep Querétaro</p> <p>Tasa de variación de la capacitación laboral en Conalep Querétaro</p> <p>Tasa de variación de la certificación de competencias del Conalep Querétaro</p> <p>Tasa de variación de la matrícula escolar del Conalep Querétaro</p> <p>Tasa de variación de las evaluaciones de competencias laborales en el Conalep Querétaro</p> <p>Tasa de variación del empleo de egresados del Conalep Querétaro</p>

95 Programa del Sistema Estatal Anticorrupción	Estratégico	<p>Porcentaje de Organismos ciudadanos que participan en acciones anticorrupción.</p>
	Gestión	<p>Porcentaje de acuerdos cumplidos, con respecto a los acuerdos llevados a cabo en los eventos de la SESEA</p> <p>Porcentaje de Convocatorias de eventos de la SESEA, realizadas.</p> <p>Porcentaje de tipos de redes sociales, donde se publican los eventos, concursos, acciones y planes que lleve a cabo el Comité Coordinador para la prevención de la corrupción.</p> <p>Porcentaje de eventos realizados por la SESEA con las cámaras.</p> <p>Porcentaje de acuerdos logrados en los eventos realizados por la SESEA</p> <p>Porcentaje de alcance de redes sociales, donde se publican los eventos, concursos, acciones y planes que lleve a cabo el Comité Coordinador para la prevención de la corrupción.</p> <p>Porcentaje de eventos realizados por la SESEA con los Colegios y universidades.</p> <p>Porcentaje de Publicaciones de actividades del Comité Coordinador en redes sociales.</p>
96 Programa del Centro de Información y Análisis para la Seguridad del Estado de Querétaro	Estratégico	<p>Porcentaje de llamadas de emergencia 911 atendidas</p>
	Gestión	<p>Porcentaje de disponibilidad de la Red Estatal de Telecomunicaciones</p> <p>Porcentaje de llamadas de denuncia anónima 089 atendidas</p> <p>Porcentaje de vehículos inscritos en el Registro Público Vehicular</p>

**Artículo 61, Fracción II, inciso C) 14. Aplicación de recursos conforme a las clasificaciones por Objeto del Gasto, administrativa, funcional, programática, tipo de gasto (económica).**

Querétaro	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019	
Clasificador por Objeto del Gasto	Importe
Total	37,582,412,747
Servicios Personales	2,321,123,060
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,008,085,187
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	118,556,536
Remuneraciones Adicionales y Especiales	368,856,351
Seguridad Social	233,279,617
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	385,261,734
Previsiones	163,320,904
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	43,762,731
Materiales y Suministros	279,130,235
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	72,163,047
Alimentos y Utensilios	14,131,971
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	720,250
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	5,399,521
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	5,484,696
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	70,159,768
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	4,308,623
Materiales y Suministros para Seguridad	65,000

Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	106,697,359
Servicios Generales	1,277,726,620
Servicios Básicos	88,734,789
Servicios de Arrendamiento	82,189,005
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	339,450,685
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	53,728,617
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	107,135,491
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	170,880,702
Servicios de Traslado y Viáticos	18,472,188
Servicios Oficiales	101,327,603
Otros Servicios Generales	315,807,540
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	21,781,902,045
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	6,580,956,436
Transferencias al Resto del Sector Público	14,529,736,581
Subsidios y Subvenciones	0
Ayudas Sociales	109,834,602
Pensiones y Jubilaciones	559,989,204
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
Transferencias a la Seguridad Social	1,385,222
Donativos	0
Transferencias al Exterior	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	787,852,194
Mobiliario y Equipo de Administración	53,706,330
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,340,700
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	40,000
Vehículos y Equipo de Transporte	64,726,387
Equipo de Defensa y Seguridad	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	8,808,222
Activos Biológicos	0
Bienes Inmuebles	0
Activos Intangibles	659,230,555
Inversión Pública	2,383,251,740
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	2,383,251,740
Obra Pública en Bienes Propios	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0
Acciones y Participaciones de Capital	0
Compra de Títulos y Valores	0
Concesión de Préstamos	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
Otras Inversiones Financieras	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
Participaciones y Aportaciones	8,449,239,949
Participaciones	3,666,683,121
Aportaciones	1,868,145,416
Convenios	2,914,411,412
Deuda Pública	302,186,904
Amortización de la Deuda Pública	267,329,434
Intereses de la Deuda Pública	34,857,470
Comisiones de la Deuda Pública	0
Gastos de la Deuda Pública	0
Costo por Coberturas	0
Apoyos Financieros	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0

Querétaro	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019	
Clasificación Administrativa	Importe
Total	37,582,412,747
Poder Ejecutivo	12,206,352,907
Poder Legislativo	315,453,127
Poder Judicial	853,565,482
Órganos Autónomos*	1,207,126,007
Otras Entidades Paraestatales y organismos	22,999,915,224

Nota: para fines de esta clasificación se incluyen a los municipios en el rubro de organismos

Querétaro	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019	
Clasificador Funcional del Gasto	Importe
Total	37,582,412,747
Gobierno	5,740,586,099
Desarrollo Social	17,371,704,375
Desarrollo Económico	8,341,577,668
Otras no clasificadas en funciones anteriores	6,128,544,605

Querétaro	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019	
Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
Total	37,582,412,747
Gasto Corriente	23,597,609,823
Gasto de Capital	7,416,657,358
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	302,186,904
Pensiones y jubilaciones	725,435,888
Participaciones	5,540,522,774

Querétaro	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019	
Clasificación programática	Importe
Total	37,582,412,747
Programas Presupuestarios	31,739,703,069
Programas	
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	148,863,699
Sujetos a Reglas de Operación	0
Otros Subsidios	148,863,699
Desempeño de las Funciones	29,950,302,971
Prestación de Servicios Públicos	20,233,862,382
Provisión de Bienes Públicos	750,409,887
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	352,917,893
Promoción y fomento	498,114,799
Regulación y supervisión	281,491,350
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0
Específicos	703,771,346
Proyectos de Inversión	7,129,735,314
Administrativos y de Apoyo	1,521,814,645
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1,405,464,245
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	116,350,400
Operaciones ajenas	0
Compromisos	0

Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0
Desastres Naturales	0
Obligaciones	118,721,754
Pensiones y jubilaciones	118,721,754
Aportaciones a la seguridad social	0
Aportaciones a fondos de estabilización	0
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0
Gasto Federalizado	0
Participaciones a entidades federativas y municipios	5,540,522,774
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	302,186,904
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0

Querétaro	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019	
Clasificación por fuente de financiamiento	Importe
Total	37,582,412,747
1. No Etiquetado	23,067,885,934
11. Recursos Fiscales	4,194,334,113
12. Financiamientos Internos	0
13. Financiamientos Externos	0
14. Ingresos Propios	0
15. Ingresos Federales	18,873,551,821
16. Recursos Estatales	0
17. Otros Recursos de Libre Disposición	0
2. Etiquetado	14,514,526,813
25. Recursos Federales	14,514,526,813
26. Recursos Estatales	0
27. Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	0

#### **Artículo 61, segundo párrafo. Resultados de la implantación y operación del Presupuesto Basado en Resultado y del Sistema de Evaluación del Desempeño**

Para el año 2018, el Estado de Querétaro fue calificado con un nivel de avance "Alto" en el Diagnóstico de Avance en la Iniciativa Presupuesto basado en Resultados/Sistema de Evaluación del Desempeño que realiza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público anualmente para dar cumplimiento al artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Querétaro alcanzó una valoración del "Índice General de Avance PbR-SED entidades federativas 2018" de 80.7, en tanto el valor promedio nacional registrado fue de 77.7. Los resultados registrados durante los últimos tres años muestran un crecimiento sostenido en el cumplimiento de las secciones valoradas por la SHCP. En el análisis de la tasa de crecimiento promedio anual, para el periodo 2016 a 2018, Querétaro registró una tasa de cerca de 20, superando la tasa de variación promedio de 16.7 en el ámbito de las entidades federativas, con lo cual se colocó entre las diez que registraron un mayor avance en la implementación.

En la sección denominada PbR-SED es posible observar una tendencia creciente que inició en el año 2016 en 61.8% y alcanzó en 2018 un avance de 86.4%; mostrando un avance sostenido en todos los ámbitos de la sección.

En términos de planeación para el desarrollo con un enfoque hacia resultados se actualizó el Catálogo de Indicadores Estratégicos para monitorear y evaluar las 25 estrategias plasmadas en el Plan Estatal de Desarrollo Querétaro, 2016-2021.

Durante el año 2018 se contó con 95 programas presupuestarios para el Poder Ejecutivo, de los cuales se ha monitoreado y evaluado el cumplimiento de las metas de sus indicadores estratégicos y de gestión. Asimismo, se han definido acciones de mejora ante el incumplimiento de las metas establecidas. Dichos incumplimientos se calculan a través de umbrales establecidos para las metas programadas. Respecto de las matrices de indicadores para resultados se rediseñó un total de 57.

Se publicó, de acuerdo a la normatividad, el Plan Anual de Evaluaciones 2018 en donde se mantiene la prioridad de evaluar los ámbitos de salud, educación, infraestructura educativa e infraestructura social básica, seguridad pública y fortalecimiento financiero. Las evaluaciones del desempeño fueron realizadas por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC) para asegurar los principios de imparcialidad y objetividad. Los resultados de las evaluaciones se publicaron de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la "Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas" emitida por CONAC.

Se dio seguimiento a la programación de actividades establecidas en los Programas de Aspectos Susceptibles de Mejora para el gasto federalizado y se otorgó asesoría para el rediseño de las matrices de indicadores para resultados de los programas presupuestarios que tienen como fuentes de financiamiento los recursos de los fondos del Ramo 33.

Adicionalmente, durante este año, alrededor de 159 servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro han participado en actividades para la formación de competencias en materia de PbR/SED. Dichas actividades se realizan coordinadamente con la Dirección de Presupuesto "A" de la Secretaría de Planeación y Finanzas y la Unidad de Evaluación de Resultados de la Secretaría de la Contraloría durante las etapas del ciclo presupuestario logrando que el aprendizaje en la materia sea relevante para los servidores públicos, ya que a partir de las intervenciones didácticas deben obtener los reportes para la integración de su presupuesto y demás obligaciones derivadas de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos.

#### **Artículo 64, segundo párrafo. Evaluación del Desempeño de los programas y políticas más reciente.**

##### **Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas**

#### **Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones**

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) (Estado de Querétaro)	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 08/05/2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 10/10/2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Ing. Víctor Manuel Hernández Bautista	Unidad administrativa: Dirección de Gasto Social de la Secretaría de Planeación y Finanzas
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar, con base en indicadores estratégicos y de gestión, el desempeño y los resultados de la aplicación del gasto de los recursos públicos de los fondos de aportaciones incluidos en el Plan Anual de Evaluaciones 2018.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar la alineación de objetivos de resultados entre los recursos de los fondos de aportaciones y los programas presupuestarios.</li> <li>• Analizar la evolución de la cobertura de los programas presupuestarios financiados con los fondos de aportaciones.</li> <li>• Analizar la evolución de los recursos de los fondos de aportaciones con los resultados obtenidos.</li> <li>• Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones externas.</li> <li>• Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones para la mejora de la gestión y los resultados de la aplicación del gasto federalizado.</li> </ul>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La presente metodología está basada en los términos de referencia de la Evaluación Específica del Desempeño 2014-20151 emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y adecuada de forma tal que sea posible atender las necesidades de información requeridas para consolidar el enfoque de la gestión para resultados desde la perspectiva estatal para	

los Fondos de Aportaciones. Lo anterior en apego a lo establecido en la Guía de criterios para el reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos 2 emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público referente a la importancia de que los estados realicen "... evaluaciones estratégicas que sirvan a la entidad federativa, municipios del D.F. a mejorar su ejercicio de los recursos y el desempeño de sus programas. Por lo tanto, es posible evaluar sus propios programas estatales o municipales, siempre y cuando incluyan financiamiento federal.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios\_\_ Entrevistas\_\_ Formatos\_\_ Otros\_\_X\_\_ Especifique: Evidencia de Gabinete (Primaria) e Información en Portales de Transparencia (Secundaria).

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Se realiza una bitácora de información por cada una de las preguntas metodológicas establecidas en los Términos de Referencia (TdR), las cuales se identifican como evidencias de Gabinete (Primarias), así como la revisión de fuentes externas requeridas para dar sustento a las preguntas metodológicas en Portales de Transparencia (Secundaria).

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Las descripciones de los objetivos contenidos en el marco normativo y programático del FAFEF, señalados en el artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal, la Matriz de Indicadores para Resultados Federal del FAFEF y la Estrategia Programática del Fondo PEF 2017, determinan los aspectos relevantes para evaluar y estos coinciden con las descripciones de los aspectos relevantes de los objetivos expresados en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 del Estado de Querétaro y en la MIR Estatal del Fondo.
- los Indicadores de Desempeño definidos tanto en la MIR Federal como en la MIR Estatal, cumplen la condición de congruencia con base en los objetivos planteados del marco normativo.
- La descripción del área de enfoque establecida para el FAFEF en el marco normativo y programático estatal, está acorde con el marco normativo establecido para el Fondo y se cuenta con medios de verificación, a través del sistema PICASO.
- De acuerdo con el Artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal, en donde se establece que Los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, tienen por objeto fortalecer los presupuestos de las mismas y a las regiones que lo conforman, el área de enfoque es el Estado de Querétaro, a través de 19 instituciones beneficiarias.
- Las metas programadas a los indicadores estratégicos, salvo el índice de impacto de Deuda Pública, se encuentran en el rango establecido en los Términos de Referencia de  $\pm 10$ ; en tanto que se justifica el resultado de menos 15% en el indicador de impacto señalado, dado que establece una tendencia decreciente, lo que implica la eficacia de una política de desendeudamiento, atribuible, entre otros factores, a la fortaleza financiera que se induce a la entidad federativa con el recurso de origen federal. Asimismo, el esquema de coordinación intergubernamental entre la SHCP y la entidad federativa, se plasma en el organigrama de procesos de indicadores.
- La totalidad de indicadores en la MIR Federal y el indicador de la MIR Estatal, cumplen con los criterios de: Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable, Adecuado y de Aportación Marginal, establecidos por el CONAC.
- Los indicadores estratégicos y de gestión asociados al FAFEF (MIR Federal y MIR Estatal) miden la dimensión de eficacia en todos los casos.
- Se identifica con claridad las variables que forman parte del método de cálculo de los indicadores en la MIR Federal y en la MIR Estatal del FAFEF, así como todos los elementos concernientes a los medios de verificación.
- Se identificaron los momentos contables del presupuesto autorizado, modificado, devengado y ejercido para el período 2015-2017 del FAFEF.
- Existe congruencia entre lo reportado en el SFU de los montos contables Devengado y Ejercido con el reporte de avance financiero para el periodo 2015-2017 emitido por el Ente Coordinador Responsable de la ejecución de los recursos del FAFEF, en el Estado de Querétaro.
- La totalidad de recomendaciones emitidas en el informe final 2016, se clasificaron adecuadamente y conforme a lo establecido en el Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora emitidos por la UER de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Querétaro.
- La totalidad de ASM para la mejora de la implementación del FAFEF definidos en el PASM 2017, no cumplen con la forma en que éstos deben ser definidos, de acuerdo con la característica establecida en el apartado cuatro del Mecanismo de Seguimiento.

<ul style="list-style-type: none"> <li>La totalidad de actividades programadas en el PASM 2017 para la ejecución de cada ASM registrado en el sistema, se concluyeron en la fecha establecida para ello y se dispone de la evidencia documental de su cumplimiento.</li> </ul>
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los resultados esperados con la implementación del FAFEF en el estado de Querétaro, están alineados de acuerdo con el marco normativo alusión a los resultados de la aplicación del gasto.</li> <li>Los indicadores utilizados para evaluar la aplicación del FAFEF establecidos en la MIR Federal y MIR Estatal, están alineados con el marco normativo de la implementación de los recursos del Fondo.</li> <li>El área de enfoque definida por parte del Ente Coordinador Responsable de la ejecución de los recursos del FAFEF en el estado de Querétaro, está de acuerdo con los objetivos del marco normativo respecto a los resultados del gasto correspondiente al Fondo.</li> <li>El estado de Querétaro cumplió con las metas programadas en los Indicadores estratégicos y de gestión establecidos en la MIR Federal, mismos que permiten verificar el cambio producido en el área de enfoque que se atribuye al FAFEF, así como la verificación de los bienes y servicios financiados con recursos del Fondo.</li> <li>Los Indicadores de Desempeño definidos en la MIR Federal y Estatal del FAFEF, cumplieron con las características CREMAA normadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).</li> <li>Los Indicadores de Desempeño definidos en la MIR Federal y Estatal del FAFEF, incluyen variables que forman parte del método de cálculo, las cuales se identifican con claridad y, éstas son concernientes con el medio de verificación.</li> <li>Se identificó el momento contable del presupuesto autorizado, modificado, devengado y ejercido para el periodo 2015-2017 respecto a los recursos del FAFEF.</li> <li>Respecto a la evolución presupuestaria, se destaca la homologación de los reportes sobre el ejercicio de los recursos de los preceptos de armonización contable, así como, el avance en el ejercicio de los recursos federales transferidos a la Entidad Federativa.</li> <li>Las recomendaciones derivadas de los Informes de Evaluación de ejercicios fiscales anteriores, se clasificaron adecuadamente y conforme a lo establecido en el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora.</li> <li>Las actividades programadas para la ejecución de cada ASM, cumplieron en tiempo y forma de acuerdo con el cuarto reporte trimestral del documento de trabajo específico establecido en el PASM 2017.</li> <li>De acuerdo con el Reporte de Avance del Cuarto Trimestre del Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora 2017, se notifica el 100% de avance respecto a las actividades realizadas. Lo cual, se corrobora con la identificación del documento probatorio de la "Ficha Técnica de Indicador (es), la MIR Estatal FAFEF y la Definición del área de enfoque.</li> </ul>
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Documentar la justificación sobre el uso de indicadores estratégicos y de gestión que solamente miden la dimensión de eficacia en la MIR Federal y en la Estatal del FAFEF, según las características emitidas en los Términos de Referencia, respecto a las dimensiones de desempeño establecidas por el CONAC.</li> <li>Redactar la sintaxis del ASM según lo establecido en el Mecanismo para su Seguimiento, para la posterior descripción de al menos tres acciones necesarias para su cumplimiento.</li> </ul>
<p>2.2.3 Debilidades: No se identificaron debilidades.</p>
<p>2.2.4 Amenazas: No se identificaron amenazas.</p>

**3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN****3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**

- Resultados de la aplicación del recurso

En referencia a los objetivos de resultados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y la definición del área de enfoque para la aplicación de los recursos del Fondo en la entidad federativa, se destaca la alineación entre los objetivos planteados en el marco normativo y la Ley de Coordinación Fiscal, el Plan Estatal de Desarrollo de Querétaro 2016-2021, los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y, de operación de los recursos del Ramo General 33, la Estructura Programática en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 y, los Lineamientos para la administración y ejecución de recursos públicos para obras y acciones emitido por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Querétaro.

Los proyectos realizados por las 19 instituciones beneficiarias que recibieron recursos del FAFEF ejercicio fiscal 2017, están alineados con el destino de aplicación del Fondo, de acuerdo con la normatividad; esto es: infraestructura física, incluyendo la construcción, reconstrucción, ampliación, mantenimiento y conservación de infraestructura; así como la adquisición de bienes para el equipamiento de las obras generadas o adquiridas; infraestructura hidroagrícola, y hasta un 3 por ciento del costo del programa o proyecto programado en el ejercicio fiscal correspondiente, para gastos indirectos por concepto de realización de estudios, elaboración y evaluación de proyectos, supervisión y control de estas obras de infraestructura; y saneamiento financiero.

- Cobertura

De acuerdo con el Artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal, en donde se establece que “Los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, tienen por objeto fortalecer los presupuestos de las mismas y a las regiones que lo conforman”, el área de enfoque es el Estado de Querétaro, a través de 19 instituciones beneficiarias.

- Análisis de los indicadores estratégicos y de gestión

El análisis realizado a los Indicadores de Desempeño de tipo estratégico y de gestión definidos en la MIR Federal del FAFEF, observa que se cumplió con las metas establecidas para la entidad federativa, por lo que se contribuye a impulsar el fortalecimiento del federalismo fiscal para que el estado de Querétaro y sus municipios, preserven el equilibrio de sus finanzas públicas.

El Indicador de Desempeño establecido en la MIR Estatal permite verificar el nivel de logro alcanzado por el Estado de Querétaro, cumple con los criterios CREMAA y con la dimensión establecida por el CONAC. Cabe mencionar que dicho Indicador incluye variables con las que se calcula, y éstas se identifican con claridad.

En otro sentido, los indicadores estratégicos y de gestión tanto de la MIR Federal como la Estatal, no cumplen con la característica de medir las cuatro dimensiones del desempeño, como requisito establecido en los Términos de Referencia.

- Ejercicio de los recursos y resultados obtenidos

Derivado del comportamiento histórico de los recursos del FAFEF, de acuerdo con los reportes emitidos a través del Sistema de Formato Único (SFU) durante el periodo 2015-2017, se destaca la identificación de los momentos contables del presupuesto autorizado, modificado, devengado y ejercido para dichos años. En ese sentido, la información financiera respecto del monto devengado y ejercido para el mismo periodo, está homologada entre el SFU y el avance físico del Fondo.

- Seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora

Las recomendaciones derivadas de los Informes de Evaluación de ejercicios fiscales anteriores, fueron clasificadas y atendidas por ámbito de gestión de acuerdo con lo establecido en el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora, establecido por la Unidad de Evaluación de Resultados, Querétaro.

Por su parte, los ASM incluidos en el PASM no cumplen con la característica de sintaxis establecida en el Mecanismo para su Seguimiento, ya que no permiten, de forma secuencial, integrar al menos tres acciones para lograr la mejora específica propuesta.

Por otra parte, las actividades programadas para la ejecución de cada ASM, se cumplieron en tiempo y forma.

- Conclusión General

De manera general se concluye, que el FAFEF está alineado y se vincula con los objetivos del marco normativo y programático Federal y Estatal y, que el área de enfoque para la aplicación de los recursos es la entidad federativa a través de 19 instituciones que ejecutaron proyectos de Urbanización, Agua y Saneamiento, Cultura y Turismo, Deporte, Educación, Salud, Transporte y Vialidades, y Amortización

de la Deuda Pública; todos éstos alineados con el destino de los recursos del Fondo, normado en el artículo 47 de la LCF.

Se confirma que el Estado de Querétaro cumplió con la meta programada para los Indicadores de Desempeño de tipo estratégico y de gestión, definidos en los objetivos de la MIR Federal del FAFEF. Respecto a los recursos financieros, se destaca la identificación de los momentos contables del presupuesto autorizado, modificado, devengado y ejercido, así como la homologación de los reportes sobre el ejercicio de los recursos, de los preceptos de armonización contable, así como el avance en el ejercicio de los recursos federales transferido a la Entidad Federativa en los años 2015, 2016 y 2017. El Programa de los Aspectos Susceptibles de Mejora (PASM) 2017, identifica que las recomendaciones de los Informes de Evaluación de ejercicios fiscales anteriores, fueron atendidas y clasificadas por ámbito de gestión y atención. En ese sentido, se derivan dos ASM y se corrobora su validación de soporte documental de conclusión a través de las actividades, mismas que cumplieron en tiempo y forma.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Documentar la justificación del incumplimiento a la característica definida en los TdR respecto a los indicadores asociados al FAFEF.

2: Redactar la sintaxis del ASM para la posterior descripción de al menos tres acciones necesarias para dar cumplimiento con lo establecido en el Mecanismo.

#### 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Luz Elvia Rascón Manquero

4.2 Cargo: Directora de Gasto Público y PbR-SED.

4.3 Institución a la que pertenece: Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC).

4.4 Principales colaboradores: Lic. Paulina Pantoja Aguilar

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: [lrascnmn@indetec.gob.mx](mailto:lrascnmn@indetec.gob.mx)

4.6 Teléfono (con clave lada): (01) 33-36-69-55-50 ext. 600.

#### 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

5.2 Siglas: FAFEF

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF)

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo  Poder Judicial  Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal  Estatal  Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Dirección de Gasto Social de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Ing. Víctor Manuel Hernández Bautista  
[vhernandezb@queretaro.gob.mx](mailto:vhernandezb@queretaro.gob.mx)  
01 (442) 2241543 Ext. 5224

Unidad administrativa: Dirección de Gasto Social de la Secretaría de Planeación y Finanzas

#### 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa  6.1.2 Invitación a tres  6.1.3 Licitación Pública Nacional

6.1.4 Licitación Pública Internacional  6.1.5 Otro: (Señalar)  Convenio de Colaboración Institucional con INDETEC

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección Administrativa de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 250, 000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos)

6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Propios

#### 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: [http://www2.queretaro.gob.mx/UER/ramo33\\_SEGF.php](http://www2.queretaro.gob.mx/UER/ramo33_SEGF.php)

7.2 Difusión en internet del formato: <https://goo.gl/cUcGa6>

### Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Especifica del Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples para la Asistencia Social. (FAM-AS) (Estado de Querétaro)	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 08/05/2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 10/10/2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: L.A. Josué Maldonado Trejo	Unidad administrativa: Dirección de Alimentación, Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Querétaro
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar, con base en indicadores estratégicos y de gestión, el desempeño y los resultados de la aplicación del gasto de los recursos públicos de los fondos de aportaciones incluidos en el Plan Anual de Evaluaciones 2018.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar la alineación de objetivos de resultados entre los recursos de los fondos de aportaciones y los programas presupuestarios.</li> <li>• Analizar la evolución de la cobertura de los programas presupuestarios financiados con los fondos de aportaciones.</li> <li>• Analizar la evolución de los recursos de los fondos de aportaciones con los resultados obtenidos.</li> <li>• Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones externas.</li> <li>• Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones para la mejora de la gestión y los resultados de la aplicación del gasto federalizado.</li> </ul>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología de evaluación contenida en estos Términos de Referencia, está basada en los emitidos por Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); no obstante y de acuerdo con las necesidades de información evaluativa que requiere este Gobierno Estatal, fueron adecuados algunos de los temas de análisis y sus respectivas preguntas metodológicas.	
Instrumentos de recolección de información: Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros <u>X</u> Especifique: Información de gabinete.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: El Análisis de Gabinete es un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros; copiados por las unidades administradoras y ejecutoras del recurso y enviados como "fuentes de información" por parte de la Unidad de Evaluación de Resultados y remitida por ésta a la Instancia Técnica Evaluadora Externa.	
<b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b>	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los Indicadores contenidos en las dos Matrices de Indicadores –federal y estatal-, son congruentes con el objetivo previsto en el artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), el cual señala que los recursos del FAM Asistencia Social (FAM-AS) se destinarán al otorgamiento de desayunos escolares; apoyos alimentarios; y de asistencia social a través de instituciones públicas, con base en lo señalado en la Ley de Asistencia Social.</li> <li>• El Programa Presupuestario de Servicios Alimentarios para la Asistencia Social financiado con recursos del FAM- Asistencia Social, cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población o área de enfoque y ésta incluye su definición; especifica metas de cobertura anual; y es congruente con lo establecido para el Fondo de Aportaciones.</li> <li>• El grado de cumplimiento de las metas programadas en la MIR Federal del FAM-AS, es bajo, ya que solamente el indicador a nivel de Propósito logró su meta programada, lo cual suena incongruente en una lógica vertical ascendente, dado que a nivel de Componentes no se logró ninguna meta programada.</li> </ul>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Programa Presupuestario de Servicios Alimentarios para la Asistencia Social no identifica fichas técnicas para cada uno de los indicadores analizados, por lo que no fue posible realizar un análisis pertinente respecto a sus medios de verificación.</li> <li>• Existe congruencia entre lo reportado en el SFU y los reportes sobre el avance físico financiero de los montos devengados y ejercidos del FAM-AS para el periodo 2015-2017.</li> <li>• El análisis de Costo Efectividad ajorra datos fuera del rango de aceptación establecido en los Términos de Referencia, con valores menores de -0.69 para el 2015, 0.53 para el 2016 y, 0.51 para el 2017.</li> <li>• entre el 2015 y el 2016, el Costo Promedio por beneficiario presentó una variación porcentual de menos 4.8%; con una tendencia ascendente de 11.08% derivado del incremento en el presupuesto ejercido del 8.10%</li> <li>• Las actividades requeridas para el cumplimiento del ASM, cumplieron en tiempo y forma.</li> <li>• Se identificó la información probatoria que corrobora el cumplimiento del ASM.</li> </ul>
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los resultados esperados con la aplicación del FAM-Asistencia Social en el estado de Querétaro, están alineados de acuerdo con el marco normativo alusión a los resultados de la aplicación del gasto.</li> <li>• Los Indicadores de Desempeño definidos en la MIR Federal y en la Ficha Técnica del Programa Presupuestario financiado con recursos del FAM-AS tienen congruencia con los objetivos establecidos en el marco normativo.</li> <li>• La población potencial y objetivo definida para el Programa de Servicios Alimentarios para la Asistencia Social es congruente con lo establecido en el marco normativo del FAM-AS.</li> <li>• Se identifica congruencia entre la información del SFU con el reporte de avance físico-financiera del FAM-AS.</li> <li>• En los reportes de trabajo específico e institucional, incluyen las actividades requeridas para el cumplimiento del ASM así como el avance respecto al programa de ASM 2017. Dichas actividades, se cumplieron en tiempo y forma.</li> </ul>
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Programa Presupuestario de Servicios Alimentarios para la Asistencia Social financiado con recursos del FAM- AS cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población y es congruente con lo establecido para el Fondo que se evalúa.</li> <li>• Se identificó la evolución de los recursos del presupuesto aprobado, modificado, devengado, ejercido y pagado del FAM-AS durante el periodo 2015-2017 registrado en el Sistema de Formato Único.</li> </ul>
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A nivel de resultados, el indicador “Porcentaje de dotaciones-despensas que diseñan los Sistemas DIF en apego a los criterios de calidad nutricia” de la MIR Federal, muestra una meta programada de 100%, la cual alcanzó el 80%; en tanto que, el “Porcentaje de beneficiarios provistos de una alimentación respecto a la población de los municipios de mayor incidencia de carencia alimentaria proyectados para su atención” de la MIR estatal del Programa, alcanzó el 48% (del 80% programado), es decir, el 61%, y con una cobertura de atención descendente del 5% (en variación porcentual) para el periodo 2015-2017.</li> <li>• No se cuenta con la información y/o cuantificación de la población potencial del Programa de Servicios Alimentarios para la Asistencia Social.</li> <li>• Algunos de los Indicadores Estratégicos y de Gestión no cumplen con los criterios CREMAA establecidos por el CONAC.</li> </ul>
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No se cuenta con evidencia documental referente a si la Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, realizó actividades con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro, para acordar y establecer los indicadores de desempeño del Fondo en la entidad.</li> </ul>
<p><b>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</b></p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los resultados esperados con la aplicación del FAM-AS, no se cumplieron debido a que parte de los paquetes alimentarios no cumplieron con la calidad nutricia; por tanto, no se entregaron</li> </ul>

a la población beneficiaria y con ello, el indicador correspondiente al “Porcentaje de dotaciones-despensas que diseñan los Sistemas DIF en apego a los criterios de calidad nutricia” de la MIR Federal, muestra una meta programada de 100%, la cual alcanzó el 80%; y para el caso del Programa Estatal de Servicios Alimentarios para la Asistencia Social, el indicador correspondiente al “Porcentaje de beneficiarios provistos de una alimentación respecto a la población de los municipios de mayor incidencia de carencia alimentaria proyectados para su atención”, alcanzó el 48% (del 80% programado), es decir, el 61%, y con una cobertura de atención descendente del 5% (en variación porcentual) para el periodo 2015-2017.

- La cobertura de atención del Programa Estatal de Servicios Alimentarios para la Asistencia Social no abarca un horizonte de mediano y largo plazo, debido a que, se sigue trabajando para la entrega de la información referente a los padrones de los servicios del Programa Alimentario en su totalidad, a través de la coordinación de enlaces municipales (padrón incompleto por parte del SMDIF).
- Las metas programadas en los indicadores estratégicos y de gestión de la MIR Federal del FAM-AS a nivel de bienes y servicios, no alcanzaron la meta programada debido a que, algunos insumos alimentarios rebasaron los límites máximos de azúcares o sucralosa, de acuerdo a los lineamientos EIASA; y, por tanto, no fueron distribuidos.
- En tanto que, de los cuatro indicadores analizados en la MIR del Programa Alimentario estatal, solamente dos cumplieron con su meta programada y no se presentó evidencia documental referente a alguna justificación del reporte en el POA.
- Respecto al cumplimiento de criterios y lineamientos emitidos por el CONAC, para los indicadores de la MIR o POA del Programa Estatal, no se identifican las fichas técnicas, por tanto, tampoco se identifican los medios de verificación, ni su temporalidad de publicación; en tanto que sí se cuenta con información del método de cálculo con sus respectivas variables de cada indicador, asentado en la MIR.
- Hubo un incremento de recursos durante el periodo 2015-2017, y se corrobora la congruencia entre lo reportado en el Sistema de Formato Único y los reportes sobre el avance físico financiero de los montos devengados y ejercidos del FAM-AS para el mismo periodo.
- También, se concluye que el valor obtenido sobre el costo efectividad para el periodo referido, es congruente con los resultados sobre el costo promedio por beneficiario atendido, lo que implica que no ha sido constante.
- el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro, cumplió con las metas programadas en el Proyecto Estatal Anual (PEA) y, que cumple con las características establecidas en el Mecanismo para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora.

### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Cuantificar la población potencial del Programas de Servicios Alimentarios para la Asistencia Social, con el objetivo de realizar un mejor análisis sobre la eficiencia de los resultados.

2: Elaborar una estrategia de cobertura de mediano plazo y largo plazo del Programa de Servicios Alimentarios para la Asistencia Social, así como el alcance esperado con la implementación de las acciones del Programa Estatal.

3: Para la MIR del Programa de Servicios Alimentarios para la Asistencia Social, elaborar indicadores que, además, midan las dimensiones de calidad y economía, de modo que permitan evaluar el desempeño del programa de manera integral y con base en los lineamientos establecidos por el CONAC.

4: Reportar en tiempo y forma el avance de las metas programadas de todos los Indicadores de desempeño establecidos en la MIR Federal del FAM-AS y en el POA del programa Estatal, para mejorar oportunamente el desempeño del recurso.

5: Justificar y documentar de manera oficial el resultado del costo promedio por beneficiario atendido con los bienes y servicios financiados con recursos del FAM-AS en la entidad.

## 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Luz Elvia Rascón Manquero.

4.2 Cargo: Directora de Gasto Público y PbR-SED.

4.3 Institución a la que pertenece: Instituto para el Desarrollo técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC).

4.4 Principales colaboradores:

Lic. Ilse Nataly Hernández Medina. Lic. Paulina Milagros Pantoja Aguilar. Lic. Jonathan Isaac Covarrubias Ramirez.	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: <a href="mailto:Irascnm@indetec.gob.mx">Irascnm@indetec.gob.mx</a>	
4.6 Teléfono (con clave lada): 01 33 3669 5550 al 59 extensión 600	
<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones Múltiples para la Asistencia Social.	
5.2 Siglas: FAM-AS	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Querétaro	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Alimentación del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Querétaro	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: L.A. Josué Maldonado Trejo <a href="mailto:jmaldonadot@queretaro.gob.mx">jmaldonadot@queretaro.gob.mx</a> (442) 2161925	Unidad administrativa: Dirección de Alimentación. Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Querétaro
<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input checked="" type="checkbox"/> Convenio de Colaboración Institucional con INDETEC	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección Administrativa de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 MN)	
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos propios	
<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://www2.queretaro.gob.mx/UER/ramo33_SEGF.php">http://www2.queretaro.gob.mx/UER/ramo33_SEGF.php</a>	
7.2 Difusión en internet del formato: : <a href="https://goo.gl/cUcGa6">https://goo.gl/cUcGa6</a>	

### Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples para la Infraestructura Educativa (FAM-IE) (Estado de Querétaro)	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 08/05/2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 10/10/2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Ing. Vicente Ortega González	Unidad administrativa: Dirección General del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro (IIFEEQ).
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar, con base en indicadores estratégicos y de gestión, el desempeño y los resultados de la aplicación del gasto de los recursos públicos de los fondos de aportaciones incluidos en el Plan Anual de Evaluaciones 2018.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar la alineación de objetivos de resultados entre los recursos de los fondos de aportaciones y los programas presupuestarios.</li> </ul>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar la evolución de la cobertura de los programas presupuestarios financiados con los fondos de aportaciones.</li> <li>• Analizar la evolución de los recursos de los fondos de aportaciones con los resultados obtenidos.</li> <li>• Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones externas.</li> <li>• Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones para la mejora de la gestión y los resultados de la aplicación del gasto federalizado.</li> </ul>
<p>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</p> <p>Con la finalidad de atender las necesidades de información requeridas para consolidar el enfoque de la Gestión para Resultados desde la perspectiva estatal, la metodología se basa en los términos de referencia de la Evaluación Específica del Desempeño emitida por el CONEVAL (2014-2015) para evaluar fondos de aportaciones federales, y en apego a la Guía de Criterios para el Reporte del Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos, emitida por la SHCP, en donde se especifica que las evaluaciones estratégicas que las entidades federativas y los municipios realicen, sirvan para mejorar el ejercicio de los recursos y el desempeño de sus programas cuando incluyen financiamiento federal.</p>
<p>Instrumentos de recolección de información:</p> <p>Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros <u>X</u> Especifique: Información de gabinete.</p>
<p>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</p> <p>Se realiza una bitácora de información por cada una de las preguntas metodológicas establecidas en los Términos de Referencia (TdR), las cuales se identifican como evidencias de Gabinete (Primarias), así como la revisión de fuentes externas requeridas para dar sustento a las preguntas metodológicas en Portales de Transparencia (Secundaria).</p>
<p><b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b></p>
<p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los componentes entregados con recursos del FAM-IE en el Estado de Querétaro son congruentes con el marco normativo.</li> <li>• El ente ejecutor del Fondo tiene definida el área de enfoque potencial y objetivo.</li> <li>• Los Indicadores La MIR del Programa Presupuestario solo alcanzó dos de ocho metas programadas.</li> <li>• Se cuenta con una estrategia de cobertura donde se define el área de enfoque potencial y objetivo.</li> <li>• Las metas cumplidas durante el periodo 2015-2017 no son constantes</li> <li>• La MIR Federal del FAM-IE solo reporta metas alcanzadas a nivel propósito.</li> <li>• Los medios de verificación para los indicadores de la MIR Federal del FAM-IE son los adecuados.</li> <li>• Los indicadores de la MIR del Programa Presupuestario no cumplieron con las metas programadas.</li> <li>• A nivel de Fin de la MIR del Programa Presupuestario solo cumple con el 16.6% de los criterios CREMAA establecidos por CONAC, debido a que no tienen definido el tipo de indicador, frecuencia de medición y métodos de cálculo, además de no medir el objetivo del Fondo.</li> <li>• Los indicadores a nivel Propósito y Componentes y actividades de la MIR del Programa Presupuestario cumplen con el 100% de los criterios CREMAA establecidos por CONAC.</li> <li>• Existen inconsistencias en lo reportado en el SFU con relación a los reportes oficiales del ente ejecutor del Fondo.</li> <li>• No se tiene evidencia del área de enfoque atendida.</li> <li>• Se atendieron cinco de las siete recomendaciones emitidas en la evaluación 2016.</li> <li>• De las 18 actividades a realizar para atender los 6 ASM establecidos en el programa, solo una actividad se reporta concluida al 100%, sin embargo, en las evidencias cargadas en el sistema informático de ASM (SER) se presentan el cumplimiento de 3 ASM por lo que existen inconsistencias con relación a los reportes trimestrales del Programa ASM 2018.</li> <li>• No se presentan avances de las actividades a realizar para la atención de los ASM.</li> </ul>
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p>

- La normatividad aplicable al FAM-IE del Estado de Querétaro es congruente con el objetivo del Fondo.
- El ente ejecutor del Fondo cuenta con una estrategia de cobertura para el Componente "Infraestructura física educativa construida" donde se define claramente el área de cobertura, su área de enfoque potencial y objetivo.
- Los Indicadores Estratégicos y de Gestión tienen la dimensión de desempeño correcta.
- Se ejerció el 100% del presupuesto devengado durante los ejercicios fiscales 2015- 2017.
- Los 6 Aspectos Susceptibles de Mejora establecidos en el Programa de ASM 2018 cuentan con al menos 3 actividades para su atención.

#### 2.2.2 Oportunidades: No se identificaron oportunidades

#### 2.2.3 Debilidades:

- No se alcanzaron las metas programadas en los indicadores a nivel de Propósito, Componente 2 y Actividades en la MIR del Programa Presupuestario.
- Se desconoce el área de cobertura, área de enfoque potencial y objetivo del Componente "Servicios de asesoría técnica-normativa de infraestructura física educativa".
- Se desconoce cuál fue la población o área de enfoque atendida en el periodo 2015-2017.
- No se alcanzaron las metas programadas en la MIR del Programa Presupuestario.
- la Tendencia del Cumplimiento de las metas programadas no es constante en los ejercicios fiscales 2015-2017.
- Los indicadores del Programa Presupuestario carecen de fichas Técnicas.
- Se desconoce el método de cálculo, así como sus medios de verificación de los indicadores de la MIR del Programa Presupuestario.
- Existen inconsistencias con los reportes trimestrales del SFU y el reporte oficial por parte del ente ejecutor del Fondo, con relación al presupuesto devengado y ejercido.
- No se conoce cuál es el costo-efectividad del Fondo.
- Se desconoce cuál fue el costo promedio por beneficiario atendido con los bienes y servicios financiados con el Fondo.
- Dos Recomendaciones incluidas para su atención en los ASM, no se encuentran correctamente clasificadas en su ámbito de gestión.
- Existen actividades de los ASM que no se cumplieron en la fecha programada.
- Existen inconsistencias en los reportes Trimestrales del programa de atención a los ASM 2018 y las evidencias cargadas en el sistema informático de los ASM (SER).

#### 2.2.4 Amenazas:

- No se reportan metas alcanzadas en la MIR del Programa Presupuestario a nivel Fin.
- No se reportaron los avances de indicadores en la MIR Federal por parte del ente ejecutor del Fondo.
- Los Indicadores Estratégicos y de Gestión de la MIR Federal no cumplen con los criterios establecidos por CONAC.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

##### I. Resultados

Se observa que los Componentes que se entregan con los recursos del FAM-IE en el estado de Querétaro contribuyen al PED 2016-2021 además el ente ejecutor del Fondo tiene definida el aré de enfoque potencial y objetivo misma que es congruente con el marco normativo, de igual manera os indicadores a nivel Fin de la MIR Federal del FAM-IE tienen congruencia con el objetivo del Fondo. En relación con la MIR del Programa Presupuestario solo se alcanzaron dos metas programadas.

##### II. Cobertura

Con relación a la cobertura, el ente ejecutor del recurso cuenta con una estrategia de cobertura para atender las áreas de enfoque objetivo, sin embargo, no se tiene evidencia de la evolución de la cobertura en el periodo 2015-2017, en relación con los Indicadores, el comportamiento de sus metas no es constante en el l periodo 2015-2017.

##### III. Análisis de los Indicadores Estratégicos y de Gestión

El presupuesto del FAM-IE media superior y superior ha tenido una disminución en los últimos tres ejercicios fiscales, ejerciéndose el 100% del recurso, no obstante, existen inconsistencias en lo reportado en el SFU con relación a los reportes oficiales del ente ejecutor del recurso, además no se cuenta con información referente a la población atendida por lo que se desconoce el costo-efectividad del recurso y el costo promedio por beneficiario.

En el caso del FAM-IE básica existe un aumento en su presupuesto para 2016 con relación a 2015 pero en 2017 disminuyó con relación a 2016, se ejerció el 100% del presupuesto.

#### IV. Ejercicio de los Recursos

El presupuesto del FAM-IE Media Superior y Superior ha tenido una disminución en los últimos tres ejercicios fiscales, ejerciéndose el 100%, sin embargo, no se cuenta con información referente al área atendida, por lo que se desconoce el costo-efectividad del recurso y el costo promedio por área.

En el caso del FAM-IE Básica existe un aumento en su presupuesto para el año 2016 con relación a 2015, pero en 2017 disminuyó con relación a 2016. Se ejerció el 100% del presupuesto; sin embargo, existen inconsistencias entre lo reportado en el SFU del PASH y los reportes oficiales del IIFEQ, ente ejecutor del recurso. Además, no se cuenta con información referente al área atendida por lo que se desconoce el costo-efectividad del recurso y el costo promedio por área.

#### V. Aspectos Susceptibles de Mejora

Respecto al programa de ASM 2018, se atendieron cinco de las siete recomendaciones emitidas en la evaluación 2016, de las cuales, dos no se encuentran definidas correctamente de acuerdo a su ámbito de gestión, asimismo, solo una actividad de las 18 actividades para atender los ASM se reporta concluida.

Por último, de acuerdo al sistema informático de ASM (SER), se tiene evidencia del cumplimiento de 3 ASM.

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Elaborar Fichas técnicas de Indicadores del Programa de ejecución y asesoría técnica-normativa de infraestructura física educativa para los servicios educativos, Estatal, de acuerdo con los lineamientos establecidos por CONAC.

2: Rediseñar los Indicadores de la MIR del Programa de ejecución y asesoría técnica-normativa de infraestructura física educativa para los servicios educativos, Estatal, con el objetivo de cumplir con la normatividad aplicable, en específico, con los lineamientos establecidos por CONAC.

3: Cuantificar y publicar la información referente al área de enfoque atendida por el Programa, para realizar un mejor análisis de los recursos y comprobar el desempeño de los mismos.

4: Diseñar una estrategia de cobertura para el Componente "Servicios de asesoría técnica-normativa de infraestructura física educativa", del Programa, donde se defina claramente el área de cobertura, su área de enfoque potencial y objetivo, para tener una mayor transparencia en la ejecución los recursos.

5: Documentar el área de enfoque atendida para cumplir con la transparencia y rendición de cuentas de los recursos, e identificar la eficiencia de la cobertura.

6: Justificar el resultado de las metas de la MIR del Programa que no se cumplieron, para tener una mejor transparencia en el desempeño del recurso.

7: Reportar en tiempo y forma los avances de las metas programadas de tal forma que se pueda mejorar la gestión oportunamente y, con ello, alcanzar los objetivos de resultados.

8: Verificar la información sobre el control y ejercicio de los recursos, para evitar diferencias en los distintos reportes.

9: Elaborar el Plan de Mejora de la gestión, con apego al mecanismo emitido por la UER.

10: Reportar en tiempo y forma los avances de las actividades realizadas sobre los ASM, en aras de mejorar la gestión para resultados.

11: Verificar la información de los avances del Programa ASM presentada, para evitar reportar diferencias en los distintos reportes.

#### 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Luz Elvia Rascón Manquero

4.2 Cargo: Directora de Gasto Público y PbR-SED

4.3 Institución a la que pertenece: Instituto para el Desarrollo técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)

4.4 Principales colaboradores: Lic. Jorge Antonio Delgado Gutiérrez y Mtra. Raquel Romo Plascencia.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: [lrascnm@indetec.gob.mx](mailto:lrascnm@indetec.gob.mx)

4.6 Teléfono (con clave lada): 01 33 3669 5550 al 59 extensión 600

#### 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones Múltiples para la Infraestructura Educativa.

5.2 Siglas: FAM-IE

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Instituto de Infraestructura Física del Estado de Querétaro (IIFEQ).	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <u>X</u> Poder Legislativo <u>  </u> Poder Judicial <u>  </u> Ente Autónomo <u>  </u>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <u>  </u> Estatal <u>X</u> Local <u>  </u>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección General del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Ing. Vicente Ortega González <a href="mailto:vortega@queretaro.gob.mx">vortega@queretaro.gob.mx</a> (442) 2161276	Unidad administrativa: Dirección General del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro (IIFEEQ).
<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <u>  </u> 6.1.2 Invitación a tres <u>  </u> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <u>  </u> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <u>  </u> 6.1.5 Otro: (Señalar) <u>X</u> Convenio de Colaboración Institucional con INDETEC	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección Administrativa de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 MN)	
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos propios	
<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://www2.queretaro.gob.mx/UER/ramo33_SEGF.php">http://www2.queretaro.gob.mx/UER/ramo33_SEGF.php</a>	
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="https://goo.gl/cUcGa6">https://goo.gl/cUcGa6</a>	

**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones**

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) (Estado de Querétaro)	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 08/05/2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 10/10/2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Raúl Rodríguez Reyes	Unidad administrativa: Dirección de Planeación de los Servicios de Salud del estado de Querétaro (SESEQ)
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar, con base en indicadores estratégicos y de gestión, el desempeño y los resultados de la aplicación del gasto de los recursos públicos de los fondos de aportaciones incluidos en el Plan Anual de Evaluaciones 2018.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar la alineación de objetivos de resultados entre los recursos de los fondos de aportaciones y los programas presupuestarios.</li> <li>• Analizar la evolución de la cobertura de los programas presupuestarios financiados con los fondos de aportaciones.</li> <li>• Analizar la evolución de los recursos de los fondos de aportaciones con los resultados obtenidos.</li> <li>• Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones externas.</li> <li>• Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones para la mejora de la gestión y los resultados de la aplicación del gasto federalizado.</li> </ul>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología de evaluación contenida en estos Términos de Referencia, está basada en los emitidos por Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); no obstante y de acuerdo con las necesidades de información evaluativa que requiere este Gobierno Estatal, fueron adecuados algunos de los temas de análisis y sus respectivas preguntas metodológicas.	

Instrumentos de recolección de información:
Cuestionarios <input type="checkbox"/> Entrevistas <input type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: Información de gabinete.
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: El Análisis de Gabinete es un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros; copiados por las unidades administradoras y ejecutoras del recurso y enviados como “fuentes de información” por parte de la Unidad de Evaluación de Resultados y remitida por ésta a la Instancia Técnica Evaluadora Externa.
<b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b>
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los objetivos enunciados en el programa de Prestación de Servicios de Administración, Promoción, Prevención y Atención para la Salud corresponden y se encuentran alineados con la normatividad vigente del Fondo.</li> <li>• El Ente executor del programa de Prestación de Servicios de Administración, Promoción, Prevención y Atención para la Salud no describe de manera explícita en el documento “Estrategia de cobertura” población objetivo y atendida.</li> <li>• El costo efectividad es aceptable considerando el comportamiento del ejercicio 2015 que fue de 1.103; 2016 fue de 1.259 y para 2017 de 1.147; manteniendo un comportamiento sin cambios significativos y en total apego a los valores de los términos de referencia de 0.735-1.265.</li> <li>• El costo promedio por beneficiario atendido para 2015 fue por \$1571.21; en el ejercicio 2016 fue de \$1462.28 y para el ejercicio 2017 fue por la cantidad de \$1,724.62. Por lo que se mantiene en el periodo comprendido entre 2015 y 2017 sin cambios significativos.</li> </ul>
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los objetivos enunciados en el programa de prestación de servicios de administración, promoción, prevención y atención para la salud corresponden y se encuentran alineados con la normatividad vigente del Fondo</li> <li>• Indicadores de la MIR Federal que cumplieron con la meta programada corresponden al componente 1 y 2</li> <li>• Indicadores de la MIR Estatal que cumplieron con la meta programada corresponden a Propósito, Componente 1 indicador 1 y 3, componente 3, componente 4 indicador 2, componente 6, actividad 4N, actividad 5.3, y actividad 7G</li> <li>• Los indicadores del programa Prestación de Servicios de Administración, Promoción, Prevención y Atención para la Salud cumplen con los criterios CREEMA emitidos por el CONAC</li> <li>• El comportamiento de los recursos del Fondo muestra un incremento durante el periodo 2015-2017</li> <li>• El costo efectividad es aceptable considerando el comportamiento del ejercicio 2015 que fue de 1.103; 2016 fue de 1.259 y para 2017 de 1.147; manteniendo un comportamiento sin cambios significativos y en total apego a los valores de los términos de referencia de 0.735-1.265.</li> <li>• El costo promedio por beneficiario atendido para 2015 fue por \$1571.21; en el ejercicio 2016 fue de \$1462.28 y para el ejercicio 2017 fue por la cantidad de \$1,724.62. Por lo que se mantiene en el periodo comprendido entre 2015 y 2017 sin cambios significativos.</li> <li>• Las recomendaciones atendidas fueron clasificadas por ámbito de gestión adecuadamente</li> </ul>
2.2.2 Oportunidades: No se identificaron oportunidades
2.2.3 Debilidades: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los indicadores utilizados para medir el resultado del Fondo son 17 en total, considerando la MIR Federal y Estatal. Sin embargo, 7 de los indicadores no cumplen con la meta programada.</li> <li>• El Ente executor del programa de prestación de servicios de administración, promoción, prevención y atención para la salud no describe explícitamente población objetivo y la población atendida.</li> <li>• El Ente executor no define de manera oficial la estrategia y metas de cobertura a implementar para el Programa prestación de servicios de administración, promoción, prevención y atención para la salud.</li> </ul>

- El Ente ejecutor no define explícitamente las metas programadas y las metas alcanzadas de los ejercicios 2015 y 2016 en el documento "Estrategia de Cobertura", en función de los beneficiarios.
- Indicadores de la MIR Federal que no cumplieron con la meta programada corresponden a el propósito, actividad 1 y actividad 2.
- Indicadores de la MIR Estatal que no cumplieron con la meta programada corresponden a componente 1 indicador 2 y 4, componente 2, componente 4 indicador 1 y 3, componente 5, componente 7, actividad 12, actividad 4h, actividad 63 y actividad 76.
- No se cuenta con información actualizada de los indicadores de la MIR Estatal para los ejercicios 2015 y 2016. En el indicador de propósito.
- No se cuenta con información referente a la ubicación física o electrónica, así como la temporalidad con la que se actualiza los medios de verificación.
- El presupuesto pagado fue del 96.86% respecto al total del presupuesto modificado en el ejercicio 2017 y no se emiten las causas.
- El Ente ejecutor no cuenta con el reporte oficializado respecto a los montos del presupuesto devengado y/o ejercido 2017 donde sea posible verificar los valores que sirven de base para la captura en el SFU.
- La atención de las recomendaciones derivadas de le evaluación anterior no se vinculan de manera específica con los ASM definidos en el PASM.
- Las actividades registradas para la atención de los ASM tiene un cumplimiento máximo del 50% en los reportes de avance al cuarto trimestre.

2.2.4 Amenazas: No se identificaron amenazas

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Resultados de la aplicación del recurso

El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud FASSA que opera los Servicios de Salud de Querétaro (SESEQ) a través del Programa prestación de servicios de administración, promoción, prevención y atención para la salud se encuentra alineado y en total apego a la normatividad vigente. Es importante señalar que los objetivos definidos en el programa se encuentran orientados a mejorar los servicios de salud en el Estado; es por ello, que dichos bienes y servicios están dirigidos a la población sin derechohabencia. Es importante señalar que las metas programadas para los indicadores no se cumplieron en su totalidad, esto se debe, a que en algunos casos el resultado obtenido fue mayor o menor, considerando que en los términos de referencia se establece un umbral de cumplimiento de +-10% respecto a la meta programada.

Cobertura

Durante el proceso de análisis de la información respecto al tema de cobertura, se identificó que se describen de manera genérica y no oficial a la población objetivo y atendida. Aunque el Ente ejecutor define un documento de carácter oficial, éste presenta oportunidades de mejora en cuanto la definición explícita de la población objetivo y atendida, así como la cuantificación, base de datos y metas programadas de cobertura.

Análisis de los Indicadores Estratégicos y de Gestión

En lo que refiere al tema de "Análisis de los indicadores estratégicos y de gestión se encontró que las metas programadas no se cumplieron, dado que en el algún caso se rebasa considerablemente y en otros el resultado es menor a lo programado, esto con base en los términos de referencia y su valoración para la variación entre lo programado y lo realizado considerando un margen de +-10% respecto al resultado obtenido. Asimismo, se detectó que los medios de verificación de los indicadores presentan oportunidades de mejora en cuanto la ubicación virtual o física de la fuente de información y la temporalidad de su publicación.

Ejercicio de los Recursos

De acuerdo con la información analizada el presupuesto del FASSA ha presente un incremento en el periodo 2015-2017, asimismo se encontró evidencia que el costo efectividad para el ejercicio 2015 fue de 1.103, en el 2016 de 1.259 y en el 2017 de 1.147, valores que se encuentran dentro del rango 0.735 y 1.265 definidos como esperado-aceptable en los términos de referencia vigentes. En lo que respecta al costo promedio por beneficiario atendido, éste no presente cambios significativos ya que como se señala en el apartado correspondiente en el 2015 se obtuvo un costo de \$1, 571.21, 2016 un costo de \$462.28 y para el ejercicio 2017 fue de \$1, 724.62.

Aspectos Susceptibles de Mejora

En total apego los términos de referencia, fue posible identificar que las recomendaciones emitidas en la evaluación a los programas asociados al Fondo en el ejercicio 2016 se clasificaron adecuadamente. Sin embargo, se detectó que la elaboración de los aspectos susceptibles de mejora no identifica la vinculación clara para las recomendaciones clasificadas. Asimismo, es importante señalar que aunque se cuenta con el reporte de avance al 4to trimestre de los ASM éstos no reflejan el cumplimiento de las actividades en un 100%.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Definir las metas de los indicadores para resultados que conforman la MIR estatal, considerando datos históricos, y precisar de manera oficial metas de mediano y largo plazo en función de los beneficiarios.

2: Definir, en el ámbito de la competencia estatal, las metas de los indicadores para resultados que conforman la MIR Federal, considerando datos históricos que permitan su cumplimiento.

3: Elaborar la ficha técnica de los indicadores de la MIR Estatal, de acuerdo con los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico, y con los Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales; ambos emitidos por del CONAC, considerando agregar de manera completa la fuente de información referente a su ubicación física o electrónica, así como la periodicidad de actualización de la información.

4: Documentar de manera oficial la justificación en la diferencia entre el presupuesto pagado y el presupuesto modificado, al ejercicio 2017.

5: Elaborar un reporte oficializado sobre el presupuesto devengado y/o ejercido de 2017, para la captura en el SFU.

#### 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Luz Elvia Rascón Manquero

4.2 Cargo: Directora de gasto Público y PbR-SED

4.3 Institución a la que pertenece: Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)

4.4 Principales colaboradores: Lic. Viridiana García Roque y Lic. Jonathan Covarrubias

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: [vgarcia@indetec.gob.mx](mailto:vgarcia@indetec.gob.mx)

4.6 Teléfono (con clave lada): 01 33 3669 5550 al 59 extensión 603

#### 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

5.2 Siglas: FASSA

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Servicios de Salud del estado de Querétaro (SESEQ)

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo  Poder Judicial  Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal  Estatal  Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ)

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Lic. Raúl Rodríguez Reyes

[RAULR@seseqro.gob.mx](mailto:RAULR@seseqro.gob.mx)

(442) 251 9000 Extensión 7321

Unidad administrativa:

Dirección de Planeación de los Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ)

#### 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa  6.1.2 Invitación a tres  6.1.3 Licitación Pública Nacional

6.1.4 Licitación Pública Internacional  6.1.5 Otro: (Señalar)  Convenio de Colaboración Institucional con INDETEC

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección Administrativa de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 MN)

6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Propios

<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://www2.queretaro.gob.mx/UER/ramo33_SEGF.php">http://www2.queretaro.gob.mx/UER/ramo33_SEGF.php</a>
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="https://goo.gl/cUcGa6">https://goo.gl/cUcGa6</a>

**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones**

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Infraestructura Social para Entidades (FISE) (Estado de Querétaro)	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 08/05/2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 10/10/2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Jorge Ortega González	Unidad administrativa: Subsecretaría de Operaciones y Participación Social de Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOQ)
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar, con base en indicadores estratégicos y de gestión, el desempeño y los resultados de la aplicación del gasto de los recursos públicos de los fondos de aportaciones incluidos en el Plan Anual de Evaluaciones 2018.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar la alineación de objetivos de resultados entre los recursos de los fondos de aportaciones y los programas presupuestarios.</li> <li>• Analizar la evolución de la cobertura de los programas presupuestarios financiados con los fondos de aportaciones.</li> <li>• Analizar la evolución de los recursos de los fondos de aportaciones con los resultados obtenidos.</li> <li>• Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones externas.</li> <li>• Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones para la mejora de la gestión y los resultados de la aplicación del gasto federalizado.</li> </ul>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La presente metodología está basada en los términos de referencia de la Evaluación Específica del Desempeño 2014-2015 emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y adecuada de forma tal que sea posible atender las necesidades de información requeridas para consolidar el enfoque de la gestión para resultados desde la perspectiva estatal para los Fondos de Aportaciones. Lo anterior en apego a lo establecido en la Guía de criterios para el reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos 2 emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público referente a la importancia de que los estados realicen "... evaluaciones estratégicas que sirvan a la entidad federativa, municipios del D.F. a mejorar su ejercicio de los recursos y el desempeño de sus programas. Por lo tanto, es posible evaluar sus propios programas estatales o municipales, siempre y cuando incluyan financiamiento federal.	
Instrumentos de recolección de información: Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: Evidencia de Gabinete (Primaria) e Información en Portales de Transparencia (Secundaria).	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Se realiza una bitácora de información por cada una de las preguntas metodológicas establecidas en los Términos de Referencia (TdR), las cuales se identifican como evidencias de Gabinete (Primarias), así como la revisión de fuentes externas requeridas para dar sustento a las preguntas metodológicas en Portales de Transparencia (Secundaria).	
<b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b>	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los indicadores muestran congruencia con el aspecto sustantivo del resumen narrativo a nivel de Fin, Propósito y Componentes; no obstante, la MIR federal no tiene referencia del establecimiento de metas, y para la MIR del Programa Hombro con Hombro del estado de Querétaro las metas están establecidas en el Programa Operativo Anual 2017 a partir del Propósito, Componentes y Actividades; por su parte, no está identificado ningún seguimiento de las metas de los indicadores del desempeño de la MIR Federal y Estatal del Fin, Propósito y componentes.</li> <li>• No está definida ni cuantificada la población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida.</li> <li>• No se encuentra disponible la evidencia documental sobre el seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal (Fin Propósito y Componentes). Asimismo, no existen evidencias que muestren el esquema de coordinación intergubernamental por la Coordinadora</li> </ul>	

<p>Federal del FISE, así como de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Hombro con Hombro en el MESI o algún documento de seguimiento o monitoreo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En la MIR estatal fue observado que los indicadores no cuentan con una ficha técnica y, por ende, no cuentan con el método de cálculo, la dimensión, el tipo del indicador, las variables y los medios de verificación; por lo que, la relevancia no es favorable para los indicadores."</li> <li>• Sólo fue identificada información referente al ejercicio fiscal 2016 (Informe Definitivo) y 2017 (al Cuarto Trimestre), mientras que para el 2015, no fue identificada ninguna referencia en el Sistema del Formato Único (SFU); por su parte, en la revisión de los documentos de control y seguimiento internos y la página de transparencia del estado de Querétaro, no fue identificada información a nivel financiero de los ejercicios fiscales 2015, 2016 y 2017.</li> <li>• De los tres ASM fueron identificadas 14 acciones para su seguimiento, cumpliéndose el 21.43%, mientras que el 78.57% no se cumplió en los tiempos señalados para la implementación. Cabe señalar que el archivo proporcionado hace referencia al seguimiento del tercer trimestre. Asimismo, de los tres ASM fueron identificadas evidencias documentales que sustentan la ejecución de las acciones de cada uno de ellos, las cuales son: un Informe de Diagnóstico 2017, los Lineamientos de Seguimiento FISE 2017, la Evidencia de Convocatoria de Sesiones de Seguimiento FISE 2017, y el Portafolio de Evidencia FISE 2017; sin embargo, no se respeta las evidencias de ejecución de las acciones a implementar para el ASM, por lo que, son insuficientes para sustentar su cumplimiento.</li> </ul>
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2016-2021, con el objetivo "Querétaro Humano Mejorar la calidad y condiciones de vida de los queretanos, promoviendo el ejercicio efectivo de los derechos sociales, la equidad de oportunidades, la inclusión y la cohesión social, mediante la promoción de valores y estilos de vida sanos y saludables", está identificado dentro de la MIR a nivel de Fin, tanto a nivel Federal como estatal.</li> <li>• El desenlace correlacional de los documentos normativos "Ley de Coordinación Fiscal, el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 Estrategia Programática (Resumen) y los Lineamientos Generales de Operación del FAIS", está identificado en función de la atención a las localidades con alto y muy alto nivel de rezago social, pobreza extrema y zonas de atención prioritaria para mejorar su entorno, brindar el goce de sus derechos sociales básicos e infraestructura social, lo cual muestra congruencia con las MIR Federal y Estatal a nivel de Propósito.</li> <li>• Los Componentes a nivel Federal y Estatal, identifican en su resumen narrativo la relación y focalización de los bienes y/o servicios entregados con los documentos normativos antes mencionados del FISE (Los cuales señalan que los recursos serán destinados al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones. Cabe señalar que cumplió con la meta programada dentro del umbral <math>\pm 10</math> señalado en los Términos de Referencia.</li> <li>• Está identificado que el Componente "Apoyos Hombro con Hombro para el mejoramiento de la infraestructura social entregados" concurre con recursos del FISE del Programa Hombro con Hombro. Cabe señalar que cumplió con la meta programada dentro del umbral <math>\pm 10</math> señalado en los Términos de Referencia.</li> <li>• Están identificados indicadores de desempeño, los cuales tienen congruencia con el aspecto sustantivo del resumen narrativo a nivel de Fin, Propósito y Componentes.</li> <li>• El tipo y nivel de desempeño, se consideran adecuados de acuerdo con la Metodología del Marco lógico (MML), tanto a nivel Federal como Estatal.</li> </ul>
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los indicadores de la MIR Federal cumplen con los criterios del CONAC al ser claros en su interpretación y precisos en lo que se quiere medir; relevantes por tener especificado la dimensión que se quiere medir del objetivo; económicos al no generar costos elevados para su medición; monitorearlos y adecuados para el seguimiento y evaluación del programa; y con aportación marginal (dos o más indicadores), mide dos aspectos sustantivos del objetivo.</li> <li>• Las recomendaciones se clasifican de manera adecuada conforme a lo señalado en el mecanismo para el seguimiento de las recomendaciones, y tienen tres clasificaciones por ámbito de gestión, las cuales se representan de la siguiente manera: Presupuestación, Ejercicio Presupuestal y Operación (O) con el 21.74%, Planeación y Programación (PP) con un 67.39%, Rendición de Cuentas con el 2.17% y Seguimiento y Evaluación de Resultados (SER) con un 8.70%.</li> <li>• Los ASM son relevantes para mejorar los resultados y la calidad del gasto, a través de acciones para el control de la gestión pública, en específico para la implementación del FISE, así como del Programa Hombro con Hombro del Estado de Querétaro; y tienen identificadas más de tres</li> </ul>

acciones, así como los actores involucrados en la implementación de los ASM, donde se clasificó de acuerdo con en el Mecanismo para el seguimiento de las recomendaciones emitidas en los informes de evaluación realizadas a las políticas públicas, los programas institucionales, programas presupuestarios y a los recursos del gasto federalizado del Poder Ejecutivo de Querétaro a través del establecimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

#### 2.2.3 Debilidades:

- No están identificado(s) los Componentes que concurren con recursos del FISE del Programa Hombro con Hombro, ya que están señalados apoyos alimentarios, apoyos a la organización civil, etc.
- La MIR federal no tiene referencia sobre establecimiento de metas, y, para la MIR del Programa Hombro con Hombro del estado de Querétaro, las metas están establecidas en el Programa Operativo Anual 2017 a partir del Propósito, Componentes y Actividades; por su parte, no está identificado ningún seguimiento de las metas de los indicadores del desempeño de la MIR Federal, y para la MIR Estatal no se cumplieron en su totalidad las metas de los niveles de desempeño.
- Los bienes y/o servicios establecidos en las Matrices de Indicadores para Resultados Federal y del Programa Estatal Hombro con Hombro, son congruentes con los documentos normativos y/o programáticos del Fondo de Infraestructura Social para Entidades "FISE"; no obstante, la evidencia que muestre la definición y cuantificación de la población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida, no fue identificada.
- No se encuentra disponible la evidencia documental que haga referencia a la estrategia de cobertura a corto, mediano y largo plazo, así como el alcance esperado con la implementación de las acciones del Programa Presupuestario, y la definición y cuantificación de la población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida; por tanto, no es posible dar una respuesta sólida y concreta referente a la estrategia de cobertura del Programa Hombro con Hombro, el cual es financiado con recursos del "FISE" en el estado de Querétaro.
- En la MIR estatal fue observado que los indicadores no cuentan con una ficha técnica. Por su parte, sólo uno de los indicadores de la MIR Estatal cuenta con aportación marginal "Apoyos alimentarios Hombro con Hombro para la población en desventaja entregados, el cual pertenece a nivel de Componente", y otro define a una Actividad como un bien y/o servicio (Componente) "Entrega de apoyos alimentarios a nivel de Actividad", la cual no es adecuada, y para la MIR Federal está observado que todos los indicadores miden la dimensión de eficacia.
- Sólo fue identificada información referente al ejercicio fiscal 2016 (Informe Definitivo) y 2017 (al Cuarto Trimestre), mientras que para el 2015, no fue identificada ninguna referencia en el Sistema del Formato Único (SFU); por su parte, en la revisión de los documentos de control y seguimiento internos y la página de transparencia del estado de Querétaro, no fue identificada información a nivel financiero de los ejercicios fiscales 2015, 2016 y 2017.
- De las 46 recomendaciones 20 no fueron atendidas, mientras que el resto (26) se atendieron. Cabe señalar que en el documento "Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora 2017, Recomendaciones", se hace la referencia de los siguiente: "Un ASM que se Retomará en Otro Ejercicio Fiscal".
- Se establecieron tres Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), a partir de las recomendaciones, los cuales son: implementar un proceso específico de diagnóstico y estructuración de las carencias de servicios básicos en zonas de alta y muy alta marginación, a través de la selección de indicadores; implementar un proceso específico de monitoreo de los avances físicos-financieros e indicadores de las obras financiadas con el fondo FISE; e Imprimir un mecanismo estructurado de capacitaciones para atender las recomendaciones emitidas por parte del evaluador y la Secretaría de Desarrollo Social, los cuales no muestran de qué manera se vinculan con las recomendaciones. Además, se duplican recomendaciones.
- De los tres ASM, fueron identificadas 14 acciones para su seguimiento, cumpliéndose el 21.43%, mientras que el 78.57% no se cumplió en los tiempos señalados para la implementación. Cabe señalar que el archivo proporcionado hace referencia al seguimiento del tercer trimestre.
- De los tres ASM fueron identificadas evidencias documentales que sustentan la ejecución de las acciones de cada uno de ellos, las cuales son: un Informe de Diagnóstico 2017, los Lineamientos de Seguimiento FISE 2017, la Evidencia de Convocatoria de Sesiones de Seguimiento FISE 2017, y el Portafolio de Evidencia FISE 2017; sin embargo, no se respeta las evidencias de ejecución de las acciones a implementar para el ASM, por lo que, son insuficientes para sustentar su cumplimiento.

#### 2.2.4 Amenazas:

- No esta observado el informe definitivo ejercicio fiscal 2015 a nivel de indicadores, además de que los reportes sólo hacen referencia al Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; por su parte, en el ejercicio fiscal 2016 se dio

seguimiento al indicador "Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS" a nivel de Actividad, donde tiene una variación del 0% con relación a la meta programada y la meta lograda, lo que indica y de acuerdo al umbral  $\pm 10\%$  logró cumplir su objetivo; y para el 2017, se le dio seguimiento a la misma Actividad que el 2016, sólo que, sí fue identificada una variación entre la meta programada y la lograda con un 30%, aunque se aprecia que se cumplió con más de lo programado, éste rebasa el umbral  $\pm 10\%$ , lo cual indica que no se cumplió.

- No se encuentra disponible la evidencia documental sobre el seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal (Fin Propósito y Componentes). Asimismo, no existen evidencias que muestren el esquema de coordinación intergubernamental por la Coordinadora Federal del FISE.
- En el análisis de la situación financiera en el ejercicio fiscal 2015, no fue posible identificar los momentos contables de autorizado, modificado, devengado, ejercido y pagado; en el 2016, está observada la siguiente situación: el recurso autorizado es el mismo que el modificado, ya que no hubo cambios en el presupuesto con una cantidad de \$73,011,574 pesos, mientras que el recurso devengado, ejercido y pagado es de \$66,312,675 pesos, ejerciendo el 90.82%. Cabe señalar que el recurso autorizado y modificado, está anexo en el momento del presupuesto comprometido, lo que nos indica que el recurso se ejerció en el siguiente ejercicio fiscal; para el 2017, está observado lo siguiente: el recursos autorizado y modificado es el mismo con \$81,929,999 pesos, y para el presupuesto devengado, ejercido y pagado es de \$82,038,472 pesos; en este sentido se observa un porcentaje de cumplimiento financiero del 100.13%, lo cual rebasa lo autorizado y modificado. Se hace el señalamiento que no fueron identificados los reintegros, ni los rendimientos financieros; y del 2016 al 2017 fue identificado un incremento del 12.36% en el presupuesto modificado con una cantidad de \$73,011,574.00 pesos y \$82,038,472.00 pesos respectivamente.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Resultados de la aplicación del recurso:

En el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2016-2021 del Estado de Querétaro, está identificado el nivel de desempeño Fin de la MIR Federal y Estatal con el objetivo "Querétaro Humano Mejorar la calidad y condiciones de vida de los queretanos, promoviendo el ejercicio efectivo de los derechos sociales, la equidad de oportunidades, la inclusión y la cohesión social, mediante la promoción de valores y estilos de vida sanos y saludables".

Para fortalecer el cumplimiento de objetivos de resultados e impactos, y como parte del análisis de congruencia de los documentos normativos y programáticos, está identificado un desenlace correlacional de la MIR Federal y Estatal a nivel de Propósito con la "Ley de Coordinación Fiscal, el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 Estrategia Programática (Resumen) y los Lineamientos Generales de Operación del FAIS", ya que las acciones están en función de la atención a las localidades con alto y muy alto nivel de rezago social, pobreza extrema y zonas de atención prioritaria para mejorar su entorno, brindar el goce de sus derechos sociales básicos e infraestructura social.

Los Componentes a nivel Federal y Estatal, identifican en su resumen narrativo la relación y focalización de los bienes y/o servicios entregados con los documentos normativos antes mencionados del FISE (Los cuales señalan que los recursos serán destinados al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones. Por su parte, está identificado que el Componente "Apoyos "Hombro con Hombro" para el mejoramiento de la infraestructura social entregados" concurre con recursos del FISE del Programa Hombro con Hombro. Cabe señalar que, no fue observada evidencia que muestre la definición y cuantificación de la población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida, no fue identificada.

La MIR federal no tiene referencia del establecimiento de metas, y para la MIR del Programa Hombro con Hombro del estado de Querétaro las metas están establecidas en el Programa Operativo Anual 2017 a partir del Propósito, Componentes y Actividades; por su parte, no está identificado ningún seguimiento de las metas de los indicadores del desempeño de la MIR Federal, y para la MIR Estatal no se cumplieron en su totalidad las metas de los niveles de desempeño.

Cobertura:

En el análisis de la información, no se encuentra disponible la evidencia documental que haga referencia a la estrategia de cobertura a corto, mediano y largo plazo, así como el alcance esperado con la implementación de las acciones del Programa Presupuestario, y la definición y cuantificación de la población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida.

Análisis de los indicadores estratégicos y de gestión:

El tipo y nivel de desempeño, se consideran adecuados de acuerdo con la Metodología del Marco lógico (MML), tanto a nivel Federal como Estatal. Asimismo, los indicadores de la MIR Federal cumplen con los criterios del CONAC al ser claros en su interpretación y precisos en lo que se quiere medir; relevantes por tener especificado la dimensión que se quiere medir del objetivo; económicos al no generar costos elevados para su medición; monitorearlos y adecuados para el seguimiento y evaluación del programa; y con aportación marginal (dos o más indicadores), mide dos aspectos sustantivos del objetivo.

Cabe señalar que, no se encuentra disponible la evidencia documental sobre el seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal (Fin Propósito y Componentes). Asimismo, no existen evidencias que muestren el esquema de coordinación intergubernamental por la Coordinadora Federal del FISE.

No está observado el informe definitivo ejercicio fiscal 2015 a nivel de indicadores, además de que los reportes sólo hacen referencia al Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; por su parte, en el ejercicio fiscal 2016 se dio seguimiento al indicador "Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS" a nivel de Actividad, donde tiene una variación del 0% con relación a la meta programada y la meta lograda, lo que indica y de acuerdo al umbral +-10% logró cumplir su objetivo; y para el 2017, se le dio seguimiento a la misma Actividad que el 2016, sólo que, sí fue identificada una variación entre la meta programada y la lograda con un 30%, aunque se aprecia que se cumplió con más de lo programado, éste rebasa el umbral +-10%, lo cual indica que no se cumplió.

En la MIR estatal fue observado que los indicadores no cuentan con una ficha técnica. Por su parte, sólo uno de los indicadores de la MIR Estatal cuenta con aportación marginal "Apoyos alimentarios Hombro con Hombro para la población en desventaja entregados, el cual pertenece a nivel de Componente", y otro define a una Actividad como un bien y/o servicio (Componente) "Entrega de apoyos alimentarios a nivel de Actividad", la cual no es adecuada, y para la MIR Federal está observado que todos los indicadores miden la dimensión de eficacia.

Ejercicio de los Recursos:

En el análisis de la situación financiera en el ejercicio fiscal 2015, no fue posible identificar los momentos contables de autorizado, modificado, devengado, ejercido y pagado; en el 2016, está observada la siguiente situación: el recurso autorizado es el mismo que el modificado, ya que no hubo cambios en el presupuesto con una cantidad de \$73,011,574 pesos, mientras que el recurso devengado, ejercido y pagado es de \$66,312,675 pesos, ejerciendo el 90.82%.

Cabe señalar que el recurso autorizado y modificado, está anexo en el momento del presupuesto comprometido, lo que nos indica que el recurso se ejerció en el siguiente ejercicio fiscal; para el 2017, está observado lo siguiente: el recursos autorizado y modificado es el mismo con \$81,929,999 pesos, y para el presupuesto devengado, ejercido y pagado es de \$82,038,472 pesos; en este sentido se observa un porcentaje de cumplimiento financiero del 100.13%, lo cual rebasa lo autorizado y modificado. Se hace el señalamiento que no fueron identificados los reintegros, ni los rendimientos financieros; y del 2016 al 2017 fue identificado un incremento del 12.36% en el presupuesto modificado con una cantidad de \$73,011,574.00 pesos y \$82,038,472.00 pesos respectivamente.

Por su parte, sólo fue identificada información referente al ejercicio fiscal 2016 (Informe Definitivo) y 2017 (al Cuarto Trimestre), mientras que para el 2015, no fue identificada ninguna referencia en el Sistema del Formato Único (SFU); por su parte, en la revisión de los documentos de control y seguimiento internos y la página de transparencia del estado de Querétaro, no fue identificada información a nivel financiero de los ejercicios fiscales 2015, 2016 y 2017.

Aspectos Susceptibles de Mejora:

Las recomendaciones se clasifican de manera adecuada conforme a lo señalado en el mecanismo para el seguimiento de las recomendaciones, y tienen tres clasificaciones por ámbito de gestión, las cuales se representan de la siguiente manera: Presupuestación, Ejercicio Presupuestal y Operación (O) con el 21.74%, Planeación y Programación (PP) con un 67.39%, Rendición de Cuentas con el 2.17% y Seguimiento y Evaluación de Resultados (SER) con un 8.70%.

Además, son relevantes para mejorar los resultados y la calidad del gasto, a través de acciones relevantes para el control la gestión pública, en específico para la implementación del FISE, así como del Programa Hombro con Hombro del Estado de Querétaro; y tienen identificadas más de tres acciones, así como los actores involucrados en la implementación de los ASM, donde se clasificó de acuerdo con en el Mecanismo para el seguimiento de las recomendaciones emitidas en los informes de evaluación realizadas a las políticas públicas, los programas institucionales, programas presupuestarios y a los recursos del gasto federalizado del Poder Ejecutivo de Querétaro a través del establecimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

No obstante, de las 46 recomendaciones 20 no fueron atendidas, mientras que el resto (26) se atendieron. Cabe señalar que en el documento "Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora 2017, Recomendaciones", se hace la referencia de los siguiente: "Un ASM que se Retomará en Otro Ejercicio Fiscal".

De lo anterior, fueron establecidos tres Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), a partir de las recomendaciones, los cuales son: implementar un proceso específico de diagnóstico y estructuración de las carencias de servicios básicos en zonas de alta y muy alta marginación, a través de la selección de indicadores; implementar un proceso específico de monitoreo de los avances físicos-financieros e indicadores de las obras financiadas con el fondo FISE; e Imprentar un mecanismo estructurado de capacitaciones para atender las recomendaciones emitidas por parte del evaluador y la Secretaría de Desarrollo Social, los cuales no muestran de qué manera se vinculan con las recomendaciones. Además, se duplican recomendaciones.

De los tres ASM fueron identificadas 14 acciones para su seguimiento, cumpliéndose sólo el 21.43%, mientras que el 78.57% no se cumplió en los tiempos señalados para la implementación. Cabe señalar que el archivo proporcionado hace referencia al seguimiento del tercer trimestre. Asimismo, de los tres ASM fueron identificadas evidencias documentales que sustentan la ejecución de las acciones de cada uno de ellos, las cuales son: un Informe de Diagnóstico 2017, los Lineamientos de Seguimiento FISE 2017, la Evidencia de Convocatoria de Sesiones de Seguimiento FISE 2017, y el Portafolio de Evidencia FISE 2017; sin embargo, no se respeta las evidencias de ejecución de las acciones a implementar para el ASM, por lo que, son insuficientes para sustentar su cumplimiento.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Elaborar una estrategia de cobertura a corto, mediano y largo plazo, así como el alcance esperado con la implementación de las acciones del Programa Estatal Hombro con Hombro.

2: Definir y cuantificar a la población potencial, objetivo y atendida (o en su caso área de enfoque) del Programa Estatal Hombro con Hombro, tomando como base los Lineamientos Generales de Operación del FAIS.

3: Elaborar la Ficha Técnica de cada indicador de la MIR del Programa Estatal Hombro con Hombro, que incluya los criterios establecidos por el CONAC.

4: Documentar el seguimiento y monitoreo del desempeño del Programa Estatal Hombro con Hombro.

5: Registrar con base en la normatividad aplicable y en los tiempos señalados, la información del FISE requerida en el Sistema del Sistema del Formato Único (SFU), a nivel de proyectos, financiero e indicadores.

6: Proyectar en tiempo y forma la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de acuerdo con el grado de ejecución, con la finalidad de que éstos se atiendan en su totalidad.

#### 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Luz Elvia Rascón Manquero.

4.2 Cargo: Directora de la Dirección de Gasto Público y PbR-SED.

4.3 Institución a la que pertenece: Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC).

4.4 Principales colaboradores: Lic. Arturo Alejandro Preciado Marín.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: [lrascnm@indetec.gob.mx](mailto:lrascnm@indetec.gob.mx)

4.6 Teléfono (con clave lada): (01) 33-36-69-55-50 ext. 604.

#### 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Infraestructura Social para Entidades.

5.2 Siglas: FISE

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaria de Desarrollo Social del Estado de Querétaro.

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo  Poder Judicial  Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal  Estatal  Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Subsecretaría de Operaciones y Participación Social de Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOQ)

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Lic. Jorge Ortega González <a href="mailto:jortegag@queretaro.gob.mx">jortegag@queretaro.gob.mx</a> 01 (442) 2271200	Unidad administrativa: Subsecretaría de Operaciones y Participación Social de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOQ)
<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar) <u>X</u> Convenio de Colaboración Institucional con INDETEC	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección Administrativa de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 250, 000.00 (Doscientos Cincuenta Mil pesos 00/100 m.n.)	
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Propios	
<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://www2.queretaro.gob.mx/UER/ramo33_SEGF.php">http://www2.queretaro.gob.mx/UER/ramo33_SEGF.php</a>	
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="https://goo.gl/cUcGa6">https://goo.gl/cUcGa6</a>	

### Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos en su vertiente Educación Tecnológica (FAETA). (Estado de Querétaro)	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 08/05/2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 10/10/2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Ing. Ricardo Navarro Maldonado	Unidad administrativa: Dirección de Planeación y Calidad del CONALEP Querétaro
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar, con base en indicadores estratégicos y de gestión, el desempeño y los resultados de la aplicación del gasto de los recursos públicos de los fondos de aportaciones incluidos en el Plan Anual de Evaluaciones 2018.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar la alineación de objetivos de resultados entre los recursos de los Fondos de Aportaciones y los Programas Presupuestarios.</li> <li>• Analizar la evolución de la cobertura de los Programas Presupuestarios financiados con los Fondos de Aportaciones.</li> <li>• Analizar la evolución de los recursos de los Fondos de Aportaciones con los resultados obtenidos.</li> <li>• Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas.</li> <li>• Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones para la mejora de la gestión y los resultados de la aplicación del Gasto federalizado.</li> </ul>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología de evaluación contenida en estos Términos de Referencia, está basada en los emitidos por Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); no obstante y de acuerdo con las necesidades de información evaluativa que requiere este Gobierno Estatal, fueron adecuados algunos de los temas de análisis y sus respectivas preguntas metodológicas.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros <u>X</u> _ Especifique: Información de gabinete.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: El Análisis de Gabinete es un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros; copiados por las unidades administradoras y ejecutoras del recurso y enviados como "fuentes de información" por parte de la Unidad de Evaluación de Resultados y remitida por ésta a la Instancia Técnica Evaluadora Externa.	

<b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b>
<p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La meta programada del indicador “Tasa de Variación de la Certificación de competencias en CONALEP Querétaro”, fue rebasada por más de 1,000%.</li> <li>• La tendencia de la población atendida fue descendente del año 2015 al 2016 y para el 2017 se atendió el mismo número de alumnos que en 2016.</li> <li>• Los recursos modificados, devengados, ejercidos y pagados del 2017 disminuyeron notablemente respecto al recurso aprobado.</li> <li>• Algunas de las actividades programadas en la ejecución de los ASM y al ingresar al sistema informático no se encuentran las actividades en el SER.</li> </ul>
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los resultados esperados de la aplicación del FAETA-ET, se encuentran alineados con los resultados esperados para el Estado de Querétaro, así como con la normatividad aplicable.</li> <li>• La población potencial (egresados de secundaria) y objetivo (aspirantes a alumnos CONALEP) se encuentran establecidas en un marco normativo.</li> <li>• El CONALEP cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo, a través de mecanismos de gestión para coordinar y dar seguimiento al proceso de admisión e inscripción.</li> <li>• La población atendida (alumnos registrados en CONALEP) en el Programa Provisión del servicio de formación Profesional Técnico Bachiller, corresponde a un subconjunto de la población objetivo (aspirantes a alumnos CONALEP).</li> <li>• Los ASM se encuentran definidos de acuerdo con el Mecanismo para el seguimiento de las recomendaciones emitidas.</li> </ul>
<p>2.2.2 Oportunidades:</p>
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La meta a nivel de Componente Tasa de variación de la certificación de competencias en CONALEP Querétaro fue rebasada en más de 1,500%.</li> <li>• La cuantificación de la población atendida resulta ser mayor que la población objetivo, como resultado de una imprecisa definición de las mismas.</li> <li>• El indicador "Porcentaje de Absorción del CONALEP Querétaro" presenta incongruencia entre la MIR Estatal y las fichas técnicas de indicadores, en la MIR se tiene a nivel de Actividad y en la ficha técnica a nivel de Componente.</li> <li>• Las recomendaciones emitidas en 2016 no se realizaron en su totalidad.</li> <li>• Al cuarto trimestre de los reportes del avance del Programa ASM, no se concluyeron en su totalidad las actividades.</li> </ul>
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los indicadores a nivel de Fin no presentan método de cálculo, el tipo de indicador y la frecuencia de la medición, por lo cual no cumplen en su totalidad con los criterios CREMAA.</li> <li>• Al no contar con fichas técnicas los indicadores a nivel de Fin del Programa Presupuestario, no se logra identificar la dimensión de desempeño, el método de cálculo y los medios de verificación.</li> </ul>
<b>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</b>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <p>Resultados de la aplicación del recurso</p> <p>Los resultados esperados del FAETA Educación Tecnológica se encuentran alineados a los resultados del Estado de Querétaro, la MIR Federal del Fondo y la MIR Estatal del Programa Provisión del servicio de formación Profesional Técnico Bachiller a nivel de Fin, Propósito y Componente se asocian con la normatividad o instrumento programático aplicable, tales como la Ley de Coordinación Fiscal, Estrategia Programática 2017, el Manual General de Organización del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021.</p> <p>En cuanto al cumplimiento de las metas que fueron comprometidas para 2017, para la MIR Federal el indicador “Porcentaje de planteles del CONALEP en la Entidad Federativa incorporados al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB)” a nivel de Componente no logró el cumplimiento de la meta y para la MIR Estatal la meta programada del indicador “Tasa de Variación de la Certificación de competencias en CONALEP Querétaro” fue ampliamente rebasada en más de un 1,000%, posiblemente por una</p>

mala planeación o programación en la meta. Asimismo, el FAETA-ET presenta definiciones de sus poblaciones potencial y objetivo las cuales se encuentran establecidas en un marco normativo presentando de esta manera a la población potencial a los egresados de nivel de educación secundaria y a la población objetivo los aspirantes a alumnos del CONALEP.

#### Cobertura

La estrategia de cobertura de atención del FAETA Educación Tecnológica, define la población potencial, objetivo y atendida de tal forma que, al cuantificarla, resulta de mayor cuantía la población atendida que la población objetivo. Asimismo, entre los años 2015 a 2017 se presenta una tendencia descendente, se identifica en el ejercicio fiscal 2016 un aumento de la población objetivo en comparación con 2015, pero se redujo la población atendida producto de la disminución en la matrícula, para 2017 la población objetivo disminuyó respecto a 2016, pero el número de matrículas inscritas fueron las mismas. Finalmente, se corroboró que la población atendida correspondió a los beneficiarios que recibieron y utilizaron los servicios de Educación Tecnológica, generados con recursos del FAETA-ET.

#### Análisis de los Indicadores Estratégicos y de Gestión

La MIR Federal del Fondo, no se reportaron metas a nivel de Fin y el indicador a nivel Componente no alcanzó la meta programada, en cuanto a la construcción de los indicadores el indicador a nivel de Fin se presenta como un indicador de gestión y a nivel de Fin el indicador es de tipo estratégico.

La MIR Estatal del Programa Provisión del servicio de formación Profesional Técnico Bachiller, a nivel de Fin, cuenta con 8 indicadores de los cuales 4 de los indicadores establecen variables a nivel educativo de primaria y secundaria y el programa presupuestario habla estrictamente del nivel Técnico Bachiller, de igual manera no se presentan las metas alcanzadas en los indicadores a nivel de Fin, cabe señalar que al CONALEP Querétaro no le corresponden definir los indicadores nivel de Fin, ya que son impresos en el programa del Sistema Estatal Digital y pertenecen al Fin-Estrategia del PED; asimismo, se presenta una incongruencia entre las fichas técnicas de los indicadores y la MIR, en la MIR el indicador "Porcentaje de absorción escolar" se presenta a nivel de Actividad y en la ficha técnica de indicadores a nivel de Componente.

#### Ejercicio de los Recursos

El comportamiento histórico de los recursos de FAETA-ET de los años 2015, 2016 y 2017 muestra un aumento de los recursos en los recursos aprobados; sin embargo, el recurso modificado, devengado, ejercido y pagado para el año 2017 disminuyó drásticamente, ya que su presupuesto aprobado fue de \$44,285,971.00 y el pagado fue de \$27,988,616.76, esto se debe a que en 2017 se reintegró la cantidad de 18 millones 285 mil pesos, por lo que el recurso del FAETA resultó ser de 27 millones 988 mil pesos. Derivado de lo anterior el costo efectividad del recurso ejercido sobrepasa el rango de aceptable; y el costo promedio por beneficiario para 2017 obtuvo una reducción respecto a 2015 y 2016, por la disminución de los recursos pagados del Fondo.

#### Aspectos Susceptibles de Mejora

El CONALEP Querétaro formuló el Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora 2017, para atender a las recomendaciones de la evaluación del FAETA Educación Tecnológica correspondiente al ejercicio fiscal 2016, en el cual se seleccionaron las recomendaciones que eran posibles de atender y se definieron tres ASM de forma precisa y relevante, de tal forma que constituyen una aportación específica y significativa para el logro de los objetivos del FAETA Educación Tecnológica que además, se consideran factibles y se encuentran clasificados de acuerdo con el ámbito de gestión al que pertenece, se indican los plazos de cumplimiento y los responsables de las acciones para lograr la mejora específica que propone. Sin embargo; no se cumplieron todas las actividades programadas en la ejecución de los ASM y al ingresar al sistema informático no se presentan las actividades concluidas de los ASM del FAETA-ET.

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Programar o en su caso modificar las metas dejando la evidencia correspondiente, con el objetivo de que al concluir el ejercicio fiscal éstas se alcancen.

2: Cuantificar a la población objetivo y atendida, a través de la atención a las adecuaciones de sus definiciones.

3: Ajustar el indicador "Porcentaje de Absorción del CONALEP Querétaro" al nivel que corresponde y homologar la información de la MIR Estatal con las fichas técnicas de los indicadores.

4: Analizar y en su caso reelaborar las acciones que quedaron inconclusas para ultimar las actividades registradas en los ASM.

<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. Oswaldo Mena de la Cruz	
4.2 Cargo: Auxiliar Técnico	
4.3 Institución a la que pertenece: Instituto para el Desarrollo técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)	
4.4 Principales colaboradores: Lic. Camilo Roberto García Carmona	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: omenac@indetec.gob.mx	
4.6 Teléfono (con clave lada): 01 33 3669 5550 al 59 extensión 608	
<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos en su vertiente Educación Tecnológica.	
5.2 Siglas: FAETA ET	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro (CONALEP- Querétaro).	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección General del CONALEP Querétaro	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Ing. Ricardo Navarro Maldonado ricardo.navarro@gro.conalep.edu.mx 01 (442) 2162663 ext.106	Unidad administrativa: Dirección de Planeación y Calidad del CONALEP Querétaro
<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>	
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input checked="" type="checkbox"/> Convenio de Colaboración Institucional con INDETEC	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección Administrativa de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Querétaro	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos)	
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Propios	
<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://www2.queretaro.gob.mx/UER/ramo33_SEGF.php">http://www2.queretaro.gob.mx/UER/ramo33_SEGF.php</a>	
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="https://goo.gl/cUcGa6">https://goo.gl/cUcGa6</a>	

### Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño del Fondo Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) (Estado de Querétaro)	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 08/05/2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 10/10/2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Q. en A. José Armando Ontiveros Zaragoza	Unidad administrativa: Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad Ciudadana
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar, con base en indicadores estratégicos y de gestión, el desempeño y los resultados de la aplicación del gasto de los recursos públicos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), incluido en el Plan Anual de Evaluaciones 2018.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar la alineación de objetivos de resultados entre los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública y los Programas Presupuestarios.</li> <li>• Analizar la evolución de la cobertura de los Programas Presupuestarios financiados con el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.</li> </ul>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar la evolución de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública con los resultados obtenidos.</li> <li>• Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas.</li> <li>• Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones para la mejora de la gestión y los resultados de la aplicación del Gasto federalizado.</li> </ul>
<p>1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología de evaluación contenida en estos Términos de Referencia, está basada en los emitidos por Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); no obstante y de acuerdo con las necesidades de información evaluativa que requiere este Gobierno Estatal, fueron adecuados algunos de los temas de análisis y sus respectivas preguntas metodológicas.</p>
<p>Instrumentos de recolección de información:</p>
<p>Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros <u>X</u> Especifique: Información de gabinete y páginas de transparencia</p>
<p>Descripción de las técnicas y modelos utilizados: El Análisis de Gabinete es un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros; acopiados por las unidades administradoras y ejecutoras del recurso y enviados como "fuentes de información" por parte de la Unidad de Evaluación de Resultados y remitida por ésta a la Instancia Técnica Evaluadora Externa.</p>
<p><b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b></p>
<p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los resultados esperados con la aplicación del Fondo de Aportaciones que se evalúa si están alineados con los resultados esperados para el Estado de Querétaro.</li> <li>• No hay una definición específica de la población o área de enfoque objetivo para cada PP.</li> <li>• La entidad federativa cumplió con las metas programadas en los indicadores estratégicos (Propósito) y de gestión (Componente y de Actividad), no así en la meta programada, en el indicador estratégico de FIN, definidos en la MIR Federal.</li> <li>• De 16 indicadores analizados de los PP, en tres no se remitió información de la meta alcanzada y de los otros 13, en cinco se sobregiro con respecto a las metas estimadas (en uno de ellos negativamente) y en ocho se logró el cumplimiento.</li> <li>• De 16 indicadores analizados de los PP con respecto a los criterios establecidos por el CONAC, en 12 se cumplieron al 100%, en cuatro les faltó cumplir un criterio.</li> <li>• El comportamiento histórico de los recursos del Fondo de Aportaciones de acuerdo al SFU muestra un incremento al final del periodo 2015- 2017, del monto del recurso ejercido.</li> <li>• El valor obtenido para el costo efectividad para el periodo 2015-2017 del recurso ejercido se ubica para los dos primeros años en un rango débil y para el último año en un rango aceptable o esperado.</li> <li>• Las cinco recomendaciones derivadas del Informe de Evaluación 2016, fueron clasificadas adecuadamente por ámbito de gestión y de ellas dos fueron consideradas y atendidas en el PASM 2017. Además, se incluye adecuadamente en el mismo tres ASM correspondiente a 2015. Con respecto a las cuatro recomendaciones no atendidas, se remitió la evidencia y justificación correspondiente en el documento de recomendaciones y la posición institucional.</li> </ul>
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los resultados esperados con la aplicación del Fondo de Aportaciones que se evalúa si están alineados con los resultados esperados para el Estado de Querétaro.</li> <li>• La definición general de la población o área de enfoque atendida con los programas presupuestarios financiados con el Fondo de Aportaciones si corresponde a un subconjunto de la población o área de enfoque definida como objetivo</li> <li>• Hay evidencia de la entidad federativa que corresponde al cumplimiento de información de la MIR Federal, relativa al Diagrama y descripción del proceso de generación de la información para la determinación de los valores reportados en los indicadores para el ejercicio 2017. También Fichas técnicas de los indicadores del Fondo y una Bitácora o memoria de cálculo y de sustento estadístico de los valores reportados en los indicadores.</li> <li>• El comportamiento histórico de los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones de acuerdo al SFU en el periodo 2015- 2017, muestra un incremento en el último año respecto a los anteriores.</li> <li>• La totalidad de ASM definidos en el PASM 2017 son congruentes y tienen correspondencia con las recomendaciones emitidas de las evaluaciones 2016 y 2015. Además se tiene evidencia del cumplimiento y avances de los ASM del PASM207.</li> </ul>
<p>2.2.2 Oportunidades: No hay</p>
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De los indicadores utilizados para evaluar la aplicación del Fondo de Aportaciones en los PP (SSC) no se contó con información a nivel propósito y por componentes.</li> <li>• No hay una definición específica de la población o área de enfoque objetivo para cada PP.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>La entidad federativa no cumplió con la meta programada en el indicador estratégico a nivel FIN definido en la MIR Federal.</li> <li>De 16 indicadores analizados de los PP con respecto a los criterios establecidos por el CONAC, en 12 se cumplieron al 100% y en 4 les faltó cumplir un criterio.</li> <li>De 20 indicadores analizados, en los 16 correspondientes a los PP no se cumple con la ubicación física o electrónica de los medios de verificación, ni se tiene la ficha técnica correspondiente, además en algunos de los componentes la temporalidad de su publicación se considera no apropiada.</li> <li>En el ejercicio fiscal 2017, se disparó el costo promedio por beneficiario atendido en virtud de que en dicho año hubo un mayor ejercicio de recursos y una menor cuantificación de las poblaciones atendidas.</li> </ul>
2.2.4 Amenazas: No hay
<b>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</b>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:  Si hay alineación entre los resultados esperados con la aplicación del Fondo de Aportaciones que se evalúa con los resultados esperados para el Estado de Querétaro.  Se requiere para una mejor focalización la definición específica de la población o área de enfoque objetivo para cada PP, incluyendo sus características.  Es importante mejorar aún más la eficacia y la eficiencia en los resultados de los recursos del Fondo para contribuir al logro del Fin.  De 16 indicadores analizados de los PP con respecto a los criterios establecidos por el CONAC, en dos donde no hay evidencia clara de su monitoriabilidad y en otros dos no hay claridad en la definición del indicador.  Se aumentó al final del periodo 2015-2017, la cantidad del monto ejercido anual en 2017.  Hubo una mejoría en el costo efectividad en el último año (2017), el mismo se encuentra en rango aceptable.  La totalidad de ASM definidos en el PASM 2017 son congruentes y tienen correspondencia con las recomendaciones emitidas de las evaluaciones 2016 y 2015. Además se tiene evidencia del cumplimiento y avances de los ASM del PASM2017 cargadas al SER.</p>
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1: Se requiere una definición específica de la población o área de enfoque objetivo para cada PP, habría que precisar analíticamente al definir las y cuantificarlas, sus características y criterios de focalización.
2: Se hace necesario remitir la información faltante de tres indicadores (SSC) para su análisis y contribución al Fondo, además es necesario revisar y considerar donde haya sobregiro en las metas hacer los ajustes correspondientes en la estrategia programática de los mismos.
3: Se recomienda considerar algunos indicadores de eficacia y eficiencia en los temas siguientes: En el equipamiento institucional y personal; en la evaluación del desempeño; y, en relación con el nuevo sistema de justicia penal y sistemas complementarios; lo anterior, con el fin de tener una visión más integral de los resultados del FASP.
4: En los siete indicadores que no cumplen con la dimensión del indicador preestablecida, hacer los ajustes pertinentes, también considerar la dimensión sugerida para los cuatro que no se había definido, además es necesario proponer la adición de un indicador de calidad y uno de economía, se recomienda ajustar un indicador.
5: Es importante considerar en el reporte de avance financiero del fondo de aportaciones evaluado, estén disponibles los montos devengado o ejercido, con el fin de comparar y corroborar su congruencia con los reportes del SFU.
6: Definir y focalizar con más precisión la población atendida en los PP estatales, con el fin de poder visualizar con más nitidez la eficiencia (costo promedio) en la producción de los bienes y servicios generados.
<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Luz Elvia Rascón Manquero
4.2 Cargo: Directora de Gasto Público y PbR-SED
4.3 Institución a la que pertenece: Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas INDETEC
4.4 Principales colaboradores: Mtro. Enrique Núñez Barba
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: <a href="mailto:lrascnm@indetec.gob.mx">lrascnm@indetec.gob.mx</a>
4.6 Teléfono (con clave lada): 01 33 3669 5550 ext. 600
<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
5.2 Siglas: FASP
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Consejo Estatal de Seguridad Pública de Querétaro.
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro Secretaría de Gobierno

Secretaría de Seguridad Ciudadana Fiscalía General del Estado	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Ana Ma. Estela Fernández Villagómez <a href="mailto:afernandezvi@queretaro.gob.mx">afernandezvi@queretaro.gob.mx</a> (442) 427 5600 ext.1026 M. en D. Juan Martín Granados Torres <a href="mailto:jgranadost@queretaro.gob.mx">jgranadost@queretaro.gob.mx</a> (442) 2 38 51 42 M. en A.P. Juan Marcos Granados Torres <a href="mailto:jgranadost@queretaro.gob.mx">jgranadost@queretaro.gob.mx</a> (442) 3091404 ext.10104 Lic. Alejandro Echeverría Cornejo <a href="mailto:aecheverria@queretaro.gob.mx">aecheverria@queretaro.gob.mx</a> (442) 238-76-00 ext.1079	Unidad administrativa: Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro  Secretaría de Gobierno  Secretaría de Seguridad Ciudadana  Fiscalía General del Estado

<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar) <u>X</u> Convenio de Colaboración Institucional con INDETEC
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección Administrativa de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 MN)
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Propios
<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://www2.queretaro.gob.mx/UER/ramo33_SEGF.php">http://www2.queretaro.gob.mx/UER/ramo33_SEGF.php</a>
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="https://goo.gl/cUcGa6">https://goo.gl/cUcGa6</a>

**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones**

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Especifica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) (Estado de Querétaro)
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 08/05/2018
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 10/10/2018
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Lic. Thelma Patricia Galicia Sámano	Unidad administrativa: Dirección de Planeación Educativa de la Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro (USEBEQ)
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar, con base en indicadores estratégicos y de gestión, el desempeño y los resultados de la aplicación del gasto de los recursos públicos de los fondos de aportaciones incluidos en el Plan Anual de Evaluaciones 2018.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar la alineación de objetivos de resultados entre los recursos de los fondos de aportaciones y los programas presupuestarios.</li> <li>• Analizar la evolución de la cobertura de los programas presupuestarios financiados con los fondos de aportaciones.</li> <li>• Analizar la evolución de los recursos de los fondos de aportaciones con los resultados obtenidos.</li> <li>• Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones externas.</li> </ul>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones para la mejora de la gestión y los resultados de la aplicación del gasto federalizado.</li> </ul>
<p><b>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</b> La presente metodología está basada en los términos de referencia de la Evaluación Específica del Desempeño 2014-2015 emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y adecuada de forma tal que sea posible atender las necesidades de información requeridas para consolidar el enfoque de la gestión para resultados desde la perspectiva estatal para los Fondos de Aportaciones. Lo anterior en apego a lo establecido en la Guía de criterios para el reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos 2 emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público referente a la importancia de que los estados realicen "... evaluaciones estratégicas que sirvan a la entidad federativa, municipios del D.F. a mejorar su ejercicio de los recursos y el desempeño de sus programas. Por lo tanto, es posible evaluar sus propios programas estatales o municipales, siempre y cuando incluyan financiamiento federal.</p>
<p><b>Instrumentos de recolección de información:</b> Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros <u>X</u> Especifique: Evidencia de Gabinete (Primaria) e Información en Portales de Transparencia (Secundaria).</p>
<p><b>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</b> Se realiza una bitácora de información por cada una de las preguntas metodológicas establecidas en los Términos de Referencia (TdR), las cuales se identifican como evidencias de Gabinete (Primarias), así como la revisión de fuentes externas requeridas para dar sustento a las preguntas metodológicas en Portales de Transparencia (Secundaria).</p>
<p><b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b></p>
<p><b>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los objetivos estratégicos plasmados en la MIR del FONE federal y en el POA del programa que ejerce recursos del Fondo son coherentes y presentan una clara relación con los objetivos estratégicos del marco normativo del Fondo y con los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal.</li> <li>Se cuenta con un documento específico para la estrategia de cobertura, en el cual se define y cuantifica las poblaciones potencial, objetivo y atendida. Además, en dicho documento es posible identificar las metas y su proyección para la cobertura de atención.</li> <li>Mediante las evidencias documentales es posible verificar que la cobertura en el período 2015-2017, pasó del 94 al 102% de población atendida.</li> <li>Los indicadores plasmados en la MIR del Fondo a nivel de federal cumplen con lo especificado en los Términos de Referencia establecidos para esta evaluación, ya que los resultados se ubican en el rango propuesto de <math>\pm 10\%</math>.</li> <li>En el Reporte de Avance de Indicadores del POA 2017, del Programa Presupuestario de Prestación de Servicios de Educación Básica en el Estado de Querétaro, en la evidencia se observa que las metas se cumplieron y, en algunos casos, fueron superadas de manera justificada</li> <li>En los "Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública" correspondientes al periodo 2015-2017 del FONE, se observa que en los tres ejercicios fiscales el presupuesto aprobado se modificó en un 8% promedio al alza; que el monto del presupuesto ya modificado disminuyó gradualmente para el presupuesto devengado, ejercicio y pagado; y que, respecto al presupuesto que se devengó, se observa una variación porcentual anual del 4.1 entre el 2015 y 2016 y, del 1.52 entre el 2016 y 2017.</li> <li>El costo-efectividad para el período 2015, 2016 y 2017, se ubica en el rango aceptable, de acuerdo con los Términos de Referencia, con valores de 0.9367, 1.0131 y 1.0191 respectivamente.</li> <li>Se cuenta con el formato de trabajo para los ASM el cual se llama Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora, mismo en el que se define el ámbito de gestión del ASM, el ente encargado de darle el seguimiento, las acciones a realizar y la fecha de inicio y término de ejecución.</li> <li>Las acciones estipuladas para cumplir con el ASM se llevaron a cabo al 100%.</li> </ul>
<p><b>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</b></p>
<p><b>2.2.1 Fortalezas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El Programa Presupuestario Prestación de Servicios de Educación Básica en el Estado de Querétaro cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población</li> </ul>

- y ésta incluye su definición, especifica metas de cobertura anual y abarca un horizonte de mediano y largo plazo congruente con lo establecido para el FONE.
- Los indicadores de la MIR del Fondo y del POA del programa cumplen y validan con los criterios establecidos por el CONAC.
  - El comportamiento registrado de las metas programadas y alcanzadas de los indicadores estratégicos de la MIR del FONE y la MIR del de Prestación de Servicios de Educación Básica en el Estado de Querétaro durante el período 2015-2017, permite identificar avances en términos de resultados de la aplicación del gasto y, éstos, son congruentes con los objetivos planteados para el Fondo.
  - La información financiera respecto del monto devengado o ejercido que se actualiza en el SFU para el período 2015-2017, es congruente con el reporte oficializado elaborado por USEBEQ.
  - Las acciones que se realizan para llevar a cabo los ASM se cumplen en un 100%, además de presentar los documentos elaborados como resultado de la atención de los ASM.

**2.2.2 Oportunidades:**

- El Programa Presupuestario Prestación de Servicios de Educación Básica en el Estado de Querétaro cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población y ésta incluye su definición, especifica metas de cobertura anual y abarca un horizonte de mediano y largo plazo congruente con lo establecido para el FONE.
- La población atendida corresponde a un subconjunto de la población objetivo y el medio de verificación para cuantificarla coincide con la población objetivo definida para el Programa Presupuestario Prestación de Servicios de Educación Básica en el Estado de Querétaro financiado con el FONE.
- Los valores de las variables con los que se calculan los indicadores reportados en el SFU y en el MESI asociados con el Fondo de Aportaciones están sustentados estadísticamente.
- Los ASM definidos en el PASM 2017 por USEBEQ son congruentes y tienen correspondencia con las recomendaciones emitidas de la evaluación, al tiempo que se clasificaron por ámbito de gestión.

**2.2.3 Debilidades:**

- En el Reporte de Avance de Indicadores 2017 del Programa Presupuestario de Prestación de Servicios de Educación Básica en el Estado de Querétaro, financiado con recursos del Fondo, se identifican tres metas fuera del parámetro de  $\pm 10\%$  de cumplimiento establecido en los Términos de Referencia.

**2.2.4 Amenazas:**

- Los indicadores estratégicos y de gestión de la MIR o POA del Programa de Prestación de Servicios de Educación Básica en el Estado de Querétaro cumplen parcialmente con los criterios técnicos establecidos por el CONAC.
- Todos los indicadores en la MIR del FONE y en el POA del Programa de Prestación de Servicios de Educación Básica en el Estado de Querétaro miden la dimensión de eficacia.

**3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**

**3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**

**Capítulo I. Resultados**

La importancia de la obtención de los resultados se debe a que los objetivos normativos del Fondo y los objetivos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Querétaro presentan una vinculación lineal con los objetivos descritos tanto en la Matriz de indicadores para Resultados del FONE, así como en el POA del Programa de Prestación de Servicios de Educación Básica en el Estado de Querétaro.

Las metas de los indicadores de la MIR Estatal: “Porcentaje de escuelas de educación básica públicas atendidas por la modalidad USAER”, “Porcentaje de trabajadores USEBEQ que son beneficiados con la capacitación” y “Porcentaje de escuelas de Educación Básica públicas mejoradas en su infraestructura”, no alcanzan el parámetro de cumplimiento de  $\pm 10\%$  señalado en los Términos de Referencia.

La población potencial y objetivo establecidas en las evidencias documentales del marco normativo y programático estatal, son totalmente acorde con las establecidas para el FONE y se cuenta con medios de verificación adecuados para la identificación de todos los valores necesarios para cuantificarla.

**Capítulo II. Cobertura**

El Programa Presupuestario de Prestación de Servicios de Educación Básica en el Estado de Querétaro, cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población y ésta,

incluye la definición, especifica las metas de cobertura anual y abarca un horizonte de mediano y largo plazo, el cual es congruente con lo establecido para el FONE.

La "Estrategia de Cobertura" emitido por la USEBEQ, identifica la definición de la población atendida por el Programa Presupuestario, en donde los "Niños inscritos al inicio del ciclo escolar en cada nivel educativo" son un subconjunto de la población potencial y de la población objetivo, que responde al total de niños que se encuentran dentro del rango de edad para cursar el nivel básico de educación en la entidad.

#### Capítulo III. Análisis de los Indicadores Estratégicos y de Gestión

El esquema de coordinación intergubernamental puesto en marcha entre la SEP Federal, a través de la Secretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, se observa de manera clara los mecanismos, instrumentos formatos e instancias para la recopilación, integración, análisis, revisión y control de la información que sustenta los valores para el cálculo de la cobertura, permite obtener mediante la definición conceptual, la utilidad y aplicación de los indicadores de cobertura.

Tanto en la MIR Federal del FONE como en el POA del Programa, todos los indicadores miden la dimensión de eficacia; en tanto que, se identifican con claridad las variables que forman parte del método de cálculo para los indicadores, así como los medios de verificación.

#### Capítulo IV. Ejercicio de los Recursos

Los recursos del FONE en el período 2015-2017, de acuerdo con el SFU, muestra un incremento, que es congruente con el avance financiero.

El valor obtenido respecto al costo efectividad para el mismo período, se ubica en un rango aceptable, de acuerdo con los Términos de referencia emitidos para esta evaluación; en tanto que, el costo promedio por alumno matriculado se muestra sin cambios significativos.

#### Capítulo V. Aspectos Susceptibles de Mejora

En la evaluación el ejercicio anterior realizada al FONE, se emitieron ocho recomendaciones de los distintos capítulos del documento, mismos que USEBEQ consideró para elaborar los Aspectos Susceptibles de Mejora, y que se identifican en el Programa de ASM, emitido por la Secretaría de la Contraloría del Estado de Querétaro. Todos éstos fueron atendidos y disponen de una evidencia documental en el sistema informático que sustenta satisfactoriamente el cumplimiento.

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Incluir en el POA del Programa Presupuestario de Prestación de Servicios de Educación Básica en el Estado de Querétaro, indicadores que midan las cuatro dimensiones del desempeño, con el fin de que se evalúen aspectos sustantivos de los objetivos en función del ámbito o nivel de objetivos y que se cubra todos los aspectos relevantes del programa.

2: Justificar de manera oficial el resultado de las metas que se ubican al alza fuera del rango de  $\pm 10$ , en el POA del Programa Presupuestario Prestación de Servicios de Educación Básica en el Estado de Querétaro.

3: Verificar y en su caso elaborar indicadores, que sean claros y relevantes, de acuerdo con los criterios técnicos establecidos por el CONAC, en el POA del Programa Presupuestario Prestación de Servicios de Educación Básica en el Estado de Querétaro.

#### 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Luz Elvia Rascón Manquero

4.2 Cargo: Directora de Gasto Público y PbR-SED.

4.3 Institución a la que pertenece: Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC).

4.4 Principales colaboradores: Lic. Camilo García Carmona.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: [Irasconm@indetec.gob.mx](mailto:Irasconm@indetec.gob.mx)

4.6 Teléfono (con clave lada): (01) 33-36-69-55-50 ext. 600.

#### 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo.

5.2 Siglas: FONE

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Unidad de servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro.

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo  Poder Judicial  Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal  Estatal  Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro (USEBEQ)	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Lic. Thelma Patricia Galicia Sámano pgalicia@usebeq.edu.mx (442) 2386-000; ext. 1300	Unidad administrativa: Dirección de Planeación Educativa de la USEBEQ
<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar) <u>X</u> Convenio de Colaboración Institucional con INDETEC	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección Administrativa de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro	
6.3 Costo total de la evaluación: \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 MN)	
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Propios	
<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://www2.queretaro.gob.mx/UER/ramo33_SEGF.php">http://www2.queretaro.gob.mx/UER/ramo33_SEGF.php</a>	
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="https://goo.gl/cUcGa6">https://goo.gl/cUcGa6</a>	

**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones**

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación del Desempeño de los Proyectos de Desarrollo Regional del Ramo 23. (Estado de Querétaro)	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 08/05/2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 10/10/2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Arq. Lirio de María Selene Álvarez Rojas	Unidad administrativa: Coordinación de Proyectos Estratégicos de la Comisión Estatal de Infraestructura
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar, con base en indicadores estratégicos y de gestión, el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales correspondientes al año 2017 de los Proyectos de Desarrollo Regional, del ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Describir la orientación para resultados del recurso sujeto a evaluación.</li> <li>• Identificar la oportunidad en la operación de los recursos sujetos a evaluación.</li> <li>• Valorar el cumplimiento de objetivos y metas con base en indicadores estratégicos y de gestión.</li> <li>• Analizar la evolución del ejercicio de los recursos sujetos a evaluación respecto al desempeño y los resultados logrados.</li> <li>• Describir las mejoras aplicadas por la dependencia o entidad evaluada a partir de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones realizadas en el ejercicio fiscal anterior.</li> <li>• Realizar recomendaciones para mejorar los niveles de eficacia, eficiencia, así como mejoras para la gestión del recurso.</li> </ul>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología de evaluación contenida en los Términos de Referencia, está basada en los aspectos relevantes considerados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) con el fin de atender los requerimientos de evaluación de los recursos del ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, el cual tiene como objeto entregar transferencias adicionales para la atención de necesidades específicas de la entidad, para lo cual se realizan algunas adecuaciones a los temas de análisis y sus respectivas variables propuestas por CONEVAL. La metodología fue diseñada para generar información útil y homogénea con el propósito de que los involucrados cumplan con la normatividad en materia de evaluación del desempeño, la cual implica que cuenten con información para mejorar las políticas y programas públicos; tomar mejores decisiones durante todo el proceso de la gestión, así como cumplir con los requisitos que implica la transparencia y la rendición de cuentas de los recursos aplicados para continuar avanzando en la implementación de la gestión para resultados.	

Instrumentos de recolección de información:
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: Información de gabinete enviada por el Ente Ejecutor del recurso de los PDR en el Estado de Querétaro e información electrónica.
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Comprende un estudio de gabinete que implica el análisis valorativo de la información entregada por los entes públicos responsables de la ejecución del recurso evaluado y que corresponde a evidencias oficiales contenidas en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y reportes de sistemas de información para responder a cada una de las preguntas metodológicas y otorgar un valor de acuerdo con el resultado del análisis realizado.
<b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b>
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> <li>Respecto al cumplimiento de objetivos y metas no fue posible realizar un análisis adecuado debido a que a nivel estatal no se tiene definida una MIR correspondiente al recurso de los PDR.</li> <li>Para dar cumplimiento a la normatividad aplicable, los recursos con los que contaron los PDR durante el ejercicio fiscal 2017 se destinaron a 74 proyectos, ejecutados a través de la CEIQ y 15 gobiernos a nivel municipal. Dichos proyectos se destinaron a 5 rubros diferentes de acuerdo con el SFU del PASH, rubros tales como comunicaciones, deporte, educación, urbanización y otros proyectos; no obstante, en el PEF 2017 se aprobaron 46 proyectos financiados con recurso de los PDR 2017, por lo que difiere la información entre las dos fuentes consultadas.</li> <li>En cuanto a la población beneficiada con el recurso de los PDR, se considera que fueron 15 municipios del Estado de Querétaro y el propio estado en cuanto a carreteras estatales; sin embargo, no fue posible realizar un análisis pertinente ya que las áreas de enfoque no están definidas ni cuantificadas de manera formal.</li> <li>Respecto a la evolución del ejercicio de los recursos de los PDR 2017, se analizó que, entre el periodo comprendido del año 2014 al 2017, en los cuatro ejercicios fiscales existe un presupuesto total sin devengar por 420,970,529.52 pesos, siendo el ejercicio fiscal 2016 en donde existen más recursos sin devengar. Con respecto al ejercicio fiscal 2017 existe un subejercicio del recurso, dado que solamente se devengó el 67.99%, quedando por devengar la cantidad de 127,271,072.41 de pesos.</li> <li>El Estado de Querétaro realizó una evaluación del recurso de los PDR correspondiente al ejercicio fiscal 2016; sin embargo, no se realizó un programa de aspectos susceptibles de mejora, derivado de las recomendaciones emitidas por la instancia evaluadora externa en dicha evaluación.</li> </ul>
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas: <ul style="list-style-type: none"> <li>El objetivo del recurso de los PDR sujeto a evaluación se sustenta en el PEF 2017, su la Estrategia Programática del Ramo 23 y los Lineamientos de Operación de los PDR emitidos para el ejercicio fiscal 2017.</li> <li>En el Estado de Querétaro se realizaron 74 proyectos financiados con recurso de los PDR, los cuales se destinaron a diferentes rubros como comunicaciones, deporte, educación, urbanización y otros proyectos.</li> <li>Existe un proceso oficial que describe la entrega y aplicación del recurso de los PDR en donde se establece los involucrados en la ejecución del recurso.</li> <li>La CEIQ proporcionó evidencia de las notas técnicas de 8 proyectos que ejecutó en el Estado de Querétaro con recurso de los PDR durante el ejercicio fiscal evaluado.</li> </ul>
2.2.2 Oportunidades: <ul style="list-style-type: none"> <li>Durante el año 2017 se realizó una evaluación del recurso de los PDR correspondiente al ejercicio fiscal 2016, dicha evaluación fue realizada por una instancia evaluadora externa.</li> </ul>
2.2.3 Debilidades: <ul style="list-style-type: none"> <li>Las áreas de enfoque y áreas atendidas no se encuentran definidas ni cuantificadas de manera formal a través de algún documento que las sustente.</li> <li>En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017 (PEF 2017) se estableció realizar 46 proyectos financiados con recurso de los PDR en el Estado de Querétaro, por lo que difiere la cantidad de proyectos ejecutados entre los 46 programados y los 74 ejecutados, que dan una diferencia de 28 proyectos más de lo programado, lo cual equivale a una diferencia del 60.87%.</li> <li>El Estado de Querétaro no tiene definida una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) correspondiente al recurso de los PDR 2017; en consecuencia, tampoco se tienen definidos objetivos, metas, ni Indicadores, con sus respectivas fichas técnicas y bitácoras para su cálculo, a fin de poder medir el desempeño del recurso sujeto a evaluación.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el ejercicio fiscal 2017 se identificó un subejercicio en el recurso de los PDR del Estado de Querétaro, dado que se devengó solamente el 67.99% del total del presupuesto modificado, diferencia que corresponde a 127,271,072.41 de pesos.</li> <li>• El Estado de Querétaro no elaboró un programa de aspectos susceptibles de mejora derivado de las recomendaciones emitidas por la instancia evaluadora externa de los recursos correspondientes a los PDR del ejercicio fiscal 2016, en donde fuera posible dar seguimiento a los resultados obtenidos en la evaluación anterior.</li> </ul>
2.2.4 Amenazas: No se identificaron amenazas.
<b>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</b>
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: Con la ejecución de los 74 proyectos financiados con recurso de los PDR 2017 se contribuyó a los objetivos de desarrollo plasmados tanto en el PND 2013-2018 como en el PED 2016-2021 Querétaro, a través del mejoramiento de la infraestructura vial en algunos municipios, así como de la red carretera estatal principalmente. Los proyectos financiados con recurso de los PDR sujeto a evaluación, fueron realizados conforme a la normatividad aplicable para el ejercicio fiscal 2017; Sin embargo, siguen existiendo áreas de mejora entre las que destacan la definición y cuantificación formal del área de enfoque y área atendida, la inclusión del recurso de los PDR en una MIR estatal, así como la implementación del programa de aspectos susceptibles de mejora.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1: Resulta prioritario definir y documentar en una MIR estatal el recurso de los PDR, basándose en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP, a través de la cual sea posible dar seguimiento a los objetivos y evaluar los resultados de la aplicación del recurso en el Estado de Querétaro.
2: Documentar la definición y cuantificación del área de enfoque y área atendida en términos de Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB), localidades o municipios potenciales, objetivo y atendidos, a través de una estrategia de cobertura que justifique la aplicación del recurso.
3: Con la finalidad de mejorar el desempeño del recurso de los PDR es pertinente elaborar y documentar un programa de aspectos susceptible de mejora, que facilite el seguimiento a las recomendaciones y su atención.
4: Documentar de forma oficial el destino del recurso por ejercer de del periodo del año 2014 al 2017, además de justificar el aumento del presupuesto que se estableció en el "Convenio para el otorgamiento de subsidios" con respecto a los reportado en el SFU del PASH, esto con la finalidad de cumplir con la normatividad aplicable y mejorar la transparencia y rendición de cuentas.
5: Realizar y documentar las notas técnicas de los 66 proyectos ejecutados por los diferentes municipios del Estado de Querétaro, para justificar la realización de los mismos.
<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Luz Elvia Rascón Manquero
4.2 Cargo: Directora de Gasto Público y PbR-SED
4.3 Institución a la que pertenece: Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC).
4.4 Principales colaboradores: L.E. Jonathan Isaac Covarrubias Ramírez, y Mtra. Raquel Romo Plascencia.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: <a href="mailto:lrascnm@indetec.gob.mx">lrascnm@indetec.gob.mx</a>
4.6 Teléfono (con clave lada): 01(33) 3669 5550 al 59, extensión 600
<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Proyectos de Desarrollo Regional del Ramo 23
5.2 Siglas: PDR
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Comisión Estatal de Infraestructura del Estado de Querétaro
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo___ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal___ Estatal___ <input checked="" type="checkbox"/> Local___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Comisión Estatal de Infraestructura del Estado de Querétaro (CEIQ)
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Arq. Lirio de María Selene Álvarez Rojas <a href="mailto:lavarezr@queretaro.gob.mx">lavarezr@queretaro.gob.mx</a> 01 (442) 212- 10-31 y 2-12-69-79 Ext. 210	Unidad administrativa: Coordinación de Proyectos Estratégicos de la CEIQ
<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar) <u>X</u> Convenio de Colaboración Institucional con INDETEC	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección Administrativa de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)	
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Propios	
<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://www2.queretaro.gob.mx/UER/ramo23_SEGF.php">http://www2.queretaro.gob.mx/UER/ramo23_SEGF.php</a>	
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="https://goo.gl/cUcGa6">https://goo.gl/cUcGa6</a>	

### Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación del Desempeño del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMAGICO) (Estado de Querétaro)	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 08/05/2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 10/10/2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Ing. Miguel Martínez Moyano	Unidad administrativa: Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico de la Secretaría de Turismo del Estado de Querétaro
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar, con base en indicadores estratégicos y de gestión, el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales correspondientes al año 2017 del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMAGICO)	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Describir la orientación para resultados del recurso sujeto a evaluación.</li> <li>• Identificar la oportunidad en la operación de los recursos sujetos a evaluación.</li> <li>• Valorar el cumplimiento de objetivos y metas con base en indicadores estratégicos y de gestión.</li> <li>• Analizar la evolución del ejercicio de los recursos sujetos a evaluación respecto al desempeño y los resultados logrados.</li> <li>• Describir las mejoras aplicadas por la dependencia o entidad evaluada a partir de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones realizadas en el ejercicio fiscal anterior.</li> <li>• Realizar recomendaciones para mejorar los niveles de eficacia, eficiencia, así como mejoras para la gestión del recurso.</li> </ul>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología de evaluación contenida en estos términos de referencia está basada en los aspectos relevantes considerados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) con el fin de atender los requerimientos de evaluación de los recursos, el cual tiene como objetivo entregar transferencias adicionales para la atención de necesidades específicas de la entidad, para lo cual se realizan algunas adecuaciones a los temas de análisis y sus respectivas variables propuestas por CONEVAL. La metodología fue diseñada para generar información útil y homogénea con el propósito de que los involucrados cumplan con la normatividad en materia de evaluación del desempeño la cual implica que cuenten con información para mejorar las políticas y Programas públicos; tomar mejores decisiones durante todo el proceso de la gestión así como cumplir con los requisitos que implica la transparencia y la rendición de cuentas de los recursos aplicados para continuar avanzando en la implementación de la gestión para resultados.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios___ Entrevistas___ Formatos___ Otros <u>X</u> Especifique:	

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Comprende un análisis de gabinete que implica el análisis valorativo de la información entregada por los Entes Públicos responsables de la ejecución de los recursos evaluados y que corresponde a evidencias oficiales contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y reportes de sistemas de información, para responder a cada una de las preguntas metodológicas y otorgar un valor de acuerdo con el resultado del análisis realizado.

## **2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN**

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El PRODERMAGICO, contribuye a fortalecer las ventajas competitivas de la oferta turística en los destinos turísticos y en las regiones turísticas, mediante la ejecución de obras, servicios relacionados y acciones para el desarrollo sustentable del turismo; que los que los bienes y servicios que se entregan a través del PRODERMAGICO, incluyen mejoras, rehabilitación o creación de sitios de interés turístico, infraestructura, servicios, y equipamiento turístico, así como estudios, diagnósticos e investigaciones; el Ente Ejecutor no cuenta con una Matriz de Indicadores que le permita monitorear y evaluar el programa, con base en indicadores estratégicos y de gestión; no se cuenta con información sobre los distintos momentos contables que permitan realizar un análisis histórico sobre su comportamiento; se redujo el presupuesto autorizado y modificado en un 35%; en tanto que, durante el 2017, se ejerció el 96% del presupuesto modificado; y, que no se identificaron aspectos susceptibles de mejora derivados de evaluaciones anteriores.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Mediante el mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento en las regiones turísticas, y diversificar la oferta que permita, en el mediano plazo, la consolidación de destinos y el fomento de los productos turísticos, se contribuye a los objetivos de desarrollo nacional y estatal.
- El resultado esperado en la Entidad Federativa es congruente con los bienes y servicios que se generan con los recursos del Programa.
- Entre 2016 y 2017 se devengaron los recursos en 100% y 96.09% respectivamente.

2.2.2 Oportunidades:

- El Programa cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), a la que es necesario programarle metas para su seguimiento.

2.2.3 Debilidades:

- No se identifica un documento oficial por parte de la Entidad Federativa que describa clara y ordenadamente el proceso de entrega y aplicación de los recursos del Programa.
- No se identifican las fichas técnicas de los indicadores.
- No se cuenta con información sobre los distintos momentos contables que permitan realizar un análisis histórico sobre su comportamiento en el período entre 2014 y 2017.
- No se encontró información sobre alguna evaluación realizada en 2017 o en otros periodos y, por tanto, tampoco se identificaron aspectos susceptibles de mejora.

2.2.4 Amenazas:

- No se cuenta con un diagnóstico situacional documentado de manera oficial que aborde el problema que se planea resolver con el recurso del Programa, que justifique su implementación y operación q nivel estatal.
- Entre el ejercicio fiscal 2016 y 2017, se redujo el presupuesto autorizado y modificado en un 35%.

## **3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

De manera general se concluye, que el PRODERMAGICO contribuye a fortalecer las ventajas competitivas de la oferta turística en los destinos turísticos y en las regiones turísticas, mediante la ejecución de obras, servicios relacionados y acciones para el desarrollo sustentable del turismo; que los que los bienes y servicios que se entregan a través del PRODERMAGICO, incluyen mejoras, rehabilitación o creación de sitios de interés turístico, infraestructura, servicios, y equipamiento turístico, así como estudios, diagnósticos e investigaciones; el Ente Ejecutor no cuenta con una Matriz de Indicadores que le permita monitorear y evaluar el programa, con base en indicadores estratégicos y de gestión; no se cuenta con información sobre los distintos momentos contables que permitan realizar un análisis histórico sobre su comportamiento; se redujo el presupuesto autorizado y

modificado en un 35%; en tanto que, durante el 2017, se ejerció el 96% del presupuesto modificado; y, que no se identificaron aspectos susceptibles de mejora derivados de evaluaciones anteriores.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1: Documentar y cuantificar de manera oficial a la población o área de enfoque potencial y objetivo de los bienes y servicios generados con los recursos del PRODERMAGICO en la Entidad Federativa.
2: Documentar de manera oficial un diagnóstico situacional que justifique la creación del PRODERMAGICO en la Entidad Federativa.
3: Elaborar y documentar de manera específica el proceso estatal mediante el cual se ejecuta el recurso del PRODERMAGICO en la Entidad Federativa.
4: Elaborar una Matriz de Indicadores del programa PRODERMAGICO en la entidad, que incluya todos los elementos necesarios para medir y monitorear el avance de los indicadores, de acuerdo con los Lineamientos del CONAC.
5: Elaborar la ficha técnica para cada indicador identificando variables y características, de acuerdo con los lineamientos emitidos por el CONAC.
6: Documentar e informar el avance físico y financiero del PRODERMAGICO, de manera histórica, de tal forma que sea posible elaborar documentos que justifiquen la permanencia del programa en la Entidad federativa.
7: Definir los ASM derivados de esta evaluación y clasificar las recomendaciones de acuerdo con el ámbito de gestión correspondiente, con base en el Mecanismo de Seguimiento emitido por la Secretaría de la Contraloría.
8: Para esta evaluación, se recomienda emitir un documento de opinión (posición institucional) que contribuya a mejorar el proceso de gestión y aplicación de los recursos en pro de los resultados del programa en donde se identifiquen las áreas administrativas y responsables de su elaboración.

<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Luz Elvia Rascón Manquero	
4.2 Cargo: Directora de Gasto Público y PbR-SED	
4.3 Institución a la que pertenece: Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC).	
4.4 Principales colaboradores: Lic. Mónica Buenrostro Bermúdez	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: Irasconm@indetec.gob.mx	
4.6 Teléfono (con clave lada): 33 3669 5550 ext. 600	
<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos	
5.2 Siglas: PRODERMAGICO	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Turismo del estado de Querétaro	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico de la Secretaría de Turismo del Estado de Querétaro	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Ing. Miguel Martínez Moyano mmartinezmo@queretaro.gob.mx 01 (442) 2385000 Ext. 5057	Unidad administrativa: Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico de la Secretaría de Turismo del Estado de Querétaro
<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>	
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input checked="" type="checkbox"/> Convenio de Colaboración Institucional con INDETEC	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección Administrativa de la Secretaría de la Contraloría del estado de Querétaro	

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos)
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos propios
<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://www2.queretaro.gob.mx/UER/otrosramos_SEGF.php">http://www2.queretaro.gob.mx/UER/otrosramos_SEGF.php</a>
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="https://goo.gl/cUcGa6">https://goo.gl/cUcGa6</a>

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
1.1 Nombre de la evaluación: EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA PROSPERA INCLUSIÓN SOCIAL COMPONENTE SALUD EJERCICIO FISCAL 2017	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 08/05/2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 10/10/2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Nombre: Dr. Adrián Peña Sánchez	Unidad administrativa: Departamento de Evaluación Estatal de los Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ)
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el desempeño del Programa PROSPERA Inclusión Social en Salud, a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión, que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos del ejercicio fiscal 2017.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar el cumplimiento de objetivos y metas asociadas a los indicadores estratégicos y de gestión.</li> <li>• Realizar un análisis sobre la cobertura de atención y su variación, respecto a la población objetivo y atendida.</li> <li>• Realizar un análisis sobre la evolución del ejercicio de los recursos respecto al desempeño y los resultados logrados.</li> <li>• Realizar un análisis de Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes.</li> </ul>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Es una evaluación de gabinete basada en los Términos de Referencia emitidos por Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); no obstante, de acuerdo con las necesidades de información evaluativa que requiere la Secretaría de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ), fueron adecuados algunos de los temas de análisis y sus respectivas preguntas metodológicas, en cinco temas de análisis, que son: Características del programa, Operación del programa, Evolución de la cobertura de atención, Resultados y ejercicio de los recursos y, Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora.	
Instrumentos de recolección de información:  Cuestionarios _____ Entrevistas _____ Formatos_x_ Otros_x_ Especifique: Documentos oficiales de evidencia y páginas de transparencia	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
Análisis de la información y datos, respuesta a las preguntas metodológicas y su argumentación, identificación de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas; y emisión de recomendaciones de mejora.	

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- En el 2017 las metas se cumplieron satisfactoriamente y la Entidad Federativa alcanzó el sexto lugar a nivel nacional.
- Los recursos se orientaron a proporcionar el Paquete Básico Garantizado de Salud y la ampliación progresiva a las 27 intervenciones de Salud Pública del CAUSES; a promover la mejor nutrición de la población beneficiaria, en especial para prevenir y atender la mala nutrición (desnutrición y obesidad) de las niñas y niños desde la etapa de gestación, a través de la vigilancia y el seguimiento del estado de nutrición, así como de la entrega de suplementos alimenticios a niñas y niños de entre 6 y 59 meses de edad, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, estas últimas hasta por un año y del control de los casos de desnutrición; y a fomentar y mejorar el autocuidado de la salud de las familias beneficiarias y de la comunidad mediante la comunicación educativa en salud, priorizando la educación alimentaria nutricional, la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y el apego a los tratamientos de pacientes crónicos.
- La evolución de la cobertura de atención del Programa refiere el 95.10% respecto a la población potencial, con una eficiencia del 96.8% respecto a la población objetivo.
- Se advierte una variación porcentual anual de presupuesto pagado y devengado de menos 18.15% entre el 2016 y el 2017.
- En el 2017 se pagó y devengó el 74.4% del presupuesto modificado.
- El costo promedio por familia beneficiada fue de \$560.69 pesos; y que, comparado con el 2016, resulta con una mayor eficiencia.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El Programa cuenta con un Padrón de beneficiarios actualizado con datos de identificación.
- El SESEQ cuenta con información que demuestra que la población atendida corresponde a los beneficiarios o área de enfoque que efectivamente recibieron y utilizan los bienes y servicios generados.
- Se cuenta con un Sistema de registro y monitoreo de Aspectos Susceptibles de mejora, en la Entidad federativa.
- De acuerdo con la evidencia documental, SESEQ cuenta con varios sistemas de información utilizados para la administración, ejecución y reporte de metas y resultados del Programa a nivel estatal.

2.2.2 Oportunidades:

- En el Estado de Querétaro, el SESEQ –Servicios de Salud del Estado de Querétaro- es la instancia médico-administrativa con capacidad de realizar funciones de Planeación, Programación, Coordinación, Capacitación e Implementación de la estrategia para la operación y control del Programa Prospera Salud.

- Los objetivos estratégicos del Programa son congruentes con los “elementos programáticos” y con los objetivos institucionales de SESEQ.

- Se cuenta con un Sistema de registro y monitoreo de Aspectos Susceptibles de mejora, en la Entidad federativa.

2.2.3 Debilidades:

- Ente Ejecutor no identificó ni registro Aspectos Susceptibles de Mejora debido a que no se realizó alguna evaluación previa.
- Se pagó y devengó el 74.4% del presupuesto modificado.

2.2.4 Amenazas:

- Los recursos del Programa no se transfieren en tiempo y forma.

## 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación.

El objetivo general del Programa PROSPERA Inclusión Social, es contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que amplíen sus capacidades en alimentación, salud y educación y, mejoren su acceso a otras dimensiones del bienestar.

El Ente Público SESEQ, responsable de la administración y operación del programa en la Entidad, en su componente Salud, cuenta con una estructura organizacional que le permite entregar los componentes y alcanzar el logro del Propósito del Programa; así como con Reglas de Operación, y con Manuales de Operación y de Procedimientos de los procesos principales para la distribución y control de los bienes y/o servicios que otorga el Programa.

Para determinar la selección de los beneficiarios, se identifica a los hogares con un ingreso per cápita estimado menor a la Línea de Bienestar Mínimo ajustada (LBMA), así como aquellos hogares previamente incorporados, cuyo ingreso per cápita estimado se encuentre por debajo de la Línea de Verificaciones Permanentes de Condiciones Socioeconómicas (LVPCS; y la cobertura de atención del Programa refiere el 95.10% respecto a la población potencial, con una eficiencia del 96.8% respecto a la población objetivo.

La información sobre el seguimiento y monitoreo del Programa, advierte que en el 2017 las metas se cumplieron satisfactoriamente y que la Entidad Federativa alcanzó el sexto lugar a nivel nacional.

En cuanto al tema de los recursos, por un lado, se observa una variación porcentual anual de presupuesto pagado y devengado de menos 18.15% entre el 2016 y el 2017; y por el otro, que en el 2017 se pagó y devengó el 74.4% del presupuesto modificado y que el subejercicio se debió a la reducción del plazo perentorio para la erogación total del recurso, establecida al 31 de diciembre de 2017 en el Convenio Modificatorio; a que, durante los primeros seis meses de 2017 todavía se estaba ejerciendo parte del presupuesto de 2016; y, que de acuerdo con el Convenio Específico, así como su modificatorio, los recursos debieron ministrarse a partir del mes de marzo y hasta el mes de noviembre, en tanto que los recursos se ministraron en un sola exhibición el 30 de junio de 2017.

No se realizó una evaluación del Programa Prospera Salud, ejercicio fiscal 2016. Por tanto, no se emitieron recomendaciones y el Ente Ejecutor no identificó ni registro Aspectos Susceptibles de Mejora en el Sistema correspondiente (Secretaría de la Contraloría del Estado de Querétaro).

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Solicitar, mediante oficios la reclamación de los recursos en tiempo y forma de acuerdo con el Convenio, con el objeto de contar con evidencia que facilite mejoras en la gestión.

2: Definir los ASM derivados de esta evaluación y clasificar las recomendaciones de acuerdo con el ámbito de gestión correspondiente, con base en el Mecanismo de Seguimiento emitido por la Secretaría de la Contraloría.

3: Para esta evaluación, se recomienda emitir un documento de opinión (posición institucional) que contribuya a mejorar el proceso de gestión y aplicación de los recursos en pro de los resultados del programa en donde se identifique a las áreas administrativas y responsables de su elaboración.

**4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA**

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Luz Elvia Rascón Manquero

4.2 Cargo: Directora de Gasto Público y PbR-SED

4.3 Institución a la que pertenece: Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas INDETEC

4.4 Principales colaboradores: Lic. Viridiana García Roque

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

Lrasconmindetec.gob.mx

4.6 Teléfono (con clavelada): 01 3336695550 ext. 600

**5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)**

5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s): PROSPERA Inclusión Social Componente Salud

5.2 Siglas: PROSPERA

5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): Secretaría de Salud del estado de Querétaro SESEQ

5.4 Poder público al que pertenece(n) el (los) Programa(s):

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo  Poder Judicial  Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) Programa(s):

Federal  Estatal  Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s).

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clavelada):

Nombre: Dra. María Marina Pérez Rendón Dra. Josefina Ruiz Candia josefinar@sesqro.gob.mx	Unidad administrativa: Directora de Servicios de Salud. SESEQ. Jefa del Departamento de Atención al Programa PROSPERA. SESEQ.
---	---

**6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN**

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa  6.1.2 Invitación a tres  6.1.3 Licitación Pública Nacional

6.1.4 Licitación Pública Internacional  6.1.5 Otro: (Señalar)  X

Convenio Específico Uno de Apoyo y Colaboración Institucional con INDETEC

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Servicios de Salud del Estado de QuerétaroSESEQ
6.3 Costo total de la evaluación: \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos)
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Propios y PROSPERA
<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="https://www2.queretaro.gob.mx/UER/">https://www2.queretaro.gob.mx/UER/</a> <a href="http://www.seseg.gob.mx/evaluacion.php">http://www.seseg.gob.mx/evaluacion.php</a>
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="http://www.seseg.gob.mx/plataforma22/images/evaluacion/">http://www.seseg.gob.mx/plataforma22/images/evaluacion/</a>

**Anexo del Presupuesto de Egresos para el  
ejercicio fiscal 2019 que da cumplimiento a la  
Ley de Disciplina Financiera de las Entidades  
Federativas y los Municipios**

**Artículo 5, Fracción I, Objetivos anuales, estrategias y metas.**

Para el ejercicio fiscal de 2019, se establecen como objetivos anuales, estrategias y metas, los siguientes:

**Objetivos:** Una gestión pública eficaz, eficiente, transparente y austera que permita el desarrollo del Estado de Querétaro.

**Estrategias:** Estabilidad de las finanzas del Estado, Fortalecimiento de una gestión transparente y que rinda cuentas y el Fomento de la eficiencia Gubernamental.

**Metas:** Privilegiar el gasto público para la ejecución de programas y acciones, buscando mantener una inversión en obras y acciones no menor a 4,500 millones de pesos; mantener balance presupuestario de los recursos efectivamente de libre disposición superavitario; mantener el costo de los servicios personales excluyendo seguridad y salud con un crecimiento inferior al 3% en términos reales; cumplimiento al 100 % en las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas en términos de las disposiciones legales aplicables.

## Artículo 5, fracción II, Proyecciones de finanzas públicas.

**Estado de Querétaro**  
**Proyección de Egresos – LDF**  
**(PESOS)**  
**(CIFRAS NOMINALES)**

Concepto (b)	2019 (c)	2020 (d)	2021 (d)	2022 (d)	2023 (d)	2024 (d)
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>23,067,885,934</b>	<b>23,644,583,083</b>	<b>24,235,697,659</b>	<b>24,841,590,100</b>	<b>25,462,629,852</b>	<b>26,099,195,598</b>
A. Servicios Personales	2,321,123,060	2,379,151,137	2,438,629,915	2,499,595,663	2,562,085,555	2,626,137,694
B. Materiales y Suministros	279,130,235	286,108,491	293,261,203	300,592,733	308,107,551	315,810,240
C. Servicios Generales	1,277,726,620	1,309,669,786	1,342,411,531	1,375,971,819	1,410,371,114	1,445,630,392
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	12,525,655,253	12,838,796,634	13,159,766,550	13,488,760,714	13,825,979,732	14,171,629,225
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	787,852,194	807,548,499	827,737,211	848,430,641	869,641,407	891,382,442
F. Inversión Pública	2,209,715,451	2,264,958,337	2,321,582,295	2,379,621,852	2,439,112,398	2,500,090,208
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	3,666,683,121	3,758,350,199	3,852,308,954	3,948,616,678	4,047,332,095	4,148,515,397
I. Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>14,514,526,813</b>	<b>14,762,443,932</b>	<b>15,012,588,371</b>	<b>15,305,135,607</b>	<b>15,687,763,997</b>	<b>16,079,958,097</b>
A. Servicios Personales	-	-	-	-	-	-
B. Materiales y Suministros	-	-	-	-	-	-
C. Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9,256,246,792	9,487,652,962	9,724,844,286	9,967,965,393	10,217,164,528	10,472,593,641
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-	-	-
F. Inversión Pública	173,536,289	177,874,696	182,321,563	186,879,602	191,551,592	196,340,382
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	4,782,556,828	4,902,120,749	5,024,673,768	5,150,290,612	5,279,047,877	5,411,024,074
I. Deuda Pública	302,186,904	194,795,525	80,748,754	-	-	-
<b>3. Total del Egresos Proyectados (3=1+2)</b>	<b>37,582,412,747</b>	<b>38,407,027,015</b>	<b>39,248,286,030</b>	<b>40,146,725,707</b>	<b>41,150,393,849</b>	<b>42,179,153,695</b>

**Artículo 5, Fracción III, Riesgos relevantes para las finanzas públicas.**

El Presupuesto de Egresos está sujeto a las variaciones de las fuentes de financiamiento relevantes, de tal manera que la reducción de las mismas, afectará necesariamente el nivel de gasto.

Una reducción en las Participaciones, Aportaciones y Transferencias Federales no podrá ser compensada con recursos adicionales del Estado, por lo que las metas e indicadores se verían afectados en su cumplimiento.

El Programa de Obras y Acciones se vería afectado por la reducción en las transferencias federales, la ministración no oportuna de los recursos federales y por la presión que pudiera tenerse en el gasto y en la obra pública derivado del incremento inflacionario y el desliz del tipo de cambio.

De presentarse modificaciones al marco vigente que regula las pensiones y jubilaciones de los trabajadores al servicio del Estado, se pondría en riesgo la sustentabilidad de las mismas.

En lo que respecta a la Deuda Contingente, el Gobierno del Estado está constituido como aval de la Comisión Estatal de Aguas para garantizar los compromisos derivados del contrato de prestación de servicios del Acueducto II, celebrado el 24 de mayo de 2007, al respecto cabe señalar que la Comisión Estatal de Aguas ha dado cabal cumplimiento a sus obligaciones y cuenta a la fecha con la calificación crediticia más alta de acuerdo a la empresa calificadora Fitch Ratings México, que es AA(mex) con perspectiva Estable. El monto anual de los compromisos del organismo operador, incluyendo los derivados de la planta de tratamiento de aguas residuales en San Pedro Mártir, se estima asciende para el ejercicio fiscal 2019 a \$450,000,000.00 (cuatrocientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.).

## Artículo 5, fracción IV, Resultados de las finanzas públicas.

**Estado de Querétaro**  
**Resultados de Egresos – LDF**  
**(PESOS)**

Concepto (b)	2013 (c)	2014 (c)	2015 (c)	2016 (c)	2017 (c)	2018 <sup>2</sup> (d)
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>9,728,466,917</b>	<b>11,247,324,407</b>	<b>9,680,753,616</b>	<b>11,261,877,984</b>	<b>17,137,083,517</b>	<b>21,181,207,841</b>
A. Servicios Personales	2,230,597,589	2,411,871,132	2,578,658,056	2,182,389,063	2,241,459,857	2,113,176,836
B. Materiales y Suministros	212,958,957	254,320,850	237,196,918	217,662,138	346,759,605	178,718,565
C. Servicios Generales	791,222,409	934,302,250	822,123,436	708,445,629	1,009,616,522	866,310,931
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,538,122,269	5,438,427,138	4,852,048,883	7,437,134,187	9,388,224,302	12,335,575,325
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	50,088,623	105,881,398	74,705,435	102,671,816	173,332,113	527,401,593
F. Inversión Pública	1,905,477,070	2,102,521,639	1,116,020,888	435,368,039	393,872,485	1,274,440,465
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	178,207,112	72,299,358	161,684,853
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	3,501,592,559	3,642,467,122
I. Deuda Pública	0	0	0	0	9,926,716	81,432,151
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>15,349,580,916</b>	<b>17,438,600,477</b>	<b>18,314,843,020</b>	<b>19,919,806,574</b>	<b>16,990,247,260</b>	<b>14,949,501,106</b>
A. Servicios Personales	0	0	0	12,598,399	0	0
B. Materiales y Suministros	5,394,348	5,093,456	2,247,885	23,279,346	31,628,284	24,165,688
C. Servicios Generales	15,454,635	18,226,769	31,156,168	282,757,489	267,823,728	44,730,814
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	788,873,513	1,248,518,107	1,335,349,607	2,919,590,714	2,305,877,576	6,139,712,518
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	444,359	3,442,682	8,209,822	57,079,021	92,531,290	1,659,918
F. Inversión Pública	1,327,540,681	2,062,069,861	1,242,429,244	272,078,394	355,085,335	267,571,418
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	228,811,613	92,589,558	0
H. Participaciones y Aportaciones	13,127,029,380	13,993,844,517	15,588,096,059	16,013,201,456	13,429,151,321	8,326,231,413
I. Deuda Pública	84,844,000	107,405,085	107,354,235	110,410,142	415,560,168	145,429,337
<b>3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)</b>	<b>25,078,047,833</b>	<b>28,685,924,884</b>	<b>27,995,596,636</b>	<b>31,181,684,558</b>	<b>34,127,330,777</b>	<b>36,130,708,947</b>

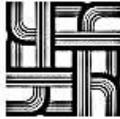
1. Los importes corresponden a los egresos totales devengados.

2. Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre del mes de septiembre y estimados para el resto del ejercicio.

**Artículo 5, Fracción V, Estudio actuarial de pensiones (formato CONAC).  
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro  
Informe sobre Estudios Actuariales – LDF**

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
<b>Tipo de Sistema</b>					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Prestación Laboral		Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio Definido		Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido
<b>Población afiliada</b>					
<b>Activos</b>	4,754		4,754	4,754	4,754
Edad máxima	83		83	83	83
Edad mínima	20		20	20	20
Edad promedio	43		43	43	43
<b>Pensionados y Jubilados</b>	1,395		30	263	0
Edad máxima	90		89	90	0
Edad mínima	44		54	46	0
Edad promedio	65		66	69	0
<b>Beneficiarios</b>					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	11.05		11.05	11.05	11.05
Aportación individual al plan de pensión como % del salario *	0.00%		0.00%	0.00%	0.00%
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario *	0.00%		0.00%	0.00%	0.00%
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	4.66%		9.51%	-	NA
Crecimiento esperado de los activos (como %)	1.3292%		1.3292%	1.3292%	1.3292%
Edad de Jubilación o Pensión	56.12		64.17	62.78	0.00
Esperanza de vida	24.79		18.85	19.90	0.00
<b>Ingresos del Fondo</b>					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	0.00		0.00	0.00	0.00
<b>Nómina anual</b>					
Activos	1,124,340,582.85		1,124,340,582.85	1,124,340,582.85	1,124,340,582.85
Pensionados y Jubilados	319,244,532.00		5,593,260.00	44,564,544.00	0.00
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0.00		0.00	0.00	0.00
<b>Monto mensual por pensión</b>					
Máximo	90,199.00		45,635.00	66,376.00	0.00
Mínimo	4,258.00		6,030.00	3,774.00	0.00
Promedio	19,070.76		15,536.83	14,120.58	0.00
<b>Monto de la reserva</b>	140,533,307.78				
<b>Valor presente de las obligaciones</b>					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	7,856,478,577.16		18,981,727.76	212,146,814.91	117,896,609.45

Generación actual	9,099,253,861.65	9,042,649.00	0.00	1,138,851,606.18
Generaciones futuras	13,255,805,784.68	31,745,668.67	0.00	2,899,601,778.24
<b>Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 3.00%</b>				
Generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00
Generaciones futuras	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Valor presente de aportaciones futuras</b>				
Generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00
Generaciones futuras	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Déficit/superávit actuarial</b>				
Generación actual	(16,815,199,131.03)	(28,024,376.76)	(212,146,814.91)	(1,256,748,215.63)
Generaciones futuras	(13,255,805,784.68)	(31,745,668.67)	0.00	(2,899,601,778.24)
<b>Periodo de suficiencia</b>				
Año de descapitalización	2019	2019	2019	2019
Tasa de rendimiento	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%
<b>Estudio actuarial</b>				
Año de elaboración del estudio actuarial	2018	2018	2018	2018
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.			



## VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE

consultoría actuarial

C18-0067-1

Saltillo, Coahuila a 25 de octubre de 2018

Ing. Juan Manuel Alcocer Gamba  
Secretario de Planeación y Finanzas  
Gobierno del Estado de Querétaro  
Querétaro, Qro

Estimado Ing. Alcocer:

Presentamos los resultados de la Valuación Actuarial del Esquema de Pensiones vigente del personal del Gobierno del Estado de Querétaro al 30 de junio del 2018. Los resultados se obtuvieron considerando los "Términos de referencia para la Valuación Actuarial de las Instituciones Estatales de Seguridad Social".

En la presente evaluación se utilizaron dos metodologías de financiamiento, la "Prima Media General" así como las "Primas Óptimas de Liquidez".

El contenido de este reporte es el siguiente:

- I. Resumen Ejecutivo de Resultados
- II. Antecedentes
- III. Características de las Prestaciones Evaluadas
- IV. Necesidad del Estudio Actuarial
- V. Reservas
- VI. Descripción de los Métodos de Financiamiento
  - Prima Media General
  - Primas Óptimas de Liquidez
- VII. Hipótesis Actuariales
- VIII. Resultados de la Valuación Actuarial
  - i. Datos y Promedios Generales
  - ii. Gráficas de Distribución de Edades, Antigüedades y Sueldos Promedio
  - iii. Proyección Demográfica de Activos y Pensionados
  - iv. Jubilaciones Esperadas Aritméticas
  - v. Jubilaciones Esperadas Actuariales
  - vi. Valor Presente de las Obligaciones (Prima Media General) y Balances Actuariales
  - vii. Primas Óptimas de Liquidez
  - viii. Aportaciones Extraordinarias
- IX. Comentarios Generales y Recomendaciones
- X. Anexos
  1. Formato 8 de la Ley de Disciplina Financiera
  2. Índice de las hojas de trabajo de los resultados actuariales complementarios

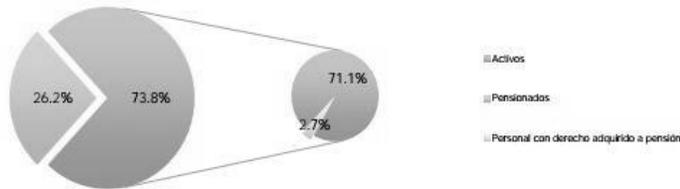
VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE

consultoría actuarial

I. RESUMEN EJECUTIVO DE RESULTADOS

a) Población Afiliada

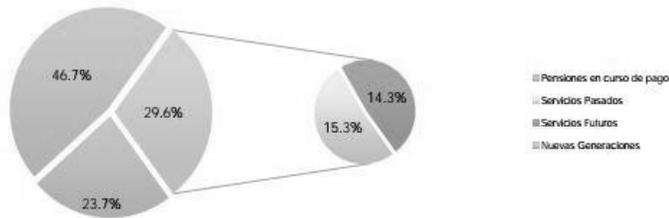
Concepto	Activos	Pensionados
Número de Afiliados	4,754	1,688
Nómina promedio	19,708.68	18,236.69
Nómina anual	1,124,340,582.85	369,402,336.00
Personal con derecho adquirido a pensión	176	-
Proporción de la nómina promedio de pensionados		92.53%
Proporción de la nómina anual de pensionados		32.86%



b) Monto de la Reserva: \$ 140,533,307.78

c) Valor Presente de las Obligaciones

Concepto	Escenario 3.00%	Escenario 4.00%
Pensiones en curso de pago	8,205,503,729.29	7,318,419,544.57
Generación Actual		
Servicios Pasados	5,291,539,142.73	4,312,000,147.84
Servicios Futuros	4,955,608,974.10	3,747,862,622.72
Servicios Totales	10,247,148,116.83	8,059,862,770.56
Nuevas Generaciones	16,187,153,231.59	8,278,907,751.41
Total	34,639,805,077.71	23,657,190,066.54



d) Valor Presente de Sueldos Futuros

Personal	Escenario 3.00%	Escenario 4.00%
Generación Actual	13,585,100,045.41	12,488,326,788.58
Nuevas Generaciones	52,397,765,268.44	34,296,906,204.46
Total	65,982,865,313.85	46,785,232,993.05

## VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE

consultoría actuarial

## e) Valor Presente de Aportaciones Futuras

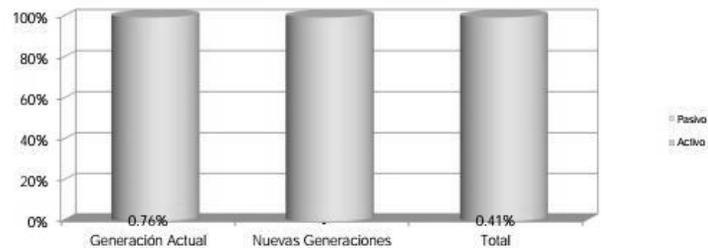
Personal	Escenario 3.00%	Escenario 4.00%
Activos		
i) Generación Actual	0.00	0.00
ii) Nuevas Generaciones	0.00	0.00
Pensionados		
i) En curso de pago	0.00	0.00
ii) De la generación actual	0.00	0.00
iii) De las nuevas generaciones	0.00	0.00
Total	0.00	0.00

## f) Déficit / Superávit Actuarial

Personal	Escenario 3.00%	Escenario 4.00%
Generación Actual	(18,312,118,538.34)	(15,237,749,007.35)
Nuevas Generaciones	(16,187,153,231.59)	(8,278,907,751.41)
Total	(34,499,271,769.93)	(23,516,656,758.76)

## g) Situación Financiera - Activos vs Pasivos

Personal	Escenario 3.00%	Escenario 4.00%
Generación Actual	0.76%	0.91%
Nuevas Generaciones	-	-
Total	0.41%	0.59%



## h) Período de Suficiencia

Escenario	Año de Descapitalización
Escenario 3.00%	2019
Escenario 4.00%	2019

## i) Cotizaciones recomendadas como porcentaje de la nómina de cotización de acuerdo a la metodología de Prima Media General

Personal	Escenario 3.00%	Escenario 4.00%
Generación Actual (Activos y Pensionados)	134.80%	122.02%
Nuevas Generaciones	30.89%	24.14%
Total	52.29%	50.27%

## VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE

consultoría actuarial

## j) Cotizaciones recomendadas como porcentaje de la nómina de cotización de acuerdo a la metodología de Primas Óptimas de Liquidez

Escenario Financiero	Prima	Período
Escenario 3.00%	55.00%	2019-2045
	46.65%	2046-2119
Escenario 4.00%	55.00%	2019-2045
	43.27%	2046-2119

## k) Cotizaciones recomendadas como porcentaje de la nómina de cotización de acuerdo a la metodología de Primas Óptimas de Liquidez Escalonadas

Escenario Financiero	Prima	Período
Escenario 3.00%	48.00%	2019
	<b>50.00%</b>	2020
	52.00%	2021-2045
	48.56%	2046-2119
Escenario 4.00%	48.00%	2019
	<b>50.00%</b>	2020
	52.00%	2021-2045
	46.59%	2046-2119

Δ Representa el porcentaje de incremento anual durante el período señalado

## l) Flujo esperado de Egresos, Aportaciones y Costos Fiscales

VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE

consultoría actuarial

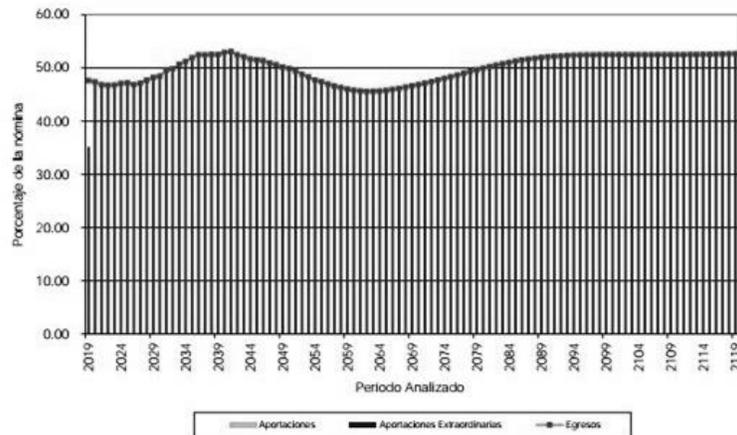
Gobierno del Estado de Querétaro

Comportamiento esperado de egresos, aportaciones y aportaciones adicionales

Personal Total

Tasa de rendimiento del 3.00%  
(Millones de pesos de 2018)

Año	Egresos	Aportaciones	Aportaciones Extraordinarias
2019	547.38	0.00	404.76
2020	557.55	0.00	557.55
2021	566.54	0.00	566.54
2022	580.23	0.00	580.23
2023	596.15	0.00	596.15
2024	615.58	0.00	615.58
2025	632.21	0.00	632.21
2026	643.13	0.00	643.13
2027	661.38	0.00	661.38
2028	684.44	0.00	684.44
2029	706.37	0.00	706.37
2030	724.99	0.00	724.99
2035	847.75	0.00	847.75
2040	940.26	0.00	940.26
2045	994.24	0.00	994.24
2050	1,039.98	0.00	1,039.98
2055	1,061.64	0.00	1,061.64
2060	1,090.99	0.00	1,090.99
2065	1,149.54	0.00	1,149.54
2070	1,237.06	0.00	1,237.06
2075	1,340.11	0.00	1,340.11
2080	1,453.55	0.00	1,453.55
2085	1,567.17	0.00	1,567.17
2090	1,672.47	0.00	1,672.47
2095	1,769.10	0.00	1,769.10
2100	1,862.53	0.00	1,862.53
2105	1,957.33	0.00	1,957.33
2110	2,057.55	0.00	2,057.55
2115	2,165.28	0.00	2,165.28
2119	2,257.87	0.00	2,257.87



VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE

consultoría actuarial

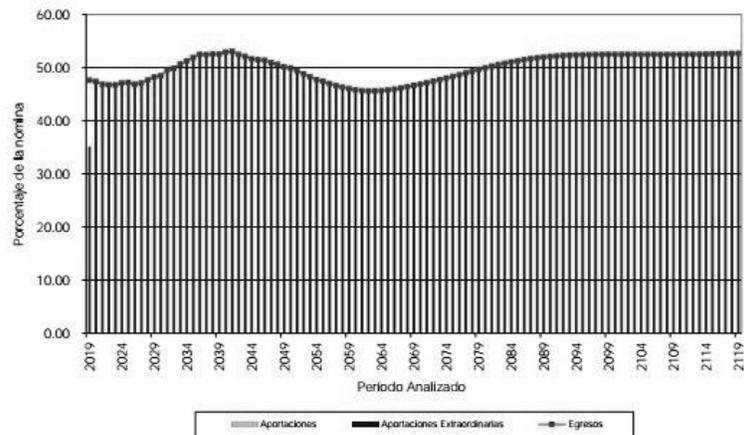
Gobierno del Estado de Querétaro

Comportamiento esperado de egresos, aportaciones y aportaciones adicionales

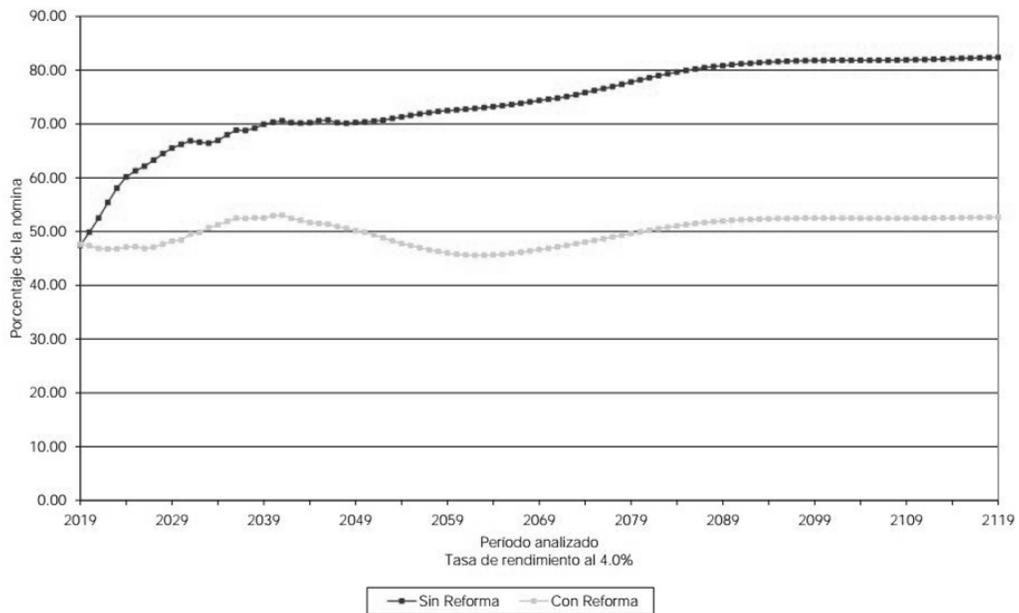
Personal Total

Tasa de rendimiento del 4.00%  
(Millones de pesos de 2018)

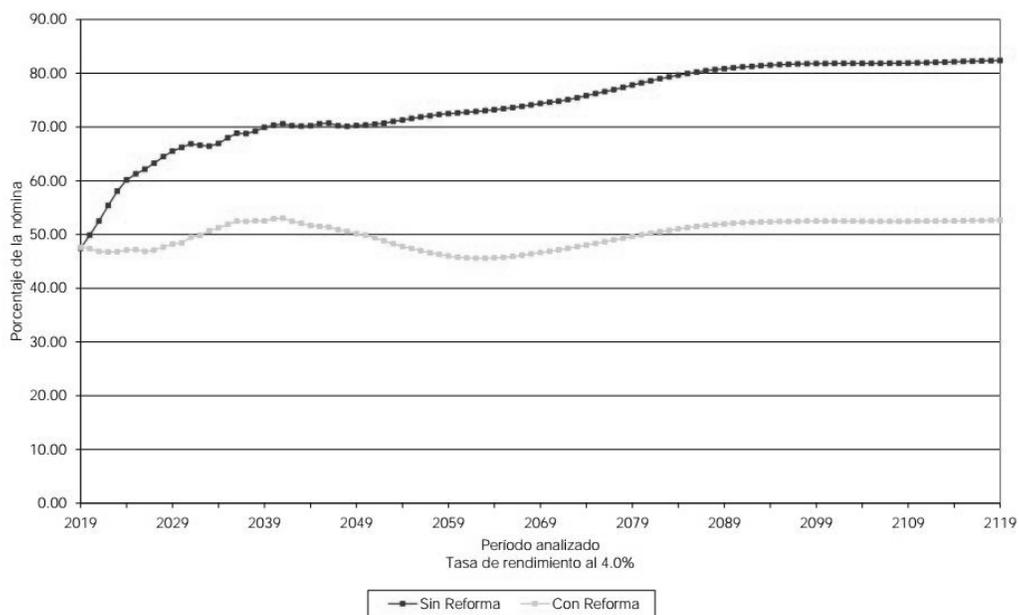
Año	Egresos	Aportaciones	Aportaciones Extraordinarias
2019	547.38	0.00	404.06
2020	557.55	0.00	557.55
2021	566.54	0.00	566.54
2022	580.23	0.00	580.23
2023	596.15	0.00	596.15
2024	615.58	0.00	615.58
2025	632.21	0.00	632.21
2026	643.13	0.00	643.13
2027	661.38	0.00	661.38
2028	684.44	0.00	684.44
2029	706.37	0.00	706.37
2030	724.99	0.00	724.99
2035	847.75	0.00	847.75
2040	940.26	0.00	940.26
2045	994.24	0.00	994.24
2050	1,039.98	0.00	1,039.98
2055	1,061.64	0.00	1,061.64
2060	1,090.99	0.00	1,090.99
2065	1,149.54	0.00	1,149.54
2070	1,237.06	0.00	1,237.06
2075	1,340.11	0.00	1,340.11
2080	1,453.55	0.00	1,453.55
2085	1,567.17	0.00	1,567.17
2090	1,672.47	0.00	1,672.47
2095	1,769.10	0.00	1,769.10
2100	1,862.53	0.00	1,862.53
2105	1,957.33	0.00	1,957.33
2110	2,057.55	0.00	2,057.55
2115	2,165.28	0.00	2,165.28
2119	2,257.87	0.00	2,257.87



Gráfica 59a  
 Gobierno del Estado de Querétaro  
 Comparativo del comportamiento de los egresos totales  
 Personal Total



Gráfica 60a  
 Gobierno del Estado de Querétaro  
 Comparativo del comportamiento de los costos a cargo del Patrón  
 Personal Total



## VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE

consultoría actuarial

Se puede concluir que la reforma representa una disminución en los costos, mismos que se pueden cuantificar a valor presente, considerando una tasa del 3.00%, de las siguientes formas:

- a) Disminución del Déficit Actuarial del sistema de pensiones y prestaciones contingentes:

	Valor Presente	%
Generación Actual :	5,723,719,435.34	23.81 %
Nuevas Generaciones :	8,596,921,534.11	34.69 %
Total :	14,320,640,969.45	29.33 %

- b) Disminución del Costo para la Institución.

	Valor Presente	%
Generación Actual :	5,723,719,435.34	23.81 %
Nuevas Generaciones :	8,596,921,534.11	34.69 %
Total :	14,320,640,969.45	29.33 %

No obstante, se recomienda que las autoridades no descuiden éste importante tema, ya que realizar estudios actuariales graduales permite conocer el flujo esperado de egresos por concepto del pago de pensiones y de las aportaciones extraordinarias necesarias, lo cual otorga elementos para tomar las medidas necesarias para reducir el déficit actuarial y así evitar que las finanzas estatales se vean comprometidas.

Agradecemos la confianza depositada en nuestro despacho para el desarrollo de este trabajo.

Atentamente

Act. Francisco Miguel Aguirre Villarreal  
 Director General  
 Cédula Prof. 5508498  
 Actuario Certificado en Pasivos Contingentes N° 091  
 CNSAR/VJ/DGNC/RA/095/2014  
 C19-0067-1

**Artículo 9, Recursos destinados para la atención de Desastres Naturales**

CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	PROMEDIO
APORTACIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL, MEDIDO A TRAVÉS DE LAS AUTORIZACIONES DE RECURSOS APROBADOS POR EL FONDEN.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TASA APLICABLE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019							2.50%
--	--	--	--	--	--	--	-------

APORTACIÓN MÍNIMA A REALIZAR EN EL EJERCICIO FISCAL 2019							\$ 0
--	--	--	--	--	--	--	------

**Artículo 10, fracción I. Límite para asignación global de recursos para servicios personales.**

	Tasa	Monto
Servicios Personales aprobados en el ejercicio 2018		2,440,417,422
Crecimiento en términos reales	3%	
a) 3% Art. 10. I.a		
b) 2% - 3% Art. 10.I.b		
Inflación acumulada de los 12 meses anteriores	4%	
Incremento en términos nominales (Inflación + real)	7%	

Límite para la asignación global de recursos para servicios personales ejercicio 2019	<b>2,611,246,642</b>
---	----------------------

**Artículo 10. Servicios personales, Fracción II Erogaciones correspondientes al gasto en servicios personales.**

CONCEPTO	MONTO
Percepciones Ordinarias	1,515,553,062
Percepciones Extraordinarias	104,490,847
Seguridad Social	202,047,877
Carácter Fiscal	335,710,370
Previsión Salarial	163,320,904
<b>Total</b>	<b>2,321,123,060</b>

**Artículo 11, Previsiones de gasto derivadas de contratos de Asociación Público-Privada**

La previsión total de gasto derivado de contratos de Asociación Público-Privada del Poder Ejecutivo, contemplada en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019 asciende a:

Celebrados	0
Por celebrarse	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>

**Artículo 12. Recursos para cubrir adeudos del ejercicio fiscal anterior.**

La previsión total de gasto para cubrir adeudos del ejercicio fiscal anterior del Poder Ejecutivo, contemplada en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019 asciende a:

Ingresos Totales de 2019	33,669,042,566
Límite para cubrir adeudos (2%)	673,380,851
Recursos previstos en el Presupuesto de Egresos para cubrir adeudos del ejercicio fiscal anterior	0

**Anexo de Información Adicional  
en Materia Presupuestal para el ejercicio fiscal 2019**

- 1.- Desglose del Monto destinado a Municipios.
- 2.- Desglose de Deuda por Tipo de Garantía.
- 3.- Desglose de Financiamiento Público para Partidos Políticos.
- 4.- Fideicomisos Públicos.
- 5.- Subsidios y Ayudas Sociales.
- 6.- Presupuesto asignado a cada Programa Estatal.
- 7.- Desglose de Programas por Fuente de Financiamiento.
- 8.- Desglose Presupuesto para mitigar cambio climático.
- 9.- Desglose de transferencias a organismos de la Sociedad Civil.
- 10.- Anexo transversal para atención de niñas, niños y adolescentes.
- 11.- Topes para Adquisiciones y Obra Pública.
- 12.- Clasificación por Objeto del Gasto a nivel de capítulo, concepto y partida genérica.
- 13.- Clasificación Funcional a nivel de finalidad, función y subfunción.
- 14.- Ingresos No Desagregados en la Iniciativa de Ley de Ingresos a Tercer Nivel.
- 15.- Aportaciones y otras transferencias federales al sector educativo.
- 16.- Aportaciones y otras transferencias federales al sector salud.
- 17.- Recurso estatal asignado al sector salud.
- 18.- Recurso estatal asignado al sector educativo.
- 19.- Recurso asignado a programas en materia de equidad de género.

## 1.- Desglose del Monto Destinado a Municipios

Desglose de participaciones, Aportaciones, Transferencias e Impuestos Estatales para Municipios.

Municipio	Fondo General	Fondo de Fomento Municipal	I.E.P.S.	Fondo de Fiscalización	I.S.A.N.	Incentivo a la venta final de Gasolinas y Diesel	Fondo I.S.R.
AMEALCO	77,569,939	20,946,364	1,846,312	4,793,433	2,278,525	2,948,605	5,947,122
ARROYO SECO	65,773,616	15,654,582	1,565,537	4,064,479	1,932,023	566,860	2,394,296
CADEREYTA	95,854,353	27,976,892	2,281,516	5,923,318	2,815,608	3,013,273	20,467,368
COLON	81,717,074	22,612,825	1,945,022	5,049,705	2,400,342	2,937,986	13,902,363
CORREGIDORA	174,368,529	55,113,064	4,150,303	10,775,100	5,121,870	12,361,279	52,211,096
EL MARQUES	177,661,724	56,216,875	4,228,687	10,978,603	5,218,604	11,154,061	41,089,206
EZEQUIEL MONTES	61,485,157	13,178,008	1,463,464	3,799,474	1,806,054	1,892,796	10,619,861
HUIMILPAN	62,113,481	13,589,576	1,478,419	3,838,301	1,824,510	1,869,768	5,638,181
JALPAN DE SERRA	80,721,812	22,218,189	1,921,333	4,988,203	2,371,108	1,274,988	11,623,920
LANDA DE MATAMOROS	69,933,007	17,661,630	1,664,539	4,321,509	2,054,200	880,059	3,089,414
PEDRO ESCOBEDO	68,798,173	17,136,099	1,637,528	4,251,382	2,020,865	3,200,596	10,349,537
PEÑAMILLER	63,879,890	14,639,336	1,520,463	3,947,457	1,876,397	808,352	540,647
PINAL DE AMOLES	72,177,663	18,666,456	1,717,966	4,460,217	2,120,134	1,257,211	77,235
QUERÉTARO	725,844,224	235,837,234	17,276,475	44,853,531	21,320,820	56,948,052	166,056,001
SAN JOAQUIN	58,310,023	9,452,401	1,387,890	3,603,267	1,712,789	443,848	2,780,473
SAN JUAN DEL RIO	176,958,112	55,981,135	4,211,940	10,935,123	5,197,936	13,143,740	34,485,584
TEQUISQUIAPAN	72,267,709	18,706,181	1,720,109	4,465,782	2,122,779	3,388,873	2,548,767
TOLIMAN	65,724,590	15,629,185	1,564,370	4,061,450	1,930,582	1,223,564	2,355,678
ALCANCE MUNICIPAL	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>2,251,159,076</b>	<b>651,216,032</b>	<b>53,581,873</b>	<b>139,110,334</b>	<b>66,125,146</b>	<b>119,313,911</b>	<b>386,176,749</b>

Municipio	FORTAMUN	FISM	FIISM	FORTASEG	Cultura Ciudades Patrimonio	IEPS Estatal	TOTAL
AMEALCO	36,514,378	110,974,728	0	0	0	196,211	264,015,617
ARROYO SECO	7,931,516	17,781,246	0	0	0	166,372	117,830,527
CADEREYTA	41,455,781	53,599,119	0	0	0	242,461	253,629,689
COLON	37,353,943	21,662,240	0	0	0	206,701	189,788,201
CORREGIDORA	108,295,329	10,140,091	0	0	0	441,060	432,977,721
EL MARQUES	93,149,146	34,149,085	0	0	0	449,390	434,295,381
EZEQUIEL MONTES	24,183,349	18,731,574	0	0	0	155,525	137,315,262
HUIMILPAN	22,826,194	21,838,589	0	0	0	157,114	135,174,133
JALPAN DE SERRA	16,035,562	29,918,658	0	0	0	204,183	171,277,956
LANDA DE MATAMOROS	10,698,070	36,595,770	0	0	0	176,893	147,075,091
PEDRO ESCOBEDO	40,718,276	16,633,669	0	0	0	174,023	164,920,148
PEÑAMILLER	12,006,624	15,693,139	0	0	0	161,582	115,073,887
PINAL DE AMOLES	15,272,543	47,086,600	0	0	0	182,571	163,018,596
QUERÉTARO	523,899,251	92,896,299	0	0	0	1,836,001	1,886,767,888
SAN JOAQUIN	5,650,962	15,435,799	0	0	0	147,493	98,924,945
SAN JUAN DEL RIO	159,988,695	67,675,068	0	0	0	447,610	529,024,943
TEQUISQUIAPAN	42,166,555	18,753,128	0	0	0	182,799	166,322,682
TOLIMAN	16,853,257	23,581,183	0	0	0	166,248	133,090,107
ALCANCE MUNICIPAL	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>1,214,999,431</b>	<b>653,145,985</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5,694,237</b>	<b>5,540,522,774</b>

1/ Cifras estimadas con base en la iniciativa de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019.

## 2.- Desglose de Deuda por Tipo de Garantía

LOS DATOS QUE SE PRESENTAN, CORRESPONDEN A LA ÚNICA DEUDA PÚBLICA VIGENTE DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

INSTITUCIÓN BANCARIA	CLAVE DE INSCRIPCIÓN EN SHCP	TASA DE CONTRATACIÓN	TIPO DE INSTRUMENTO DE CONTRATACIÓN	TIPO DE GARANTÍA O FUENTE DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO
BBV BANCOMER	001/2006	TIIE + .45	CRÉDITO SIMPLE Y CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS	12% DE PARTICIPACIONES FEDERALES DEPOSITADAS EN EL FIDEICOMISO INVEX	28/07/2026

Plazo original de contratación de la deuda: 20 años

El destino de este crédito fue: reestructura de deuda contratada en ejercicios anteriores

El saldo de la Deuda Pública al 30 de septiembre de 2018 asciende a: 541,217.00  
(Miles de pesos)

## 3. Desglose de Financiamiento Público para Partidos Políticos

El monto señalado en el artículo 9 del Decreto de Presupuesto de Egresos como gasto de operación para el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, incluye la cantidad total de \$86,392,465 para Financiamiento Público destinado a los Partidos Políticos, el cual se distribuye de la siguiente manera:

CONCEPTO	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	3% ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	TOTAL
<b>PARTIDOS POLÍTICOS:</b>			
Acción Nacional	29,560,430	886,813	30,447,243
Revolucionario Institucional	17,541,142	526,234	18,067,376
Verde Ecologista de México	7,528,758	225,863	7,754,621
Morena	21,330,503	639,915	21,970,418
Querétaro Independiente	7,915,347	237,460	8,152,807
<b>TOTAL FINANCIAMIENTO</b>	<b>83,876,180</b>	<b>2,516,285</b>	<b>86,392,465</b>

Fuente: Proyección del Instituto Electoral del Estado de Querétaro

#### 4.- Fideicomisos Públicos

Desglose cada uno de los fideicomisos públicos del estado por número de contrato, fiduciario, saldo patrimonial y presupuesto asignado en el ejercicio 2018

NOMBRE DEL FIDEICOMISO	No. DE CONTRATO	FIDUCIARIO	SALDO PATRIMONIAL AL 30-SEPT-18	DEPENDENCIA COORDINADORA	PRESUPUESTO QUE SE LE ASIGNA
Fideicomiso Ciudad Industrial Benito Juárez *	16333	NAFIN	23,145,755	CONTRALORÍA	-
Fideicomiso Promotor del Empleo (FIPROE)	1525	BANORTE	83,912,795	SEDESU	-
Fideicomiso Promotor de Proyectos Económicos y de Bienestar Social (QRONOS)	14822	BANORTE	106,609,508	OFICIALÍA MAYOR	-
Fideicomiso Promotor del Turismo en el Estado de Querétaro (FIPROTUR)	F/32366-7	BBVA-Bancomer	49,106,749	TURISMO	43,581,059
<b>TOTAL</b>					<b>43,581,059</b>

\* Se encuentra en proceso de extinción

#### 5. Subsidios y Ayudas Sociales.

CONCEPTO	MONTO
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>21,781,902,045</b>
<b>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>6,580,956,436</b>
Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	4,161,230,761
Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	315,453,127
Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	853,565,482
Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	1,207,126,007
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	43,581,059
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0
Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0
Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0
Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0
<b>TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>14,529,736,581</b>
Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	14,512,011,977
Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	6,429,215
Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0

Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	11,295,389
Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0
<b>SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>	<b>0</b>
Subsidios a la producción	0
Subsidios a la distribución	0
Subsidios a la inversión	0
Subsidios a la prestación de servicios públicos	0
Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0
Subsidios a la vivienda	0
Subvenciones al consumo	0
Subsidios a entidades federativas y municipios	0
Otros subsidios	0
<b>AYUDAS SOCIALES</b>	<b>109,834,602</b>
Ayudas sociales a personas	62,830,349
Becas y otras ayudas para programas de capacitación	37,915,000
Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0
Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0
Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	9,089,253
Ayudas sociales a cooperativas	0
Ayudas sociales a entidades de interés público	0
Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0
<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>559,989,204</b>
Pensiones	158,821,763
Jubilaciones	391,987,441
Otras pensiones y jubilaciones	9,180,000
<b>TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS</b>	<b>0</b>
Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0
Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0
Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0
Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0
Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	0
Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	0
Otras transferencias a fideicomisos	0
<b>TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>1,385,222</b>
Transferencias por obligación de ley	1,385,222
<b>DONATIVOS</b>	<b>0</b>
Donativos a instituciones sin fines de lucro	0
Donativos a entidades federativas	0
Donativos a fideicomisos privados	0
Donativos a fideicomisos estatales	0
Donativos internacionales	0
<b>TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR</b>	<b>0</b>
Transferencias para gobiernos extranjeros	0
Transferencias para organismos internacionales	0
Transferencias para el sector privado externo	0
<b>Total Subsidios y Ayudas Sociales.</b>	<b>21,781,902,045</b>

## 6. Presupuesto asignado a cada Programa Estatal.

CONCEPTO	MONTO
Programa de acceso a la información Pública del Poder Ejecutivo	4,239,642
Programa de acceso a la justicia para las mujeres.	2,260,307
Programa de acceso al patrimonio documental.	14,313,825
Programa de acciones para disminuir la violencia de género y contribuir a la igualdad entre mujeres y hombres.	23,937,588
Programa de acciones para la procuración de justicia.	818,807,788
Programa de actividades de apoyo administrativo de la Secretaría de Planeación y Finanzas.	219,548,635
Programa de apoyo a la tenencia vehicular.	9,261,196
Programa de apoyo al desarrollo de los jóvenes.	20,905,820
Programa de apoyo de actividades administrativas	37,528,463
Programa de arbitraje médico.	5,117,887
Programa de atención a la ciudadanía	40,201,473
Programa de atención a la ciudadanía, con servicios de información, acceso a internet y actividades culturales y educativas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro	71,283,423
Programa de atención a la demanda de educación superior y entrenamiento para el trabajo de la Universidad Aeronáutica en Querétaro.	87,530,472
Programa de becas educativas.	58,784,550
Programa de capacitación para el trabajo en las artes y los oficios.	8,101,369
Programa de catastro multifinalitario	86,244,826
Programa de comunicación social	70,429,350
Programa de conservación de sitios y monumentos y rehabilitación de espacios públicos	7,570,751
Programa de construcción de obra pública y movilidad sustentable	164,793,378
Programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento del sistema carretero y de caminos del estado de Querétaro.	561,997,458
Programa de coordinación de la política de gobierno	50,152,910
Programa de defensa penal pública en beneficio de la ciudadanía.	53,804,147
Programa de deporte y recreación.	258,855,951
Programa de desarrollo académico en bachillerato de ciencia y tecnología.	204,364,507
Programa de desarrollo económico	69,282,441
Programa de desarrollo institucional municipal.	4,182,356
Programa de desarrollo integral para la población vulnerable.	224,779,496
Programa de Deuda Pública.	302,186,904
Programa de difusión de la cultura política y constitucional.	8,639,417
Programa de donación y trasplantes de órganos y tejidos.	3,617,156
Programa de educación media superior de bachillerato general -COBAQ-	854,037,550
Programa de educación superior basada en competencias.	33,270,072
Programa de educación superior en el modelo bilingüe, internacional, sustentable e incluyente de la UPSRJ.	20,072,420
Programa de Educación superior UAQ	2,099,350,981
Programa de educación, cultura, ciencia, tecnología e innovación para la ciudadanía.	39,983,816
Programa de egresos para la generación de valor público	73,367,868
Programa de ejecución y asesoría técnica-normativa de infraestructura física educativa para los servicios educativos públicos en el Estado de Querétaro.	23,619,051
Programa de evaluación en control de confianza.	30,733,178
Programa de Evaluación y Seguimiento de la Reforma Penal	1,825,416
Programa de fomento al desarrollo agropecuario, forestal y pesca	140,098,601
Programa de fomento al desarrollo científico, tecnológico y de innovación en el estado de Querétaro.	22,528,440
Programa de fomento y apoyo a los artesanos.	6,429,215
Programa de fomento y protección del mercado laboral del estado.	87,419,291
Programa de formación académica en el nivel de TSU y Licenciatura UTC	13,667,111

Programa de formación de profesionales de la educación.	160,614,630
Programa de formación para el trabajo.	80,832,541
Programa de formación superior tecnológica de la UTEQ.	183,490,722
Programa de formación, capacitación, profesionalización y actualización docente y directivo.	4,679,139
Programa de fortalecimiento a instituciones de asistencia privada.	3,194,113
Programa de fortalecimiento de la coordinación interinstitucional para la prevención social de la violencia y la delincuencia	1,275,552
Programa de fortalecimiento de la gestión de Oficialía Mayor	1,127,445,048
Programa de fortalecimiento de la prevención y operación para la seguridad en el estado de Querétaro	658,300,046
Programa de fortalecimiento Institucional	20,942,099
Programa de gestión educativa de calidad para el estado de Querétaro.	186,582,578
Programa de impulso a las tradiciones queretanas	11,337,587
Programa de información en materia de seguridad pública.	2,882,141
Programa de información y estrategias de sensibilización de temas sociodemográficos.	5,189,407
Programa de legalidad y estado de derecho	144,651,090
Programa de mejora regulatoria	8,826,149
Programa de obtención de recursos para el desarrollo social.	255,822,948
Programa de pago de jubilaciones y pensiones del Poder Ejecutivo	0
Programa de planeación y desarrollo urbano	4,208,030
Programa de política interna	96,469,250
Programa de prestación de servicios de administración, promoción, prevención y atención para la salud.	3,116,969,959
Programa de prestación de servicios de educación básica en el estado de Querétaro.	7,651,953,411
Programa de prevención y atención de las adicciones.	5,862,470
Programa de prevención, vigilancia, control y evaluación de la gestión pública	109,130,400
Programa de promoción turística del destino Querétaro.	128,807,560
Programa de protección civil.	27,118,106
Programa de radio y televisión Querétaro.	38,171,315
Programa de reinserción social.	454,589,356
Programa de saneamiento de las aguas residuales de las zonas urbanas y rurales para su reuso, intercambio y disposición.	0
Programa de servicios alimentarios para la asistencia social.	140,587,840
Programa de servicios de formación y desarrollo de profesionales de la educación.	7,539,258
Programa de servicios educativos y tecnológicos de la UTSJR.	93,115,013
Programa de vigilancia y protección del medio ambiente y desarrollo urbano.	10,372,073
Programa de vivienda digna.	13,857,312
Programa del fideicomiso de apoyo al programa de promoción turística del destino Querétaro	43,581,059
Programa del seguro popular.	876,643,852
Programa estatal de protección integral de niñas, niños y adolescentes.	3,150,974
Programa hombre con hombre fortaleciendo el desarrollo integral comunitario.	23,082,447
Programa hombre con hombre por una vivienda digna.	31,295,347
Programa la cultura está en nosotros.	144,255,585
Programa para el desarrollo sustentable y cuidado del medio ambiente del estado de Querétaro	36,242,794
Programa para el fortalecimiento del sistema estatal de salud	24,373,008
Programa para fomentar la inversión y generar empleo	394,181
Programa para promover la ejecución de proyectos para el desarrollo integral del Estado	0
Provisión del servicio de formación Profesional Técnico Bachiller.	75,565,884
Programa de Fortalecimiento y Operación (OyA)	7,129,735,314
Transferencias a Organismos Autónomos - CTAIPEQ	19,041,769
Transferencias a Organismos Autónomos - ESFEQ	91,086,063
Transferencias a Organismos Autónomos - IEEQ	155,418,698

Transferencias a Organismos Autónomos - Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado	22,586,185
Transferencias a Organismos Autónomos - TEEQ	26,345,227
Transferencias a Organismos Autónomos - DDHQ	32,594,186
Transferencias a Tribunales Administrativos - Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro	41,246,091
Transferencias a otros Poderes - Legislativo.	315,453,127
Acciones para la administración e impartición de justicia del Poder Judicial	734,843,728
Pago de jubilaciones y pensiones del Poder Judicial.	118,721,754
Participaciones a Municipios.	5,540,522,774
Programa de movilidad de transporte y control vehicular.	191,700,000
Programa de deporte de alto rendimiento	0
Programa del Sistema Estatal Anticorrupción	7,220,000
Programa de Sistema de Evaluación de Resultados.	7,936,536
Programa hombro con hombro por la educación.	2,178,746
Programa hombro con hombro por la inclusión social.	10,404,101
Programa de Supervisión de Medidas Cautelares	16,567,044
Programa de Ejecución de Medidas del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes del Estado de Querétaro	27,975,312
Programa del Centro de Información y Análisis para la Seguridad del Estado de Querétaro	138,307,322
<b>Total Presupuesto asignado a cada Programa Estatal.</b>	<b>37,582,412,747</b>

#### 7. Desglose de Programa por Fuente de Financiamiento.

CONCEPTO	MONTO
Programa de acceso a la información Pública del Poder Ejecutivo	4,239,642
Etiquetado	0
No Etiquetado	4,239,642
Programa de acceso a la justicia para las mujeres.	2,260,307
Etiquetado	0
No Etiquetado	2,260,307
Programa de acceso al patrimonio documental.	14,313,825
Etiquetado	0
No Etiquetado	14,313,825
Programa de acciones para disminuir la violencia de género y contribuir a la igualdad entre mujeres y hombres.	23,937,588
Etiquetado	5,601,152
No Etiquetado	18,336,436
Programa de acciones para la procuración de justicia.	818,807,788
Etiquetado	0
No Etiquetado	818,807,788
Programa de actividades de apoyo administrativo de la Secretaría de Planeación y Finanzas.	219,548,635
Etiquetado	0
No Etiquetado	219,548,635
Programa de apoyo a la tenencia vehicular.	9,261,196
Etiquetado	0
No Etiquetado	9,261,196
Programa de apoyo al desarrollo de los jóvenes.	20,905,820
Etiquetado	0
No Etiquetado	20,905,820
Programa de apoyo de actividades administrativas	37,528,463
Etiquetado	0
No Etiquetado	37,528,463
Programa de arbitraje médico.	5,117,887
Etiquetado	0
No Etiquetado	5,117,887

Programa de atención a la ciudadanía	40,201,473
Etiquetado	0
No Etiquetado	40,201,473
Programa de atención a la ciudadanía, con servicios de información, acceso a internet y actividades culturales y educativas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro	71,283,423
Etiquetado	0
No Etiquetado	71,283,423
Programa de atención a la demanda de educación superior y entrenamiento para el trabajo de la Universidad Aeronáutica en Querétaro.	87,530,472
Etiquetado	0
No Etiquetado	87,530,472
Programa de becas educativas.	58,784,550
Etiquetado	0
No Etiquetado	58,784,550
Programa de capacitación para el trabajo en las artes y los oficios.	8,101,369
Etiquetado	0
No Etiquetado	8,101,369
Programa de catastro multifinalitario	86,244,826
Etiquetado	0
No Etiquetado	86,244,826
Programa de comunicación social	70,429,350
Etiquetado	0
No Etiquetado	70,429,350
Programa de conservación de sitios y monumentos y rehabilitación de espacios públicos	7,570,751
Etiquetado	0
No Etiquetado	7,570,751
Programa de construcción de obra pública y movilidad sustentable	164,793,378
Etiquetado	0
No Etiquetado	164,793,378
Programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento del sistema carretero y de caminos del estado de Querétaro.	561,997,458
Etiquetado	0
No Etiquetado	561,997,458
Programa de coordinación de la política de gobierno	50,152,910
Etiquetado	0
No Etiquetado	50,152,910
Programa de defensa penal pública en beneficio de la ciudadanía.	53,804,147
Etiquetado	0
No Etiquetado	53,804,147
Programa de deporte y recreación.	258,855,951
Etiquetado	0
No Etiquetado	258,855,951
Programa de desarrollo académico en bachillerato de ciencia y tecnología.	204,364,507
Etiquetado	79,230,533
No Etiquetado	125,133,974
Programa de desarrollo económico	69,282,441
Etiquetado	0
No Etiquetado	69,282,441
Programa de desarrollo institucional municipal.	4,182,356
Etiquetado	0
No Etiquetado	4,182,356
Programa de desarrollo integral para la población vulnerable.	224,779,496
Etiquetado	0
No Etiquetado	224,779,496
Programa de Deuda Pública.	302,186,904
Etiquetado	302,186,904
No Etiquetado	0

Programa de difusión de la cultura política y constitucional.	8,639,417
Etiquetado	0
No Etiquetado	8,639,417
Programa de donación y trasplantes de órganos y tejidos.	3,617,156
Etiquetado	0
No Etiquetado	3,617,156
Programa de educación media superior de bachillerato general -COBAQ-	854,037,550
Etiquetado	292,938,653
No Etiquetado	561,098,897
Programa de educación superior basada en competencias.	33,270,072
Etiquetado	0
No Etiquetado	33,270,072
Programa de educación superior en el modelo bilingüe, internacional, sustentable e incluyente de la UPSRJ.	20,072,420
Etiquetado	0
No Etiquetado	20,072,420
Programa de Educación superior UAQ	2,099,350,981
Etiquetado	1,424,367,243
No Etiquetado	674,983,738
Programa de educación, cultura, ciencia, tecnología e innovación para la ciudadanía.	39,983,816
Etiquetado	0
No Etiquetado	39,983,816
Programa de egresos para la generación de valor público	73,367,868
Etiquetado	0
No Etiquetado	73,367,868
Programa de ejecución y asesoría técnica-normativa de infraestructura física educativa para los servicios educativos públicos en el Estado de Querétaro.	23,619,051
Etiquetado	0
No Etiquetado	23,619,051
Programa de evaluación en control de confianza.	30,733,178
Etiquetado	0
No Etiquetado	30,733,178
Programa de Evaluación y Seguimiento de la Reforma Penal	1,825,416
Etiquetado	0
No Etiquetado	1,825,416
Programa de fomento al desarrollo agropecuario, forestal y pesca	140,098,601
Etiquetado	0
No Etiquetado	140,098,601
Programa de fomento al desarrollo científico, tecnológico y de innovación en el estado de Querétaro.	22,528,440
Etiquetado	0
No Etiquetado	22,528,440
Programa de fomento y apoyo a los artesanos.	6,429,215
Etiquetado	0
No Etiquetado	6,429,215
Programa de fomento y protección del mercado laboral del estado.	87,419,291
Etiquetado	0
No Etiquetado	87,419,291
Programa de formación académica en el nivel de TSU y Licenciatura UTC	13,667,111
Etiquetado	0
No Etiquetado	13,667,111
Programa de formación de profesionales de la educación.	160,614,630
Etiquetado	0
No Etiquetado	160,614,630
Programa de formación para el trabajo.	80,832,541
Etiquetado	21,327,040
No Etiquetado	59,505,501
Programa de formación superior tecnológica de la UTEQ.	183,490,722

Etiquetado	0
No Etiquetado	183,490,722
Programa de formación, capacitación, profesionalización y actualización docente y directivo.	4,679,139
Etiquetado	0
No Etiquetado	4,679,139
Programa de fortalecimiento a instituciones de asistencia privada.	3,194,113
Etiquetado	0
No Etiquetado	3,194,113
Programa de fortalecimiento de la coordinación interinstitucional para la prevención social de la violencia y la delincuencia	1,275,552
Etiquetado	0
No Etiquetado	1,275,552
Programa de fortalecimiento de la gestión de Oficialía Mayor	1,127,445,048
Etiquetado	0
No Etiquetado	1,127,445,048
Programa de fortalecimiento de la prevención y operación para la seguridad en el estado de Querétaro	658,300,046
Etiquetado	0
No Etiquetado	658,300,046
Programa de fortalecimiento Institucional	20,942,099
Etiquetado	0
No Etiquetado	20,942,099
Programa de gestión educativa de calidad para el estado de Querétaro.	186,582,578
Etiquetado	7,956,948
No Etiquetado	178,625,630
Programa de impulso a las tradiciones queretanas	11,337,587
Etiquetado	0
No Etiquetado	11,337,587
Programa de información en materia de seguridad pública.	2,882,141
Etiquetado	0
No Etiquetado	2,882,141
Programa de información y estrategias de sensibilización de temas sociodemográficos.	5,189,407
Etiquetado	0
No Etiquetado	5,189,407
Programa de legalidad y estado de derecho	144,651,090
Etiquetado	0
No Etiquetado	144,651,090
Programa de mejora regulatoria	8,826,149
Etiquetado	0
No Etiquetado	8,826,149
Programa de obtención de recursos para el desarrollo social.	255,822,948
Etiquetado	0
No Etiquetado	255,822,948
Programa de pago de jubilaciones y pensiones del Poder Ejecutivo	0
Etiquetado	0
No Etiquetado	0
Programa de planeación y desarrollo urbano	4,208,030
Etiquetado	0
No Etiquetado	4,208,030
Programa de política interna	96,469,250
Etiquetado	0
No Etiquetado	96,469,250
Programa de prestación de servicios de administración, promoción, prevención y atención para la salud.	3,116,969,959
Etiquetado	2,020,090,313
No Etiquetado	1,096,879,646

Programa de prestación de servicios de educación básica en el estado de Querétaro.	7,651,953,411
Etiquetado	6,877,491,928
No Etiquetado	774,461,483
Programa de prevención y atención de las adicciones.	5,862,470
Etiquetado	0
No Etiquetado	5,862,470
Programa de prevención, vigilancia, control y evaluación de la gestión pública	109,130,400
Etiquetado	0
No Etiquetado	109,130,400
Programa de promoción turística del destino Querétaro.	128,807,560
Etiquetado	0
No Etiquetado	128,807,560
Programa de protección civil.	27,118,106
Etiquetado	0
No Etiquetado	27,118,106
Programa de radio y televisión Querétaro.	38,171,315
Etiquetado	0
No Etiquetado	38,171,315
Programa de reinserción social.	454,589,356
Etiquetado	0
No Etiquetado	454,589,356
Programa de saneamiento de las aguas residuales de las zonas urbanas y rurales para su reuso, intercambio y disposición.	0
Etiquetado	0
No Etiquetado	0
Programa de servicios alimentarios para la asistencia social.	140,587,840
Etiquetado	140,587,840
No Etiquetado	0
Programa de servicios de formación y desarrollo de profesionales de la educación.	7,539,258
Etiquetado	0
No Etiquetado	7,539,258
Programa de servicios educativos y tecnológicos de la UTSJR.	93,115,013
Etiquetado	0
No Etiquetado	93,115,013
Programa de vigilancia y protección del medio ambiente y desarrollo urbano.	10,372,073
Etiquetado	0
No Etiquetado	10,372,073
Programa de vivienda digna.	13,857,312
Etiquetado	0
No Etiquetado	13,857,312
Programa del fideicomiso de apoyo al programa de promoción turística del destino Querétaro	43,581,059
Etiquetado	0
No Etiquetado	43,581,059
Programa del seguro popular.	876,643,852
Etiquetado	735,843,852
No Etiquetado	140,800,000
Programa estatal de protección integral de niñas, niños y adolescentes.	3,150,974
Etiquetado	0
No Etiquetado	3,150,974
Programa hombre con hombre fortaleciendo el desarrollo integral comunitario.	23,082,447
Etiquetado	0
No Etiquetado	23,082,447
Programa hombre con hombre por una vivienda digna.	31,295,347
Etiquetado	0
No Etiquetado	31,295,347
Programa la cultura está en nosotros.	144,255,585

Etiquetado	0
No Etiquetado	144,255,585
Programa para el desarrollo sustentable y cuidado del medio ambiente del estado de Querétaro	36,242,794
Etiquetado	0
No Etiquetado	36,242,794
Programa para el fortalecimiento del sistema estatal de salud	24,373,008
Etiquetado	0
No Etiquetado	24,373,008
Programa para fomentar la inversión y generar empleo	394,181
Etiquetado	0
No Etiquetado	394,181
Programa para promover la ejecución de proyectos para el desarrollo integral del Estado	0
Etiquetado	0
No Etiquetado	0
Provisión del servicio de formación Profesional Técnico Bachiller.	75,565,884
Etiquetado	48,050,567
No Etiquetado	27,515,317
Programa de Fortalecimiento y Operación (OyA)	7,129,735,314
Etiquetado	690,708,424
No Etiquetado	6,439,026,890
Transferencias a Organismos Autónomos - CTAIPEQ	19,041,769
Etiquetado	0
No Etiquetado	19,041,769
Transferencias a Organismos Autónomos - ESFEQ	91,086,063
Etiquetado	0
No Etiquetado	91,086,063
Transferencias a Organismos Autónomos - IEEQ	155,418,698
Etiquetado	0
No Etiquetado	155,418,698
Transferencias a Organismos Autónomos - Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado	22,586,185
Etiquetado	0
No Etiquetado	22,586,185
Transferencias a Organismos Autónomos - TEEQ	26,345,227
Etiquetado	0
No Etiquetado	26,345,227
Transferencias a Organismos Autónomos - DDHQ	32,594,186
Etiquetado	0
No Etiquetado	32,594,186
Transferencias a Tribunales Administrativos - Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro	41,246,091
Etiquetado	0
No Etiquetado	41,246,091
Transferencias a otros Poderes - Legislativo.	315,453,127
Etiquetado	0
No Etiquetado	315,453,127
Acciones para la administración e impartición de justicia del Poder Judicial	734,843,728
Etiquetado	0
No Etiquetado	734,843,728
Pago de jubilaciones y pensiones del Poder Judicial.	118,721,754
Etiquetado	0
No Etiquetado	118,721,754
Participaciones a Municipios.	5,540,522,774
Etiquetado	1,868,145,416
No Etiquetado	3,672,377,358
Programa de movilidad de transporte y control vehicular.	191,700,000
Etiquetado	0

No Etiquetado	191,700,000
Programa de deporte de alto rendimiento	0
Etiquetado	0
No Etiquetado	0
Programa del Sistema Estatal Anticorrupción	7,220,000
Etiquetado	0
No Etiquetado	7,220,000
Programa de Sistema de Evaluación de Resultados.	7,936,536
Etiquetado	0
No Etiquetado	7,936,536
Programa hombro con hombro por la educación.	2,178,746
Etiquetado	0
No Etiquetado	2,178,746
Programa hombro con hombro por la inclusión social.	10,404,101
Etiquetado	0
No Etiquetado	10,404,101
Programa de Supervisión de Medidas Cautelares	16,567,044
Etiquetado	0
No Etiquetado	16,567,044
Programa de Ejecución de Medidas del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes del Estado de Querétaro	27,975,312
Etiquetado	0
No Etiquetado	27,975,312
Programa del Centro de Información y Análisis para la Seguridad del Estado de Querétaro	138,307,322
Etiquetado	0
No Etiquetado	138,307,322
<b>Total Programa por Fuente de Financiamiento.</b>	<b>37,582,412,747</b>

**8. Cambio climático**

CONCEPTO	MONTO
Programa para el desarrollo sustentable y cuidado del medio ambiente del Estado de Querétaro	36,242,794
Programa de vigilancia y protección del medio ambiente y desarrollo urbano.	10,372,073
<b>Total Cambio climático</b>	<b>46,614,867</b>

**9.- Desglose de transferencias a organismos de la Sociedad Civil**

CONCEPTO	MONTO CONSIDERADO EN EL DECRETO DE EGRESOS
Aportación a la Fundación Teletón Vida I.A.P.	119,276,940

**10. Anexo transversal para atención de niñas, niños y adolescentes**

CONCEPTO	MONTO
Programa de servicios alimentarios para la asistencia social.	140,587,840
Programa de apoyo al desarrollo de los jóvenes.	20,905,820
Programa estatal de protección integral de niñas, niños y adolescentes.	3,150,974
<b>Total Anexo transversal para atención de niñas, niños y adolescentes</b>	<b>164,644,634</b>

**11.- Montos para la adquisición de bienes y servicios y contratación de obra pública.****Presupuesto 2019 \$37,582,412,747**

Conforme al artículo 20 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones del Estado de Querétaro, los montos para la adquisición de bienes y servicios serán los siguientes:

Adjudicación directa (Importe menor a:)	Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores (importe entre mínimo y máximo, conforme a lo siguiente:)	Licitación Pública (importe mayor a:)
0.00123%	0.00123%	0.01341%
Importe menor a:	Mínimo	Máximo
\$ 462,263.68	\$ 462,263.68	\$ 5,039,801.55

Conforme al artículo 31 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, los montos para la contratación de obras públicas serán los siguientes:

Adjudicación directa (Importe menor a:)	Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores (importe entre mínimo y máximo, conforme a lo siguiente:)	Licitación Pública (importe mayor a:)
0.002%	0.002%	0.080%
Importe menor a:	Mínimo	Máximo
\$ 751,648.25	\$ 751,648.25	\$ 30,065,930.20

**12. Clasificación por Objeto del Gasto a nivel capítulo, concepto y partida genérica.**

CONCEPTO	MONTO
SERVICIOS PERSONALES	2,321,123,060
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	1,008,085,187
Dietas	0
Haber	0
Sueldos base al personal permanente	1,008,085,187
Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	118,556,536
Honorarios asimilables a salarios	25,095,412
Sueldos base al personal eventual	92,209,872
Retribuciones por servicios de carácter social	0
Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	1,251,252
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	368,856,351
Primas por años de servicios efectivos prestados	68,601,216
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	285,676,468
Horas extraordinarias	10,859,965
Compensaciones	3,718,702
Sobrehaberes	0
Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0
Honorarios especiales	0
Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	0
SEGURIDAD SOCIAL	233,279,617
Aportaciones de seguridad social	176,718,446
Aportaciones a fondos de vivienda	0
Aportaciones al sistema para el retiro	31,231,740
Aportaciones para seguros	25,329,431
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	385,261,734
Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0
Indemnizaciones	0

Prestaciones y haberes de retiro	0
Prestaciones contractuales	384,811,734
Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	0
Otras prestaciones sociales y económicas	450,000
<b>PREVISIONES</b>	<b>163,320,904</b>
Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	163,320,904
<b>PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS</b>	<b>43,762,731</b>
Estímulos	43,762,731
Recompensas	0
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>279,130,235</b>
<b>MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES</b>	<b>72,163,047</b>
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	6,763,590
Materiales y útiles de impresión y reproducción	2,795,098
Material estadístico y geográfico	8,400
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	9,000,688
Material impreso e información digital	1,217,818
Material de limpieza	3,285,505
Materiales y útiles de enseñanza	238,400
Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	48,853,548
<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>	<b>14,131,971</b>
Productos alimenticios para personas	12,788,838
Productos alimenticios para animales	1,169,833
Utensilios para el servicio de alimentación	173,300
<b>MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN</b>	<b>720,250</b>
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0
Insumos textiles adquiridos como materia prima	0
Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0
Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0
Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0
Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	226,250
Mercancías adquiridas para su comercialización	0
Otros productos adquiridos como materia prima	494,000
<b>MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN</b>	<b>5,399,521</b>
Productos minerales no metálicos	24,901
Cemento y productos de concreto	57,860
Cal, yeso y productos de yeso	52,055
Madera y productos de madera	267,409
Vidrio y productos de vidrio	57,431
Material eléctrico y electrónico	2,725,802
Artículos metálicos para la construcción	134,054
Materiales complementarios	278,777
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1,801,232
<b>PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO</b>	<b>5,484,696</b>
Productos químicos básicos	37,360
Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	139,000
Medicinas y productos farmacéuticos	613,728
Materiales, accesorios y suministros médicos	177,438
Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	4,331,000
Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	29,983
Otros productos químicos	156,187
<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>70,159,768</b>

Combustibles, lubricantes y aditivos	70,159,768
Carbón y sus derivados	0
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	4,308,623
Vestuario y uniformes	3,402,964
Prendas de seguridad y protección personal	748,587
Artículos deportivos	69,500
Productos textiles	35,289
Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	52,283
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	65,000
Substancias y materiales explosivos	0
Materiales de seguridad pública	5,000
Prendas de protección para seguridad pública y nacional	60,000
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	106,697,359
Herramientas menores	1,202,154
Refacciones y accesorios menores de edificios	290,026
Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2,261,609
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	5,695,915
Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	7,000
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	22,737,788
Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	106,564
Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	118,337
Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	74,277,966
SERVICIOS GENERALES	1,277,726,620
SERVICIOS BÁSICOS	88,734,789
Energía eléctrica	33,487,649
Gas	153,000
Agua	20,445,615
Telefonía tradicional	1,244,910
Telefonía celular	2,607,843
Servicios de telecomunicaciones y satélites	223,800
Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	28,038,537
Servicios postales y telegráficos	894,076
Servicios integrales y otros servicios	1,639,359
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	82,189,005
Arrendamiento de terrenos	1,079,456
Arrendamiento de edificios	33,168,692
Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	6,302,808
Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Arrendamiento de equipo de transporte	25,538,800
Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	4,000
Arrendamiento de activos intangibles	6,882,397
Arrendamiento financiero	0
Otros arrendamientos	9,212,852
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	339,450,685
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	77,417,402
Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	18,394,125
Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	146,073,002
Servicios de capacitación	17,922,000
Servicios de investigación científica y desarrollo	0
Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	50,174,157
Servicios de protección y seguridad	277,240
Servicios de vigilancia	22,108,759

Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	7,084,000
<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>	<b>53,728,617</b>
Servicios financieros y bancarios	14,074,372
Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0
Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	13,058,000
Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	1,431,100
Seguro de bienes patrimoniales	24,959,045
Almacenaje, envase y embalaje	0
Fletes y maniobras	206,100
Comisiones por ventas	0
Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0
<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>	<b>107,135,491</b>
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	32,716,921
Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	17,228,674
Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	12,434,385
Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	24,332,675
Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	7,151,112
Servicios de limpieza y manejo de desechos	12,367,605
Servicios de jardinería y fumigación	904,119
<b>SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>	<b>170,880,702</b>
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	152,929,727
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0
Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	0
Servicios de revelado de fotografías	3,300
Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	1,276,000
Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	14,971,675
Otros servicios de información	1,700,000
<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>	<b>18,472,188</b>
Pasajes aéreos	3,867,095
Pasajes terrestres	2,317,482
Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0
Autotransporte	0
Viáticos en el país	8,244,838
Viáticos en el extranjero	4,042,773
Gastos de instalación y traslado de menaje	0
Servicios integrales de traslado y viáticos	0
Otros servicios de traslado y hospedaje	0
<b>SERVICIOS OFICIALES</b>	<b>101,327,603</b>
Gastos de ceremonial	39,117,086
Gastos de orden social y cultural	55,760,055
Congresos y convenciones	2,663,656
Exposiciones	3,155,733
Gastos de representación	631,073
<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>315,807,540</b>
Servicios funerarios y de cementerios	1,000,000
Impuestos y derechos	7,653,508
Impuestos y derechos de importación	0
Sentencias y resoluciones por autoridad competente	200,000

Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0
Otros gastos por responsabilidades	4,526,000
Utilidades	0
Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	48,375,000
Otros servicios generales	254,053,032
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>21,781,902,045</b>
<b>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>6,580,956,436</b>
Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	4,161,230,761
Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	315,453,127
Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	853,565,482
Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	1,207,126,007
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	43,581,059
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0
Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0
Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0
Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0
<b>TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>14,529,736,581</b>
Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	14,512,011,977
Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	6,429,215
Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0
Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	11,295,389
Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0
<b>SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>	<b>0</b>
Subsidios a la producción	0
Subsidios a la distribución	0
Subsidios a la inversión	0
Subsidios a la prestación de servicios públicos	0
Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0
Subsidios a la vivienda	0
Subvenciones al consumo	0
Subsidios a entidades federativas y municipios	0
Otros subsidios	0
<b>AYUDAS SOCIALES</b>	<b>109,834,602</b>
Ayudas sociales a personas	62,830,349
Becas y otras ayudas para programas de capacitación	37,915,000
Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0
Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0
Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	9,089,253
Ayudas sociales a cooperativas	0
Ayudas sociales a entidades de interés público	0
Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0
<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>559,989,204</b>
Pensiones	158,821,763
Jubilaciones	391,987,441
Otras pensiones y jubilaciones	9,180,000
<b>TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS</b>	<b>0</b>
Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0
Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0
Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0
Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0

Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	0
Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	0
Otras transferencias a fideicomisos	0
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	1,385,222
Transferencias por obligación de ley	1,385,222
DONATIVOS	0
Donativos a instituciones sin fines de lucro	0
Donativos a entidades federativas	0
Donativos a fideicomisos privados	0
Donativos a fideicomisos estatales	0
Donativos internacionales	0
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0
Transferencias para gobiernos extranjeros	0
Transferencias para organismos internacionales	0
Transferencias para el sector privado externo	0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	787,852,194
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	53,706,330
Muebles de oficina y estantería	3,721,192
Muebles, excepto de oficina y estantería	11,600
Bienes artísticos, culturales y científicos	0
Objetos de valor	0
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	48,865,796
Otros mobiliarios y equipos de administración	1,107,742
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,340,700
Equipos y aparatos audiovisuales	353,700
Aparatos deportivos	0
Cámaras fotográficas y de video	887,000
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	100,000
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	40,000
Equipo médico y de laboratorio	0
Instrumental médico y de laboratorio	40,000
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	64,726,387
Vehículos y equipo terrestre	63,825,357
Carrocerías y remolques	0
Equipo aeroespacial	901,030
Equipo ferroviario	0
Embarcaciones	0
Otros equipos de transporte	0
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0
Equipo de defensa y seguridad	0
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	8,808,222
Maquinaria y equipo agropecuario	0
Maquinaria y equipo industrial	258,300
Maquinaria y equipo de construcción	160,000
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	134,000
Equipo de comunicación y telecomunicación	3,390,400
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	1,893,369
Herramientas y máquinas-herramienta	210,155
Otros equipos	2,761,998
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0
Bovinos	0
Porcinos	0
Aves	0
Ovinos y caprinos	0
Peces y acuicultura	0
Equinos	0
Especies menores y de zoológico	0

Arboles y plantas	0
Otros activos biológicos	0
<b>BIENES INMUEBLES</b>	0
Terrenos	0
Viviendas	0
Edificios no residenciales	0
Otros bienes inmuebles	0
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	659,230,555
Software	3,761,417
Patentes	0
Marcas	0
Derechos	0
Concesiones	0
Franquicias	0
Licencias informáticas e intelectuales	4,973,299
Licencias industriales, comerciales y otras	0
Otros activos intangibles	650,495,839
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	2,383,251,740
<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</b>	2,383,251,740
Edificación habitacional	2,383,251,740
Edificación no habitacional	0
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0
División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0
Construcción de vías de comunicación	0
Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0
Instalaciones y equipamiento en construcciones	0
Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0
<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS</b>	0
Edificación habitacional	0
Edificación no habitacional	0
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0
División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0
Construcción de vías de comunicación	0
Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0
Instalaciones y equipamiento en construcciones	0
Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0
<b>PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO</b>	0
Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0
Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0
<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	0
<b>INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS</b>	0
Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	0
Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	0
<b>ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL</b>	0
Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0
Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0
Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0
Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	0

Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	0
Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	0
Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	0
Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	0
Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	0
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0
Bonos	0
Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	0
Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	0
Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0
Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	0
Otros valores	0
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0
Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0
Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0
Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0
Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	0
Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	0
Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	0
Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	0
Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	0
Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	0
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0
Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	0
Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0
Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0
Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	0
Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0
Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0
Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	0
Inversiones en fideicomisos de municipios	0
Otras inversiones en fideicomisos	0
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0
Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0
Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0
Contingencias por fenómenos naturales	0
Contingencias socioeconómicas	0
Otras erogaciones especiales	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	8,449,239,949
PARTICIPACIONES	3,666,683,121
Fondo general de participaciones	2,251,159,076
Fondo de fomento municipal	651,216,032
Participaciones de las entidades federativas a los municipios	764,308,013
Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	0
Otros conceptos participables de la Federación a municipios	0
Convenios de colaboración administrativa	0

APORTACIONES	1,868,145,416
Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	0
Aportaciones de la Federación a municipios	1,868,145,416
Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	0
Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	0
Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	0
CONVENIOS	2,914,411,412
Convenios de reasignación	7,956,948
Convenios de descentralización	1,817,863,469
Otros convenios	1,088,590,995
DEUDA PÚBLICA	302,186,904
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	267,329,434
Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	267,329,434
Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0
Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0
Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0
Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	0
Amortización de la deuda bilateral	0
Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0
Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	34,857,470
Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	34,857,470
Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0
Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0
Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0
Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	0
Intereses de la deuda bilateral	0
Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0
Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0
Comisiones de la deuda pública interna	0
Comisiones de la deuda pública externa	0
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0
Gastos de la deuda pública interna	0
Gastos de la deuda pública externa	0
COSTO POR COBERTURAS	0
Costos por coberturas	0
APOYOS FINANCIEROS	0
Apoyos a intermediarios financieros	0
Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	0
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0
ADEFAS	0
<b>Total Clasificación Objeto del Gasto</b>	<b>37,582,412,747</b>

### 13. Clasificación Funcional a nivel finalidad, función y subfunción.

CONCEPTO	MONTO
<b>GOBIERNO</b>	<b>5,740,586,099</b>
<b>LEGISLACION</b>	<b>389,772,063</b>
Legislación	303,651,452
Fiscalización	86,120,611
<b>JUSTICIA</b>	<b>2,129,021,807</b>
Impartición de Justicia	756,087,704
Procuración de Justicia	802,507,521
Reclusión y Readaptación Social	499,131,712
Derechos Humanos	71,294,870
<b>COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO</b>	<b>399,664,965</b>
Presidencia / Gubernatura	50,152,910

Política Interior	120,460,474
Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	84,860,372
Función Pública	124,789,001
Asuntos Jurídicos	8,848,030
Organización de Procesos Electorales	0
Población	6,346,148
Territorio	4,208,030
Otros	0
<b>RELACIONES EXTERIORES</b>	<b>0</b>
Relaciones Exteriores	0
<b>ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS</b>	<b>329,328,846</b>
Asuntos Financieros	0
Asuntos Hacendarios	329,328,846
<b>SEGURIDAD NACIONAL</b>	<b>0</b>
Defensa	0
Marina	0
Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional	0
<b>ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR</b>	<b>863,163,281</b>
Policía	560,499,100
Protección Civil	27,118,106
Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	240,815,825
Sistema Nacional de Seguridad Pública	34,730,250
<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>1,629,635,137</b>
Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	190,236,128
Servicios Estadísticos	0
Servicios de Comunicación y Medios	74,931,522
Acceso a la Información Pública Gubernamental	4,239,642
Otros	1,360,227,845
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>17,371,704,375</b>
<b>PROTECCION AMBIENTAL</b>	<b>75,632,853</b>
Ordenación de Desechos	0
Administración del Agua	0
Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	0
Reducción de la Contaminación	0
Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	65,260,780
Otros de Protección Ambiental	10,372,073
<b>VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD</b>	<b>179,860,928</b>
Urbanización	164,793,378
Desarrollo Comunitario	0
Abastecimiento de Agua	0
Alumbrado Público	0
Vivienda	14,061,034
Servicios Comunes	0
Desarrollo Regional	1,006,516
<b>SALUD</b>	<b>4,033,514,560</b>
Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	930,228
Prestación de Servicios de Salud a la Persona	70,862,470
Generación de Recursos para la Salud	3,051,969,959
Rectoría del Sistema de Salud	33,108,051
Protección Social en Salud	876,643,852
<b>RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES</b>	<b>576,276,537</b>
Deporte y Recreación	258,855,951
Cultura	279,249,271
Radio, Televisión y Editoriales	38,171,315
Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	0
<b>EDUCACION</b>	<b>11,849,505,005</b>
Educación Básica	7,654,132,157
Educación Media Superior	1,141,977,913
Educación Superior	2,703,329,818

Posgrado	0
Educación para Adultos	0
Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	350,065,117
<b>PROTECCION SOCIAL</b>	<b>557,862,162</b>
Enfermedad e Incapacidad	2,288,683
Edad Avanzada	163,158,001
Familia e Hijos	0
Desempleo	0
Alimentación y Nutrición	141,080,907
Apoyo Social para la Vivienda	0
Indígenas	0
Otros Grupos Vulnerables	251,334,571
Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	0
<b>OTROS ASUNTOS SOCIALES</b>	<b>99,052,330</b>
Otros Asuntos Sociales	99,052,330
<b>DESARROLLO ECONOMICO</b>	<b>8,341,577,668</b>
<b>ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL</b>	<b>112,502,259</b>
Asuntos Económicos y Comerciales en General	40,762,463
Asuntos Laborales Generales	71,739,796
<b>AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA</b>	<b>111,080,615</b>
Agropecuaria	81,517,149
Silvicultura	13,693,500
Acuicultura, Pesca y Caza	279,877
Agroindustrial	0
Hydroagricola	15,590,089
Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	0
<b>COMBUSTIBLES Y ENERGIA</b>	<b>0</b>
Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	0
Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	0
Combustibles Nucleares	0
Otros Combustibles	0
Electricidad	0
Energía no Eléctrica	0
<b>MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCION</b>	<b>0</b>
Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	0
Manufacturas	0
Construcción	0
<b>TRANSPORTE</b>	<b>753,697,458</b>
Transporte por Carretera	753,697,458
Transporte por Agua y Puertos	0
Transporte por Ferrocarril	0
Transporte Aéreo	0
Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	0
Otros Relacionados con Transporte	0
<b>COMUNICACIONES</b>	<b>0</b>
Comunicaciones	0
<b>TURISMO</b>	<b>159,747,409</b>
Turismo	159,747,409
Hoteles y Restaurantes	0
<b>CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION</b>	<b>22,528,440</b>
Investigación Científica	0
Desarrollo Tecnológico	0
Servicios Científicos y Tecnológicos	22,528,440
Innovación	0
<b>OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS</b>	<b>7,182,021,487</b>
Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	6,429,215
Otras Industrias	0
Otros Asuntos Económicos	7,175,592,272
<b>OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES</b>	<b>6,128,544,605</b>

<b>TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA</b>	<b>302,186,904</b>
Deuda Pública Interna	302,186,904
Deuda Pública Externa	0
<b>TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO</b>	<b>5,826,357,701</b>
Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	285,834,927
Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	3,672,377,358
Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	1,868,145,416
<b>SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO</b>	<b>0</b>
Saneamiento del Sistema Financiero	0
Apoyos IPAB	0
Banca de Desarrollo	0
Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)	0
<b>ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>	<b>0</b>
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0
<b>Total clasificación Funcional</b>	<b>37,582,412,747</b>

#### 14.- Ingresos No Desagregados en la Iniciativa de Ley de Ingresos a Tercer Nivel

##### IMPUESTOS

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR		0
Impuestos al Comercio Exterior	0	
IMPUESTOS ECOLÓGICOS		0
Impuestos Ecológicos	0	
ACCESORIOS DE IMPUESTOS		31,027,748
Recargos de Impuestos	30,263,548	
Multas de Impuestos	764,200	
OTROS IMPUESTOS		0
Otros Impuestos	0	
IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO		0
Impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0	

##### CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA		0
Aportaciones para Fondos de Vivienda	0	
CUOTAS PARA LA SEGURIDAD SOCIAL		0
Cuotas para la Seguridad Social	0	
CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO		0
Cuotas de Ahorro para el Retiro	0	
OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL		0

Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0	
ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		0
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	

**CONTRIBUCIONES ESPECIALES**

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
CONTRIBUCIONES ESPECIALES		0
Contribuciones Especiales	0	
CONTRIBUCIONES ESPECIALES NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO		0
Contribuciones Especiales no comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	
<b>TOTAL DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>		<b>0</b>

**DERECHOS**

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
OTROS DERECHOS		0
Otros Derechos	0	
ACCESORIOS DE DERECHOS		13,881,426
Recargos de Derechos	11,844,929	
Multas de Derechos	2,036,497	
DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO		0
Derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0	

**PRODUCTOS**

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO		0
Productos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0	

**APROVECHAMIENTOS**

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES		0
Aprovechamientos Patrimoniales	0	
ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS		0
Accesorios de Aprovechamientos	0	
APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO		0

Aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago 0

**INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS**

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL		0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	0	
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO		0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0	
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS		0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0	
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA		0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0	
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA		0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0	
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIEROS NO MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA		0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieros No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0	
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS PÚBLICOS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA		0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0	
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, Y DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS		0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	0	
OTROS INGRESOS		175,052
Venta de ejemplares de periódico	104,853	
Venta de impresos y papeles	70,199	
Venta de Libros	0	

**INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL**

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
Fiscalización	324,765,863	
Vigilancia de Operaciones	217,298,951	
Régimen de Incorporación Fiscal	138,942,175	
ISR Enajenación de Bienes	113,057,682	
Otros	12,980,920	
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	293,889,537	
Fondo de Compensación Régimen de Pequeños Contribuyentes	41,228,282	

**INGRESOS EXTRAORDINARIOS**

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
ENDEUDAMIENTO INTERNO		0
Endeudamiento Interno	0	
ENDEUDAMIENTO EXTERNO		0
Endeudamiento Externo	0	
FINANCIAMIENTO INTERNO		0
Financiamiento Interno	0	

**15. Aportaciones y otras transferencias federales al sector educativo.**

CONCEPTO	MONTO
EDUCACIÓN BÁSICA	6,877,491,928
Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro	6,877,491,928
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	449,503,741
Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro	292,938,653
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro	79,230,533
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro	48,050,567
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro	21,327,040
Secretaría de Educación (Telebachillerato)	7,956,948
EDUCACIÓN SUPERIOR	1,424,367,243
Universidad Autónoma de Querétaro	1,424,367,243
<b>TOTAL DE APORTACIONES Y OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR EDUCATIVO</b>	<b>8,751,362,912</b>

**16. Las aportaciones y otras transferencias federales al sector salud.**

CONCEPTO	MONTO
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERÉTARO	2,020,090,313
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0
Otros Programas	2,020,090,313
RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD EN EL ESTADO DE QUERÉTARO (Seguro Popular)	735,843,852
<b>TOTAL DE APORTACIONES Y OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALES AL SECTOR SALUD</b>	<b>2,755,934,165</b>

**17. Recurso estatal asignado al sector salud.**

CONCEPTO	MONTO
Secretaría de Salud	24,373,008
Órganos desconcentrados	10,980,357
Entidades paraestatales	1,241,296,802
Servicios de Salud del Estado de Querétaro	1,096,879,646
Régimen Estatal de Protección Social en Salud en el Estado de Querétaro	140,800,000
Centro Estatal de Trasplantes de Querétaro	3,617,156
<b>TOTAL SECTOR SALUD</b>	<b>1,276,650,167</b>

Los recursos asignados al Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPSS) corresponden a la Aportación Solidaria Estatal.

**18. Recurso estatal asignado al sector educativo.**

CONCEPTO	MONTO
Secretaría de Educación	237,410,180
Órganos desconcentrados	212,816,843
Entidades paraestatales	2,966,949,531
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro	22,528,440
Instituto de Artes y Oficios de Querétaro	8,101,369
Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro	774,461,483
Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro	561,098,897
Universidad Autónoma de Querétaro	674,983,738
Universidad Tecnológica de Querétaro	183,490,722
Universidad Tecnológica de San Juan del Río	93,115,013
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro	59,505,501
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro	125,133,974
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro	27,515,317
Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	23,619,051
Universidad Aeronáutica en Querétaro	87,530,472
Universidad Politécnica de Querétaro	33,270,072
Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui	20,072,420
Universidad Tecnológica de Corregidora	13,667,111
Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro	258,855,951
<b>TOTAL SECTOR EDUCATIVO</b>	<b>3,417,176,554</b>

**19. Recurso asignado a programas en materia de equidad de género.**

CONCEPTO	MONTO
Recurso asignado a programas en materia de equidad de género.	190,000,015

**LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y MANDARÁ SE IMPRIMA, PUBLIQUE Y OBSERVE.**

**DADO EN EL SALÓN DE SESIONES “CONSTITUYENTES 1916-1917” RECINTO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

**A T E N T A M E N T E**  
**QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA**  
**DEL ESTADO DE QUERÉTARO**  
**MESA DIRECTIVA**

**DIP. ROBERTO CARLOS CABRERA VALENCIA**  
**PRESIDENTE**  
 Rúbrica

**DIP. VERÓNICA HERNÁNDEZ FLORES**  
**PRIMERA SECRETARIA**  
 Rúbrica

**Francisco Domínguez Servién, Gobernador del Estado de Querétaro**, en ejercicio de lo dispuesto por los artículos 22 fracción I, 23 de la Constitución Política del Estado de Querétaro y 8 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; expido y promulgo el presente **DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.**

Dado en el Palacio de la Corregidora, sede del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., el día once del mes de diciembre del año dos mil dieciocho; para su debida publicación y observancia.

**Francisco Domínguez Servién**  
**Gobernador del Estado de Querétaro**  
 Rúbrica

**Juan Martín Granados Torres**  
**Secretario de Gobierno**  
 Rúbrica